

M.C.A. Ing. Gerardo Agustín Hernández del Río

# VILLA LERDO

Se convierte en la ciudad precursora, creadora y artífice

del progreso de Torreón y Gómez Palacio



**Segunda Edición**

**Historia compilada del País de la Laguna  
Efemérides de las poblaciones  
de la Comarca Lagunera**

M.C.A. Ing. Gerardo Agustín Hernández del Río

# VILLA LERDO

Se convierte en la ciudad precursora, creadora y artífice  
del progreso de Torreón y Gómez Palacio

1799 – 1900

SEGUNDA EDICIÓN

Historia compilada del país de la laguna.  
Efemérides de la población iniciadora de  
la Comarca Lagunera: Ciudad Lerdo  
Precursora, creadora y artífice  
del progreso de Torreón  
y Gómez Palacio

Compendio de  
M.C.A. Ing. Gerardo Agustín Hernández del Río  
Copy Right 2025

En Memoria de mi padre  
Dn. Agustín Hernández Echavarre



### **Villa Lerdo**

Se convierte en la ciudad precursora, creadora y artífice  
del progreso de Torreón y Gómez Palacio  
Segunda Edición 2025

© M.C.A. Ing. Gerardo Agustín Hernández del Río

**ISBN Obra Independiente: 978-607+29-6860-8**

TEMA

Materia: 907.2 – Investigación histórica historiográfica

Tipo de contenido Ensayo

Clasificación THEMA

NHQ - Historia de países y regiones concretos

Colaboradora: Mariana Ramírez Estrada

# **AGRADECIMIENTOS**

Al Arq. José Antonio Fernández Franco, por ser la persona que me dio a conocer la maravillosa historia de Villa Lerdo en su Libro "Anecdotario de Ciudad Lerdo" y como lo desarrollo paso a paso en las pláticas que tuvimos los sábados durante más de 7 años, me motivo a escribir el libro "Villa Lerdo se convierte en la ciudad precursora, creadora y artífice del progreso de Torreón y de Gómez Palacio".

Mi agradecimiento por su revisión minuciosa al corregir errores en el contexto del libro, también muy en especial a sus amigos al Arq. Eduardo Carreón por sus consejos y comentarios acerca de la semblanza del libro con su apoyo decidido y al Arq. Leo Roel por sus comentarios en mi participación en el conversatorio en el marco del 130 Aniversario de Lerdo, en el séptimo Café Cultural "Casa Hintze" denominado "Lerdo a través del Tiempo", relacionados con temas del libro.

Un agradecimiento muy especial al Ing. Alejandro Ahumada por sus comentarios muy acertados en la estructura de los capítulos VII y VIII; "El Ferrocarril llega a Villa Lerdo" donde demuestra su conocimiento y sobre todo por ser un profesional en el tema.

Un homenaje en vida al Cronista Oficial de Ciudad Lerdo Don José Jesús Vargas Garza por ser el verdadero y original escritor de la memoria de Ciudad Lerdo que ha plasmado en sus libros con gran amor por la ciudad en su investigación y su larga trayectoria que lo ha convertido en el mejor cronista de la historia de Lerdo desde sus orígenes hasta la actualidad, reciba un merecido reconocimiento por su labor.

**Segunda edición**, versión ampliada, se debe a mi primo el Dr. Oscar del Rio Ortiz por sus comentarios acerca de la nación comanche, un pueblo que fue capaz de forjar un auténtico imperio. Una pequeña tribu de cazadores recolectores que se reinventó y creció hasta convertirse en una potencia. Una civilización que opuso una resistencia feroz a grandes imperios coloniales como el británico y el español. Que no solo creó una economía mercantil próspera y una organización social jerarquizada pero flexible a lo largo del sudoeste de Estados Unidos y el norte de México, sino que luchó por mantener su identidad hasta su exterminio.

**GRACIAS**

## **INDICE**

	<b>Paginas</b>
PRESENTACION Y ANTECEDENTES	6,7
<b>CAPITULO I</b> : 1531 – 1583 Virreinato de la Nueva España.	08
<b>CAPITULO II</b> : 1583 – 1700 Fundación de Cuencame, Parras, San Juan de Casta y Mapimi.	30
<b>CAPITULO III</b> : 1730 – 1786 Tierras Realengas	46
<b>CAPITULO IV</b> : 1787 – 1828 La comarca lagunera queda divida entre Durango y Coahuila	65
<b>CAPITULO V</b> : 1828 – 1873 El imperio de Don Juan Nepomuceno Flores Alcalde	95
<b>CAPITULO VI</b> : 1873 – 1880 La sombra de Agustín de Iturbide	138
<b>CAPITULO VII</b> : 1880 – 1887 Trazo de las vías, Ferrocarril Central Mexicano	146
<b>CAPITULO VIII</b> : 1887 – 1888 Villa Lerdo estación del Ferrocarril Internacional	179
<b>CAPITULO IX</b> : 1888 – 1894 Se unen en una sola estación el ferrocarril Central y el Internacional en el Rancho El Torreón	187
<b>CAPITULO X</b> : 1894 – 1899 Villa Lerdo ascienda a Ciudad Lerdo	219
<b>CAPITULO XI</b> : 1899 – 1900 Estación Lerdo cambia el nombre por Estación Gómez Palacio	239
EPILOGO, REFLEXIONES Y CONCLUSION	252
CAPITULO XII: ANEXO : Cronistas e Historiadores de Ciudad Lerdo	256
CAPITULO XIII: ANEXO : 1823 – 1974 Evolución Territorial de México	266
BIBLIOGRAFIA	278

# PRESENTACIÓN

Un libro de **efemérides** de historia es una obra que recopila y presenta de forma cronológica los acontecimientos históricos más importantes de un país, así como las fechas, lugares, personajes y celebraciones asociadas a ellos.

Las efemérides son una herramienta para preservar la memoria de un pueblo y para mantener viva su historia. Además, pueden ser un apoyo educativo y una forma de reafirmar el orgullo de la identidad nacional.

En la escuela, las efemérides son una práctica ritual que se realiza antes de la enseñanza de la historia. Estas prácticas tienen un fuerte componente afectivo, ya que ayudan a crear sentimientos de lealtad, pertenencia y fuertes identificaciones.

La **cronología** es la ciencia que se encarga de determinar el orden y las fechas de los sucesos históricos. También se refiere al orden en el que se suceden los acontecimientos históricos, desde el primero hasta el último.

La cronología es un elemento fundamental en la historia, ya que permite comprender los acontecimientos desde una perspectiva cronológica. Las cronologías son como un catálogo de hechos históricos ordenados por fechas, sin adjetivos ni sesgo alguno.

Una **línea de tiempo** histórica es una representación visual de los acontecimientos más importantes de un tema, un periodo o un proceso histórico. Se trata de una herramienta que permite organizar la información de forma secuencial y comprender el orden en que ocurrieron los eventos.

La **compilación** es una Obra que reúne informaciones, preceptos o doctrinas aparecidas antes por separado o en otras obras. La recopilación de datos históricos es el proceso de recopilar y medir información sobre variables específicas en un sistema establecido, que luego permite responder preguntas relevantes y evaluar resultados. La **recopilación** de datos es un componente de la investigación en todos los campos de estudio, incluidas las ciencias físicas y sociales las humanidades y los negocios. Si bien los métodos varían según la disciplina, el énfasis en garantizar una recolección precisa y honesta sigue siendo el mismo.

El objetivo de toda la recopilación de datos es capturar evidencia de calidad que permita que el análisis conduzca a la formulación de respuestas convincentes y creíbles a las preguntas que se han planteado. Una **antología** es una recopilación de obras literarias o históricas que se seleccionan para divulgar lo más representativo de un autor o autores, género, tema, movimiento o región

La presente selección de libros históricos, muestran la recopilación de varios historiadores de la Comarca Lagunera que han expresado sus conocimientos en sus obras y me han permitido hacer la compilación en una cronología de efemeris en una línea de tiempo creando una antología de ellos mismos. Enhorabuena la historia se comparte con el devenir de todos los tiempos.

***“Heráclito, quien en el siglo VI a.C. afirmó que todo en el mundo es impermanente y que nada es constante excepto el cambio y el devenir”***

# ANTECEDENTES

La historia de la Comarca Lagunera empieza con la colonización al avanzar la exploración y explotación de minas y misiones. "Cuencamé fue puerta de la conquista de la Comarca Lagunera", palabras de José Jesús Vargas cronista oficial de Ciudad Lerdo, mismo que apunta que a mediados del siglo XVI empezaron las primeras incursiones misioneras franciscanas y jesuitas en los terrenos que actualmente es la Comarca Lagunera, rodeada por los ríos Aguanaval y Nazas.

Escribe en su libro Anacleto Hernández Hernández Cronista de Cuencame Dgo. La primera misión que se fundó en el noreste de la Nueva España fue la Misión de Nombre de Dios, esta misión fue fundada por los padres franciscanos a finales del año de 1561, desde ahí extendieron su misión hacia el norte. En el año de 1566, se funda el Convento franciscano de San Buenaventura del Peñón Blanco, al occidente de Cuencamé, el que después fue trasladado a San Juan del Río. La primer Misión franciscana que se fundó en Cuencame fue en el año de 1583, por el padre Fray Gerónimo. En 1594, llega a Cuencame el padre Francisco Ramírez, de la Compañía de Jesús, y en una de sus cartas anuas, donde informa los padre provinciales de su labor, nos dice lo siguiente: "Trajonos su Majestad a principios de agosto a este Pueblo de Cuencame, el cual esta en un valle muy espacioso y muy ancho, coronado de hermosos montes, que por estar algo lejos hacen una vista apacible, y es todo poblado de grandes frescuras que conservan siempre en su verdor unas fuentes que manan de en medio con que se cultivan las milpas". "Tiene mucha caza y grande abundancia de dátiles muy sabrosos, mucha miel, tunas y otras frutas de los indios que son aquí muy domésticos afables. No usan el arco y la flecha sino para la caza. Son bien agestados de gentiles talles, y los niños muy hermosos", este documento viene a ser propiamente el acta de fundación oficial del pueblo de indios de Cuencame, la fecha que consigna dicho documento es del 23 de enero de 1598, en este, se convoca y se dota a los pobladores de los cacicazgos circunvecinos, de tierras y aguas.

Este acto oficial lo llevo a cabo el Capitán y Justicia Mayor de las Parras y Río de las Nazas, Antonio Martín Zapata; en representación del Capitán General y Gobernador de la Nueva Vizcaya, Don Diego de Velasco acompañó al Capitán, como testigo de este acto, y promotor de la fundación, el padre jesuita Fray Agustín de Espinosa, ambos nombran la primer autoridad de esta nueva congregación de indios a Martín Mitza, además para que regule la saca y distribución de agua, todo este protocolo quedo asentado en el acta que levanto y dio fe el escribano Don Rodrigo de Paz, procediendo todos a firmar dicho documento; esta comitiva avanza más hacia el norte donde fundan, con igual protocolo; Santa María de Las Parras, Santiago de Mapimi, y San Juan de Casta en las riberas del Río de las Nazas primer poblado fundado oficialmente por los colonizadores españoles en la región lagunera.

Podemos definir claramente la colonización de poblados indígenas pacíficos y españoles con la implementación de los presidios ante los ataques de los indios bárbaros así llamados por su belicosidad e indomables ante el avance de la evangelización y colonización española. Referente a Villa Lerdo; la colonización fue por españoles criollos en su mayoría gracias a su propio esfuerzo y tesón en el trabajo para sus familias, aprovechado por Don Juan Nepomuceno Flores al establecer su hacienda en el rancho San Fernando, el progreso fomentado por el General Porfirio Díaz creó poblaciones y ciudades gracias al interés monetario de sus fundadores de Gómez Palacio y Torreón. al arribar el Ferrocarril Central y el Internacional a tierras laguneras.

# **CAPITULO I**

Virreinato de la Nueva España

**1531 - 1577**



1764

El Virreinato de Nueva España estaba en su máxima extensión, tras la incorporación de la Luisiana.

1794

El virreinato era una entidad territorial del imperio español que se desarrolló entre los siglos XVI y XIX y abarcó territorios de Norteamérica, Centroamérica, Asia y Oceanía.



# VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

El territorio conquistado del Imperio Mexica o Tenochca más conocido como azteca (1345 y 1521), se fraccionó en cuatro reinos: Nuevo Reino de Galicia, Nuevo Reino de Vizcaya, Nuevo Reino de León y Nuevo Reino de México, para los cuales existieron provincias, como en el caso de Nuevo México y Texas, los cuales actualmente le pertenecen al vecino del norte, Estados Unidos.

En el virreinato, a los reinos se les consideraba como unidades corporativas, por lo tanto, no tenían que responderle al virrey, pero sí tenían que rendirle cuentas a la Casa Real de España.

El Virreinato de Nueva España se estableció el 8 de marzo de 1535, por decreto real del rey español Carlos I. El primer virrey fue Antonio de Mendoza y Pacheco.

El Virreinato de Nueva España se creó tras la conquista del Imperio azteca por Hernán Cortés. La capital del virreinato fue la Ciudad de México, que se estableció sobre la antigua Tenochtitlan.

La historiografía indica que el virreinato estaba dividido político-administrativamente en reinos y capitanías generales. Estas subdivisiones territoriales tenían un gobernador y capitán general (que en la Nueva España era el propio virrey, quien añadía este título a sus otras dignidades). En Guatemala, Santo Domingo y la Nueva Galicia, esos funcionarios fueron nombrados como presidentes gobernadores, dado que encabezaban reales audiencias.

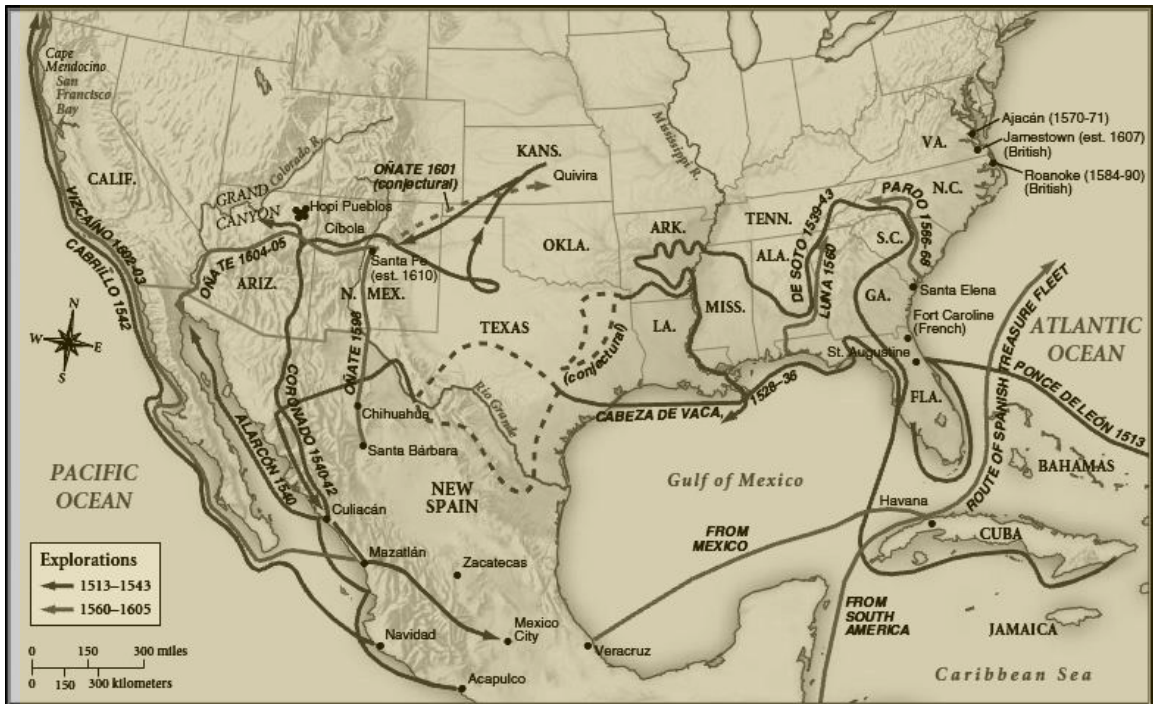
Por esa razón, esas audiencias son consideradas como "pretoriales".

Audiencias pretoriales: estaban presididas por un presidente-gobernador y no se encontraban subordinadas a un virrey, por lo cual podían establecer contacto directo con el rey y el Consejo de Indias.

- 1531 Nueva Galicia
- 1535 Capitanía General de Santo Domingo
- 1540 Reino de Guatemala
- 1562 Reino de Nueva Vizcaya
- 1565 Capitanía General de Yucatán
- 1569 Reino Nuevo de León
- 1574 Capitanía General de las Filipinas
- 1582 Capitanía General de Puerto Rico
- 1598 Reino de Santa Fe de Nuevo México
- 1674 Reino de Nueva Extremadura
- 1746 Reino de Nuevo Santander
- 1777 Capitanía General de Cuba

## NUEVA ESPAÑA AL NORTE DE AMÉRICA

La búsqueda de oro atrajo primeros exploradores españoles a Florida y luego profundamente en la que hoy es Estados Unidos. Cuando las expediciones de gran alcance de Hernán de Soto y Francisco Vázquez de Coronado lograron encontrar oro o florecientes civilizaciones indígenas, autoridades de la Nueva España los asentamientos del norte limitadas a San Agustín en Florida (para proteger la flota del tesoro) y Santa Fe, en la parte superior valle del Río Grande.



Estos reveses militares y las exhortaciones de los frailes franciscanos españoles llevaron a los líderes a adoptar una nueva política: Lo harían conquistando y cristianizando a los pueblos indios. Las órdenes completas para nuevos descubrimientos (1573) coloca la responsabilidad de caquetizar pacíficamente principalmente en manos de los misioneros, no conquistadores.

Durante el siguiente siglo, decenas de frailes franciscanos establecer misiones entre los Apalaches en la Florida y la gente de los Pueblos en las tierras españolas el llamado Nuevo México. Los hermanos a menudo se aprende idiomas de la India, pero también atacó sistemáticamente la cultura de los nativos.

Y sus métodos eran cualquier cosa menos pacífica. Protegido por los soldados españoles, los misioneros batida indios que continuaron practicando la poligamia, rompió los ídolos de las indígenas religiosas, y castigó a nadie que adoraban a los dioses tradicionales. En una ocasión, cuarenta y siete "hechiceros" en Nuevo México fueron azotados y vendidos como esclavos.

En 1598, las tensas relaciones entre indios y españoles en Nuevo México estallaron en una guerra abierta. Una expedición de 500 soldados y colonos españoles encabezados por Juan de Oñate tomó el maíz y la ropa de la gente de los Pueblos y asesinó o violó a los que resistieron. Cuando los indios del pueblo de Acoma se vengó matando a 11 soldados, las tropas españolas destruyeron el pueblo y asesinaron a 800 hombres, mujeres y niños.

Frente a los pueblos originarios amargamente hostiles, la mayoría de los colonos salieron de Nuevo México. En 1610, los españoles regresaron, fundó la ciudad de Santa Fe, y restableció el sistema de misiones y el trabajo forzoso. Durante las próximas dos generaciones, las enfermedades europeas, tributo forzado, y las incursiones de los indios nómadas llanuras redujo la población de los pueblos Pueblo de 60.000 a sólo 17.000.

En 1680, en una rebelión coordinada cuidadosamente, chamán indio llamado Popé y sus seguidores mataron a más de 400 españoles y 1.500 colonos y forzando a los sobrevivientes huir a 300 millas de El Paso. La gente de los Pueblos quemó "las semillas que sembró los españoles" y plantado "sólo el maíz y el frijol, que fueron los cultivos de sus antepasados." Repudiar el cristianismo, profanaron iglesias y edificadas las kivas sagrados, las estructuras circulares de piedra en las que tenían mucho tiempo adorado. Al igual que muchos rebeldes americanos nativos más tarde, marcharon hacia adelante mientras se mira hacia atrás, con la esperanza de restablecer el modo de vida tradicional.

No fue así. Una década más tarde, España reafirmó el control sobre la mayor parte de los pueblos del Pueblo. Los indígenas oprimidos se rebelaron otra vez en 1696 y fueron sometidos de nuevo. Agotado por una generación de la guerra, los Pueblos acordaron un compromiso que les permitió practicar su propia religión y evitar el trabajo forzoso. A cambio, aceptó una posición de dependencia en Nuevo México y ayudó a los españoles a defender sus asentamientos y granjas contra los apaches nómadas y comanches.

España ha mantenido su imperio del norte, pero no logró asimilar a los pueblos indígenas. Algunos indios Pueblo se había casado con españoles, y sus descendientes formaron una bicultural población mestiza, pero la mayoría continuaron practicando las viejas costumbres. Como un fraile franciscano admitió que "están siendo atraídos más por su idolatría e infidelidad de la doctrina cristiana".

Los funcionarios españoles experimentaron una decepción similar en Florida. A principios de 1700, Inglés incursiones de Carolina destruyó la mayor parte de las misiones españolas y mató o esclavizó más conversos católicos. Estos retrocesos persuadieron a españoles y franciscanos a detener la liquidación de la lejana provincia del norte de California. Santa Fe y San Agustín quedando solo como los puestos de avanzada del norte del imperio americano de España.



**Antonio de Mendoza y Pacheco  
primer Virrey de Nueva España**

Mondéjar, 1490 o 1493-Lima, 1552 fue un político y militar español, caballero de Santiago, comendador de Socuéllamos, primer virrey de la Nueva España, desde 1532 hasta 1550, y segundo virrey del Perú, desde 1551 hasta 1552.

**Francisco de Urdiñola y Larrumbide  
1552-1618**



Fue un militar vasco al servicio de la Corona de Castilla, que ocupó el cargo de gobernador del Reino de la Nueva Vizcaya. Llegó a México hacia 1572, probablemente a Zacatecas, donde había muchos vascos. Coincidió su llegada más o menos con la muerte de Francisco de Ibarra, primer explorador de las tierras conocidas como Nueva Vizcaya durante el virreinato de la Nueva España. Se puede decir que Urdiñola incluso tuvo más mérito que Ibarra, puesto que fue el definitivo conquistador de Nueva Vizcaya. En 1579 fue herido por los indios en Nueva Vizcaya en un asalto a las minas de Indé. En 1580 luchó y pacificó la comarca del Saltillo con el capitán Diego de Aguirre. En 1581 socorrió con el capitán Alonso López de Loya a los mineros de Mazapil. Ese mismo año prendió a los jefes indios Martín y Francisco "el Tuerto" a su costa y misión.





**Francisco de Ibarra (1539 – 1575)**

Éibar, Guipúzcoa, hacia 1539 - Chametla, 1572 Conquistador y colonizador español. Francisco de Ibarra era miembro de una familia de origen vasco, asentada en México desde los primeros años del siglo XVI.

En 1554, bajo el mandato de Francisco de Ibarra, los chichimecas fueron derrotados en numerosas ocasiones, contribuyendo ampliamente a pacificar la región. Este cambio provocó que Francisco de Ibarra dirigiese diversas expediciones en el territorio de los actuales estados mejicanos de Durango y Chihuahua, exploraciones con saldo positivo debido al descubrimiento de minas de plata en el primero de los estados. Gracias a su valía militar, en 1562 fue nombrado por el virrey Velasco adelantado y capitán general de Nueva Vizcaya, que fue el nombre que recibió la región explorada por Francisco de Ibarra.



## **FRANCISCO DE IBARRA, CONQUISTADOR DE NUEVA VIZCAYA Y FUNDADOR DE LA VILLA DE DURANGO, por Juan San Martín**

Francisco de Ibarra, como enviado del virrey Velasco, dirigió a mediados del siglo XVI la conquista del territorio de los tepehuanes, que perteneció a los antiguos indios de lengua nahua y raza andina, al noroeste de México, al que le dio el nombre de Nueva Vizcaya.

Los descubrimientos mineros fueron resultado de los esfuerzos del alavés Cristóbal de Oñate, siendo vicegobernador de Nueva Galicia, quien trató de encontrar recursos económicos suficientemente ricos para mantener y estabilizar la población de aquella provincia.

En 1546, Oñate encomendó a una expedición compuesta de esclavos indios y españoles de su propio grupo, capitaneados por otro vasco llamado Juan de Tolosa, a quien acompañaba Miguel de Ibarra. Partieron de Guadalajara en agosto de 1546, para dirigirse al lugar donde hoy se alza Zacatecas.

Después de diversas exploraciones, el resultado final o principio de una serie de descubrimientos fue la localización del primer yacimiento, "la mina pobre que dicen de Miguel de Ibarra", para media dos de 1547, por atribuírsele a este el descubrimiento, según informe de Juan de Tolosa. Y es cuando entra en acción Diego de Ibarra, sobrino de Miguel.

El hecho representó la principal fuente de crédito para las expediciones de su sobrino Francisco de Ibarra, el cual, durante un breve período anterior a su prematura muerte, ocurrida en 1575 a la edad de 37 años, exploró extensas regiones hacia el Noroeste de Zacatecas, fundando la provincia de Nueva Vizcaya, cuyo primer gobernador fue sucediéndole.

Francisco de Ibarra y Francisco de Urdiñola, en Nueva Vizcaya; Juan de Oñate, en Nuevo México, y Martín de Zavala, en Nuevo León. Subrayando que entre los emigrantes vascos existía la tendencia, más que entre los demás españoles de América, de agruparse con otros que hablaran la misma lengua y tuvieran el mismo origen regional.

El objetivo de Francisco de Ibarra consistía primordialmente en el descubrimiento de nuevas minas y lo alcanzó plenamente. La expansión minera hacia el Norte fue paralela al aumento de las actividades misioneras, y se afirma que desde 1553 existía un hospicio franciscano en Nombre de Dios, al norte de San Martín.

A decir verdad, la hostilidad de los indios no obstaculizó las exploraciones hacia el Norte después de 1560, como en la década anterior. Francisco de Ibarra, que en 1554 dirigió su primera expedición, a los dieciséis años de edad, llegó al sitio donde más tarde se levantó Mazapil, a Avino, al valle de Guadiana y quizá regresó a Zacatecas pasando por la zona de Sombrerete, continuó sus exploraciones en la década de 1560-70.

## FRANCISCO DE IBARRA, CONQUISTADOR DE NUEVA VIZCAYA Y FUNDADOR DE LA VILLA DE DURANGO, por Juan San Martín

Según cuenta su biógrafo Meham, cuyo texto nos servirá de guía en las líneas siguientes, las empresas de Francisco fueron financiadas por su tío Diego, probablemente con el dinero obtenido de las explotaciones mineras.

Poco después de 1560, Francisco ya era un minero importante en los reales del Norte, sobre todo en Avino, lugar que él mismo había contribuido a colonizar. También desempeñó un papel importante como minero explorador y defensor contra las incursiones indias

Un poblado de alguna especie, fundado por los franciscanos, existió a partir de 1558 en Nombre de Dios, pero sólo fue en 1562 cuando emprendió la expedición cuyo resultado fue la creación y colonización de la provincia de Nueva Vizcaya.

Fue Diego de Ibarra quien sugirió dicha expedición, reviviendo con su proposición el plan concebido en 1558 por el virrey de Velasco para la conquista de las regiones de Copalá (que más tarde recibieron el nombre de Nuevo México).

Ese proyecto había sido abandonado por la necesidad que existía en ese momento de enviar fuerzas a la Florida, pero Diego de Ibarra se ofreció más tarde para emprender a su propia costa tal empresa.

Francisco debía encabezar las fuerzas de la expedición y Velasco se mostró conforme con las condiciones, de manera que en 1562 lo nombró capitán general y gobernador de las tierras que conquistara más allá de San Martín y de Avino.

De todo ello resultó una exploración que fue verdaderamente zacatecana, ya que fue financiada con dinero de Diego de Ibarra y estuvo compuesta de hombres reclutados en la ciudad. A fines de 1562 y principios de 1563 Ibarra pasó por San Martín, Nombre de Dios y Durango, hecho que a la larga demostró ser de mayor importancia.

Nombre de Dios existía como misión franciscana desde 1558, pero Ibarra la dotó de identidad secular, nombrando funcionarios municipales, fijando los límites de la población y otorgando mercedes de tierras a sus habitantes.

En cambio, Durango, situado en el valle de Guadiana, constituyó una fundación completamente nueva creada por Francisco de Ibarra, que desde el principio se propuso hacerla capital de su nueva provincia de Nueva Vizcaya.



# La Villa de Durango en 1777

1,247 familias, 6590 personas.



Construyó edificios con sus fondos personales, llegando hasta ceder la totalidad de la producción de una de sus minas de Avino para el desarrollo de la ciudad. El sitio fue bien escogido, porque está rodeado de tierras labrantías y de pastoreo de buena calidad y cuenta también con importantes yacimientos de mineral de plata, algunos señalados por el propio Ibarra y otros descubiertos a posteriori.

En los tiempos de Ibarra su población ascendía a unas 500 almas. Más tarde continuó sus exploraciones hasta muy al Norte, recorriendo Culiacán, Chiametla y Sinaloa, llegando después hasta el norte de Chihuahua. De cualquier modo, su obra más importante fue la definición de la Nueva Vizcaya (actual estado de Durango) y la fundación, en 1563, de la ciudad de Durango, porque éstos fueron dos pasos en firme hacia la colonización de nuevas regiones del Altiplano.

- 1554** Apenas a seis años de la fundación de Zacatecas el capitán Francisco de Ibarra inició sus exploraciones hacia el norte de esa nueva población. El avance de Ibarra hacia “tierra adentro” conforme a sus capitulaciones llevó a la creación de la Provincia o Gobernación de la Nueva Vizcaya en los territorios descubiertos.

## **DESCUBRIMIENTO DEL VALLE DEL GUADIANA**

- 1554** Francisco de Ibarra, explorador español de origen vasco, llegó por primera vez al territorio (Hoy Ciudad Durango) y lo nombró *Valle del Guadiana*.
- 1555** Se comenzaron a erigir conventos en Nombre de Dios (1555), Durango (1563), San Bartolomé (1564), Topia (1564), Sombrerete (1567), San Buenaventura o San Juan del Río (1567).
- 1556** Fray Diego de la Cadena, quien llegó al valle y construyó la primera misión franciscana en un pequeño poblado tepehuano llamado Analco, que nombra San Juan Bautista de Analco.
- 1557** Francisco de Ibarra ordenó a Alonso de Pacheco el diseño de la traza de las calles de San Juan de Analco.

## **FUNDACIÓN DE LA VILLA DE DURANGO**

- 1562** El virrey Luis de Velasco nombró gobernador de provincia a Francisco de Ibarra de la Nueva Vizcaya.
- 1563 8 julio** Francisco de Ibarra, funda la Villa de Durango. Durango era el nombre de un poblado en la provincia española de Vizcaya, lugar donde Ibarra había nacido.
- 1567** Fray Pedro de Espinareda, hizo un recorrido por esta región. La exploración de La Laguna fue completada por los jesuitas Jerónimo Ramírez y Juan Agustín de Espinosa.
- 1569** Existen referencia sobre el pueblo minero de Cuencame. Los primeros pobladores que habitaron el valle donde se encuentra la población de Cuencamé de Ceniceros, Dgo., fueron zacatecos de las tribus chichimecas. Significado de Cuename, tierras de cultivo.

## **FUNDACION DE SANTIAGO DEL SATILLO**

- 1577 25 julio** Se fundó la villa de Santiago del Saltillo en 1577. Por los enfrentamientos habidos entre indios y españoles un grupo tlaxcaltecas fundaron el Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Ambas poblaciones estuvieron separadas legalmente hasta el siglo XIX cuando se unieron para formar la ciudad de Saltillo.

## EL VALLE DE COAHUILA, 1577-1673

Coahuila fue el nombre que se le dio entre 1585 y 1673 a un pequeño valle a dos centenares de kilómetros al norte de Saltillo. A la llegada de los franciscanos, en 1673, se denominó así a toda la región circundante. Ante la precariedad de las misiones, en 1681 se estableció un presidio para protegerlas y finalmente, en 1687, Coahuila se transformó en gobernación.

Antes de la fundación de Monclova, su capital, hubo al menos cinco intentos de crear una villa en el valle de Coahuila. El presidio, erigido también para defender la gobernación de una posible invasión francesa desde la Luisiana, sirvió para afianzar el endeble poblamiento que durante el siglo XVII se restringía al valle de Coahuila.

El único asentamiento que logró consolidarse fue la villa de Santiago de la Monclova, la capital de la gobernación, que se sobrepuso al presidio y colindaba con la misión de San Francisco de Coahuila a donde se trasladaron algunas familias tlaxcaltecas. Los indios de la región no eran sedentarios y sólo permanecían allí mientras se les ofrecía de comer.

Las repetidas expediciones militares y de poblamiento hacia el norte impidieron el crecimiento de la población de Monclova, convertida en capital de Coahuila y Texas en 1691, hasta que se separaron políticamente las dos provincias en 1722. El periodo fundacional de la gobernación de Coahuila se extiende sobre siglo y medio. Se caracteriza por la debilidad de las misiones, la supremacía de los encomenderos y la necesidad del brazo armado de la Corona española para consolidar el poblamiento en el vasto noreste del virreinato novohispano.



## Pueblos de la Tradición del Desierto Lagunero

**1557** Los españoles fundan Zacatecas y de ahí avanzan en caravanas de conquista hacia el norte, siempre buscando minas de oro y plata, no tierras de cultivo, y en 1563 fundan Durango, desde donde salen expediciones en todas direcciones; así conocen la gran laguna a cuyas orillas había muchos pobladores.

**1594** En su Real Cédula del 6 de Abril, Felipe II dio su permiso a la Compañía de Jesús para que sus miembros iniciaran los trabajos de evangelización en la comarca a la cual llamó "*Provincia de La Laguna*".

En los informes anuales de los sacerdotes -anuas- encontramos algunas descripciones:

**1595** Anua: *"por la tanta barbaridad de los naturales, que ni tienen casa ni son capaces de política alguna, baste decir de ellos que andan desnudos y que no tienen casa ni asiento determinado, ni siembran ni tienen dónde, ni comen más de lo que la tierra voluntariamente les produce de tuna, maguey, mezquite y otras yerbas y algún pescado de la laguna y río que llaman de las Nazas. Y aunque quisieran los Ministros del Evangelio vivir entre ellos, con toda incomodidad, hay otra mayor: de no estar seguros en su compañía sino con mucho peligro de que, por su antojo o por satisfacer su hambre los maten y coman..."*.

**1596** Anua: *"Los indios de la Laguna, son medio peces, medio hombres, habitan en el agua y parte en tierra, pero en ninguna parte tienen habitación fuerte, no siembran ni cogen más de lo que la tierra voluntariamente les ofrece de raíces y caza, y así nunca están en un lugar determinado y cierto, sino donde les parece hallar sustento, hoy aquí, mañana acullá y para andar más desembarazados para esto, suelen matar a sus hijos supersticiosamente..."*. y al respecto de la fundación de una misión en La Laguna, lamentándose no haber *"hallado en ella los españoles intereses de minas de plata y oro, no han querido poblarla, y como en estos tiempos el celo es poco y la codicia es mucha, donde la plata abre el camino, entra el Evangelio, y donde no, apenas hay quien la lleve..."*

**1600** Las crónicas jesuitas mencionan que en la Misión de Parras se hablaban doce lenguas, todas diferentes entre sí, para comunicarse utilizaban el Náhuatl que todos conocían. Tal diversidad lingüística se explicaría en el hecho que los abundantes recursos de la zona debieron constituir una escala para los grupos nómades, algunos se habrían asentado en la comarca manteniendo su lengua.

Los del Valle y la Sierra se alimentaban de la caza, especialmente liebres, conejos, topos y venados; así como de la recolección de frutos y raíces silvestres. Los de la Laguna de San Pedro y orillas del río, aprovechaban, además de la caza y la recolección, la pesca y la caza de patos y garzas. Usaban la "*nasa*", una especie de cesta con un orificio para que los peces entraran, pero no pudieran salir, la sumergían en el agua y la sacaban al día siguiente colmada de peces.

## Pueblos de la Tradición del Desierto Lagunero

Tenían gran movilidad en busca de alimento y para su sobrevivencia sacrificaban a los más débiles del grupo (niños o ancianos) cuando éstos representaban una carga para el resto del grupo. Entre sus rituales dedicados a las deidades naturales o familiares muertos ofrendaban su sangre en un autosacrificio, en el que hombres y mujeres se quemaban o herían muslos, lengua y genitales con púas de agave.

También utilizaron el peyote con fines mágicos y curativos, en danzas acompañadas con tambores, sonajas y cascabeles. Habitaban chozas tipo campana hechas de carrizo y sácate; cada familia tenía su propio fogón y vestían con pieles de animales curtidas y cobijas hechas con textiles de fibras vegetales.

Fueron excelentes en la creación de cordajes (cuerdas y fibras) y textiles que decoraban en colores rojo, azul y café. Con las fibras tejían sandalias, petates, redes, guarda púas, turbantes y cuerdas de diferentes grosores. Su adorno corporal lo realizaban con vértebras de animales, conchas y cuentas de caracolillo.

Desarrollaron técnicas de conservación de alimentos como horneado de cactáceas y elaboración de harinas de frutas secas. Por su gran movilidad utilizaban cestos en que llevaban todas sus pertenencias. De otros relatos de padres jesuitas, extraemos:

*"Hay caza en abundancia de patos de varias especies, la que es copiosa, ya que los cazan en pleno vuelo con singular destreza con las ondas, las que desde niños manejan con mucha propiedad. Tiene también mucha caza de venados, conejos y liebres, las que en una salida cogen hasta doscientos sin más arma que el arco y la flecha en la que también se ejercitan desde niños".*  
*"Que para coger patos que en gran cantidad andaban en las aguas, se valían de un muy ingenioso engaño, ¡que pone de manifiesto la agudeza de! hombre en general.*

*Echaban en las aguas, donde se reunían las aves, algunos calabazos grandes y huecos (guajes), al grado que con ellos se familiarizan y les pierden el miedo, tomándoles gran confianza. Ya cuando los indios veían esto, aprovechaban la oscuridad de un amanecer y tomaban un calabazo, al que le hacían una abertura por donde metían la cabeza y le hacían varios agujerillos para por ahí mirar y de esta manera se metían al agua nadando hasta donde estaban los demás calabazos flotando entre los patos, acercándose a ellos y tomándolos de a uno en uno de las patas, los sumergían sin que hicieran ningún ruido y sin que las demás aves se espantaran, matándolas bajo el agua y anudándolas una a una formaban una buena dotación de aves, las que cocinaban y comían muy sabrosas".*

**1687** Diezmados por la viruela; al producirse la expulsión de los jesuitas y la consecuente llegada de los curas de iglesia. Éstos simplemente dejaron desaparecer los poblados y los escasos indios laguneros que quedaban, regresaron a los montes donde se extinguieron.

## Las milicias tlaxcaltecas en Saltillo

Durante buena parte del siglo XVI los intentos españoles por colonizar el norte de la Nueva España se vieron limitados por el violento rechazo a la sujeción que opusieron los indios nativos, genéricamente denominados *chichimecas*, apelativo de origen indígena adoptado por los españoles para referirse a los muy diversos habitantes del septentrión.

Si bien el descubrimiento de las vetas argentíferas en Zacatecas en los años de 1546-1548 trajo consigo una primera oleada migratoria de españoles, indios, negros y castas que buscaban participar en el descubrimiento, explotación y suministro de las minas, este flujo se vio pronto amenazado por el clima de violencia e inseguridad que se desató en la frontera.

A las incursiones de españoles en los territorios indios, con miras a hacerse de mano de obra esclava para trabajar en los yacimientos minerales, los nativos respondieron con cada vez más constantes asaltos a las caravanas que atravesaban el territorio, el ataque a los incipientes núcleos de población, así como la intención expresa de expulsar del territorio a los invasores llegados del sur.

Durante cuatro décadas, los ataques indios y las respuestas españolas a estos se sucedieron casi de forma ininterrumpida en la Gran Chichimeca. Fueron los años de "guerra a sangre y fuego", en los que la política virreinal se orientó a la lucha frontal con miras a someter a los grupos nativos.

Como parte de esta política podemos contar las tres expediciones militares organizadas por el virrey Luis de Velasco el Viejo, *entre* 1551 y 1553, así como el establecimiento, durante el gobierno del virrey Martín Enríquez (1568-1580), de una línea de fuertes defensivos o presidios a lo largo del camino de México a Zacatecas, con soldados pagados por la Real Hacienda para servir de guarnición y escolta.

Sin embargo, a partir de la década de 1570 la Corona sustituyó progresivamente su política ofensiva por una defensiva, haciendo énfasis en el carácter pacífico del avance hispano, así como en la conversión de los indios nativos.

Esto porque la "guerra a sangre y fuego", a más de costosa para la Corona, provocó una organización cada vez más eficaz entre los indios nativos -alianzas entre grupos antes enemigos, aumento de la cohesión grupal, mayor dominio de las tácticas de ataque- que amenazaba con aplazar de forma indefinida el conflicto.

Al mismo tiempo, el descubrimiento de nuevos minerales al sureste y noroeste de Zacatecas - Guanajuato en 1555, Durango en 1563, Santa Bárbara en 1567, Mazapil en 1568, Charcas en 1573- hacía urgente la pacificación de la frontera para asegurar la mano de obra y los suministros necesarios para la adecuada explotación de los yacimientos.

## Las milicias tlaxcaltecas en Saltillo y Colotlán

Como parte de esta nueva estrategia, las autoridades novohispanas dieron mayor impulso al establecimiento de poblados defensivos en el norte. Haciendo eco de las experiencias previas que habían resultado exitosas, el virrey Luis de Velasco el Joven proyectó la migración de cerca de 400 familias de indios de Tlaxcala que irían a vivir en cinco poblados establecidos en tierra de guerra.

Sin embargo, a diferencia de un par de décadas atrás, el discurso oficial señalaba que el objetivo de estas nuevas poblaciones no sería ya la defensa y ofensa de los chichimecas de guerra, sino su conversión a la vida política y civil mediante el ejemplo de los tlaxcaltecas, cristianos, sedentarios, agricultores y, lo más importante, de probada lealtad al rey.

En palabras del obispo Mota y Escobar, se esperaba que, con el ejemplo de los indios "civiles y políticos", los bárbaros chichimecas aprendieran "cómo araban la tierra, cómo la sembraban, cómo hacían sus cosechas, cómo las guardaban en sus graneros, cómo edificaban sus casas, cómo domaban sus caballos y mulas para silla y carga, cómo se portaban en el trato de sus personas, y cómo iban a la iglesia a misa y a recibir los demás sacramentos" para que, de este modo, se fuera "industriando gente tan inculta

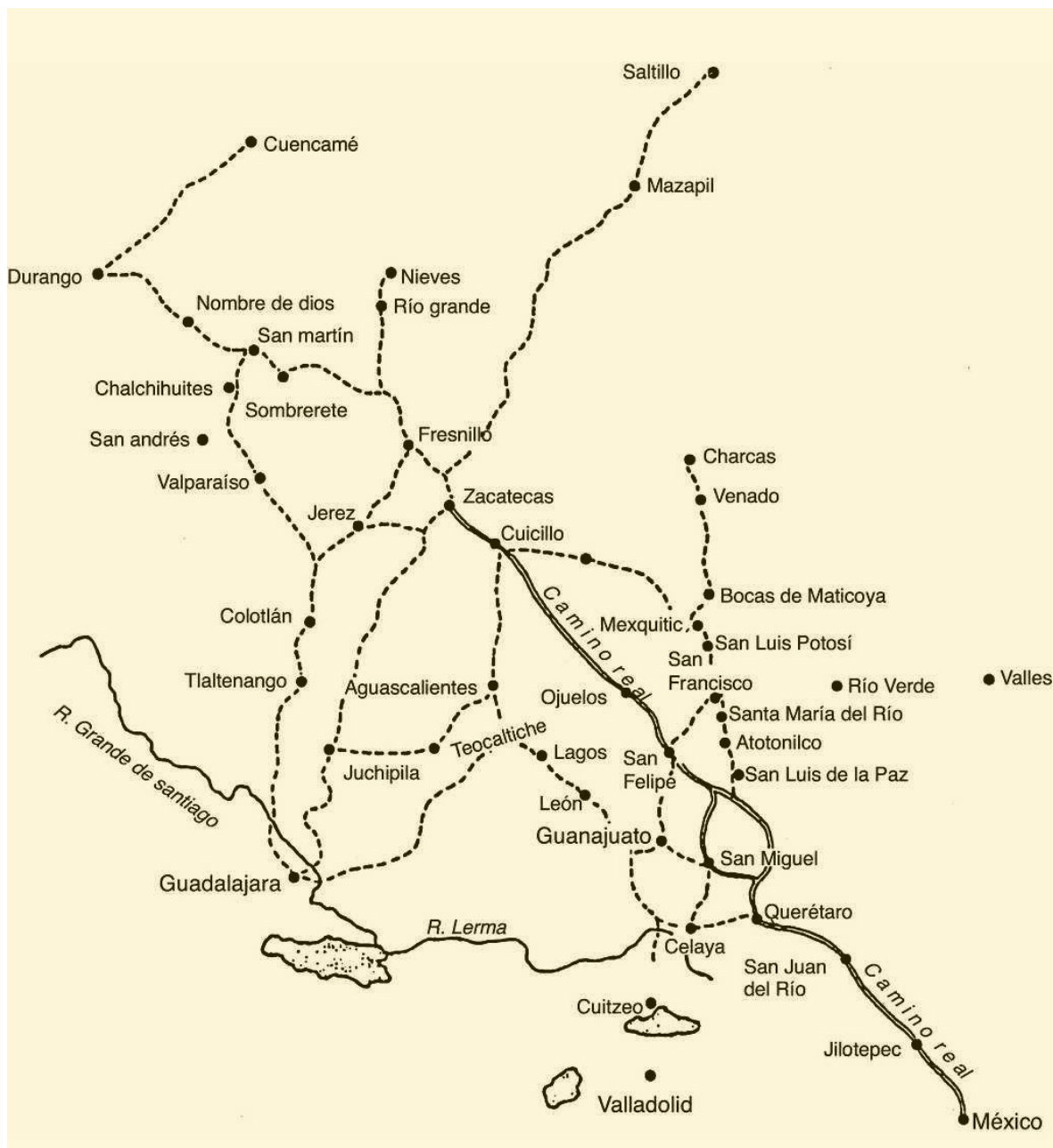
Los pueblos fundados por los tlaxcaltecas se establecieron con dos parcialidades o barrios: en uno habitaban los indios "civilizados" y en otro, los indios chichimecas dados de paz, en ocasiones, separados apenas por un arroyuelo.

Así pues, además de enseñar a los indios chichimecas a hacer sementeras y casas, los tlaxcaltecas tenían también que contribuir a pacificarlos. Para ello, los tlaxcaltecas fueron declarados no solo "libres de todo tributo, pecho, alcabala y servicio personal" a perpetuidad, sino que también se estableció que "los indios principales de la dicha ciudad que fueren a la dicha población, y sus descendientes, puedan tener y traer armas, y andar a caballo ensillado sin incurrir en pena", acotando el rey que para ello dispensaba "como dispenso con ellos la prohibición que sobre esto está hecha por el dicho mi virrey".

De esta forma, las capitulaciones de 1591 dejaban la puerta abierta para que los colonos tlaxcaltecas se aprovisionaran de armas para la defensa de sus nuevos asentamientos. Aunque el documento señala que esta dispensa aplicaba solo para los indios principales y sus descendientes, lo cierto es que, en la práctica, se hizo extensiva a una gran cantidad de hombres, en virtud de su deber de participar en las labores defensivas y ofensivas. A la larga, en tres de las cinco colonias tlaxcaltecas se gestaron organizaciones de milicianos indígenas, como se verá a continuación.



## Mapa de las colonias tlaxcaltecas de 1591



Los pueblos fundados por los tlaxcaltecas se establecieron con dos parcialidades o barrios: en uno habitaban los indios "civilizados" y en otro, los indios chichimecas dados de paz, en ocasiones, separados apenas por un arroyuelo. Así, Mexquitic, San Esteban de la Nueva Tlaxcala y San Andrés del Teúl fueron fundados junto a asentamientos previos de guachichiles; Colotlán, junto a poblados huicholes, caxcanes y tepeques; y Agua del Venado, fundado entre rancherías de huachichiles, negritos y borrados<sup>9</sup>. Con esto se esperaba lograr una estrecha convivencia que redundaría en poco tiempo en la incorporación del indio norteño al orden colonial

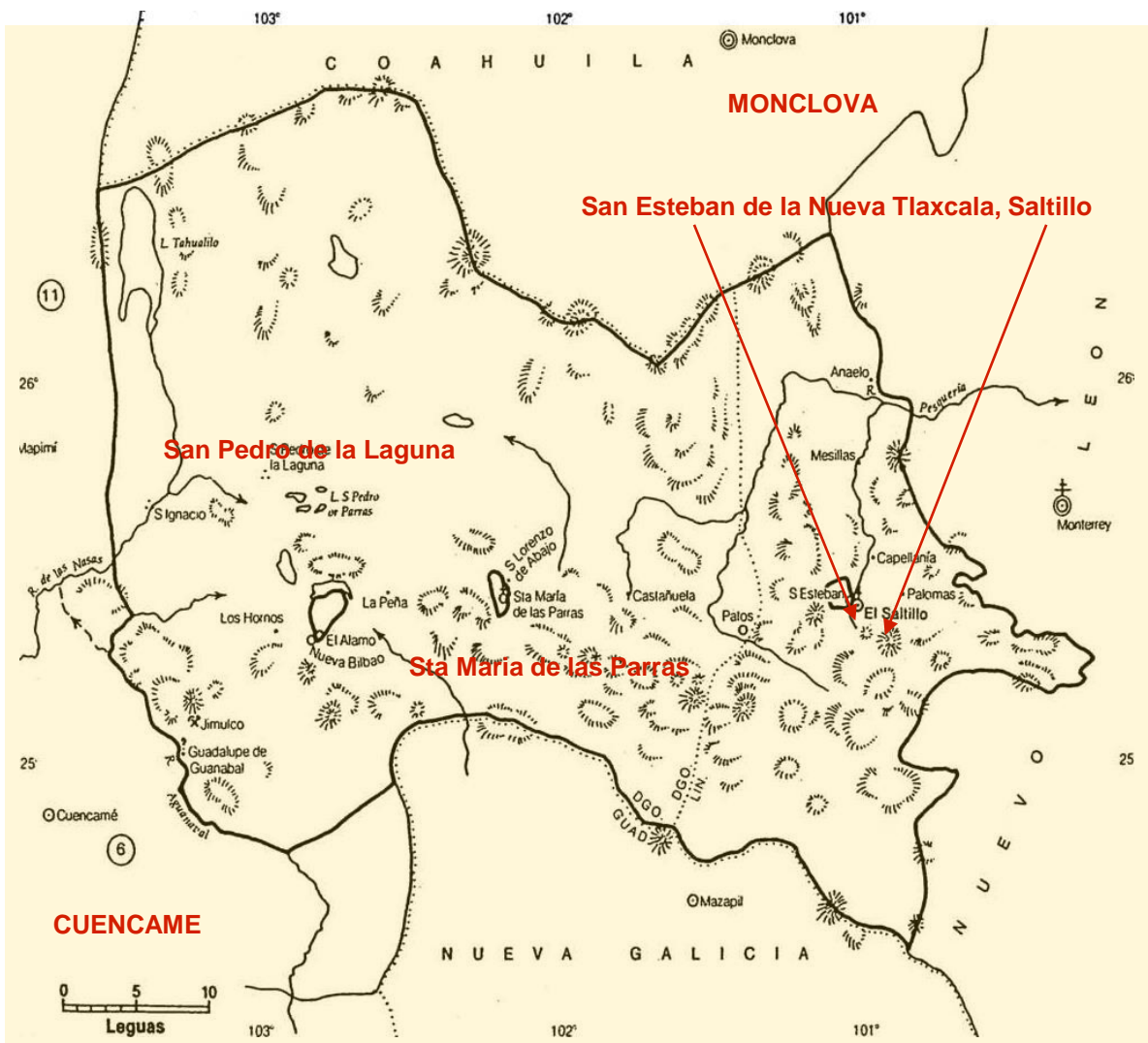
## San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Saltillo

El poblado de San Esteban de la Nueva Tlaxcala se estableció junto a la villa de Saltillo, fundada por el capitán Alberto del Canto hacia 1577 en un valle fértil y de clima templado.

El capitán Del Canto, a quien acompañaba una partida de 25 soldados y exploradores, estableció el primer cabildo de la villa y repartió grandes extensiones de tierra a los miembros de su expedición.

Pronto los pobladores de Saltillo comenzaron a capturar y esclavizar a los cazadores-recolectores que habitaban en el valle y las sierras de los alrededores para obligarlos a trabajar en sus nacientes granjas agrícolas y ganaderas, situación que desató violentas reacciones por parte de los indios.

Así, la villa de Saltillo y los ranchos vecinos fueron objeto de diversos ataques desde 1581, algunos de ellos tan feroces que obligaron a los franciscanos a abandonar en 1582 el convento recién fundado. Para finales de la década las hostilidades de los indios llegaron al punto de amenazar la supervivencia de la villa, que contaba con solo veinte vecinos españoles en 1591



## San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Saltillo

Setenta y un hombres casados y 16 solteros recibieron sitios de casa y huerta junto a la villa de Saltillo, donde fundaron San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Junto a ellos se estableció también una aldea de guachichiles "de paz". Como en el resto de las colonias tlaxcaltecas en el norte, los indios de San Esteban recibieron por lo menos durante diez años apoyo material: alimento, vestido y aperos de labranza, para asegurar el éxito de su establecimiento.

Asimismo, quedaron sujetos a la jurisdicción de un capitán protector, encargado de impartirles justicia en casos "así civiles como criminales, determinándolos a comparecer, de asesor actuando, y providenciando lo más correspondiente".

De tal suerte, todos los pleitos civiles y criminales que se suscitaban entre los indios sujetos al capitán protector, pero también entre indios y vecinos españoles, debían ser resueltos por dicho capitán en primera instancia, y apelados ante la Audiencia de México.

Esta situación a la larga generaría no pocos conflictos de jurisdicción, pues los españoles de la villa de Saltillo estaban sujetos a la Audiencia de Guadalajara, a la que acudían para dirimir sus conflictos por tierras con los tlaxcaltecas de San Esteban, frecuentes a lo largo de los siglos XVII y XVIII. De tal suerte que, como ha hecho notar Cecilia Sheridan, "en ambas audiencias [la de Guadalajara y la de México] se trataba un mismo problema y las dos dictaminaban sobre la resolución más adecuada, contraponiéndose una a otra", llegando a darse casos en que "los tlaxcaltecas involucrados estaban obligados a pagar una pena sentenciada en Guadalajara, mientras que la Audiencia de México revocaba la sanción y obligaba al colonizador español a restituir el pago a los tlaxcaltecas", prolongándose los conflictos por décadas.

Desde su arribo a Saltillo, los tlaxcaltecas pronto se integraron en las actividades de defensa de la villa. Ante las alarmas provocadas por indios que merodeaban en los alrededores, asaltaban viajeros o atacaban los ranchos de españoles para hurtar ganado, los tlaxcaltecas contribuían con pequeños grupos de soldados -por lo general no sobrepasaban los ocho o diez- que, armados y pertrechados a su costa, se sumaban a los vecinos españoles para salir en su persecución y castigo, y con frecuencia eran reconocidos por sus buenos servicios y disposición.

Un documento resguardado en el Archivo Municipal de Saltillo ejemplifica el tipo de servicios dados por los milicianos tlaxcaltecas; en él se da cuenta de las peticiones de socorro recibidas por los tlaxcaltecas de San Esteban entre 1666 y 1670.

Así, el 11 de julio de 1666 el cabildo de San Esteban ordenó que se alistaran diez soldados tlaxcaltecas "para que vayan en pos del enemigo que lleva la caballada situada de su majestad". Al día siguiente, cinco hombres más fueron alistados "para ir a ver a don Nicolás Carretero que le habían muerto uno de los suyos". Por las mismas fechas salieron ocho soldados de Tlaxcala "para ir en compañía de los españoles a recorrer las tierras por los indios enemigos que andan atajando a los pasajeros por los caminos y por los puertos".

## San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Saltillo

Para el mes siguiente dieron, a petición de la justicia mayor Diego de Valdés, cuatro soldados "para salir a recorrer las tierras por los enemigos que andan robando por los caminos y llevando caballada", y el mes de abril del año siguiente siete soldados fueron enviados a dar socorro a los españoles, pues el robo de caballada por los enemigos persistía.

En junio de 1667, ante la noticia de que "el valle de Parras estaba cercado de indios enemigos" dieron para el socorro diez soldados. Las peticiones de soldados continuaron; así, en marzo de 1668 los tlaxcaltecas dieron seis soldados; un mes después, ocho; para agosto de ese mismo año, ocho más, que se ocuparon de recorrer las tierras del enemigo "hasta seis leguas en contorno", mientras que en septiembre de 1668 diez tlaxcaltecas fueron enviados a un sitio llamado El Tuli, donde había noticia de que se encontraba reunido el enemigo.

Durante el año de 1669 les fueron requeridos soldados de socorro en los meses de enero, julio y noviembre, a cuyas peticiones el cabildo de San Esteban respondió enviando ocho hombres en las primeras ocasiones, y seis en la última. Para agosto de 1670, colaboraron en la defensa de Saltillo con 16 hombres.

En casi todos los casos, las operaciones que realizaban estos soldados consistían en recorrer el territorio circunvecino a Saltillo para capturar o poner en fuga a los indios enemigos, o tratar de recuperar la caballada que estos robaban a los ranchos españoles.

Los tlaxcaltecas de San Esteban no solo participaban de la defensa de la villa de Saltillo y sus contornos, sino que en diversas ocasiones les fue solicitado auxilio para participar en "correrías de tierra" en otras villas españolas asentadas en el territorio de la provincia de Coahuila, como Monclova, San Francisco, Parras, Albuquerque o San Antonio de Béjar, amenazadas constantemente por cuadrillas de indios insumisos que merodeaban los caminos, se apropiaban del ganado y los bienes de los colonos, e incluso llegaban a atacar las villas, haciendas y rancherías.

De particular importancia fue su apoyo en la defensa de la villa de Santiago de la Monclova, atacada el año de 1721 por cerca de 600 "indios enemigos rebeldes a la real corona", quienes dieron muerte a los soldados que custodiaban la caballada y huyeron llevándose consigo las bestias.

El teniente de capitán general resolvió salir a perseguirlos apoyado por los soldados y vecinos españoles, así como por los tlaxcaltecas asentados en Monclova y otros indios de las misiones, pero al encontrarse con los rebeldes fueron repelidos con tal ferocidad que los obligaron a regresar a la villa, quedando muertos en el camino numerosos españoles, tlaxcaltecos y el propio teniente. Los rebeldes atacaron entonces la villa, saquearon las casas y destruyeron lo que no se podían llevar.

## San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Saltillo

Al tener noticia de estos sucesos el alcalde de Saltillo despachó 30 hombres, de los cuales 18 eran españoles y 12 tlaxcaltecas, armados y a caballo, que recorrieron las poco más de 60 leguas que separaban a Monclova de Saltillo.

Una vez allí, estos hombres se ocuparon cerca de un mes en la persecución de los indios rebeldes, lograron recuperar parte de la caballada y salieron en busca de los cadáveres "para traerlos a sagrado, y no pudiéndolos traer los enterraron en el campo".

Además de estas labores, a lo largo de los siglos XVII y XVIII fueron constantes los servicios de los tlaxcaltecas en las persecuciones organizadas por los colonos españoles con el objeto de capturar indios y venderlos como esclavos.

Y es que, debido a la escasez de aguas y tierras fértiles necesarias para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas, el comercio de esclavos indios constituía un negocio muy redituable en la región.

Los tlaxcaltecas de San Esteban participaron con frecuencia en la persecución y captura de indios nómadas, no solo mediante entradas punitivas, es decir, como resultado de ataques de los indios a las villas españolas, sino en campañas orquestadas con el objetivo preciso de hacerse de "piezas". Así, Carlos Manuel Valdés ha documentado diversos casos en los cuales milicianos tlaxcaltecas aparecen como protagonistas de estas campañas; por ejemplo, en 1666 el cabildo de Saltillo solicitó a los tlaxcaltecas que salieran a la persecución de los indios "bárbaros" que atacaban las haciendas y ranchos de españoles.

En esa ocasión los tlaxcaltecas "regresaron a Saltillo con su botín de guerra, consistente en 40 prisioneros, la mayoría mujeres y niños que nadie puede asegurar que tuviesen que ver con el suceso relatado". De igual modo, en noviembre de 1669, los tlaxcaltecas consignaron que había dado "la cárcel pública para que los indios del capitán don Nicolás Carretero y su hermano todos en mancomún lo velásemos que estaban presos más de 80 indios e indias".

Otros servicios prestados por los tlaxcaltecas en su calidad de milicianos incluían el dar alojamiento a los capitanes y soldados españoles que pasaban por Saltillo cuando se dirigían a alguna campaña militar en la provincia, así como poner a su disposición caballos y pastura. Para ello, los de San Esteban mantenían un "situado de caballada para las urgencias de guerra, escoltada continuamente de cinco hombres y algunas veces más, en cuyo ejercicio se van alternando sucesivamente todos".

Así, en 1731 dieron alojamiento a las 15 familias que llegaron de las islas Canarias para poblar el presidio de San Antonio de Béjar. Durante su estancia en Saltillo, los tlaxcaltecas los socorrieron con agua y leña, poniendo a su disposición diez hombres armados y bastimentados que se hicieron cargo de la custodia de sus caballos, y a su salida de la villa les proporcionaron seis hombres armados para guía y defensa hasta el presidio de Coahuila, empleando catorce días en este servicio.

## San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Saltillo

Similar ayuda dio en 1759 a los hombres que salieron de San Luis Potosí y Charcas para unirse a la campaña punitiva de Diego Ortiz Parrilla contra los indios que destruyeron la misión de San Sabá. En tal ocasión, los de San Esteban mantuvieron la caballada en los agostaderos del situado, dando además 32 caballos al capitán de la tropa de la ciudad de San Luis Potosí, Juan Ángel de Oyarzún, para su conducción hasta el presidio de Coahuila, distante 50 leguas.

Por su parte, los tlaxcaltecas que en pequeños grupos salieron de San Esteban para apoyar la fundación de nuevas villas o reforzar las misiones, extendiéndose por toda la región noreste, en muchos casos continuaron prestando servicio militar en sus nuevos lugares de residencia, aunque, dado su reducido número, sus servicios fueron menores, lo mismo que su impacto en la defensa de la región. Por ejemplo, los tlaxcaltecas de Monclova continuaron realizando labores defensivas, particularmente en lo que atañe a la persecución de indios insumisos, lo mismo que los tlaxcaltecas de San Miguel de Aguayo, en el Nuevo Reino de León.

Los tlaxcaltecas del pueblo de Nuestra Señora de la Purificación, en el Nuevo Reino de León - descendientes de 14 familias que habrían salido de San Esteban en 1687-, en 1749 declararon haber enviado tres soldados "equipados de bastimentos, armas y caballos, a más de dos caballos mansos, dos mulas aparejadas con lazo y reata y una vaca" en la expedición de reconocimiento del seno mexicano en 1747.

Finalmente, es interesante notar que los colonos españoles buscaron aumentar el número de indios auxiliares con los que contaban en el noreste estableciendo alianzas con otros grupos nativos. Incluso se dio el caso de un grupo de indios babosarigames -que habitaban en las riberas del río Nazas- que hacia 1680 establecieron una alianza militar con los españoles, por lo que fueron nombrados "milicianos fronterizos", con lo cual, como los tlaxcaltecas, quedaron exentos de pagar tributo y de dar servicios personales, se les cederían tierras y serían ayudados con aperos de labranza, recibiendo además la ración de carne y maíz que usualmente se otorgaba a los indios reducidos a la protección militar o presidial.

Sin embargo, el carácter inestable de estas alianzas, que se mantenían firmes "únicamente el tiempo que tardaban en reorganizarse las alianzas intergrupales", llevaría a estos intentos al fracaso; así, al parecer, la alianza con los babosarigames no se prolongó por más de una década.

La llegada de las reformas gubernamentales y las reordenaciones jurisdiccionales que se llevaron a cabo a partir de 1777 traería consigo la separación los destinos de estas milicias tlaxcaltecas. En el caso de San Esteban, el comandante de las Provincias Internas Teodoro de Croix ordenó, hacia 1779-1780, que se formaran milicias de vecinos españoles en la villa de Saltillo. Los tlaxcaltecas integraron un escuadrón de dragones provinciales que, junto con otros dos establecidos en Saltillo, en adelante tomarían a su cargo la defensa del valle y la persecución de los indios enemigos.

# **CAPITULO II**

Fundación de Cuencame, Parras,  
San Juan de Casta y Mapimi  
**1583 - 1700**

- 1583** Se funda Cuencame de Ceniceros por el padre franciscano Fray Jerónimo Panger con la construcción del convento de la Purísima Concepción de Cuencamé, en donde se estableció la primera misión franciscana, y años más tarde, en 1594, las misiones de la Compañía de Jesús.
- 1589 a 1593** La edificación del convento franciscano de la Purísima Concepción, el asentamiento se debió al descubrimiento de minerales valiosos en la zona, lo que provocó enfrentamientos con los indígenas. Mapimí significa “piedra en alto o cerro elevado”. En la época prehispánica la región fue habitada por los indígenas tobosos y cocoyomes.
- 1591** El capitán vasco Francisco de Urdiñola, natural de Oyarzun en Guipúzcoa, al frente de otros peninsulares y paisanos suyos, encabezó a cien familias tlaxcaltecas para instalarse en la villa de Santiago del Saltillo
- 1593** Francisco de Urdiñola, estableció su hacienda en los límites de lo que actualmente es Parras. Tuvo otra en Patos, hoy General Cepeda. Gobernó la Nueva Vizcaya de 1603 a 1613. Murió en 1618.

## **FUNDACION DE CUENCAME, PARRAS, SAN JUAN DE CASTA Y MAPIMI**

- 1594** Felipe II otorgó a la Compañía de Jesús la colonización y evangelización de La Provincia de La Laguna. El jesuita Francisco Gutiérrez, afirma que en la laguna se encontraban ya tres miembros de la Compañía: Gerónimo Ramírez, Martín Peláez y Juan Agustín de Espinoza.
- 1598 23 enero** El municipio de Cuencamé fue creado el 23 de enero de 1598. Después de fundado oficialmente este Pueblo de indios con el nombre de Cuencamé, la comitiva avanza más hacia el norte donde fundan, con igual protocolo: Santa María de las Parras en el Valle del Pirineo, así bautizado por los españoles, Santiago de Mapimí y San Juan de Casta, en las márgenes del Río Nazas, primer poblado fundado en la Región Lagunera hoy León Guzmán.
- 1598 8 febrero** Fundación Misión de Parras, los fundadores fueron el sacerdote jesuita Juan Agustín de Espinosa, el capitán Antón Martín Zapata, A la llegada de los españoles a este lugar encontraron muchos indígenas de la tribu chichimeca y como era difícil evangelizarlos, trajeron a otros indígenas, que fueron los tlaxcaltecas. El nombre de Parras se puso por la gran cantidad de parras silvestres que encontraron los exploradores al llegar a este paraje.
- 1598 6 mayo** Fundación Misión de San Juan de Casta por el Capitán Antón Martín Zapata y el Padre Juan Antonio de Casta en las riberas del río Nazas. Otros autores jesuitas mencionan la presencia de colonos tlaxcaltecas en San Juan de Casta, y de Santiago de Mapimí. Con la cual dio margen a que se desarrollaran otras rancherías, como La Goma, San Juan de Avilés, luego después la Misión se convierte en Hacienda con el mismo nombre.

El obispo de la Nueva Galicia, Alonso de la Mota y Escobar, menciona las minas y las fundiciones a la orilla del arroyo, dice que: “existen diez haciendas de moliente y fundiciones, separado por el arroyo de Cuencamé, existe un monasterio de frailes franciscanos que tienen a su cargo la doctrina de un poblezuelo de indios chichimecos que se llama Cuencamé, de quien tomaron el nombre este Real, juntamente tienen estos religiosos a su cargo una parte de los indios que sirven en las casas y minas de los españoles.. De los ataques de los indios, en el Real de Cuencamé se establece un presidio, que posteriormente fue trasladado a la Región de Pasaje. Antón Martín Zapata entre otros muchos colonizadores se trasladaron desde Cuencame al corazón del desierto en busca de minerales preciosos, los cuales fueron encontrados en la Sierra de La India, territorio de Mapimi.

En 1598 se conformó la “Alcaldía Mayor de Parras, Laguna y Río de Las Nazas”. La Compañía de Jesús creó algunos asentamientos que contribuyeron a configurar la región lagunera Pero la designación más común en el siglo XVII y XVIII, fue la de “País de la Laguna”.



Padre Juan Antonio de Casta

## SAN JUAN DE CASTA – Jesus G. Sotomayor Garza

Gracias a las informaciones de Fray Pedro de Espinareda y del padre Jerónimo Ramírez, quienes en sus tareas evangelizadoras habían incursionado hasta las tierras de los indios conocidos como laguneros, tuvo conocimiento por vez primera de esta región y de sus habitantes, sin embargo, para 1594 nada se había hecho para establecer misiones en estas tierras.

Los padres jesuitas fundaron las entonces llamadas misiones de San Buenaventura, hoy Peñón Blanco, y la de Cuencamé, pues los hijos de San Ignacio de Loyola relevaron a los franciscanos en sus funciones evangelizadoras.

Las noticias dadas al Padre Juan Agustín de Espinoza sobre los laguneros no eran nada halagüeñas, pues decía Don Jerónimo Ramírez que "Se trata de gente en estado muy salvaje, sin pueblos ni agricultura, en extrema barbarie, desnudos, que practican la antropofagia, y sin más trato con nadie. Son vistos con desprecio por sus vecinos los zacatecos y los tepehuanes".

El padre jesuita inició su evangelización el 23 de Enero de 1588. Junto con él emprendieron la marcha el Capitán Antón Martín Zapata y varias familias procedentes de Saltillo, entre los que se encontraban algunos españoles y tlaxcaltecas. Además, acompañaban al Padre Espinoza algunos de sus hermanos religiosos, como el Padre Juan Antonio de Casta, originario de la provincia de Asturias, España.

Una vez fundadas las misiones de Santa María de las Parras y la de los Cinco Señores, el grupo de colonizadores y evangelizadores se dirigió rumbo al Norte, probablemente siguiendo el cauce del río que ya para ese entonces era conocido como Nazas.

Si seguimos el recorrido que hicieron los jesuitas y sus acompañantes, podemos creer que ellos constataron la calidad de las tierras situadas a ambos lados del gran río lagunero, principal factor de la riqueza comarcana, así como la belleza incomparable de estas tierras, que por lo abundante de su vegetación bien podrían ser catalogadas como un gran vergel, lo que hasta cierto punto les facilitó el recorrido, pues la naturaleza les proporcionaba agua y alimentos.

Tres meses después de que se iniciara la misión de evangelización, y una vez que fue fundada la Misión de los Cinco Señores -hoy Nazas, Durango-, en Mayo de 1598. Por la mañana en la ribera del Nazas, Juan Agustín de Espinoza fundó una pequeña misión cerca de los cerros colorados.

Esta fundación se llevó a cabo con 40 familias, que como ya se dijo, provenían de Saltillo, así como con algunos naturales de La Laguna que se habían unido a los evangelizadores. El primer acto que los evangelizadores realizaron en esas tierras fue una misa, al parecer celebrada por el jesuita español Juan Antonio de Casta, ante la imagen de Cristo crucificado, conocida como El Señor de los Pobres.



## SAN JUAN DE CASTA – Jose Jesus Vargas Garza

All margen del Río Nazas nació la civilización con el primer asentamiento humano en la Comarca Lagunera fundado por el padre jesuita Juan Agustín de Espinoza el 6 de mayo de 1598, quien la denomina con el nombre de "Misión de San Juan de Casta", que se ubicó en un paraje del lado izquierdo del río.

De acuerdo con algunos historiadores, han manifestado que el primer pueblo prehispánico fue fundado en el Siglo XV por los indígenas Tamazultecos, ubicado en la boca del Cañón de Fernández cerca del lugar denominado Saporiz.

Como segundo pueblo el de San Sebastián fundado por el Capitán Francisco de Urdiñola el día 28 de marzo de 1610,. El pueblo de la Goma, fundado por el jesuita Jacinto Fernández el 10 de marzo de 1621.

La Hacienda de San Juan de Casta fue fundada por el capitán de dragones Víctor Mijares el 30 de octubre de 1630, ubicada en la margen izquierda de las riberas del Río Nazas, lugar que representaba un oasis muy singular en el desierto, lleno de prosperidad y belleza por su gran abundancia de agua, con frondosos y tupida vegetación.

Y la colonización continua en los terrenos de la hacienda de San Juan de Casta, que con nativos de esta población el capitán Víctor Mijares funda el pueblo de San Juan de Avilés. Posteriormente el pueblo de San Jacinto fundado el 17 de octubre de 1696, por el jesuita Jacinto Fernández.

La composición de las tierras queda dentro las realengas que quiere decir ociosas, las que estaban sujetas a denuncia y su adjudicación constituía una merced dispensada o cesión de tierras hechas por la Corona.

La presencia de los colonizadores que vinieron a ocupar estas tierras tomó por su cuenta y riesgo la pacificación de las partidas de indios bárbaros que procedentes del Norte incursionaban a las fronteras de Durango y Coahuila.

Estos propietarios eran importantes gobernadores y capitanes que desde un principio adquirieron tierras por mercedes y compras para constituir pujantes haciendas. En efecto, cualesquiera de estos dos títulos eran garantía suficiente para obtener tierras cedidas por la Corona, en pago a sus méritos en las guerras contra los indígenas.

El Rey de España confiere sus poderes al oidor y Juez Privativo Superintendente General de Ventas y Composición de Tierras del Distrito de la Nueva Vizcaya y Provincias Subalternas, para conocer el denuncia de las tierras por el Sr. José Vázquez Borrego, para que le fueran mercedadas las tierras realengas ubicadas en la Comarca Lagunera del Estado de Durango.



## SAN JUAN DE CASTA – Jose Jesus Vargas Garza

Vázquez Borrego, minero del Real de Mapimí, primer hombre interesado en solicitar para su explotación las tierras denominadas de San Juan de Casta, que eran de las llamadas realengas, quien tuvo que desembolsar de su propio peculio cantidades de dinero para mantener una escolta de vigilantes para protegerse y de esta manera tratar de alejarlos y facilitar así la fundación de pueblos en lugares cercanos.

El 20 de agosto de 1731, se iniciaron las mediciones de lo que sería los terrenos de San Juan de Casta, así fue como las tierras denunciadas por el Sr. Vázquez Borrego, dando cumplimiento la ejecución de la Real Cédula, acordado por el Reino de la Nueva Vizcaya. Con fecha 16 de enero de 1732, se le dió el precio a las tierras medidas, representando 77 sitios y  $\frac{3}{4}$  a razón de 10 (Diez pesos) por sitio de ganado mayor, pagándose la cantidad de 777.00 pesos y cuatro reales, por los terrenos propiedad del Reino de Vizcaya ubicados en la Jurisdicción de Cuencamé.

Las limitaciones mencionadas fueron de oriente a poniente con las sierras que, lindando con las tierras de la Boca de Picardía, por el sur la sierra de la Boca de San Diego, por el Oriente la que sale de Aguanaval y por el poniente la que divide este Valle y el Potrero de Patrón, al oriente con las Barrancas, por el sur y norte las sierras que oprimen dicho puesto, por el poniente Llanos de Ledesma.

El intrépido hombre José Vázquez Borrego, siendo en ese entonces propietario, en su tiempo que estuvo explotando las tierras logra abrirlas a la ganadería primero y después a la agricultura y dio formación a las estancias.

En este territorio comprendía la Hacienda San Juan de Casta, al mismo tiempo la Hacienda de la Santísima Trinidad y la Labor de España, propiedad del español don Fermín Arriaga. La agricultura y la ganadería fue la actividad que se desarrolla en esos periodos, ya que antes estaba supeditada a la escasa industria minera, con la cual se complementa a la actividad económica propia.

En el siglo XVIII hubo importantes transformaciones en el campo, pues la encomienda había quedado atrás; en su lugar se asentaría y se fortalecería, poco a poco, el sistema de haciendas donde se utilizaban el peonaje, la mayoría de las veces por deudas.

Las tierras de San Juan de Casta, después de haberlas explotado José Vázquez Borrego, estas fueron adquiridas en el año de 1756 por Andrés José de Velasco y Restan, quien fue Sargento Mayor Reformado de las Milicias Españolas, vecino de Santa María de las Parras y residente con anterioridad en la Capital Durango.



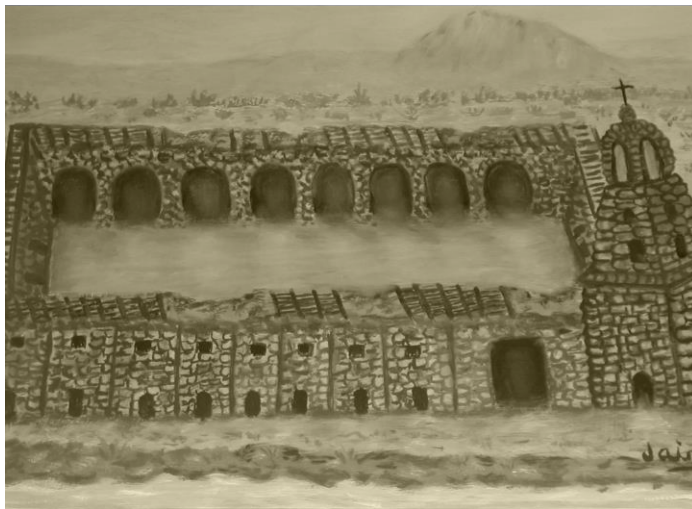
## SAN JUAN DE CASTA – Jose Jesus Vargas Garza

Para el año de 1800 aparece otro colonizador quien adquiere las Haciendas de San Juan de Casta por concurso de bienes se adjudica las propiedades Juan José Zambrano, capitán, conde, alcalde y alférez real., de oficio minero y originario de España su patria, acumuló grandes riquezas en tiempos de bonanza, dada a su gran administración en el campo minero y en el renglón de la ganadería y la agricultura. Juan José Zambrano fallece en el año de 1817, acumulándose los concursos de acreedores de los créditos de su anterior dueño.

En lo que respecta a la Hacienda de San Juan de Casta, la actividad agrícola fue de gran importancia, en la cual se cultivaba para ese entonces el haba, chile, chícharo, trigo, maíz y algodón; para 1818 este poblado lo manejaba un administrador y 28 peones para las labores del campo. En 1826, este latifundio representaba un gran punto económico en la Laguna, la cual contaba con 54 peones que se dedicaban a las labores de la ganadería. De acuerdo con un inventario con relación al ganado menor de todas clases (borregos, chivas, de cría y de vientres), se contaba con 69,920 cabezas, en 1829, 56,965 cabezas y en 1833, con 57,794. La producción de este emporio agrícola y ganadero se distribuía en el Real de Mapimí, la capital Durango, en Parras y Viesca Coahuila.

Así fue como esos bienes fueron rematados en la ciudad de Durango; adjudicados por concurso por el nuevo terrateniente don Juan Nepomuceno Flores y Alcalde, quien se inscribe como postor para la Adjudicación de los Bienes y, el 20 de Julio de 1836, paga por ella la cantidad de 128 mil 070 pesos, ocho reales.

La Hacienda San Juan de Casta despunto su desarrollo económico a través de la agricultura, y por consecuencia el de la población y el urbano. Flores, dada a la gran experiencia administrativa en la actividad de las haciendas, De inmediato ejecutó obras: Como la apertura de nuevas tierras para el cultivo e hidráulicas; consistentes éstas últimas en presas y acequias para derivar agua por gravedad del Río Nazas para el regadío de los cultivos.



**1598 25 julio** Fundación de Santiago de Mapimi por el sacerdote jesuita Juan Agustín de Espinoza, el capitán Antón Martín Zapata entre otros muchos colonizadores se trasladaron desde Cuencame en busca de minerales preciosos.

## **DELIMITACION DE LA REGION LAGUNERA**

**1598** Con la fundación de tres poblaciones clave: Santa María de las Parras; San Juan de Casta, y Mapimí. quedó delimitado para siempre el perímetro y la zona de influencia de lo que sería la misión jesuítica de La Laguna, el cual se correspondía con el de la jurisdicción de la Alcaldía Mayor en el mismo año. Esta región así delimitada en el futuro sería conocida como la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango.

**1599** Los indígenas dueños del lugar que ocuparían los colonos eran irritilas y mayranas, al decir del padre Arista había algunos indios “forasteros”, pues el plan era llevar tlaxcaltecas que eran cristianos, agricultores y, si las circunstancias lo requerían, guerreros para que enseñaran el arte del cultivo de la tierra a los aborígenes

**1603** La división territorial al sur de Coahuila todavía llamado entonces Misión de San Pedro y Santa Maria dividido por los misioneros en cuatro partidos, cada uno de los cuales comprendía diversos poblados o visitas.

1) Partido de Parras, por Parras, San Felipe, San Lucas, San Sebastián.

2) Partido de San Pedro, por Santa Catalina, Santiago, San José, San Pedro de la Laguna, San Ignacio, San Nicolás, San Lorenzo, San Marcos de Hornos y Santa Ana.

3) Partido del Río, del que eran parte Mapimí, San Jerónimo, San José de la Casta (hoy León Guzmán).

4) Partido de Cuatro Ciénegas, cuyas divisiones desconocemos.

**1603** El padre Morfi nos ha dicho cómo estaba poblado el territorio desde San Juan de la Casta hacia el este. El padre Dionisio Gutiérrez del Río describe minuciosamente lo que había al noreste. Veámoslo en un itinerario imaginario. La punta poniente era bañada por el Buenaval y el Nazas. Cerca del extremo del Buenaval se situaba el Baicuco. A su derecha, encontrábamos a San Gregorio Mayrán, San Nicolás, Cinco Señores, Las Habas o San Pedro de la Laguna y Santiago.

**1605** Santiago de Mapimí tenía el rango de alcaldía mayor desde 1605 o antes, y aunque sufrió un despoblamiento general en 1715, cinco años más tarde fue convertido en presidio (fuerte militar).

**1610 28 marzo** Saporiz primer pueblo fundado por los indígenas Tamazultecos, ubicado en la boca del Cañón de Fernández. Como segundo pueblo el de San Sebastián fundado por el Capitán Francisco de Urdiñola .



Ruta Monterrey, Saltillo, Parras, Mapimi, Chihuahua y Nuevo México que corría al norte del Río Nazas, así como los presidios de Pasaje y San Pedro del Gallo que custodian el lado del río aguas debajo de “Cinco Señores” (Nazas Durango), Hacienda del Álamo (de los Condes).



## REINO DE LA NUEVA VIZCAYA 1620-1786

- 1620** Reino de la Nueva Vizcaya se convirtió en sede episcopal del obispo de Durango primera sede sufragada de la diócesis de Guadalajara; su territorio definitivo abarcó los actuales de Durango, Chihuahua y parte de Coahuila, siendo su capital la ciudad de Durango. Desapareció jurídicamente en 1786 siendo sustituido por la Intendencia de Durango.
- 1621 10 marzo.** El pueblo de la Goma, fundado por el jesuita Jacinto Fernández formó parte como el primero en la era colonial que nació después de la fundación de la Misión de San Juan de Casta.
- 1621** Ciudad Durango. En 1620 se fundó el obispado de Durango la diócesis se erigió el 28 de septiembre de 1620. A consecuencia de esto, en 1621 el rey de España Felipe IV elevó la villa a la categoría de ciudad.
- 1630 30 octubre** La Hacienda de San Juan de Casta fue adquirida por el capitán dragon Víctor Mijares; el título de capitán era garantía suficiente para obtener tierras cedidas por la Corona, en pago a sus méritos en las guerras contra los indígenas.
- 1635** La parroquia de la Asunción, la cual después de haber sido nombrada catedral en el año de 1620 con motivo de la creación del Obispado de Durango por bula de Su Santidad Paulo V es destruida por un incendio. 1635 Se comenzó a construir la catedral actual.
- 1639** habían desaparecido varios poblados indígenas y se consolidaron los latifundios siguientes:
- 1) Estancia de Lorenzo García, esposo de Leonor Gutiérrez, hermana del capitán Francisco Gutiérrez Barrientos.
  - 2) Hacienda de Francisco de Urdiñola; después fue de su hija, Isabel de Urdiñola, casada en primeras nupcias con Luís de Alcega y en segundas con Gaspar de Alvear.
  - 3) Estancia de Francisco Gutiérrez Barrientos, esposo de María de Cárdenas.
  - 4) Estancia de Luis de Valdés casado con Maria de Alcega y Urdiñola.

## ATAQUES DE LOS INDIOS A LAS POBLACIONES

- 1648** Una gran invasión a Mapimi fue realizada por los indios tobosos.
- 1652** Mapimi otra gran invasión tuvo lugar en 1652, en esta ocasión realizada por los tarahumaras.
- 1654** El 23 de marzo de 1654 los tobosos atacaron la región de la Peña -inmediaciones de Viesca.
- 1664** Mataron a varias personas que vivían en La Laguna. En 1665 repitieron el ataque.
- 1668** Quienes vivían en los contornos de la Laguna, en el poblado de San Pedro de la Laguna San José de la Habas, lo abandonaron y se trasladaron a Parras, porque sus vidas corrían peligro a causa de los indios que merodeaban continuamente la zona.



## REINO DE LA NUEVA VIZCAYA

La Compañía de Jesús, o los jesuitas, fueron un orden de sacerdotes católicos que se establecieron en la Nueva España en 1572. San Ignacio de Loyola fundó la Compañía de Jesús en 1540 con el objetivo de propagar la fe católica en el mundo. La llegada de los jesuitas a Nueva España. La Compañía de Jesús tuvo un lugar importante en la construcción de nuestra nación. Los jesuitas llegaron a México con una doble postura: ir por todo el mundo a evangelizar y ejercitar las obras de misericordia según las necesidades del lugar. Durante casi dos siglos, la labor de la Compañía de Jesús en suelo mexicano consolidó una red apostólica (educativa, misionera, de ministerios pastorales y de agrupaciones devocionales) de gran importancia en la construcción de la nación mexicana, tan variada y rica en rostros, lenguas y costumbres.

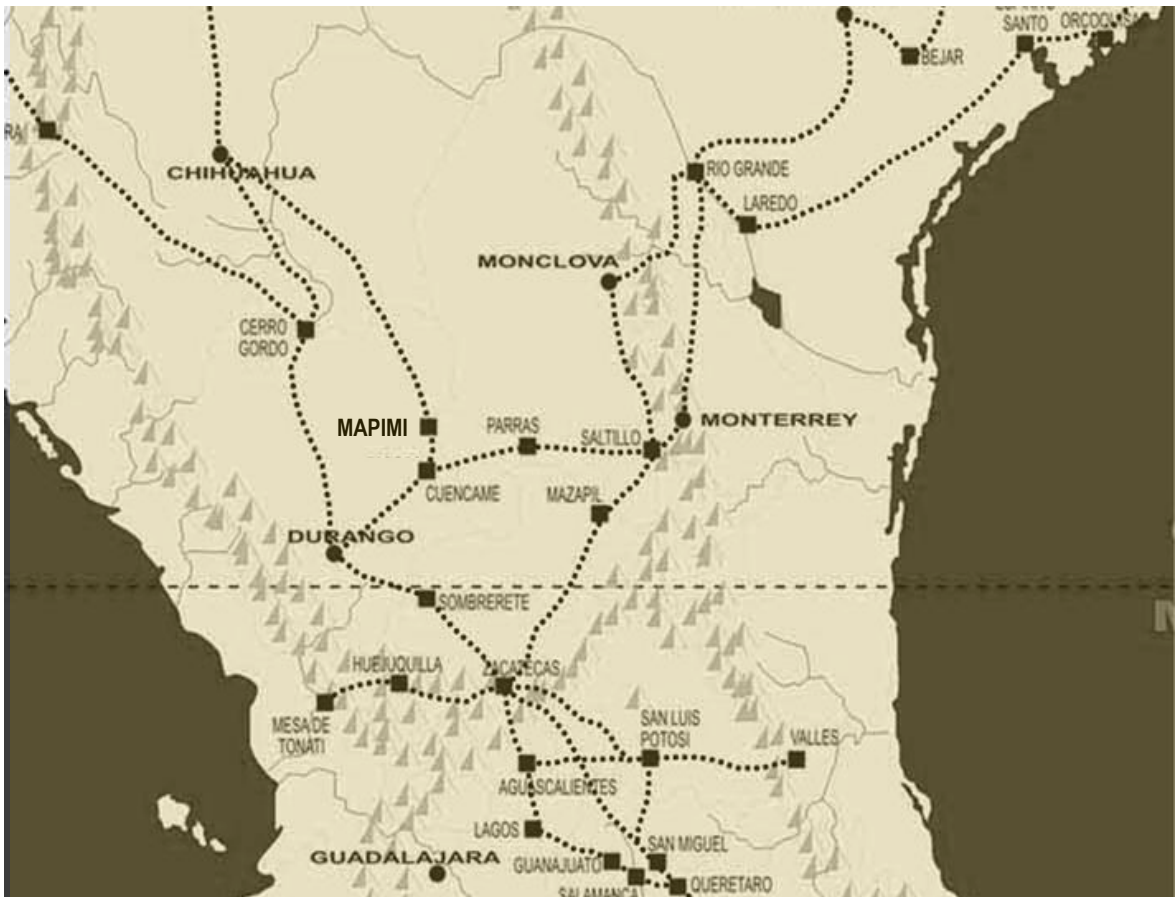
## COMPAÑÍA DE JESÚS

### LOS JESUITAS



## EL TRANSPORTE EN LAS DILIGENCIAS

- 1670** Don Alfonso Figueroa y Pereya, llega a la Villa de Durango, Capital de la provincia de la Nueva Vizcaya, con la autorización que le concedió el señor Don Antonio Sebastián de Toledo, Márquez de Mancera y 24vo. Virrey de la Nueva España para establecer un servicio de comunicación entre las poblaciones de Chihuahua, Durango, México y Monterrey y puntos intermedio, por medio de unos coches denominados “diligencias” y tirados por doce bestias mulares cada una.
- 1670 14 octubre** El señor Figueroa llegó al lugar que hoy es conocido con el nombre de San Isidro, al poniente de lo que hoy es Ciudad Lerdo, y establece en ese lugar lo que podríamos llamar Estación Central, con el nombre de “Posta Central de Figueroa”
- 1672 4 marzo** Asalto a la Posta Figueroa, en el punto determinado el “Puerto de los soldados” y en donde murieron 14 personas, 6 heridos y 4 ilesas, asalto perpetuado por Rafael Macario (indio Rafael).
- 1682** Primer Marques de Aguayo. General Agustín de Echevers y Subiza, cinco generaciones portaron este título nobiliario hasta el año de 1824.
- 1685** El presidio de San Pedro del Gallo, con templo dedicado a San Pedro Apóstol y terminado en 1745.
- 1688 25 junio** Segundo asalto en la Posta Central de Figueroa en las lomas Huarichi el robo consistió en \$5,000 pesos plata que eran remitidos del Mineral de Mapimi a la Villa de Durango, El asalto los fraguó el mismo indio Rafael, mandando en la diligencia a 6 de sus forajidos como viajeros.
- 1695** Los atacantes indígenas llegaron a las goteras de Parras y acabaron con la vida de Jacinto Villegas. recorrieron el sur de Coahuila, poniendo en grave peligro la vida de sus habitantes. Fueron el terror del norte de la Nueva España y de México durante 150 años.
- 1696 17 Octubre.** San Jacinto, fue fundado por el Jesuita Jacinto Fernández convirtiéndose después en una próspera Hacienda agrícola y ganadera, que fue adquirida por el Sr. Carlos Arriaga, en cuyos terrenos nació el poblado de Salamanca, fundado el 23 de noviembre de 1880, por don Nicanor Salcido. En los sectores del Refugio, San Jacinto y Salamanca, llegaron a tener juntos, 60 mil 389 hectáreas de agostadero y 903 hectáreas de riego de agua rodada del río Nazas.
- 1700** Se fundó San Juan de Guadalupe, que se desprendió del partido de Mapimí en 1858 para formar el suyo propio, con inclusión de la municipalidad de San Bartolo (Simón Bolívar).



## PRINCIPALES CAMINOS DE LA NUEVA ESPAÑA CONSTRUCCIÓN DE PRESIDIOS

Durante el siglo XVI y principios del XVII, los presidios se harán siguiendo una línea, una especie de cadena, en la que cada eslabón era fuerte en sí mismo y sólo funcionaba para protección del mismo sitio, sin ninguna relación con los alrededores, sobre todo si estos eran lejanos.

Durante los ataques chichimecas no sólo se dedicaban a robar ganados, ropa y mercancías, sino hacían cautivos y mataban con refinada destreza a los pobladores y viajeros de esos caminos: “arrancaban varias partes del cuerpo, costillas y huesos de los brazos y piernas, uno por uno, hasta que el cautivo moría”.

Los presidios así localizados tenían una estrategia de “abrir campo”, empujando a las tribus hacia el norte y liberando amplios espacios para el cultivo y crianza; algunos tuvieron desde el inicio la misión de proteger asentamientos congregados por las órdenes mendicantes, otros defendían reales mineros, y otros más estaban en lugares que formaban el mismo camino hacia Zacatecas, funcionando también como almacenes, hostales o corrales

La línea de presidios septentrionales en el siglo XVIII novohispano. Un antecedente de la frontera mexicana. A lo largo del siglo XVIII la Nueva España desarrollo un sistema defensivo interior basado en los presidios. Como consecuencia de un reconocimiento de los territorios septentrionales, comandado por el marqués de Rubí y el ingeniero militar Nicolás de Lafora, en 1772 se estableció una línea de presidios, que pretendía la defensa de los colonos ante ataques de los grupos indígenas. Ésta en cierta forma establecía una frontera interior que delimitaba el territorio sobre el cual el virreinato tenía un dominio efectivo, muy semejante a la actual frontera entre México y Estados Unidos.

Los conflictos bélicos europeos se reflejaron en cambios territoriales, aunado a que la independencia de los Estados Unidos y su afán expansionista afectó y motivó a España establecer una frontera reconocida entre ambas naciones. El virreinato novohispano colindaba con territorio francés de la Luisiana al oriente y territorio británico de Oregón al norte. Estados Unidos de América existía únicamente entre la costa atlántica y el río Mississippi.

Una de las tareas primordiales de los presidios era mantener el orden interno de las misiones y defenderlas de los ataques de los indígenas rebeldes. De ahí que en numerosas ocasiones las misiones y los presidios ocupaban un mismo asentamiento o, se establecieran a corta distancia uno de otro. Al paso del tiempo, tanto misiones como presidios fueron germen de nuevos centros de poblamiento, pues las familias de los soldados y algunos vecinos preferían vivir en las inmediaciones de ellos dadas la seguridad que les ofrecían los contingentes militares.

Para la segunda mitad del siglo XVIII se da una nueva visita los presidios septentrionales: Se trató esta vez de la expedición comandada por el marqués de Rubí, y que tenía por objetivo inspeccionar los presidios internos. El ingeniero que acompañó al marqués de Rubí fue Nicolás de Lafora. El viaje inició el 18 de marzo de 1766 y tuvo una duración de 35 meses, recorriendo más de 12 mil kilómetros, lo que le permitió a Lafora reconocer las provincias de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Coahuila, Texas y Nayarit.

Lafora escribió una Relación del viaje que, de orden del excelentísimo Señor Virrey Marqués de Cruillas, hizo el capitán de Ingenieros Don Nicolás de La Forra en compañía del Mariscal de Campo Marqués de Rubí comisionado por Su Majestad. A la Revista de los Presidios Internos, situados en la Frontera de la América Septentrional. Puede decirse que esta nueva línea de presidios definía el territorio sobre el cual la Corona podía lograr un dominio efectivo. Y sin embargo este dominio no dejo de ser relativo. El mayor problema siempre fue el reducido número de habitantes.

Hecho curioso sin duda es que esa línea de presidios delimitada por Rubí y Lafora es similar a la actual frontera entre México y Estados Unidos. Consideramos que con la imagen tomada del trabajo de Luis Arnal, queda de manifiesto que no era con misiones y presidios aislados y mal comunicados entre sí que se podía defender el territorio. El trágico resultado del abandono de estos territorios fue su pérdida en una injusta guerra con la que Estados Unidos despojo a la República Mexicana de más de dos millones de kilómetros cuadrados.

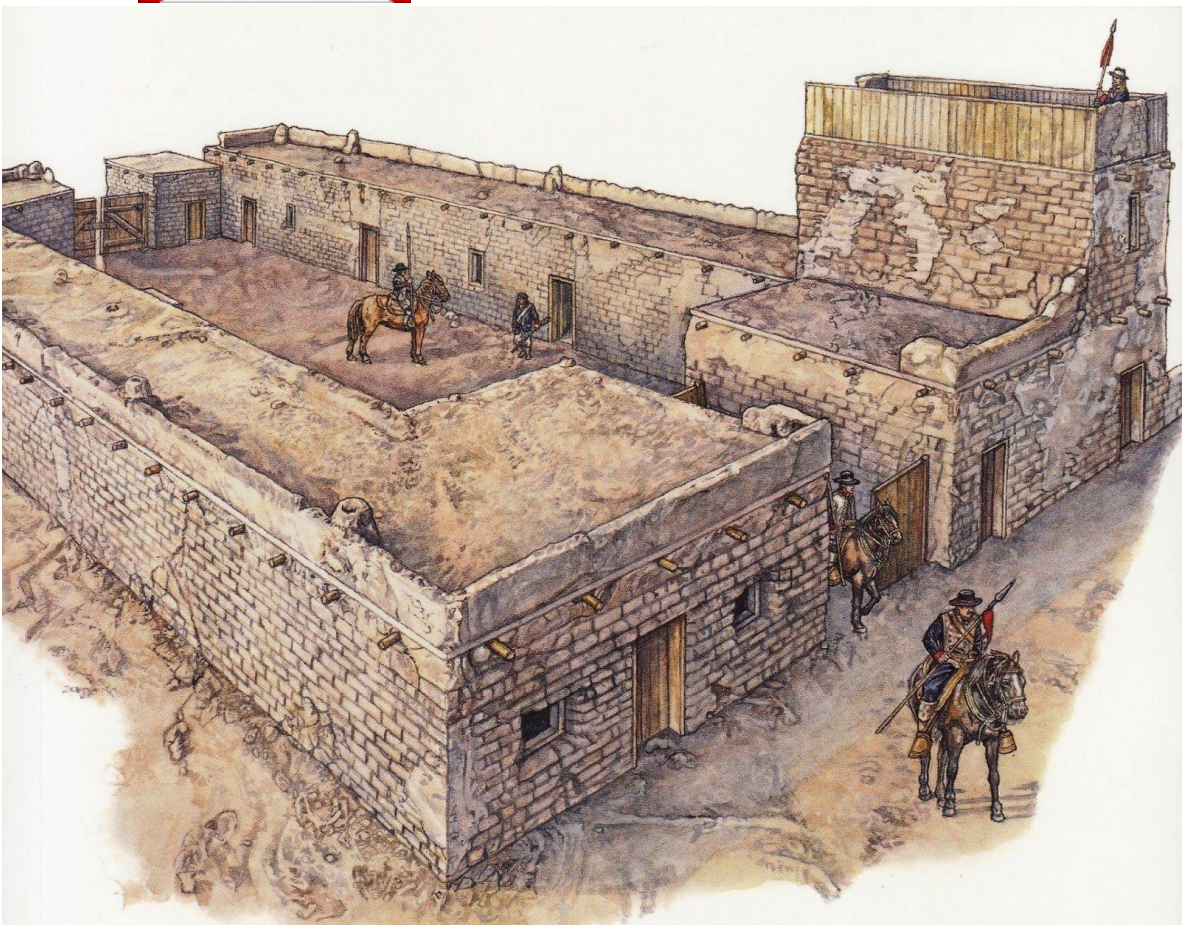
## CONSTRUCCION DE PRESIDIOS

Estos presidios eran fortificaciones construidas de piedra o de adobe, o una combinación de ambos, generalmente de forma cuadrada de aprox. 120 metros. por lado, y con bastiones salientes o torres en al menos dos esquinas opuestas, donde colocaban cañones para proteger sus flancos.

No eran construcciones sofisticadas puesto que no se requerían, ya que se utilizaban solamente para guarecerse de los ataques de los indios bárbaros, quienes utilizaban armas rudimentarias y no ponían en peligro la construcción. En algunas de las ruinas de los presidios que actualmente todavía existen, se puede distinguir un túnel oculto con salida hacia el abasto de agua, que utilizaban para el caso de estar asediados por los enemigos. Dentro de los presidios vivían los soldados, sus familias, sacerdotes, oficiales, y los indios incorporados como guías, y contaban con casas, almacenes, capilla, etc.



La bandera más utilizada en Coahuila por los soldados presidiales fue la Cruz de Borgoña.



## Soldado Presidial del siglo XVIII

Soldado de Curea de 1790 El reclutamiento de los soldados presidiales se hacía con gentes de la región. Nacidos en los desiertos y montañas del norte, criados bajo el constante peligro en que los ponían los indios bárbaros que infestaban esas provincias, siempre expuestos al extremoso clima, acostumbrados a grandes jornadas y fatigas, los soldados presidiales poseían características fundamentales para su sobrevivencia y para el combate contra los indios que los soldados regulares de otras partes no tenían.

El uniforme que utilizaban estaba mandado por el reglamento de 1772, que decía: "El vestuario de los soldados de presidio ha de ser uniforme en todos, y constará de una chupa corta de tripe, o paño azul, con una pequeña vuelta y collarín encarnado, calzón de tripe azul, capa de paño del mismo color, cartuchera, cuera y bandolera de gamuza, en la forma que actualmente las usan, y en la bandolera bordado el nombre del presidio, para que se distingan unos de otros, corbatín negro, sombrero, zapatos, y botines. Por la utilización de la cuera como uniforme, se les conoció también con el nombre soldados de cuera o dragones de cuera.

Esta era un abrigo largo sin mangas, constituido por hasta siete capas de piel, resistente a las flechas de los indios enemigos, que sustituyó a las corazas metálicas de la conquista. Al principio solo eran utilizadas por los oficiales, pero dado a su eficacia su uso se extendió a toda la tropa, llegando a ser parte del uniforme reglamentario.

Como su peso llegaba a ser hasta de 10 kg., con el tiempo, el largo de la cuera que llegaba casi hasta las rodillas se fue acortando hasta que a fines del siglo XVIII y durante el XIX llegaba solo a la cintura a modo de chaquetón. Generalmente era color blanco con el escudo Español bordado en las bolsas. También se utilizó color piel (café). Las armas que el mismo reglamento de 1772 mandaba, eran una espada ancha, lanza, adarga, escopeta y pistolas, además el soldado debía contar con seis caballos, un potro y una mula.



# **CAPITULO III**

Tierras Realengas de la Laguna

**1730 - 1786**

- 1715** Jueves Santo de nueva cuenta Santiago de Mapimí fue arrasada por los Cocoyomes y los Tobosos, en esa ocasión perdieron la vida cien españoles y más de trescientos criollos, además la mayoría de las mujeres sobrevivientes fueron violadas y muchos niños secuestrados.
- 1716** Se tiene el antecedente del pedimento de tierra al gobernador de la Nueva Vizcaya, para la fundación de un pueblo en las colindancias del cerro de Santiago y la Laguna de San Pedro por indios naturales del pueblo de Santa María de las Parras descendientes de la nación tlaxcalteca. Conocida como Álamo de Parras hoy Viesca Coah.
- 1717** Los mapas caracterizaban la región con una laguna y dos ríos en medio del Bolsón de Mapimí, como en el caso de Juan de Olibán Rebolledo, quien era un oidor de la Audiencia de México que realizó un reconocimiento del septentrión novohispano y lo presentó en forma cartográfica el 18 de diciembre de 1717. En su mapa hay una sola laguna y dos poblaciones, San Pedro en la ribera norte, y Parras en la sur.
- 1722** Los apaches entraron en Parras, mataron al alcalde mayor don Joseph Zapata y con él a quince personas más. Los apaches penetraban el sur de Coahuila por el Bolsón de Mapimí. Sus incursiones duraron todo el siglo XVIII y aun las hubo a principios del XIX, mataron a muchos viajeros en los caminos del sur de Coahuila.
- 1725** Jueves Santo de nueva cuenta Santiago de Mapimí fue arrasada por los Cocoyomes y los Tobosos, en esa ocasión perdieron la vida muchos españoles y criollos, además la mayoría de las mujeres sobrevivientes fueron violadas y muchos niños secuestrados. Se refundo «Cinco Señores» (Nazas) en una antigua misión jesuita. Su parroquia está en servicio desde 1753
- 1729** Para disuadir a posibles invasores, durante la Colonia se hicieron varios intentos de poblar el territorio de Texas; con 400 familias de las islas Canarias y otras tantas tlaxcaltecas llegaron sólo catorce familias de las Canarias.

## TIERRAS REALENGAS DE LA LAGUNA

- 1730** Los grandes señores de las tierras poseían por el lado de Coahuila hasta los linderos de Parras mientras que por el lado de Durango hasta el mineral de Mapimí existían en calidad de “realengas” las tierras que comenzaban en la ribera del río Nazas y Aguanaval, las cuales terminaban en las Lagunas de Mayran y del Carmen donde ambos ríos se vaciaban y el desierto conocido como bolsón de Mapimí .
- 1731 26 agosto** En el camino real y en donde es hoy la Calle Hidalgo de Ciudad Lerdo caminaba la diligencia (Estación Figueroa) rumbo a Monterrey al llegar al Río Nazas, las bestias delanteras de la diligencia se asustaron con una manada de lobos, siendo inútiles los esfuerzos del cochero y del sota, sofrenar los animales cayendo la diligencia al Nazas antes de llegar al carrizal de las Calabazas.



### **Agustín de Echeverz Subiza y Espinal Primer Márquez de Aguayo**

Asiàin, 29 de agosto de 1646 Pamplona al 15 de octubre de 1699 fue un noble español, caballero de la Orden de Santiago y Marques de San Miguel de Aguayo y vizconde de Santa Olalla. Agustín se casó en 1667 con Francisca de Valdés y Alcega Rejano y Urdiñola, bautizada en Durango (Nueva Vizcaya), el 18 de octubre de 1645. Francisca era hija de Luís de Valdés y Rejano casado con María de Alcega y Urdiñola siendo, por línea materna, bisnieta de Francisco de Urdiñola y Larrumbide, conquistador de Nueva Vizcaya en 1572 y propietario del mayor latifundio de la Nueva España. De este matrimonio nació Ignacia Javiera de Echeverz y Valdés (1673-1733), que sería la II marquesa de San Miguel de Aguayo y que casaría con Jose de Azlor y Virto de Vera, 1672 - f. Nueva España, 1734), hijo del conde de Guara, gentilhombre de S. M., y mariscal de campo. Gobernador y capitán general de Coahuila y Texas.

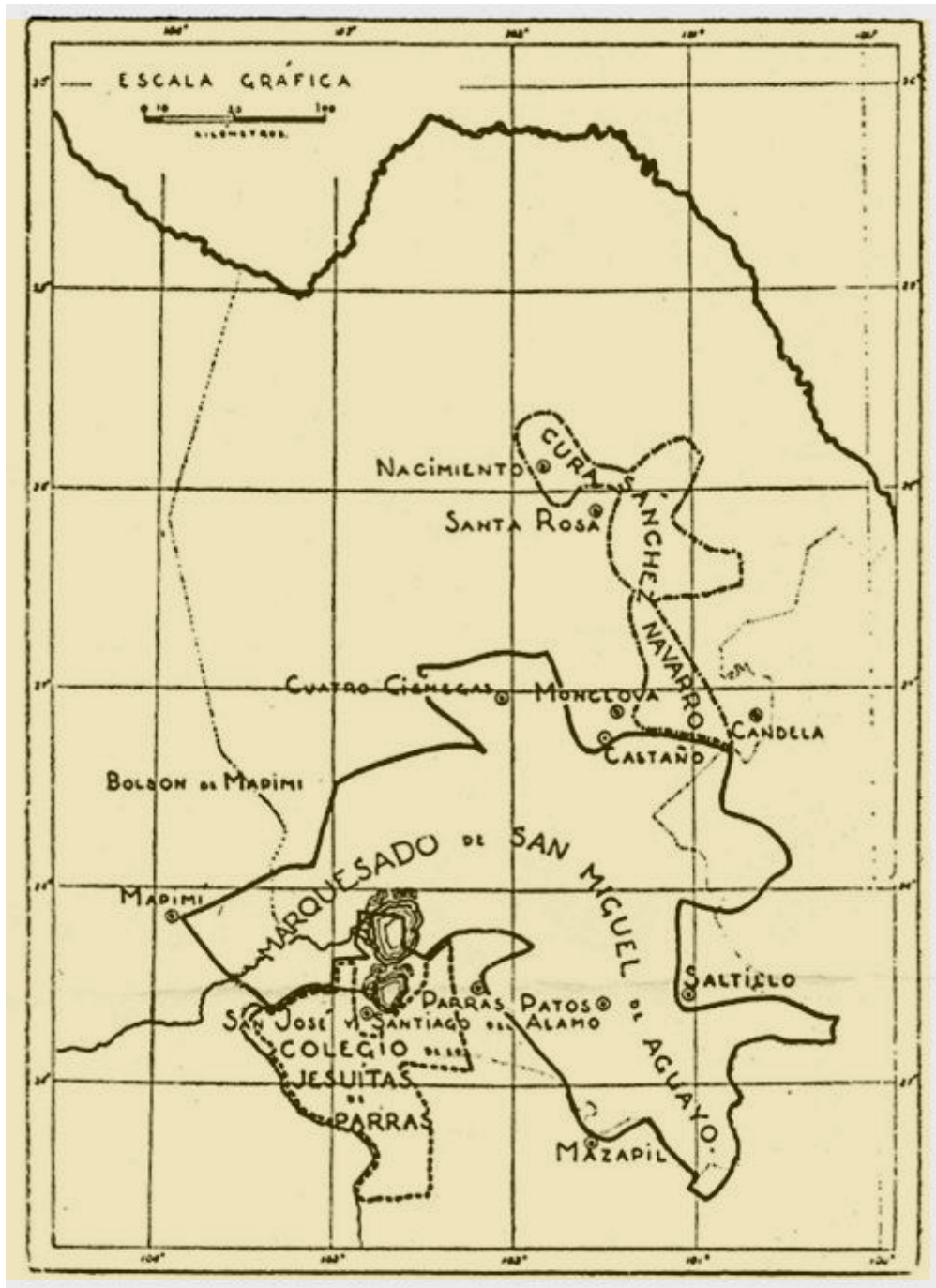


- 1731** Don Joseph Vázquez Borrego presento una solicitud ante la real audiencia para que le fueran concedidas las tierras “realengas” que habían obtenido del Marquesado de Aguayo.
- 1731** Se iniciaron las mediciones de lo que sería los terrenos de San Juan de Casta. Fue creado el pueblo de San José y Santiago del Álamo (Viesca) con 45 familias tlaxcaltecas de Parras.

## EL MARQUEZADO DE AGUAYO

- 1735** La Laguna entera fue propiedad de un solo mando al unirse el Marquesado de Aguayo y el Condado de San Pedro del Álamo en matrimonio.
- 1737 13 febrero** La Laguna entera fue propiedad de un solo mando al unirse en matrimonio el Marquesado de Aguayo y el Condado de San Pedro del Álamo. En una carta (16 hojas) el conde solicitaba al Virrey indios que lo auxiliaran, en la región de Parras, según escribía, era extremadamente peligrosa por los ataques de indios.
- 1739** Se procedió al deslinde de las tierras “realengas” y a la medida de estas tierras, las cuales pasaron a poder de Don Fernando de Mier y Campa quien posteriormente las vendió a Don Andrés de Velasco y Tastran.
- 1739 20 abril** Don Adriano González Valdés y Cienfuegos vendió la Hacienda de San Juan de Casta al Capitán y Comandante Don Joseph Vázquez Borrego y por su donación se le remataron a Don Fernando de Mier y Campa labrador y criador, en jurisdicción de Sombrerete, en el juzgado privativo de ventas y composiciones de tierras de la ciudad de Guadalajara.
- 1743 13 enero** Don Joseph Vázquez Borrego, Capitán del Real Presidio de las Pasaje vende al Sr. Doctor y Maestro Jacinto García Revistero la Hacienda de San Juan de Casta en la jurisdicción de Cuencame Reino de Nueva Vizcaya en 25,000 pesos; incluye un recibo de un esclavo Maestro de Obragero, llamado Santiago de Glista, valor de 300 pesos.
- 1744** Las propiedades del Marqués de Aguayo se transmitieron a Don Carlos Sánchez Navarro y Beirán, así como a Don Joseph Velasco. Igualmente pasan a formar parte como propietarios de la Región Lagunera Don José Vázquez Borrego y Don José Zambrano. Recordemos aquellos pueblos creados en los últimos años del siglo XVI, y las del siglo XVII, en el área de la región Lagunera de Coahuila.

Anotaremos sólo las más importantes, sus nombres son los siguientes: Santa María de las Parras, Santa Ana de los Hornos, San Pedro de la Laguna, el puesto del Cacique de Aztla, San Francisco, La Peña, El Pozo, Santa Bárbara, La Concepción, San Lorenzo, San Jerónimo, San Sebastián, San Ignacio, San José de las Habas y el Baycuco.



## TIERRAS REALENGAS DE LA COMARCA LAGUNERA

La jurisdicción de la Nueva Vizcaya, éstas pasaron por derecho de conquista sancionado por una Bula del Pontífice Alejandro VI, a formar parte del Real Patrimonio de la Corona de España, bajo la denominación de tierras realengas. La vasta extensión de tierra que en nuestros días comprende la Comarca Lagunera, quedó de las realengas de Nueva Vizcaya. Una legislación especial formada por el Consejo de Indias y que hacían cumplir las Audiencias Reales, regulaba la venta, medida y composición de las tierras, las cuales estaban sujetas a denuncia y su adjudicación constituía una merced dispensada, a quienes tenían capacidad para aprovecharla, o habían prestado servicios eminentes a la Corona.

- 1762** El padre Dionisio Gutiérrez del Río fue un párroco de Parras muy diligente. Su gestión resultó larguísima de 1762 a 1799. Durante tantos años de ministerio, acumuló numerosos conocimientos sobre la región y sus habitantes, usos, costumbres y mentalidad. Escribió sobre su historia, geografía y situación sociopolítica. De su manuscrito Carta Infame (1786) obtenemos valiosos datos que nos permiten conocer mejor la región que estamos estudiando.
- 1763 20 de abril** El padre Gutiérrez aparece mencionado por sus nombres y apellidos y fungiendo como cura vicario y juez eclesiástico de Parras y de su jurisdicción (toda la Comarca Lagunera de Coahuila y parte de la de Durango) por parte del clero secular o diocesano. Así que debió suceder en el cargo al Dr. Don Antonio Joseph Suárez Urbina, que ostentaba dicho puesto todavía en enero de 1762. En el último decenio del siglo XVIII, el padre Gutiérrez seguía desempeñando su ministerio pastoral.
- 1767 20 agosto** Pedro de Tamarón y Romeral, obispo de Durango, rubricó y dio a conocer a todas las autoridades de su jurisdicción la real cédula de Carlos III relativa a la expulsión de la orden de todos los dominios americanos, su obra civilizadora ya había cobrado un impulso irresistible.
- 1769** El mapa del teniente de infantería del regimiento de América, José de Urrutia ya permite distinguir entre las lagunas de Parras, la de Tlahualilo y la de San José y Santiago del Álamo (Viesca).
- 1771** El mapa del capitán de ingenieros Nicolás de Lafora, de 1771, pareciera ser una mera variante del de Urrutia. La Laguna de Parras aparece con ese nombre. El presbítero Dionisio Gutiérrez, historiador y párroco secular de Parras consignó que la laguna no era una sola, sino más bien un conjunto de charcos o grandes lagunas:
- 1776** Se suprimió el nombre de reino y se estableció la Comandancia de las Provincias Internas. División política del virreinato en intendencias
- 1777** El curato de Parras, territorio que el padre Gutiérrez equipara con el de La Laguna; este dato prueba que la región ya era conocida con este toponímico y seguramente mucho antes.
- 1777 8 noviembre** Es erigida en Villa Santiago de Mapimí; tenía el rango de alcaldía mayor desde 1605 o antes, y aun que sufrió un despoblamiento general en 1715, cinco años más tarde fue convertido en presidio. con la población superviviente.
- 1777** Don Teodoro de la Croix, quien en el mes de noviembre erigió por decreto la Villa de Mapimí, dispuso adquirir, en principio, la hacienda de Santa Ana de los Hornos con todas sus accesiones de tierras, la cual, como ya se dejó asentado, pertenecía al Colegio de la Compañía de Jesús, con el propósito de establecer una gran explotación agrícola para beneficio de quienes formaban parte del pueblo, a través de Suertes Vecinales. Lo anterior desafortunadamente no se vio materializado, pues Don Teodoro de la Croix fue enviado al Perú como Virrey.

## **Bárbaros del norte Los indios fronterizos del siglo xix**

### **Jorge Chávez Chávez**

Antecedentes. El establecimiento de presidios en la frontera norte novohispana Entre 1640 y 1780 se establecieron los presidios en el septentrión novohispano para reforzar su frontera colonial (San Martín, 1772), que, junto con las misiones religiosas, fueron establecimientos que sirvieron para fortalecer su avance en la región.

Este vasto territorio fue donde se instauró la línea, o cordón de presidios, ubicado entre el actual suroeste estadounidense y los estados fronterizos mexicanos del norte. Su principal función, aparte de poblar y resguardar estas tierras a favor de la Corona española, era proteger a las poblaciones de cualquier tipo de ataque, predominando las incursiones de nativos insurrectos, también llamados indios bárbaros, a poblaciones de colonos, ya fuera mediante la represión armada o realizando tratados de paz con ellos, para evitar que se sublevaran.

Otra de las actividades del presidio consistió en impedir cualquier posible invasión extranjera. Esto permitió la formalización de una política de alianza con indios amigos, quienes fueron incorporados dentro de las tropas como auxiliares. Por otra parte, los tratados de paz con los indígenas “insurrectos”, donde les asignaban tierras cercanas a las poblaciones de colonos de cultura mestiza, con predominio de elementos de la europea, sirvieron para definir y establecer nuevos espacios culturales, al incorporar indios mesoamericanos aliados que permitieron la edificación de una nueva imagen al espacio geográfico.

Entre finales del siglo XVIII y mediados del XIX, fueron los comerciantes, frailes y militares quienes se encargaron de continuar el dominio de esta frontera, aunado a la imperiosa necesidad de poblarlas para evitar perderlas ante una potencia extranjera, como lo mostró el expansionismo norteamericano al quedarse con la Florida en 1818 (Tratado Adams-Onís, 1818). Para lograrlo, ofrecieron estímulos como otorgar tierras para su cultivo, además del salario de soldados presidiales, para quienes se aventurarán a venir al septentrión

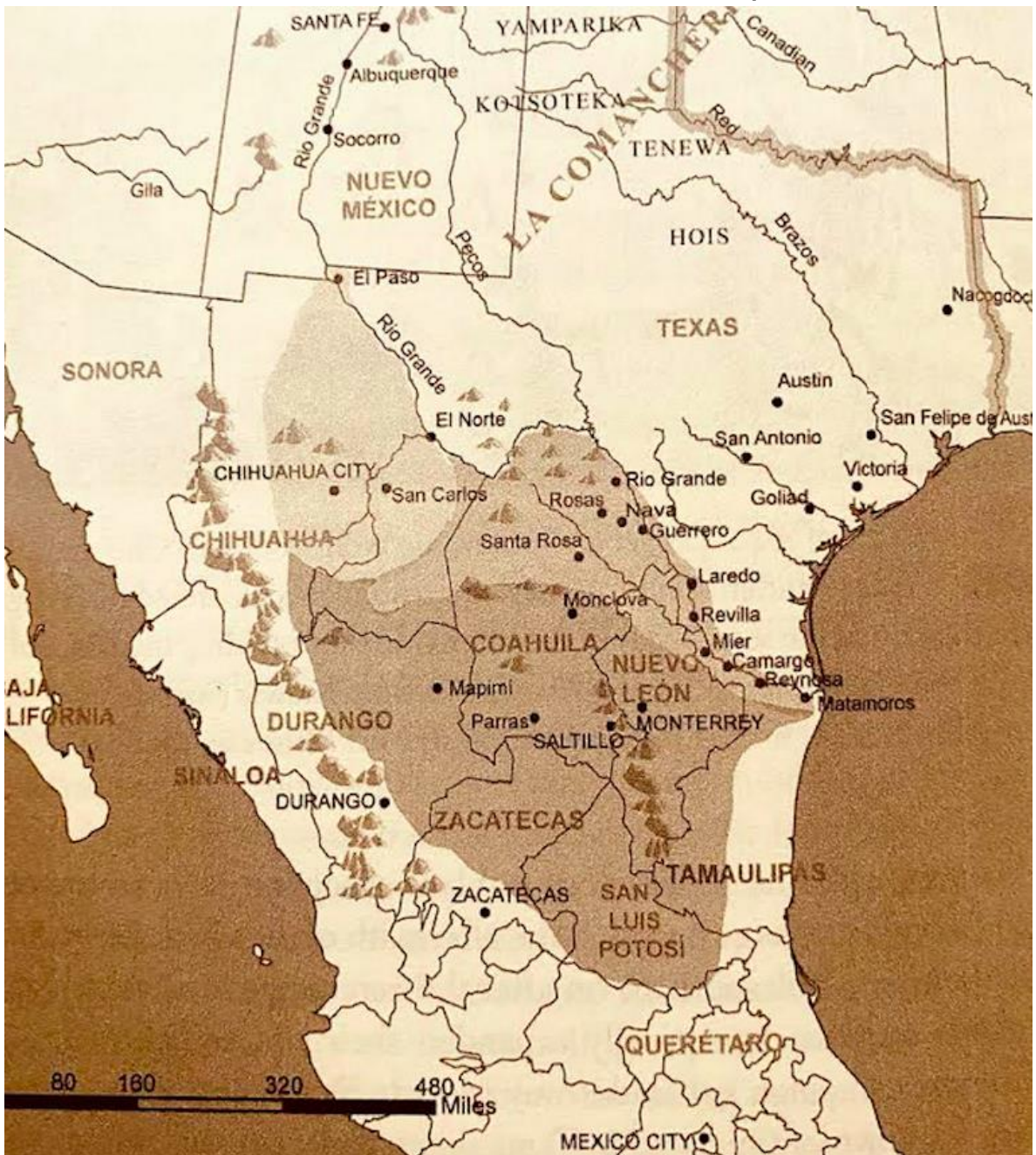
Las colonias militares como alternativa y continuidad del sistema presidial A pesar de haberse dado la independencia de México de la Corona española, en el norte no se registraron cambios significativos.

Baste mencionar que a 24 años de que Alejo García Conde (mariscal de campo y comandante general de las provincias internas de occidente), presionado por Miguel Negrete, juró el Plan de Iguala el 24 de agosto de 1821 y con ello, el reconocimiento de la independencia; su hijo, el ministro de guerra Pedro García Conde (que participó como representante de la comisión de límites entre México y Estados Unidos, después de la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848).

Dijo que, como si fuera una añoranza al antiguo sistema presidial, debido a esta separación de la Corona española, comenzó a “barrenarse [este sistema] tan hábilmente concebido [por los españoles para proteger su frontera colonial], como enérgicamente ejecutado”

Hecha nuestra gloriosa independencia fue aún mayor el trastorno; cada presidio fue declarado pueblo o villa, con municipalidad y milicia nacional a la que pertenecieron los ciudadanos que con la tropa eran antes la defensa de la frontera; y el nuevo sistema no dio otro resultado que la destrucción absoluta de la tropa presidial. El salvaje amigo que vio derrocado el poder que lo sujetaba en los excesos y lo halagaba con las dádivas, buscó a los enemigos y unidos todos formaron el plan de desolación en que casi acabó Chihuahua con su riqueza y Sonora padeció mucho

**“Incursiones comanches en el norte de México”**  
tomado de Hämäläinen, *The Comanche Empire*



## ANTECEDENTES

Se considera a los comanches como «la nación salvaje más poderosa de America del Norte. Tal poder fue ampliamente demostrado cuando el recién independizado México y los Estados Unidos disputaron el territorio de Texas y gran parte del antiguo Norte de México, actual Suroeste de Estados Unidos.

Los comanches se consideraban propietarios de un territorio, de unos 1300 km por 1050 km, que se extendía desde el río Arkansas (antigua frontera entre México y Estados Unidos, en el actual Colorado) hasta cerca del río Bravo en el desaparecido estado Mexicano de Coahuila y Texas. En los primeros años de siglo XIX, más de 10 000 comanches compartían ese territorio, conocido como la Comancheria, con 2000 kiowas y apaches de las Llanuras. Ellos a veces concedieron derechos de caza a otras tribus, como a los huichitas.

Los comanches llamaron la atención de los novohispanos en Nuevo Mexico desde 1706 y fueron una amenaza grave hasta que se concluyó un tratado de paz con ellos en 1786. Los comanches mantuvieron una paz incomoda con los asentamientos en Texas. Los novohispanos los utilizaron como aliados contra los apaches, y por ese motivo perdonaron sus frecuentes ataques, negociaron con ellos el intercambio de artículos manufacturados con maíz para los caballos, la entrega de carne de búfalo, la liberación de cautivos y les obsequiaban con regalos.

La relación de beneficio mutuo entre novohispanos y comanches comenzó a deshacerse en 1821 cuando el Imperio Mexicano consumó su independencia de España. El nuevo Estado que extraía recursos de regiones que habían soportado una guerra de 11 años, no tenía recursos para seguir pagando tributo a los comanches. México desde su inicio se vio envuelto en disputas políticas internas y no prestó atención a los problemas en su frontera norte.

En 1824, para un mejor control de la región fronteriza escasamente poblada, el gobierno federal mexicano aprobó la Ley General de Colonización para permitir la inmigración legal a Coahuila y Texas. El 24 de marzo de 1825, el estado de Coahuila y Texas autorizó un sistema de concesión de tierras a empresarios, que reclutarían colonos para después traerlos a las tierras que les fueron concesionadas.

El sur y sureste de la Comanchería tuvo un rápido crecimiento de población angloparlante y desde las décadas de 1820 y 1830, las incursiones comanches estuvieron situadas mayormente en esa área, afectando a la población alrededor de San Antonio, Laredo y la Bahía. Después de que Texas se separara de México en 1836,

Un factor importante que alentó las incursiones comanches en los ranchos mexicanos fue la insaciable demanda de caballos y mulas por parte de los estadounidenses que comenzaron a asentarse en las tierras al oeste del río Misisipi.

## ANTECEDENTES

Otro factor era que con el dinero fácil obtenido de los resultados de estas incursiones los jóvenes ambiciosos podrían mejorar su situación económica y se permitirían comprar una esposa comanche u obtener una de entre los cautivos. Las incursiones comanches a lo largo del río Bravo aumentaron en 1831 y aún más después.

El gobierno mexicano acusó a los EE. UU. de alentar las incursiones comanches ya que los ciudadanos estadounidenses intercambiaban muy a menudo con los comanches, armas por caballos.

En 1826, un funcionario mexicano hizo un llamamiento a los EE. UU. para que detuviera a sus «comerciantes de sangre que ponen instrumentos de muerte en manos de los bárbaros».

En 1835, el estado de Chihuahua, asolado por los apaches, así como por las incursiones comanches, ofreció una recompensa de \$100 pesos por cada cuero cabelludo de un indio hostil. Estadounidenses e indígenas, principalmente los delaware y los shawnee, mataron a muchos apaches e indígenas pacíficos en los años siguientes, pero al parecer pocos comanches.



Del acervo del museo Smithsonian, un par de fotografías tomadas entre 1867 y 1875 por William Stinson Soule: retrato del hijo del comanche *Horse Back* y retrato de dos jóvenes indias



LAS LAGUNAS EN EL MAPA DE URRUTIA DE 1769<sup>11</sup>



La Comarca Lagunera en 1771 según el mapa de Lafora.<sup>9</sup>



Gallo, Cobadonga, S. Juan del Río, Cinco Señores, S. Tiago del Señor, Peñol, Albinito  
El Pasaje, Alamo

Atotonilco, Sto. Domingo, Pelayo, Mapimi



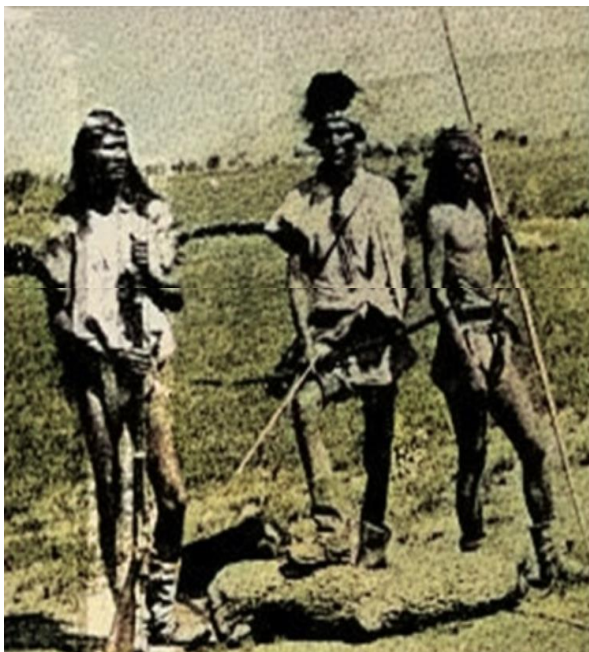


## EL BOSLON DE MAPIMI

Es una cuenca endorreica localizada en las Sierras y Llanuras del Norte de México. En su interior se encuentra la zona llamada la Comarca Lagunera, y es una amplia región natural completamente desértica compartida por los estados mexicanos de Durango, Chihuahua y Zacatecas. Toma su nombre de Mapimi, ciudad duranguense cuyo nombre proviene del etnónimo *mapeme* ("piedra en lo alto"). En el Bolsón de Mapimí se encuentra la novena conurbación más poblada de México, Antes de la llegada de los españoles, el Bolsón de Mapimí fue habitado por tribus de indígenas de tradición aridoamericana. En torno a las lagunas que existieron alguna vez en la zona se desarrolló un complejo arqueológico conocido como *Jora-Mayrán*, uno de los primeros indicios de desarrollo cultural en México, asociado a ciertos textiles y artefactos líticos. Siglos más adelante, vivieron aquí algunas tribus entre las que hay que citar a tobosos, nazas y mapemes, grupos de los que entre lo poco que se sabe de ellos, se recuerdan algunas rebeliones contra el dominio español. Estos grupos, junto con otros que habitaron las llanuras del norte de México, son conocidos con el difuso nombre de chimecas, etnónimo náhuatl que significa *los salvajes*.

## LAS TRIBUS BELICOSAS

Cuando llegaron los conquistadores vascos, encontraron un gran lago de 200 kilómetros de circunferencia a donde desembocaba el río de las Nazas y Aguanaval y en sus márgenes, charcas y ciénegas encontraron multitud de indios salvajes y en completa barbarie; totalmente desnudos y cubiertos de barro. Los indios tepehuanes, los tarahumaras encabezados por el indio teporaca, los tobosos, los conchos y los apaches, que venían del norte bajaban en oleadas, asesinando a todo el que se encontraban en las márgenes del Río Nazas y sus orígenes: Llegaban a incursionar hasta Cuencamé, Cinco Señores (hoy Nazas, Dgo.). Varias veces atacaron San Juan de Casta (hoy León Guzmán, Dgo.),



Los tobosos eran un grupo de cazadores recolectores nómadas asociados al desierto y al Bolsón de Mapimí. Fueron uno de los grupos que más renombre tomó a partir del siglo XVII, debido a la movilidad y belicosidad que suele atribuírseles.

Destaca la defensa de su territorio y los ataques a todo aquel que se aventuraba a cruzar por ahí, ya sea de paso o con la intención de poblar la región.

### INDIOS TOBOSOS (INDIOS LADINOS)

Los tobosos fueron un pueblo indígena de México que habitó en lo que ahora se llama Bolson de Mapimi y regiones circundantes, eran enemigos de las tribus del valle Irritila. Hablaban un idioma llamado toboso y tenían gran influencia de los tepehuanes. Como herramientas de caza utilizaban la honda y la lanza, actividad muy importante en su vida que sustentaba las necesidades alimenticias del pueblo. Si bien no aprendieron español. Un gran número de la Tobosos dejaron las misiones y rechazaron el cristianismo.

Los Tobosos fueron clasificados como indios "ladinos" por los españoles, un término que significa "astuto" y que indica que conocían la forma de vida española por medio de sistemas de espías y lo utilizaron para ser más eficaz en la lucha contra estos. En 1800 los Tobosos que se quedaron en México fueron esencialmente absorbidos por el mestizaje.

Los tobosos eran bien conocidos y por lo mismo bien documentados. En el imaginario colectivo, tanto académico como social, existe la idea de que los tobosos habitaron Coahuila y sus regiones, y esta idea ha permeado al grado de reconocer en ellos un pasado prehispánico para Coahuila, aunque la mayoría de las veces, no se asume como una historia propia del habitante actual.

El arma por excelencia de los nómadas del septentrión al momento del contacto fue el arco y la flecha, y aunque no existe una referencia específica de un arco toboso, sí hay menciones generales para los grupos del área. Con el tiempo y el mayor contacto entre culturas, los indígenas obtuvieron, por distintos medios, armas españolas. Sin embargo, creo que podemos considerar el arco y la flecha como las armas identitarias no sólo de los tobosos, sino, en general, de los grupos que habitaron el Bolsón antes, durante e inmediatamente posterior al contacto.

## LAS TRIBUS BELICOSAS

En 1786 el Virrey Gálvez propuso una guerra sin cuartel ni misericordia contra cada tribu hasta que se viera forzada a pedir la paz, una paz que se basaría en el interés mutuo, animando a los indios con regalos regulares u ocasionales mientras se perjudicaba su salud con la distribución sutil de aguardiente y se creaba un deseo hacia los bienes de lujo que solo se podrían obtener en convivencia pacífica con los colonos. Cualquier infracción de los tratados debía ser castigada implacablemente por medio de guerras de exterminio entre las tribus.

El método de las tribus invasoras estaba calculado para infligir el mayor daño posible con el mínimo de exposición. Después de dejar un grupo pequeño para la seguridad de las mujeres y de los campos, el resto de la tribu (con unos 200 o 300 guerreros) se acercaba al terreno seleccionado para el ataque, dividiéndose en partidas pequeñas, atacando el blanco desde diversos puntos, asegurando así más botín mientras despistaban a los colonos mexicanos, impedidos de realizar una búsqueda eficaz.

El ataque ocurría generalmente durante las noches de luna, tras pasar el día ocultos bajo la vigilancia de centinelas. Si el objetivo eran viajeros o caravanas, la mejor forma de robar eran las emboscadas por sorpresa. Una resistencia firme, sin embargo, obligaba fácilmente a los asaltantes a la retirada.

Para la captura de ganado el método más común era provocar estampidas. Al retirarse con el botín, las partidas se dividían a menudo en grupos más pequeños para asegurar por lo menos una porción del pillaje, y ocasionalmente se dejaba un vigilante para advertir o distraer a las partidas de persecución por parte de los colonos.

En algunos casos se reunía un número más grande de atacantes para detener a las tropas y dar dirección al ganado huido y capturado. Si eran perseguidos de cerca, los indios preferían sacrificar los animales en lugar de abandonarlos para después. En el punto de reunión elegido antes de partir, los grupos se dividían el pillaje, con lo cual cada uno regresaba a su hogar, para celebrar el éxito con danzas durante las cuales la posesión de cueros cabelludos provenientes de los colonos asesinados provocaba un orgullo especial.

A menudo se capturaban niños, que eran adoptados y criados como guerreros, así como mujeres destinadas a la esclavitud sexual o los matrimonios forzados. Algunos de los guerreros y caciques apaches más feroces y formidables probablemente habían sido capturados de esta forma.

Aunque evitaban el riesgo de batallas abiertas, los apaches sin embargo combatieron abiertamente en muchas ocasiones, exhibiendo tácticas iguales a las de las tropas, con la debida coordinación de caballería e infantería, así como de arqueros y lanceros.

## LAS TRIBUS BELICOSAS

Bajo el sistema del Virrey Galvez, cada presidio tenía que enviar cada mes una partida de reconocimiento. En tiempo de peligro, los colonos y los soldados guardaban caballos y provisiones listas para la marcha inmediata.

El declive de potencia y disciplina entre las guarniciones implicó el abandono total o parcial del cordón de vigilancia de los presidios norteños. Las partidas punitivas de soldados se hicieron más raras, y conforme pasaba el tiempo, las maniobras expertas y atrevidas de los indígenas hicieron estas excursiones cada vez más inútiles.

Por otra parte, las partidas pequeñas separadas regularmente para tal deber ahora estaban expuestas a mayor peligro, debido a la eficacia cada vez mayor del armamento indio, así como a los mosquetes y la pólvora obtenidos de los comerciantes de Estados Unidos a cambio de ganado y de otros efectos robados.

La gran proporción de reclutas forzados en el ejército republicano aumentó la ineficiencia de éste, porque estos soldados estaban poco inclinados a exponer sus vidas. A medida que aumentaba el peligro se realizaron llamados generales a las armas, se concedieron amplios poderes al gobernador y se decretó un préstamo de 80 000 pesos emprender la guerra contra los salvajes, sin grandes resultados.

En su desesperación los estados pusieron precio a las cabezas de los intrusos, ofreciendo 100 pesos por cada cuero cabelludo masculino y la mitad los femeninos. Con este estímulo los extranjeros y los indios amistosos (denominados *indios de paz*) entablaron la caza humana, especialmente el cazarrecompensas Jamez Kirker, que organizó una compañía regular para los que buscaban cueros cabelludos.

Su primer éxito, al sorprender un campo indio, resultó ser tan grande que solo se le pudo pagar parte de los fondos prometidos. El resultado fue una clara disminución de incursiones, pero éstas luego aumentaron una vez más en magnitud, hasta que "apenas quedaba un caballo en todo el estado de Chihuahua," y los saqueadores penetran hasta el centro de Durango, matando en una semana de septiembre de 1845, a cien personas y en octubre a 50 solamente en la región de Cuencame.

Los Estados Unidos propusieron más de una vez que una campaña común contra los indígenas, así como un acuerdo de manera que las tropas de ambas repúblicas pudieran cruzar los límites en su búsqueda. Este plan no agradaba a México, pues el objeto de la república norteña era más el capturar a los abigeos que a los nativos hostiles. Finalmente accediendo, en 1882, a la introducción mutua de tropas (los EE. UU. restringidos a la búsqueda de indios exclusivamente



## LOS INDIOS LAGUNEROS

Los ataques a la Hacienda de Hornos y a Parras eran frecuentes y audaces y una vez terminadas sus fechorías, huían al Bolsón de Mapimí que era su guarida inexpugnable. Los Indios Laguneros, también llamados Irritilas (por Orozco y Berra), fueron los pobladores de las tierras comprendidas en lo que hoy conocemos como Region Lagunera (de Coahuila y de Durango), en el espacio más o menos comprendido entre Parras y Cuencame y hacia el norte de Mapimí de Coahuila y Texas, los Tobosos, y al sur Tepehuanes. **Manuel Orozco y Berra** (Ciudad de México, 1816 - 1881) fue un historiador mexicano, discípulo de José Fernando Ramírez y Joaquín García Icazbalceta junto con ellos, es considerado uno de los historiadores más importantes de México del siglo XIX.

## LOS INDIOS LAGUNEROS

La tribu que habitó la parte centro y nor-oriental de lo que hoy es el Estado de Coahuila, era denominada “Coahuiltecos”, de ahí parte uno de los orígenes del nombre de esta región.

“A la llegada de los españoles en el siglo XVI, el territorio era ocupado por cuatro naciones indígenas: Coahuiltecos, Tobosos, Huachichiles y los Laguneros, quienes a su vez estaban divididos en Irritilas y Salineros”.

Los primeros colonizadores que llegaron a estas tierras fueron fray Pedro de Espinareda, Francisco Cano y Jerónimo Pangel, quienes establecieron las primeras misiones de Cuencamé, San Juan de Casta, Mapimí y Parras, con lo que se inició formalmente la evangelización en La Laguna y en el Estado de Coahuila.

Coahuila es el gentilicio de la tribu indígena que habitó la mayor parte del territorio, los Coahuiltecos.

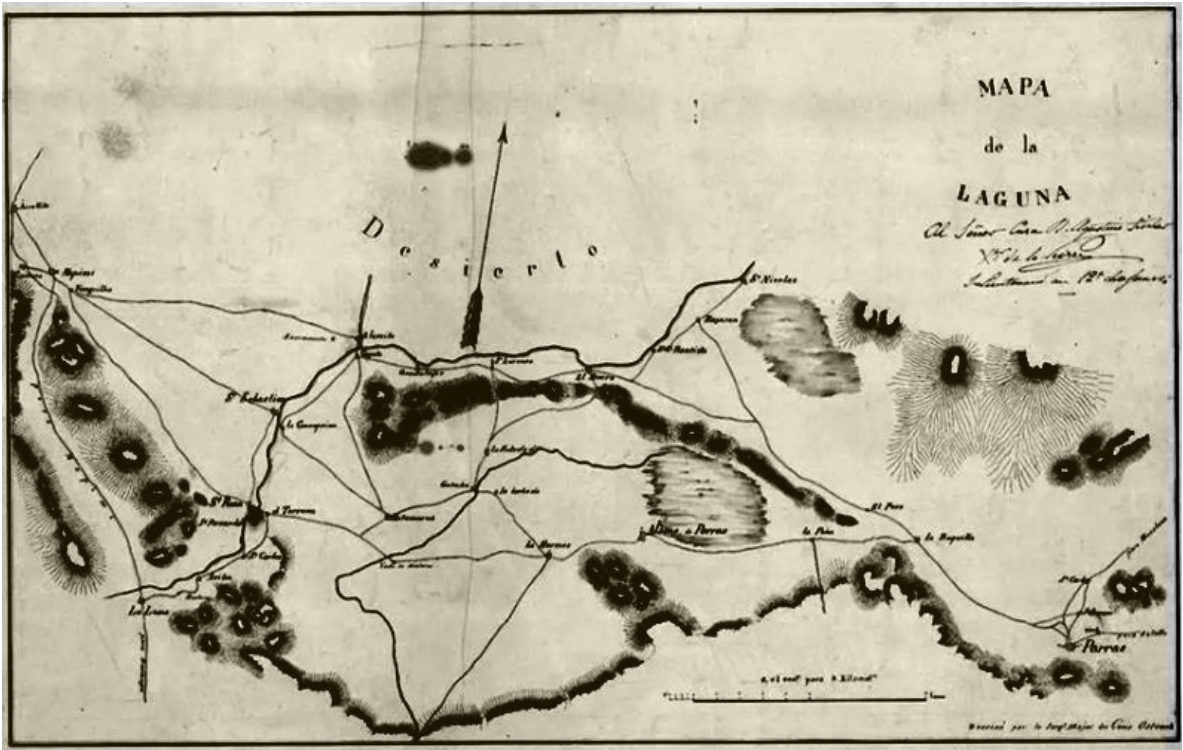
Vito Alessio Robles en su libro “Coahuila y Texas en la Época Colonial”, menciona que según Mariano Rojas Coahuila se deriva del náhuatl “Coatl”, que significa culebra, y del “Huilana”, que significa arrastrarse. Entonces, la definición etimológica sería “lugar en donde se arrastran las culebras”.

Otra versión, que en tiempos de José Vasconcelos aceptó el toponímico náhuatl de “Coatl” y el de “Huila” o “Huilotla”, nombre con el que se le conoce a una paloma, lo que quiere decir que Coahuila significa “Víbora que vuela”. Sin embargo, don Alfonso tampoco acepta esta versión.

Por su parte, Tomás Cepeda en su libro Geografía de la República Mexicana, señala que la palabra proviene de “Quauitl”, náhuatl también que significa árbol, y “La” que es un sufijo abundancial, interpretación que coincide con la de Melquiades Ballesteros, la cual es una de las más aceptadas en la actualidad: “Abundancia de árbol”.

Para don Alfonso, Coahuila sí se deriva del náhuatl ya que los Coahuiltecos eran Chichimecas, quienes hablaban náhuatl. La palabra Coahuila es la conjunción de dos palabras, la primera “Quauitl”, que significa árbol, la cual al pasar del singular al plural, pierde la terminación “tl”, por lo que queda la palabra “Quahui” (árboles). Se une a la segunda palabra que es la preposición “tla” (abundancia).

Por lo que, la palabra original de Coahuila según don Alfonso, es “Coahuitla” que significa “Abundancia de Árboles”. Esto se entiende, tomando en cuenta que el territorio de los Coahuiltecos estaba ubicado en los márgenes del Río Monclova, en donde predominaban ampliamente los árboles.



## EL PAIS DE LA LAGUNA

La designación de "País de La Laguna" a la actual Comarca Lagunera la hace constar (entre otros) el padre Dionisio Gutiérrez del Río, cura párroco de Parras y sus jurisdicciones en su "Carta Informe del cura de Santa María de las Parras, José Dionisio Gutiérrez del Río, al obispo de Durango, Esteban Lorenzo de Tristán

En el texto de esta carta menciona el padre Gutiérrez que "La vulgaridad y relación que aquí me hicieron los Jesuitas en el tiempo que los alcancé, daba por asentado que el motivo de haberse despoblado el País de la Laguna, o Bolsón, de los innumerables Indios que lo habitaban, alzándose y remontándose para lo interior de dicho Bolsón hacia el Norte, había sido la inmadura entrega de sus Misiones y establecimiento de Doctrineros Seculares".

Aquí debemos notar dos cosas: el padre Dionisio usa el término "país" en el sentido que tenía en su tiempo, es decir, como equivalente de "región" o "comarca" y no como "nación soberana". Por otra parte, equipara los términos "País de La Laguna" con el de "bolsón", vocablo que en el siglo XVIII, significaba "cuenca hidrológica".

**Libro "El País de la Laguna"** Su autor, el doctor Sergio Antonio Corona Páez, cronista oficial de Torreón.. El recorrido histórico que el autor lleva a cabo por la concepción del territorio desde el punto de vista de sus habitantes nos lleva a plantear, principalmente, dos protagonistas: los colonos españoles y los tlaxcaltecas, los cuales, si bien no son los únicos actores, sí que toman, a lo largo del discurso, roles claramente protagónicos

# **CAPITULO IV**

La comarca lagunera queda divida entre Durango  
y Coahuila

**1787 - 1828**

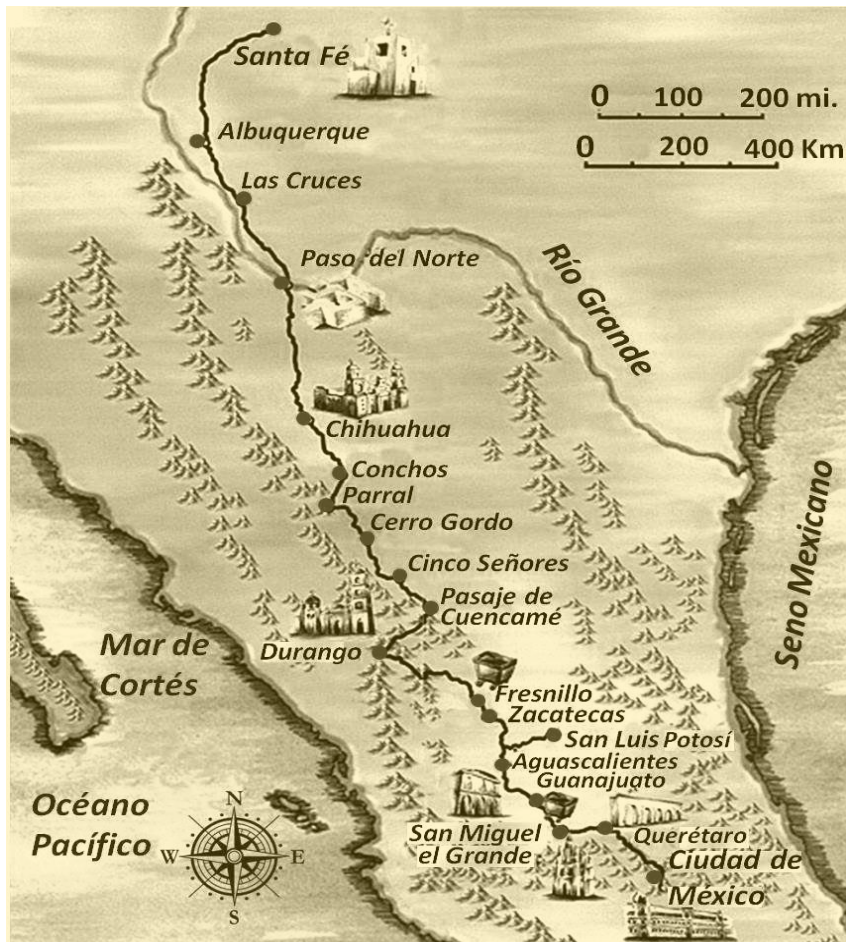
- 1777** Un primer intento para resolver el ya grave problema de acaparamiento de tierra en la Región Lagunera fue inspirado por el religioso Juan Agustín de Morfi, quien al pasar por estas tierras en compañía del Gobernador y Comandante General de las provincias internas, Don Teodoro de Croix, le transmitió sus ideas contrarias al latifundio.
- 1786** El mismo padre Gutiérrez señaló el uso que el término “La Laguna” tenía ya como toponímico de toda una región cuando escribió su “Historieta de La Laguna”, manuscrito firmado de su puño el 31 de diciembre de 1786.
- 1786** Entró en vigor la división política del país en intendencias. Lo que es ahora la comarca lagunera perteneció a la de San Luis Potosí. Un alcalde mayor y normalmente capitán de guerra- era la autoridad local. Los indígenas conservaron durante un buen tiempo sus autoridades propias: gobernador de indios, cacique, Fiscal, topil, etc. La colonia de los llamados tlaxcaltecas elegía también su gobernador y cabildo. Las cuestiones judiciales debían tramitarse en la lejanísima Real Audiencia de Guadalajara.

### **LA COMARCA LAGUNERA QUEDA DIVIDIDA ENTRE DURANGO Y COAHUILA**

- 1787** En el contexto de las reformas administrativas de Carlos III la Comarca Lagunera quedó dividida entre dos jurisdicciones provinciales: Durango y Coahuila. Casi dos siglos de pertenencia a la Nueva Vizcaya crearon entre los habitantes de Parras, laguna y río de las Nazas la conciencia de la unidad política, y fue arbitrariamente destruida por las reformas.
- 1787** La comarca era atravesada de oriente a poniente por una ruta principal de carretas o arrieros. Desde Monterrey y Saltillo, en los límites orientales de la alcaldía de Parras, pasaba por las haciendas de los marqueses de Aguayo hasta Parras, continuaba a San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coahuila), seguía en dirección a Cuencamé y, finalmente, hasta Durango.
- 1790** Los parrenses enviaban cantidades muy significativas de vinos, aguardientes y frutas secas a poblaciones argentíferas como Mapimí y Cuencamé, poblaciones con gran demanda de bebidas etílicas.

### **CAMINO REAL TIERRA ADENTRO**

- 1790** A su vez, Parras (con los recursos económicos que le generaba su producción de bebidas) era un activo lugar de comercio y consumo. Puesto que esta ruta era cruzada por el Camino Real de la Tierra Adentro en un lugar estratégico de la actual Comarca Lagunera, la zona de Cinco Señores (Nazas) entre los presidios de San Pedro del Gallo y del Pasaje.



### El Camino Real de Tierra Adentro

Fue una ruta comercial trazada por los colonizadores españoles que comenzó a desarrollarse conforme avanzaron las incursiones en el norte del territorio del actual México y sur de la Unión Americana. Fue el colonizador Juan de Oñate, hijo de Cristóbal de Oñate, uno de los descubridores de las minas de Zacatecas, casado con Isabel Tolosa Cortés Moctezuma, nieta del conquistador de México y bisnieta del emperador azteca.

También conocido como *el Camino a Santa Fe*, fue una monumental ruta comercial de 2560 kilómetros de longitud que iba desde la Ciudad de México hasta la ciudad de Santa Fe, Nuevo México, hoy Estados Unidos, en uso desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XIX. En su período histórico fue la mayor ruta comercial terrestre del mundo.

En su porción central, se encontraban importantes yacimientos de plata, a esta porción del camino que comunicaba la Ciudad de México con estos yacimientos en Zacatecas se le llamó la *Ruta de la Plata*, o el *Camino de la Plata*; aunque con frecuencia se le llama así a todo el Camino Real de Tierra Adentro, pues la ruta completa tenía acceso a múltiples zonas y ciudades mineras de la Nueva España, productoras de plata y otros minerales.

- 1790** Con la colonización de México vino el desarrollo de una red de caminos reales, para atender las necesidades de transporte y comunicación de la región. El nombre de El Camino Real de Tierra Adentro identificaba inicialmente una vía principal que comenzó a desarrollarse en 1550 y era usado para trasladar la plata de las minas en Zacatecas, San Luís Potosí y Guanajuato al sur a la capital virreinal de la ciudad de México.

Con el permiso del rey Felipe II para proceder, Juan Oñate reclutó a individuos de diversas etnias, incluyendo indígenas y africanos, para que lo acompañaran a Tierra incógnita, una tierra desconocida. A principios de 1598 contaba con 129 soldados y sus familias, frailes franciscanos, campesinos, obreros, sirvientes y esclavos. Viajando a caballo y a pie en una caravana de más de 80 carros de bueyes y mulas con miles de cabezas de ganado, abrieron

El Camino Real hacia el norte a través del desierto de Chihuahua. A finales de abril cruzaron el Río Grande en El Paso del Norte. Juan Oñate realizó La Toma la ceremonia de posesión de Nueva México en el nombre de España. La ciudad de Santa Fe, Nuevo México, fue fundada formalmente en 1610 por Pedro de Peralta, el tercer gobernador de la provincia. El nombre que se le dio fue La Villa Real de la Santa Fe de San Francisco de Asís.

- 1790** Los parrenses enviaban cantidades muy significativas de vinos, aguardientes y frutas secas a poblaciones argentíferas como Mapimí y Cuencamé, poblaciones con gran demanda de bebidas etílicas. A su vez, Parras (con los recursos económicos que le generaba su producción de bebidas) era un activo lugar de comercio y consumo. Puesto que esta ruta era cruzada por el Camino Real de la Tierra Adentro en un lugar estratégico de la actual Comarca Lagunera, la zona de Cinco Señores (Nazas) entre los presidios de San Pedro del Gallo y del Pasaje.

## **FUNDACION RANCHOS SANTA MARGARITA DE ALAQUE, SAN ISIDRO LABRADOR Y SAN FERANNO**

- 1792 17 octubre** Se funda el Rancho de Santa Margarita de Alaque, por Joaquín Navarro administrador de la Hacienda de San Juan de Casta. Después de de construir una represa y una acequia que venía faldeando los cerros y pasaba por lo que hoy es Raymundo a un lado de los cerros se erige el rancho.
- 1794 15 de mayo** Don Joaquín Navarro fundó el rancho de San Isidro Labrador, donde se asentó la Posta Central de Figueroa en 1670.
- 1795** Nacimiento de Juan Nepomuceno Flores Alcalde, quien fue originario de Durango, siendo su padre el señor José Leonardo Flores Valdéz y su madre la señora María de la Luz Alcalde Sánchez de Ontiveros,
- 1799 30 de mayo** Se funda el rancho de San Fernando por Don Joaquín Navarro con familias de la Hacienda de San Juan de Casta con peones y sus familias de la Hacienda mencionada. lugar donde nace en forma la urbanización más antigua de la Zona Metropolitana Lagunera.

## **EL RANCHO DE SAN FERNANDO – Jose Jersus Vargas Garza**

Uno de los trabajadores de más experiencia de la hacienda de San Juan de Casta, lo fue el gran colonizador don Joaquín Navarro y Olea, el cual funda el primer pueblo dentro del territorio de la Hacienda, llamado Santa Margarita de Alacoque en el año de 1792, ubicado por el lado Sur Poniente de la Ciudad,

Después el Rancho de San Isidro Labrador a 2 kilómetros al poniente de este pueblo de Lerdo, continuando con la fundación del Rancho de San Fernando de la Laguna en el año de 1799, a la orilla izquierda del Río Nazas al lado oriente de Lerdo, abriendo nuevas tierras de cultivo agrícola,

En 1827 se reconoce al Rancho de San Fernando como hacienda, dando principio en esa fecha las grandes construcciones realizadas por la peonada: Las galeras bolas, las caballerizas, conformadas con grandes paredes de adobe, donde se guardaban los troncos de mulas, caballos y los aperos de labranza que se utilizaban para el cultivo agrícola, una despepitadora y la capilla católica.

Sitio donde se inició el desarrollo urbano, social, económico, cultural e histórico, pasando a ser la urbanización más antigua de la Comarca Lagunera.

Al adquirir estas tierras de San Juan de Casta Juan Nepomuceno Flores y Alcalde, automáticamente pasa a ser el propietario de todos los terrenos de la Hacienda de San Fernando.

En este sentido despunto su desarrollo económico a través de la agricultura aperturando nuevas tierras para el cultivo; y el desarrollo de la obra hidráulica consistentes en presas y acequias para derivar agua por gravedad del Río Nazas para el regadío de los cultivos y por consecuencia el de la población y el urbano.

Y precisamente en el año de 1848 construye el Casco de la Hacienda o sea la grandiosa joya arquitectónica que se conoce como la casa principal. Cuya finca actualmente sigue como testigo fiel del antecedente histórico de Ciudad Lerdo.

Para 1869, la hacienda de San Fernando contaba con su majestuosa construcción arquitectónica, además con su huerta particular, con derechos de agua, presa de San Fernando, tajo de San Fernando, Santa Margarita, Carrioneña y con sus conductos y tomas de agua.

Usos costumbres y servidumbres: Herramienta, maquinaria y muebles de la casa principal. Animales, entre bueyada, caballos y mulas, contaba también con 60 solares ubicados en la Villa Lerdo de Tejada. Juan N. Flores la dio en posesión de propiedad a su hija Rosa Flores, quien después vende al Sr. Valentín Bustamante el día 17 de diciembre de 1890.

Posteriormente la casa principal y todos sus bienes pasan a ser propiedad de la "Cía. Agrícola Industrial, Colonizadora, Limitada de Tlahualilo, S.A" en el año de 1891.

PRIMER LATIFUNDIO HACIENDA LA SANTISIMA TRINIDAD DE LA  
LABOR DE ESPAÑA – José Jesús Vargas Garza Cronista Oficial de Lerdo

*Abarcando todo un territorio colindando con el río de Aguanaval, Boca de Jimulco, Llanos de Ledesma, Boca de San Diego, San Juan de Casta, Río de las Nazas y hasta el Presidio de Mapimí, dentro de las cuales se encontraba el Rancho de San Juan de Avilés (fundado en 1598). Para conocer el origen de la hacienda de la Santísima Trinidad y la Labor de España, ubicada en la parte sur-poniente de San Juan de Casta, de la que para 1800 aparecía como propietario el español vasco, Fermín Arriaga. Para informarnos más del nacimiento de esta finca, el padre Agustín de Morfín, describió en su libro Diario y Derrotero, en su travesía iniciada el día 9 de noviembre de 1777 que realizó por el ramal del Camino Real Tierra Adentro del Real de Mapimí a la hacienda de San Juan de Casta.*

*El venerable padre salió de Mapimí dirigiéndose al sur por el ramal dejando las lomas de la Bufo y la sierra de Acatita de Mapimí; en el transcurso de la caminata se duele del muchísimo calor y polvo hasta descubrir la Hacienda de San Juan de Casta, situada a orilla izquierda del río Nazas y propiedad en ese entonces de Velasco y Restan. La casa de la hacienda la encontró en buena situación con portales y con cuarenta vecinos.*

*Aquí halló dos ranchos despoblados, llamados España y la Muerte, pertenecientes a la Hacienda de la Cueva. Con esta descripción del año de 1777, que hizo el padre de Morfi, se manifiesta la tradición oral donde se concibió el Rancho España, ubicado originalmente en las orillas de la sierra con el mismo nombre y en la margen derecha del río Nazas. Este asentamiento estaba agobiado por las grandes inundaciones ocasionadas por las torrenciales lluvias que bajaban de la sierra de España.*

*De este asentamiento todavía en las décadas del siglo XX, existían algunos vestigios de los corrales, razón por la cual sus moradores deciden cambiar el asentamiento a una parte más alta, o sea donde actualmente se ubica el Casco de la Ex - Hacienda de la Santísima Trinidad de la Labor de España. En tal sentido, el español Vasco Fermín Arriaga sería el segundo propietario del nacimiento del latifundio colonial de la Santísima Trinidad y la Labor de España, originario del pueblo de Uztárroz, de la Provincia de Navarra, España.*

*Sin información de la entrada a esta región de la Laguna duranguense de este legendario español; sin embargo, aproximadamente Fermín Arriaga, antes de 1800 adquiere el latifundio de la Santísima Trinidad y La Labor de España, que todavía hoy se encuentra al sur de la Ciudad de Lerdo. De inmediato el español, luchador y visionario, inicia abrir los terrenos vírgenes más aproximados al Río Nazas, tanto en la margen izquierda y derecha para utilizarlos en la siembra de variedad de productos agrícolas. A los cuales una vez terminados los bautizó con el nombre de terrenos de riego de la Santísima Trinidad de la Loma, la de San José de la Goma y la de San Atenógenes y de los de agostadero; además de las pertenencias de las haciendas "El Refugio", "San Jacinto", "Salamanca" y otros ranchos, que colindaban al suroeste con la Hacienda de Santa Catalina, todo ello con una superficie que llegaba arriba de 131,070 hectáreas.*

*En seguida, comenzó en una primera etapa la construcción de la casa grande de la hacienda, este monumento artístico su planta arquitectónica se forma de nueve grandes cuartos de adobe y techo de vigas, tableta y tierra, cocina y comedor. Ocho arcos de cantera sosteniendo el techado del corredor. En su ancho patio a lado izquierdo, se encuentra la entrada al campanario de la azotea, para lo cual se utiliza para subir una escalinata y pasa manos de madera labrada en finísimos estilos. Ya en sus techos lo que se llama pretiles, se construyeron unas rendijas o mirillas por las cuales cuando había ataques de indios les servían para apuntar con las armas.*

*La bella construcción de la Hacienda a simple vista se puede observar la buena calidad de su mano de obra, utilizando material de cantera de piedra, mezcla de cal, adobe crudo y cocido. Una característica de su señorial cuarto del comedor se puede apreciar el piso de mosaico traído desde España.*

*El dueño de este conjunto de joyas arquitectónicas dejó muestras de su religiosidad, construyendo la capilla de la Santísima Trinidad y la Purísima Concepción, al lado izquierdo de la casa de la Hacienda. La capilla estaba conformada con material de adobe y cantera, lugar particular de oración del hacendado: en la parte de su entrada principal se puede apreciar un portal y campanario con características del tipo del siglo XIX.*

*En su interior su altar principal contempla una construcción arquitectónica con características de estilo Greco Romano, con arcos sostenidos por dos columnas de cantera delicadamente decoradas, dedicado a la Virgen de la Santísima Trinidad, sin faltar una tradicional pila de agua bendita y un bautisterio. Su sacristía, con paredes tapizadas con hermosa decoración de dibujos de colores.*

*Estos lugares a principios del siglo XIX sufrieron ataques indígenas en plena construcción de la casona y la capilla; por lo que fue necesario el 12 de agosto de 1805 fundar el poblado de San Luis del Cordero, a instancias del comandante de las Provincias Internas del Occidente Nemesio Salcedo para proteger el tramo de camino entre Nazas y el Gallo.*

*No fue nada fácil el mantenimiento de estos lugares, razón por lo cual se fundaron ranchos agrícolas de granos, de mulas, estancias de ganado y de grandes pastizales, para dar satisfacción a todas estas necesidades; implementándose para ello la fundación de reales de minas: como el de Cuencamé o el de Mapimí, y muchos otros ubicados más al sur del Estado de Durango.*

*Fue así, como por las tierras de la hacienda de la Santísima Trinidad y la Labor de España, cruzó el ramal del Camino Real Tierra Adentro, atravesando la parte sur poniente del territorio de lo que hoy es el municipio de Lerdo.*

**1800** Fermin Arriaga, edifica la casa grande de la Hacienda de la Santísima Trinidad y la capilla de oración lo que fue la primera etapa, terminándola el 15 de abril de 1821. Dejó constancia y documentó tal hecho en letras grabadas en una placa de cantera cuadrada con el nombre de "Hacienda la Santísima Trinidad de la Labor de España", ubicada en la parte superior del pórtico principal y en el centro de un frontispicio triangular.

**1821 - Hacienda de la Santísima Trinidad y la Labor de España, foto 2020**



### **El Rancho San Fernando es ascendido a Hacienda San Fernando**

La hacienda de "San Fernando", inician sus primeras construcciones en 1827, con las famosas galeras bolas, un despepitador, casas para el administrador y la peonada, y la primera capilla nombrada "Sagrado Corazón de Jesús". Los terrenos de la Hacienda de San Fernando estaban comprendidos: al Norte con terrenos de la Hacienda de Noé y Santa Rosa, partiendo del lindero del Picacho de Acatita en la Sierra de Maphní al cerro de la Borrega; y de allí al cerro de las Calabazas. Por el Sureste con la Hacienda de San Carlos, yendo el lindero por la línea media del cauce del Río Nazas, hasta la Presa de San Fernando: Por el Suroeste; con la Hacienda de San Juan de Casta, partiendo de la línea divisoria del punto antes citado de la Presa de San Fernando a la extremidad del cerro de Raymundo, donde pasaba el acueducto de Santa Margarita.

Siguiendo: De ese punto al Cerro Alto que forma el lado Suroeste del Puerto del Soldado, de la cumbre de este Ceno Alto a la del llamado de la Iglesia; y de aquí al Picacho de Acatita. Estando dentro del puesto de la Hacienda de San Fernando, y los linderos entre y una y otra se demarcaran únicamente 600 varas por cada punto cardinal, representando una superficie de 17,068 hectáreas, que la mayoría son regadas con agua del Río Nazas.

Se desarrolla la agricultura, la economía y la población, con lo cual da margen a alcanzar la categoría de hacienda en el año de 1827. Se traza una zona urbana alineando varias manzanas y levantan nuevas fincas como las caballerizas, bodegas, casa-habitación, el local del rebote (deporte), una escuela y la capilla. A partir de esa época toma importancia en la región ampliándose el desarrollo arquitectónico y urbanístico aplicando una arquitectura diferente, con lo cual el lugar es atractivo para las personas emprendedoras y de visión que provenían de otras regiones. Uno de los edificios de gran arquitectura en el poblado fue el Casco de la Hacienda en 1848, con el nombre de San Fernando.

Nepomuceno Flores Inicia la construcción de una preciosa finca de dos niveles, en el año de 1837, denominándola "La Floreña", convirtiendo a este pintoresco lugar como residencia favorita, utilizándola como centro de operaciones, dirigiendo así sus múltiples negocios ganaderos, agrícolas, textiles y mineros.



**Hacienda la Floreña, foto 1925**

El Rancho San Fernando ascienda a Hacienda San Fernando en 1827 y construye el casco en 1848



**Hacienda San Fernando, foto 1960**

La Parroquia de la Virgen del Refugio inicia su construcción en 1842 en un lado de la Hacienda de la Floreña y terminada en 1852 por órdenes de Juan Nepomuceno Flores.

El pueblo de Avilés aumento su población con arrendadores y subarrendadores de tierras, que provenían de San Fernando. Poco después Juan Nepumuceno construye al lado oriente de "La Floreña" una iglesia dedicada a Nuestra Señora del Refugio, que inicia en 1843 y termina en 1852, siendo en la actualidad una de las más antiguas del territorio del municipio de Lerdo y de la Comarca Lagunera, de la misma manera designa los terrenos para el panteón municipal, en el año de 1843. Durante medio siglo de esfuerzo San Juan de Avilés y las demás haciendas, reciben los beneficios de obras a la apertura de una red hidráulica, de presas, canales y tierras de cultivo para el algodón y la ganadería, prosiguiendo el levantamiento de construcciones arquitectónicas y artísticas de la época, como fueron los cascos de las haciendas de San Fernando en 1848 (Hoy Lerdo, Dgo.), y la de San Carlos el 8 de mayo de 1860 y el 25 de marzo del mismo año, el pueblo del Huarache.

### ***El tesoro de Don Juan Nepomuceno Flores – Jesús Vargas García***

*Fue por el año de 1930 cuando un excoronel de apellido Zurita entusiasmado en encontrar tesoros, contrató a un grupo de personas para escarbar en lo que fue la Hacienda "La Floreña" o San Juan de Aviles, hoy Ciudad Juárez Durango porque aseguraban que Don Juan Nepomuceno Flores quien vivía ahí con su esposa e hijos, había dejado oro escondido en alguna parte de la edificación debido a que esta era reconocida como su centro de operación de las otras más propiedades que tenía. José Jesús Vargas Garza cronista de Ciudad Lerdo comentó sobre este hecho que fue parte de un episodio histórico importante no solamente de la ciudad, sino de los municipios hermanos.*

*Durante varios días los trabajadores estuvieron excavando, tirando pisos, y paredes de cada uno de los cuartos, buscando hasta en el más alejado rincón de la vivienda. Debido al alboroto que ocasionó en ese entonces, pues los curiosos se reunían en la plaza principal que se ubica frente a donde estaba la vivienda al lado de la iglesia de Nuestra Señora del Refugio, no pasó mucho tiempo cuando también habitantes de Gómez Palacio y Torreón supieron sobre los hechos y acudían para ver, pues tal vez en una de esas, podrían ser testigos del hallazgo del tesoro de Nepomuceno Flores.*

*Lo anterior debido a que el derrotero, es decir el camino les daba debajo del altar. Nempomuceno Flores falleció en 1886 y en un principio su cuerpo permanecía en la iglesia, después se lo llevaron a la Hacienda de Peñón Blanco, en 1930 la propiedad pasó a mano del ejido, y luego de que el Gobierno Federal intervino e impidió que el excoronel Zurita continuara con los trabajo, fueron los propios ejidatarios que decidieron seguir buscando el tesoro, y terminaron por desaparecer la edificación.*

*El cronista de la ciudad, narra que aún en 1950 había algunos vestigios de lo que fue "La Torreña" y ahora solamente como testigo de ese episodio, está el monumento histórico de la Parroquia de Nuestra Señora del Refugio. "Era una de las haciendas más importantes construida en 1837 y terminada en 1843 junto con la parroquia, la construcción era de dos niveles y tenía alrededor de 30 cuartos", enfatizó.- Fin de la Historia*

En la separación de las propiedades del primer latifundio de la Hacienda de la Santísima Trinidad y la Labor de España en 1853, a José Francisco, se le es traspasada las tierras de San José de la Goma y de San Atenógenes, con sus fábricas, agostaderos, semoviente y todo lo que les ha sido siempre anexo, incluso herramienta y aperos de labranza. Además, el despepite de algodón, semovientes, labores de riego y agostaderos.

La casa grande de la Goma se construyó en el año de 1854; en su alrededor de la finca se fabricó una barda perimetral como fortaleza tipo muralla para protegerse de los indígenas y de los forajidos. Es así como los colonizadores del Sur Poniente del territorio de Lerdo fueron españoles navarros que abrieron los caminos del desarrollo para crear un extenso latifundio promoviendo así las labores que vinieron a fortalecer nuestro territorio. La legendaria hacienda de la Santísima Trinidad y la Labor de España, propiedad de Fermín Arriaga, que en aquel entonces comprendía tres secciones conformadas: por los terrenos de riego de la Santísima Trinidad de la Loma, la de San José de la Goma y San Atenógenes, además de los de agostadero.

Las acciones del gobierno liberal en el Estado de Durango, a cargo como gobernador el General Domingo Silva, promulgó un decreto No. 134 del 13 de abril de 1863, para expropiar a Juan Nepomuceno Flores, los terrenos de la hacienda de San Juan de Avilés por el interés público y una equitativa distribución de la propiedad territorial. En ese decreto publicado en el Periódico Oficial había erigido en el Partido de Mapimí la Municipalidad de Zaragoza, obteniendo la Hacienda de San Juan de Avilés su categoría como cabecera de la municipalidad con un territorio formado por las haciendas y ranchos siguientes: San Juan de Avilés, San Fernando, San Carlos, San José de los Ángeles, San Juan de Casta, San José de la Goma, El Ranchito, Hacienda de La Loma y el Refugio.

### 1854 - Hacienda de la Goma, foto 2024



## **Dividen el gran latifundio de la Santísima Trinidad de la Labor de España**

Jose Jesus Vargas Garza – Cronista Oficial de Ciudad Lerdo

La legendaria hacienda de la Santísima Trinidad y la Labor de España, propiedad de Fermín Arriaga, que en aquel entonces comprendía tres secciones conformadas: por los terrenos de riego de la Santísima Trinidad de la Loma, la de San José de la Goma y San Atenógenes, además de los de agostadero. En esta historia Brígida Arriaga, hermana de don Fermín, se casó el 8 de junio de 1822 con Anselmo Garde, en la capilla de Santa Engracia en Uztárroz, España. Dentro del matrimonio crearon 3 hijos: Francisco, José y Antonio Gracian. Fermín como buen visionario, en vida decidió heredar por medio de testamento el tres de mayo de 1849, para repartir los bienes de la Santísima Trinidad de la Loma, en sus tres divisiones. Al llegarse el fallecimiento de Fermín Arriaga las propiedades descritas les fueron entregados a los jóvenes, Juan Francisco y José, de acuerdo con el testamento otorgado en la Ciudad de Durango.

Poco después estos hermanos dividen el gran latifundio de la Santísima Trinidad de la Labor de España, dándose este hecho el primero de agosto de 1853. En esta separación de las propiedades, José Francisco, se le es traspasada las tierras de San José de la Goma y de San Atenógenes, con sus fábricas, agostaderos, semoviente y todo lo que les ha sido siempre anexo, incluso herramienta y aperos de labranza. Además, fábricas, despepite de algodón, semovientes, labores de riego y agostaderos. En esta transacción José se adjudica el resto de los terrenos de riego y agostaderos. Así mismo, dentro del paquete de adjudicaciones a que tuvo derecho José Francisco para el completo de su haber fue la casa que la testamentaria del finado Sr. Arriaga tenía en esta población. Con lo que se puede deducir que la casa grande de la hacienda de San José de la Goma, para 1854 estaba ya construida junto con la grandiosa Capilla del Refugio.

Así mismo José Francisco Garde como parte de su hijuela, quedó obligado a responder y a cubrir una gran variedad de créditos a sus familiares: Refugia Arriaga; Antonio del mismo apellido; a la Testamentaria de José María Elizalde; a Andrés Meraz y a Pedro Torres. Los linderos de la finca de La Goma tuvieron los siguientes: al oriente, la Hacienda de "San Juan de Casta"; propiedad del señor Juan Nepomuceno Flores; al Sur Río Nazas de por medio la Hacienda de "La Loma" de la familia Garde y al poniente, con los terrenos de San Jacinto anexo de la Hacienda del Refugio, de los señores hermanos Arriaga.

La casa grande o casco de la ex hacienda tenía una planta rectangular y la característica arquitectónica constaba en su origen con una fachada principal con un majestuoso portal que resalta con singular arqueada de material de cantera, viendo hacia el oriente. Por el costado norte de éste edificio, se accedía al atrio de la Capilla, parte del mismo conjunto.

Construcción de muros de 0.90 metros de ancho, techo de morillo, carrizo y terrado. Su entrada principal de la casa es un pórtico de gran tamaño por donde se pasa a un zaguán y nueve cuartos muy amplios que se comunican con el patio central, como elemento, al que circundan corredores con arcos de medio punto apoyados en columnas de cantera, que daban acceso hacia los espacios para lo que fue el servicio doméstico y al despepitador, caballerizas y bodegas, con muros de adobe de tierra, techos con vigas de morillos de árbol, rajas de árbol, tierra y mezcla. Rodeaba a la casa grande un amplio terreno con una gran muralla, hasta 200 metros aproximadamente a los lados oriente, norte y poniente.

## **Dividen el gran latifundio de la Santísima Trinidad de la Labor de España**

Jose Jesus Vargas Garza – Cronista Oficial de Ciudad Lerdo

La Santa devoción de venerar a Nuestra Señora del Refugio fue establecida en la Comarca Lagunera por el Terrateniente Juan Nepomuceno Flores y Alcalde, que vino a dar a estas tierras en el año de 1836. Personaje que era un practicante y devoto de nuestra Señora del Refugio, mandándole construir un templo en la antigua hacienda de San Juan de Avilés, en el año de 1843, terminándolo en 1852.

En ese tenor Fermín Arriaga construye la capilla de la hacienda de San José de la Goma, a la cual denominó de nuestra Señora del Refugio, edificio religioso que forma parte del conjunto de la hacienda La Goma. La fachada principal con una portada que muestra dinteles sencillos y un entablamento con pináculos, de material de cantera; al frente un pequeño atrio y a un costado.

La torre presenta columnas pareadas en las esquinas con arcos de medio punto de material de cantera y resalta del caserío; en el interior de la capilla contiene una nave de planta rectangular construida con muros de piedra de 1.20 metros de ancho aplanado a la cal y marcos de cantera lisos; entrepisos, viga y terrado plano, cubierta o techo, viga con tabla de madera y terrado, apoyadas en zapatas que sustentan terrado.

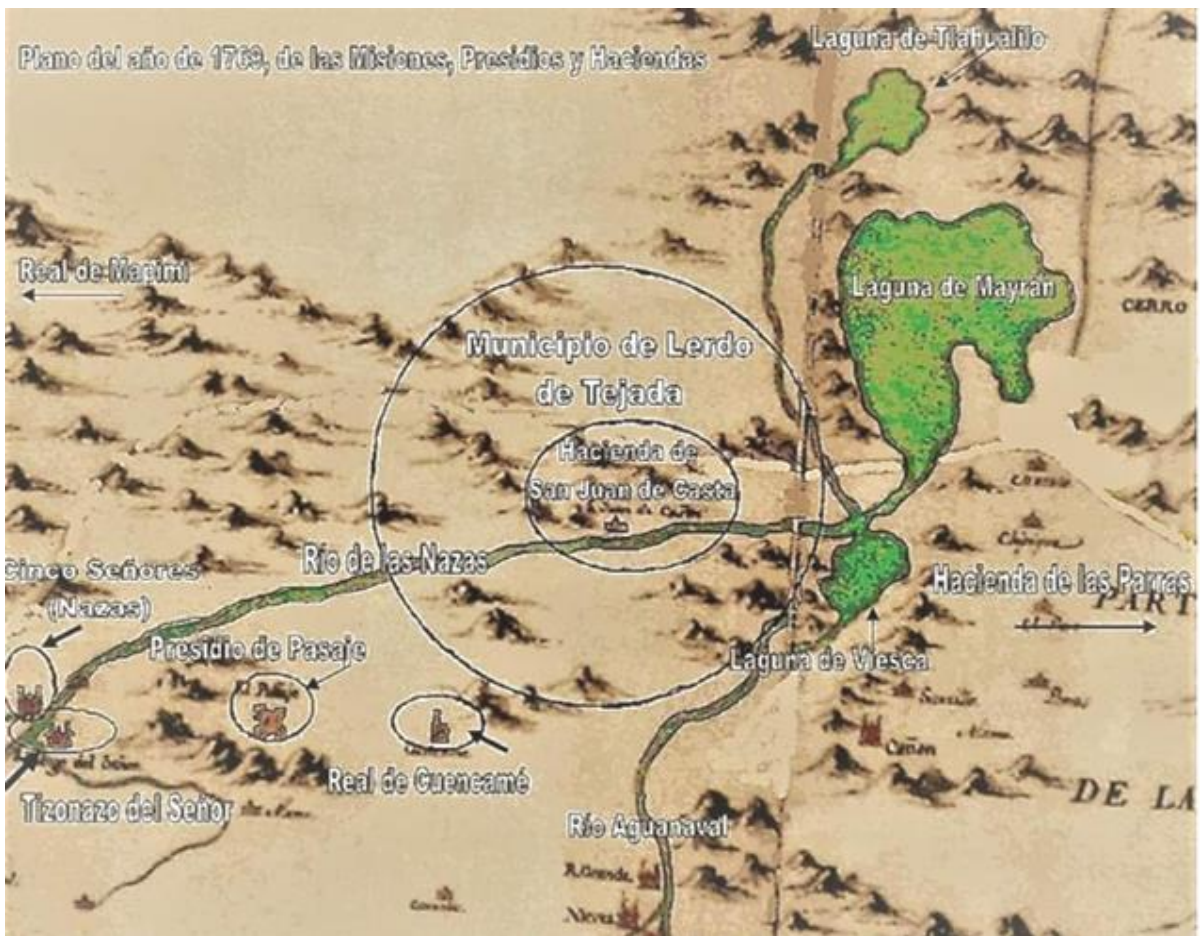
En la parte superior de la entrada principal de la capilla se localiza un entarimado de madera que sirve para el coro. En uno de los muros frontales del techo se observa una leyenda que dice: "Refugio de Pecadores". En el techo y vigas se conservan todavía algunos dibujos artísticos en bonitos colores de la época antigua.

En el interior del edificio religioso cabe destacar los 3 altares, uno al frente y 2 laterales, obras pertenecientes a la arquitectura regional, labradas en cantera y doradas. El altar principal de la capilla luce una cantera pura en estilo ecléctico con arcos ojivales y en su arqueada se encuentra colocada la imagen de Nuestra Señora del Refugio, patrona del lugar, con imágenes talladas en madera.

A la derecha el Sagrado Corazón de Jesús e izquierda la Virgen de la Inmaculada Concepción. La herrería que delimita al presbiterio es de fierro vaciado, artesanía con característica de la región.

Así mismo del interior se comunica al norte lo que se llama la sacristía. Otras imágenes veneradas por la comunidad se encuentran en la capilla, como al centro la Virgen de la Purísima Concepción, Jesús de Nazaret, Señor San José, Cristo Crucificado, continuando con la de la Santa Petronila representada en madera y cartón enlonado muy bien compactado.

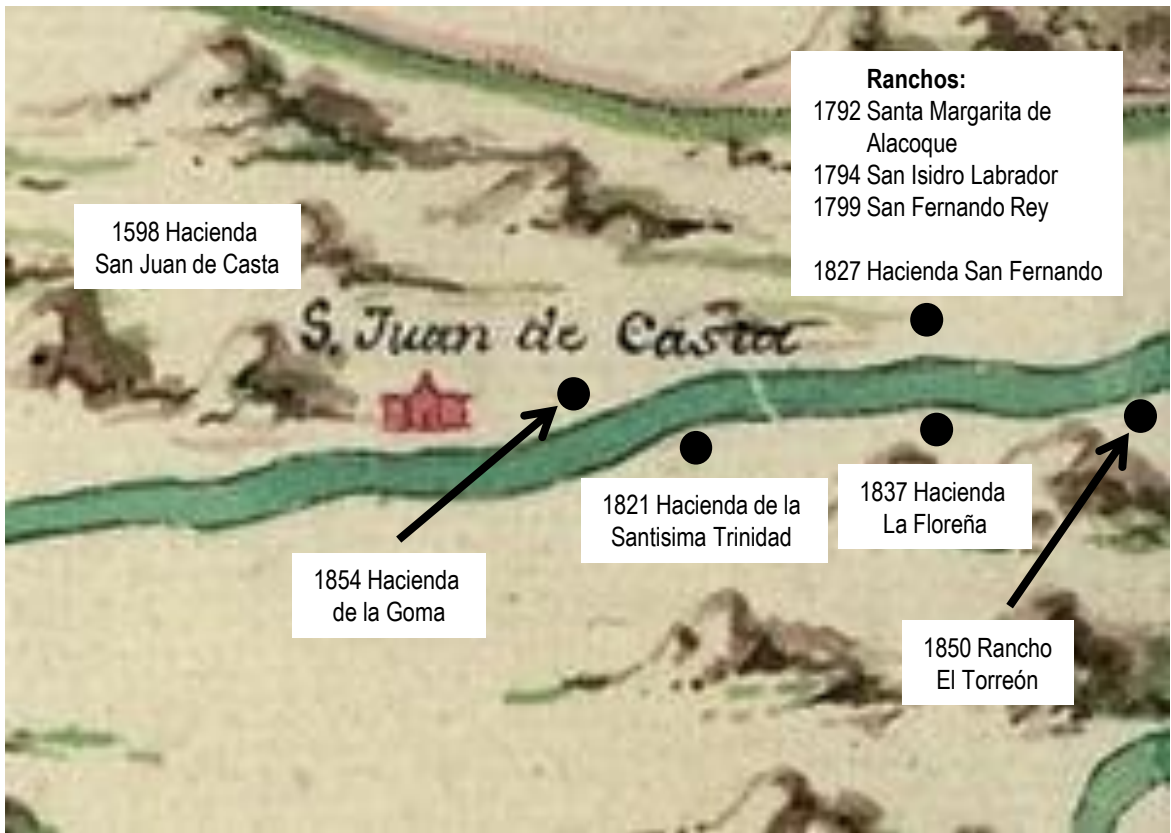
Por el costado sur de la capilla es la entrada por una bóveda de construcción de piedra, donde se origina la escalera tipo caracol a base de tablones de madera de troncos de morillo fabricados artesanalmente donde se comunica al coro y al campanario.



## Mapa del año de 1769, de las Misiones, Presidios y Haciendas

Real de Mapimi, Cinco Señores (Nazas), Presidio de Pasaje, Real de Cuencame, Hacienda de San Juan de Casta cuenca del Río de las Nazas, aguas abajo desemboca en la Laguna del Mayrán, Cuenca del Río Aguanaval, aguas abajo desemboca en la laguna de Viesca, Hacienda de las Parras

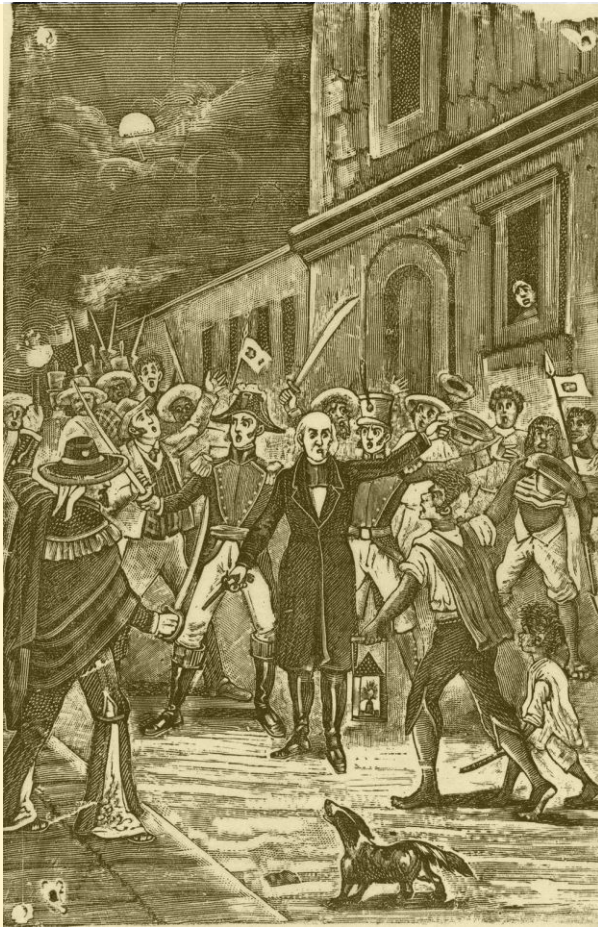
Existen testimonios de que el padre Juan Agustín de Espinosa fue el que fundó la misión de San Juan de Casta, que así fue nombrado en memoria del padre que acompañó al jesuita y al capitán, cuyo nombre fue el Juan de las Castas, quien se queda como encargado del nuevo pueblo llamado misión. El lugar representaba un gran oasis muy singular en el desierto, llenó de prosperidad y belleza por su gran abundancia de agua, con frondosos y tupidos bosques, árboles de varias especies en la parte del río. En sus alrededores de las sierras una gran vegetación de fauna y flora correspondiente a esta zona semiárida. La creación de la Misión de San Juan de Casta ha dado su historia interesante y bella, desde allí se inició la civilización,, lo que fueron una comarca extensa y salvaje, habitada tan sólo por unas cuantas tribus de indios;



### Joaquín Navarro y Olea,

Fue el primer precursor de las obras hidráulicas que se construyeron en nuestro Nilo Lagunero por el lado de Durango, que puso ingenio y talento, construyendo en 1792 una represa con medios rudimentarios, utilizando material de troncos y madera ubicándola en inmediaciones de la Hacienda de San Juan de Casta; configuró un pequeño canal de tierra que la comunicó por las orillas del río Nazas y lo faldeó por los cerros pasando por (Raymundo), curva del Japonés, cerro de la Santa Cruz, finalizando hasta un lugar llamado las "Tusas", a esta acequia se le conoció con el nombre de Santa Margarita de Alacoque. Nuevamente Traslada a un grupo de trabajadores con familias de la Hacienda de San Juan de Casta para fundar el rancho de San Fernando de la Laguna el 30 de mayo de 1799, fincado la primera casa habitación en la acequia y el camino real (hoy esquina de la Av. Coahuila y calle Hidalgo). Siendo éstos los mejores expertos en trabajos agrícolas. Los habitantes se organizaron y designaron a las autoridades, con el carácter de Juez de Paz.





**GRITO DE INDEPENDENCIA  
MIGUEL HIDALGO Y  
COSTILLA  
16 SEPTIEMBRE 1810**

**1808** Tras la invasión de España por las tropas francesas y la abdicación de la corona a favor de los Bonaparte, las posturas de los criollos de América se dividieron poco a poco hasta radicalizarse. En medio de esos conflictos, la conspiración de Querétaro planeada por los independentistas había sido descubierta. Miguel Hidalgo y Costilla se alzó en armas en Guanajuato la madrugada del 16 septiembre de 1810.

**1810 16 septiembre** Al estallar el movimiento independentista la noche del 15 de septiembre, en las provincias norteñas se vivía en calma. Hasta en ello parece ser que nos excluyó el centralismo de siempre. A Parras y La Laguna la noticia del levantamiento de Hidalgo llegó a finales de ese mes de septiembre, en boca de gente proveniente de Saltillo.

**1811** El libro de cargo y data de la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio en San José y Santiago del Álamo indica que la siembra sistemática del algodón comenzó en este año.

**1811 7 enero** Se enfrentaron en Puerto del Carnero 700 realistas al mando del gobernador de Coahuila, Antonio Cordero y Bustamante contra los insurgentes de Mariano Jiménez. Éstos últimos los derrotaron y los vencidos se unieron a la insurgencia. Para llegar a Saltillo pasaron por Gómez Farías, (se originó en la Congregación Joya de Indios, fundada el 19 de mayo de 1749. En 1869, se le dio el nombre de Villa de Gómez Farías), Agua Nueva y la Hacienda de Buena Vista. Al día siguiente Mariano Jiménez entró en Saltillo. Gracias a la victoria de Jiménez, Parras y Monclova quedaron bajo el control de los insurgentes y el gobernador del Nuevo Reino de León se declara a favor de la independencia.



## LA RUTA DE HIDALGO, TRACION Y MUERTE

A Hidalgo se le sentenció a morir el 26 de julio, pero la ejecución fue aplazada porque primero se le tuvo que despojar de su carácter sacerdotal. El denigrante proceso comenzó el 29 de julio a las 6 de la mañana en el corredor del Hospital Real de Chihuahua. Para la ceremonia se puso un altar con un crucifijo en medio de dos cirios encendidos, y se permitió a los lugareños acudir a presenciar el acto. Hidalgo fue sacado de la celda y llevado al corredor. Ahí le quitaron los grilletes y procedieron a vestirlo con el alzacuello, sotana y ornamentos como si fuese a dar misa. Luego, se le obligó a ponerse de rodillas. El comisionado, en compañía del juez, procedió a informar a los asistentes la causa de la degradación. Después, con un cuchillo raspó las manos y las yemas de los dedos del prócer en señal de despojo de los derechos a tomar la ostia para consagrar. Procedió entonces a cortarle el pelo.

Ante el paredón del fusilamiento había un banquillo. Miguel Hidalgo y Costilla lo besó y, estoico, sereno, valiente se sentó frente al pelotón. Por un breve momento discutió con uno de los generales, Miguel Salcedo: tenía la orden de ejecutarlo por la espalda como a un traidor, pero no se lo iba a permitir. No era un traidor. Ante la digna defensa del condenado, el militar aceptó dispararle de frente.

## MIGUEL HIDALGO Y JEFES INSURGENTES SON APRNEDIDOS

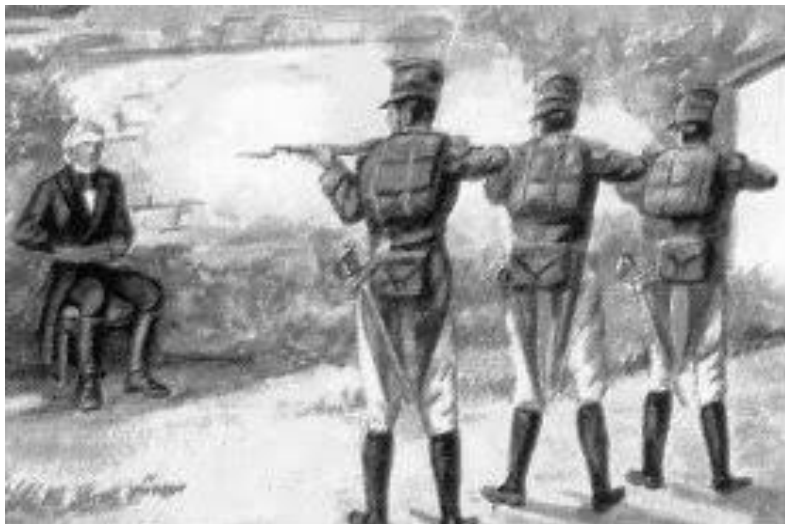
- 1811** A mediados de febrero de 1811 Ignacio Allende y un contingente de 100 hombres partieron de Matehuala rumbo a Saltillo; atravesaron las llanuras y entraron a Coahuila por La Ventura, pasando por Santa María, Tanque de las Vacas, Puerto Piñones y Puerto Carnero. Mariano Jiménez se había adelantado al viaje. Hidalgo y el resto de los insurgentes permanecían en Matehuala.
- 1811 24 febrero** Ignacio Allende entra en Saltillo donde fue recibido con vítores. El virrey promulga un documento en Guadalajara, fechado el 28 de febrero de 1811, donde les ofrece a los insurgentes el indulto. Días después, los caudillos rechazan el indulto con una frase rotunda “El indulto es para los criminales, no para los defensores de la Patria”.
- 1811 5 marzo** A las tres de la mañana Hidalgo arribó a Saltillo con una reducida escolta, ya lo esperaban Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, alojándose por dos noches en Casas Reales, y después en la residencia de Manuel Royuela. En la parroquia de Santiago Apóstol se ofició un Te Deum para celebrar el traspaso a Allende del mando supremo del ejército insurgente. Tres días duró el festejo de la llegada de los insurgentes a Saltillo, y desde su arribo, Hidalgo oficializó su renuncia como jefe del ejército, pero no perdió el tratamiento honorario de Generalísimo.
- 1811 16 marzo** Ignacio Allende estando en Zacatecas con un ejército diezmado, decidió marchar hacia el norte con rumbo a los Estados Unidos, para conseguir más dinero, armas y tropas; no sin antes nombrar a Ignacio López Rayón, en la ciudad de Saltillo Coah. como el nuevo jefe del ejército insurgente. Al llegar a Acatita del Bajan el 21 de marzo, fue traicionado por Ignacio Elizondo, emboscado, y junto con los cabecillas del ejército,
- 1811 16 marzo** Los insurgentes abandonan Saltillo para dirigirse a San Antonio de Béjar, quedándose Ignacio López Rayón a defender la plaza. La columna llega a la Hacienda de Capellanía y cruza la Calle Real. En el camino, Ignacio Allende recibió una carta donde López Rayón le advertía de una conspiración reaccionaria en Monclova. Mariano Alcocer, dueño de la Hacienda de Santa María, recibió a Miguel Hidalgo y a su gente.
- 1811 17 de marzo** Salieron de Santa María y llegaron a la Hacienda de Mesillas. El 18 y 19 de marzo de 1811 permanecieron en la Hacienda El Anhel. . El 20 de marzo salieron de El Anhel y llegaron a La Joya.
- 1811 21 de marzo** Emprenden la marcha hacia Baján, donde más de 200 hombres al mando de Ignacio Elizondo los esperaban en una emboscada. Apresan a los insurgentes.
- 1811 22 de marzo** La caravana que llevaba a Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, José Ignacio Jiménez y Mariano Abasolo fuertemente custodiados salió hacia Monclova donde les colocaron las cadenas y grilletes.

**1812 25 de marzo** Fueron conducidos a Chihuahua por el gobernador de Texas, Manuel María de Salcedo. Todos los prisioneros recorrieron el mismo camino rumbo a el Anhel, pero los desviaron hacia el occidente en el camino de Boca de Tres Ríos. Pasaron por el rancho de San Juan de la Sauced, evitando tocar la Hacienda de Patos y la villa de Parras.

**1811 25 de marzo** Inició el camino la caravana del dolor y el abatimiento. De Monclova fue rumbo a la Hacienda de San Lorenzo, tras haber pasado por San Carlos, Bocas y Sana Isabel. En San Lorenzo de Parras se separaron los prisioneros religiosos de los militares. Los primeros serían llevados a Durango y los segundos a Chihuahua, algunos fueron llevados al Hospital Real, otros a la capilla de la Purísima el resto a trabajar a las haciendas cercanas. En chihuahua condenados y fusilados sus cabezas colocadas en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas Guanajuato.



Fusilamiento por la espalda a los traidores, Hidalgo fue la excepción..





## José Miguel Rafael Nepomuceno

### Ramos de Arreola y Arizpe

Mejor conocido como Jose Miguel Ramos Arizpe; con quien Coahuila está en deuda nació el 15 de febrero de 1775 en el valle de San Nicolás de la Capellanía, cerca de Saltillo y lo que ahora es Ramos Arizpe En Guadalajara, donde obtuvo su licenciatura y el doctorado en cánones (1807). El 4 de agosto de 1810, en el Colegio de Abogados de México, se doctoró en leyes: En las Cortes se distinguió por su aguerrida defensa de la libertad y los derechos de los novohispanos.

**1811 8 abril** Llegaron al Rancho de San Fernando varios prisioneros de guerra de la independencia de México, quienes fueron trasladados a Durango escoltados por soldados. Dos días antes salieron de la Hacienda de San Lorenzo los prisioneros custodiados por el capitán Juan Francisco Granados se hace cargo de los religiosos y los clérigos separándolos del resto a las ordenes de Manuel Salcedo dirigiéndose a Chihuahua. "La ruta de Hidalgo" 16 de septiembre de 1810 a 30 de julio de 1811 Carlos Herrejon Peredo.

**1811 24 mayo** Monclova fue elevada a la categoría de ciudad por la cooperación de algunos de sus habitantes para aprender a los jefes insurgentes.

**1812** Gracias al incremento de los precios del algodón y a la demanda de las fábricas novohispanas durante la guerra de independencia, las riberas del Nazas en el estado de Durango comenzaron a producirlo. José Leonardo Flores estimaba la media de la producción algodонера de Durango esto es, unas 920 toneladas entre 1811 y 1827.

### DECRETO DE LAS CORTES GENERALES CADIZ DIRIGIDO A LAS POBLACIONES DEL PAÍS DE LA LAGUNA

**1812** Por decreto de las Cortes Generales de Cádiz, pueden todos los vecinos dedicarse a la siembra, cría e industria que les acomode. Es importante mencionar que los lugares a los que fue enviado este documento fueron Cuencamé, Cinco Señores (Nazas), Mapimí, San Pedro del Gallo, San Juan de Casta (León Guzmán, Durango), Álamo de Parras (Viesca, Coahuila) y Parras. Es decir, a las viejas poblaciones que antiguamente eran parte del País de La Laguna.

**1813 15 octubre** José María Morelos y Pavón proclamó en Chilpancingo, Guerrero, la abolición de la esclavitud en la República Mexicana,

**1813** En la Laguna durante la Guerra de Independencia, como fue llamada entonces. Con la reconquista de las Provincias Intensas de Oriente por el comandante Joaquín Arce, quedó extinta en Coahuila la llama libertaria (abolición de la esclavitud).

- 1815 11 febrero** Cuando el mando de las Provincias Internas de Occidente fue dividido, Angel Pinilla y Pérez, solicito al ayuntamiento que lo nombraran gobernador propietario de Durango, lo cual se hizo por acuerdo de cabildo ratificado por cédula real del 27 de septiembre del año siguiente.
- 1819** Aparece en el censo de la región, por vez primera, el “Pueblo de Parras” en contigüidad a una villa de Parras. El pueblo era tlaxcalteca; la villa, española. Para entonces el pueblo tenía 1,430 habitantes, y la villa 2,000.
- 1820** Leonardo Zuloaga, Después de una corta estancia en Saltillo, adquirió de José Marta Herrera la hacienda de Santa Ana de Hornos, que había sido parte del latifundio del Colegio de la Compañía, y allí estableció su cuartel general.
- 1821 5 de julio** Se juró en Parras la independencia nacional en los términos del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba.

## **CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA 27 SEPTIEMBRE DE 1821 – PRIMER IMPERIO MEXICANO**

- 1821** El Primer Imperio Mexicano fue un estado monárquico que existió desde 1821 hasta 1823, y que se estableció tras la independencia de México de España. El primer emperador de México fue Agustín de Iturbide, quien fue nombrado por el Congreso Mexicano en 1822. El Primer Imperio Mexicano se vio afectado por la agitación política, la ruptura federalista en las provincias, la penuria económica y la falta de un plan económico. Esto provocó la renuncia de Agustín de Iturbide a la Corona y el fin del Imperio. El 1 de febrero de 1823, el Plan de Casa Mata fue proclamado por miembros del Ejército Imperialista y fuerzas dirigidas por Guadalupe Victoria.
- 1821** Fue construida la Hacienda de la Santísima Trinidad, propiedad del español navarro Fermín Arriaga, La segunda parte en 1852..
- 1822** Parras, los criollos y los españoles mexicanos expulsaron a los tlaxcaltecas de sus casas y las pusieron a disposición de los alcaldes mayores.
- 1823 1 febrero** El plan de Casamata fue proclamado por Antonio López de Santa Anna que posteriormente se le unirían Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y jefes del ejército imperial (incluso del propio ejército de Iturbide como Jose Antonio de Eschavarri, Luís Cortazar y Rabano y Jose Maria Lobato. Tenía la intención de reinstalar el congreso y declarar nulo el imperio y el desconocimiento de Agustín de Iturbide como emperador.
- 1823 7 noviembre** Al triunfo del Ejército Liberador, como se llamaron los aliados de Casa Mata, y de la entrada de Santa Anna a la capital, se convocó a un segundo Congreso Constituyente en el que si participó como diputado Ramos Arizpe.



10 febrero de 1821 El abrazo entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero en Iguala, el pacto entre los dos militares permitiría la consumación de la independencia de México.

Entre septiembre de 1810 y mayo de 1814 tienen lugar las primeras Cortes, que abren el periodo del constitucionalismo en España en el contexto bélico de la Guerra de la Independencia (1808-1813) y suponen el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. La Monarquía de Carlos IV da paso al Príncipe de Asturias, que reina como Fernando VII. El rey, reconocido como legítimo, pero ausente en su retiro de Valençay (Francia), es protagonista destacado y silente de una revolución liberal y de unas Cortes constituyentes y constitucionales, a las que pone fin a su regreso a España en 1814.

DECRETO DE LAS CORTES DE CADIZ



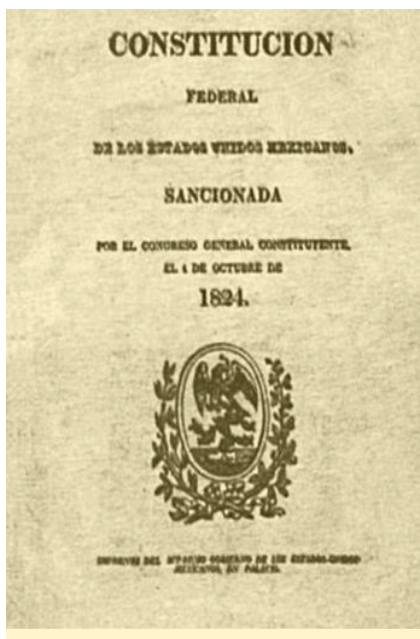
- 1823** El antiguo Reino de Guatemala se adhirió al Imperio Mexicano en 1822, pero dicha unión fue efímera, ya que para 1823 sus distritos se independizarían para formar las Provincias Unidas de Centro América. El experimento agregacionista no funcionó, debido a los conflictos internos entre el gobierno de Guatemala y las autoridades de las demás provincias, así como a los enfrentamientos entre diversos grupos rivales. La presencia de tropas mexicanas al mando del capitán Vicente Filisola que velaban por los intereses estratégicos del Estado mexicano, tampoco permitieron afianzar la anexión. Además, las tropas mexicanas representaban un fuerte gasto y el Imperio Mexicano impuso elevadas tarifas fiscales, así como una serie de medidas que afectaron fuertemente a la oligarquía de la capital guatemalteca
- 1823** El gobierno de Agustín de Iturbide no pudo sustituir a la antigua metrópoli como garante de unión y autoridad, así como tampoco pudo imponerse militarmente a las diversas facciones políticas en pugna. A principios de 1823 era claro el fracaso de este experimento anexionista, por lo que, finalmente, los dirigentes centroamericanos aprovecharon la caída del Imperio para dar por terminada la unión con México. El primero de julio de 1823, mientras el congreso mexicano intentaba reorganizar al país como república, Centroamérica proclamaba su propia independencia bajo el nombre de Provincias Unidas de Centro América

## PRIMERA CONSTITUCION MEXICANA 4 DE OCTUBRE DE 1824

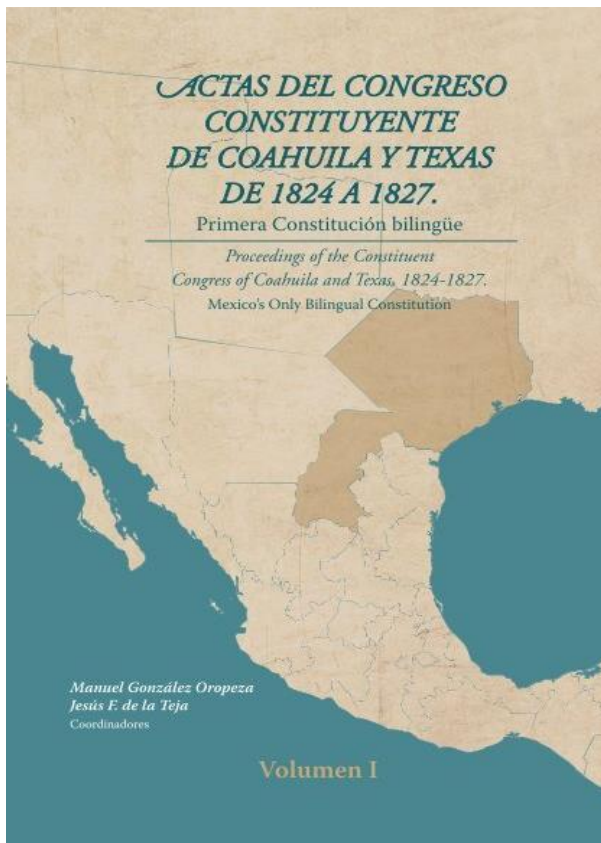
**1824 13 julio** Este Congreso expidió una ley, que abolía la esclavitud. la intervención de Miguel Ramos Arizpe en este Congreso fue importantísima:

**1824 10 de octubre** José Miguel Ramón Adauto Fernández y Félix, mejor conocido como Guadalupe Victoria, se convirtió en el primer presidente de México.. Al momento de la proclamación de la Constitución que se elaboró ese año, Victoria era diputado por el distrito de Durango.

**1824** La Constitución se conformó por 7 títulos y 171 artículos en los que establecía una república representativa popular, la cual estaba integrada por diecinueve estados, cuatro territorios dependientes del centro y el Distrito Federal.



El gobierno de Agustín de Iturbide fue efímero (nueve meses). Insurgentes liberales se pronunciaron en su contra mediante el Plan de Casa Mata en diciembre de 1822 y demandaron el establecimiento de un sistema republicano. En marzo de 1823 Agustín de Iturbide intentó sofocar el levantamiento en su contra, pero no contó con apoyo alguno en su empresa y se vio obligado a abdicar del trono el día 23 de ese mismo mes, exiliándose en Londres. En mayo de 1824, Agustín de Iturbide supo de planes de reconquista procedentes de la península. Aconsejado por sus partidarios, salió de Londres rumbo a México, en donde había sido declarado traidor a la patria y se había dispuesto que cualquier autoridad que lo aprehendiese debía ejecutarlo inmediatamente. Fue detenido el 14 de julio en Soto de la Marina, donde había desembarcado. Se le enjuició apresuradamente y fue fusilado el 19 de julio de 1824 a las seis de la tarde.



## DECRETO DRL ESTADO DE COAHUILA Y TEXAS

**1824 7 mayo** Por decreto de este cuerpo constituyente, quedó constituido el estado de Coahuila y Texas. La propuesta de Ramos Arizpe de que se constituyera el Estado Interno de Oriente, que incluiría a Tamaulipas. Nuevo León, Texas y Coahuila, no cristalizó: Tamaulipas la rechazó y se inclinó por su independencia; después, por causa del enfrentamiento entre Saltillo y Monterrey buscando ser la capital, Nuevo León optó por ser estado independiente.

- 1824 30 julio** El primer Congreso Constituyente de Durango quedó instalado su primera Constitución estatal fue aprobada el 1º de septiembre de 1825; la promulgó Rafael Bracho, el último gobernador del régimen militar provisional que tuvo Durango. Después se eligió como gobernador a Santiago Baca Ortiz, cuyo nombramiento fue reconocido por decreto de la legislatura local el 10 de mayo de 1826
- 1824 15 agosto** Saltillo fue elegida como sede para instalar el primer Congreso Constituyente del estado de Coahuila, en lugar de Monclova, que era la capital. Quedó instalado con representantes de Coahuila y de Texas. Ese mismo día se acordó el decreto elegir como gobernador al coronel Rafael González
- 1824** Se configuró el partido de Mapimí con los municipios que actualmente conforman la Comarca Lagunera de Durango.
- 1826 18 agosto** El Rancho de San Fernando, se segrega del Partido de la Villa de Cinco Señores del Río Nazas, y pasa a ser del Partido de Mapimí.
- 1825 1º. Septiembre** El Rancho de San Fernando, este asentamiento urbano perteneció al Partido de la Villa de Cinco Señores del Río Nazas.

## “IncurSIONes comanches en el norte de México” tomado de Hämäläinen, The Comanche Empire (Continuación)

Antes de 1840, las incursiones comanches en México solamente habían llegado a una corta distancia al sur del río Bravo y tuvieron como resultado por lo general algunas cuantas muertes y el robo de unos pocos de miles de animales. Sin embargo, a partir de 1840 los ataques se volvieron más fuertes, y penetraron más al centro del territorio mexicano.

En septiembre de 1840 seis ejércitos comanches de entre doscientos y ochocientos guerreros invadieron el norte de México; el episodio fue conocido como la Primera Gran IncurSIón Comanche, y no concluyó hasta marzo de 1841. Los ataques de los comanches incluso alcanzaron los estados de San Luis Potosí y Zacatecas, 400 millas al sur del actual Parque nacional Big Bend, dejando un saldo de 472 mexicanos muertos y más de 100 tomados como prisioneros.

Fue tal la riqueza obtenida por los comanches en este último ataque, que la intensidad de los mismos se redujo considerablemente en los siguientes tres años, pero se reanudaron nuevamente entre 1844 y 1848.

Durante los inviernos, algunos comanches con sus familias solían reunirse en el actual Big Spring , atravesar el río Grande y reunirse en el Bolson de Mapimi donde pasaban el invierno, el lugar les ofrecía buenos pastos, abundantes manantiales y suaves temperaturas de invierno. Desde el Bolsón, los comanches se dividían en grupos pequeños y grandes para incursionar en el área tropical de México, llegando tan lejos como hasta el sur de Jalisco y Queretaro. Sin embargo, en esas áreas más pobladas, muchas veces fueron sorprendidos por grandes contingentes de soldados mexicanos.

En la primavera, los comanches llevaban de regreso todo lo capturado hasta la Comanchería para luego venderlo o intercambiarlo en lugares tan lejanos como Bent's Fort en el actual Colorado. Entre 1831 y 1848 se contabilizaron un total de 44 ataques comanches en México de más de 100 hombres cada uno.

Las víctimas de esos ataques ascendieron a 2649 civiles muertos y 852 prisioneros, de los cuales 580 fueron regresados con vida al pagarse su rescate. El número de cabezas de ganado robadas ascendió a más de 100 000. Los comanches, por su parte, sufrieron fuertes bajas, 702 muertos y 32 fueron hechos prisioneros.

El año más sangriento fue desde julio de 1845 hasta junio de 1846, cuando 652 civiles mexicanos y 48 Comanches fueron registrados como muertos.

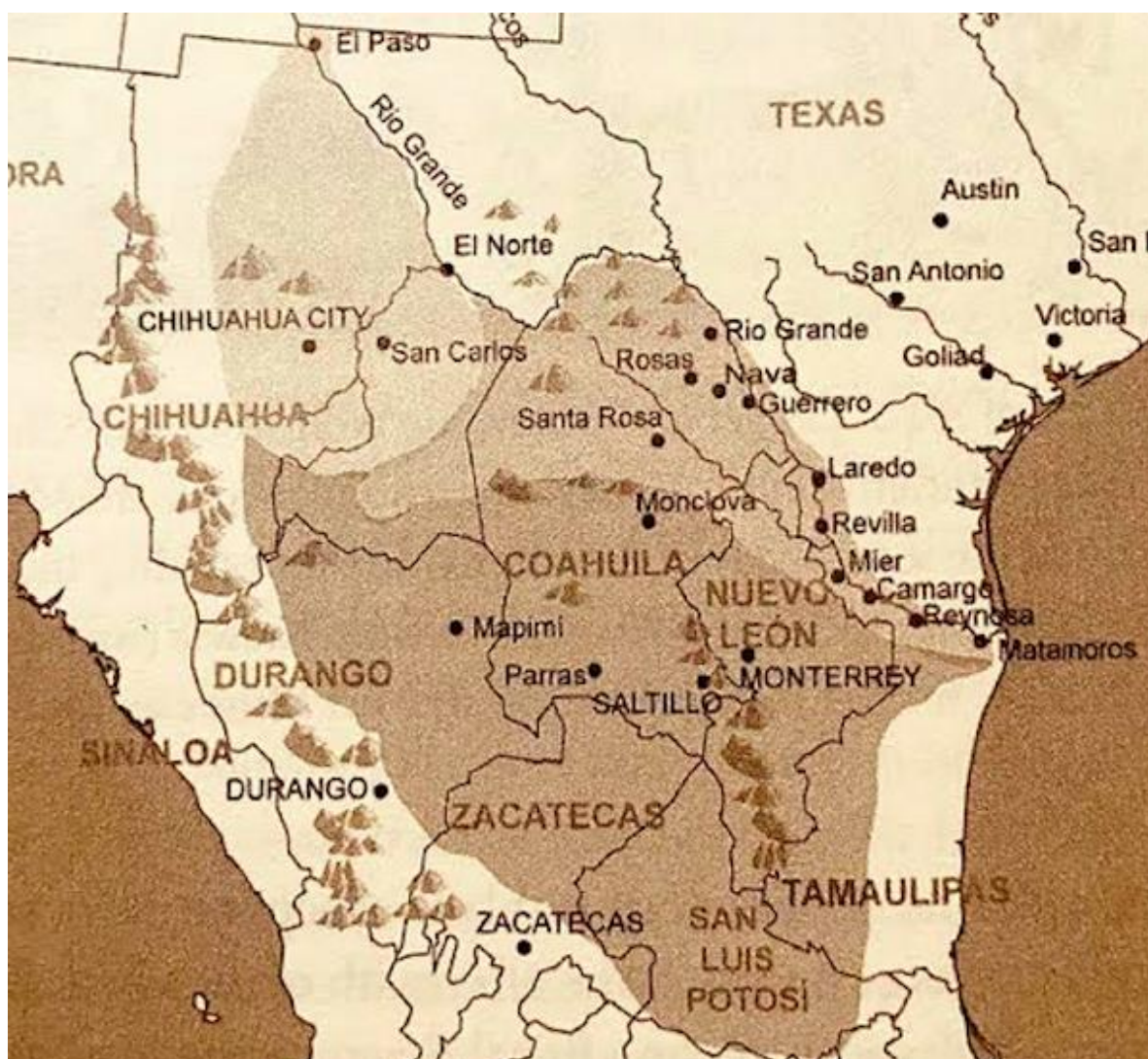
Los comanches de esa época han considerados por historiadores estadounidenses como una tribu simple que careció de cualquier organización política coherente o autoridad; pero su éxito en la creación de un imperio virtual, diplomacia, y las incursiones altamente organizadas en México, contradicen esa opinión

## “IncurSIONES comanches en el norte de México” tomado de Hämäläinen, *The Comanche Empire* (Continuación)

En 1846, la Legislatura de Chihuahua describió la situación en la que se encontraba el estado: «Viajamos en las carreteras... según sus caprichos (es decir, los Comanches y Apaches), cultivamos en la tierra que ellos quieren las cantidades que ellos quieren; usamos con moderación las pocas cosas que nos han dejado hasta el momento en que se les antoja venir a quitárnoslas».

Las redadas comanche que cada vez se adentraban más al centro de México crearon el temor de que los comanche pronto podrían incluso ser vistos «en las calles de la Ciudad de Mexico ya que las redadas más cercanas habían sido a escasas 150 millas de la capital del país.

Josiah Gregg, comerciante, explorador y autor del libro *Commerce of the Prairies* dijo: «Todo México desde Nuevo México hasta las fronteras de Durango está casi totalmente despoblado.





Los apaches también son mexicanos, sin embargo, no figuran en los censos de grupos indígenas ni se han incluido sus lenguas en el Catálogo de lenguas indígenas nacionales. Para la región mexicana, la apachería abarcó el norte de los estados de Sonora, Coahuila y Chihuahua. Mientras que, en Estados Unidos, esta población indígena aún habita en Arizona, Texas y Nuevo México.

En 1852 la Cámara de Diputados Federal negó el carácter jurídico de las tribus nómadas bajo la premisa de que no pertenecían en realidad a ningún Estado reconocido.



## “IncurSIONES comanches en el norte de México”

### Tratado de Guadalupe Hidalgo y sus consecuencias

Las incursiones comanches en México no cesaron con el final de Intervención estadounidense en México en 1848, pero los comanches se enfrentaron a una nueva situación después de que Texas se unió a Estados Unidos y la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo que puso fin a la guerra y cedió los territorios de Alta California, Santa Fe de Nuevo México y el territorio en disputa entre México y Texas a Estados Unidos.

En una de las cláusulas del tratado los Estados Unidos se comprometieron a patrullar la frontera para evitar las invasiones indígenas a México, pero tuvieron poco éxito en evitarlas e incluso el ritmo de los ataques aumentó en la década de 1850. En 1856, las autoridades de Durango declararon que las incursiones indígenas (en su mayoría de comanches y apaches) en su estado habían tomado más de 6000 vidas, 748 personas secuestradas, y obligó al abandono de 358 asentamientos en los últimos años.

El declive comanche comenzó en la década de 1850. Una grave sequía afectó gravemente a las ya afectadas manadas de bisontes (debido a la cacería). Para saciar su hambre, los comanches comenzaron a comer sus caballos. Después de la anexión de Texas, la población comenzó a crecer rápidamente —600 000 habitantes en 1860— e invadieron las tierras comanches.

El ejército de los EE. UU. estableció cinco guarniciones de frontera en el territorio de la Comanchería. A finales de la década de 1850 la población de comanches se había reducido en aproximadamente la mitad de lo que había sido antes de 1849. Durante la guerra civil estadounidense los comanches recuperaron parte de su territorio, pero finalmente un reducido grupo de unos 1500 comanches junto a sus socios kiowas, se rindieron ante el ejército de los EE. UU. en 1875.

En agosto de 1850, los kikapúes, los mascogos y los seminolas solicitaron al gobierno mexicano un territorio donde vivir. Poco después, el inspector general de las colonias de oriente, Antonio M. Jáuregui, se reuniría con tres representantes indígenas: Gato de Monte por parte de los seminolas, Isidro por los mascogos y Popiman por los kikapúes, para firmar un acuerdo.

El general José Joaquín Herrera, presidente de México, autorizó la formación de una colonia militar en la hacienda La Navaja. Se aceptó su establecimiento en el país a condición de que los kikapúes, seminolas y mascogos defendieran a los pobladores mexicanos de los ataques comanches, que tuvieran en armas a 200 hombres, y que jefes y guerreros indios estuvieran sujetos al mando del ejército mexicano que les proporcionaría bastimento, parque y armas. Esto quedó asentado en el Acuerdo de Colonización del 25 de octubre de 1850, año en que los kikapúes y, posteriormente en 1851 los seminolas, juraron fidelidad al gobierno mexicano. Los gobiernos posteriores se concretaron a respetar viejos acuerdos con los kikapúes y a apoyarlos en demandas muy concretas de sus autoridades tribales y agrarias, a través de las instituciones específicas.

## **RANCHOS Y HACIENDAS DE LA VILLA LERDO DE TEJADA**

- Huarichi fundado a principios siglo XV por tribu Talmazulteca.  
Saporiz fundado a fines del siglo XV por tribu Talmazulteca.
- 1601 **San Sebastian** el 28 de mayo por el capitán Francisco de Urdiñola.  
1621 **La Goma** el 10 de marzo por el jesuita Jacinto Fernández.  
1630 **Aviles** el 24 de diciembre por el capitán de Dragones Victor de Mijares.  
1631 **San Juan de Casta** el 30 de octubre por el capitán Víctor de Mijares.  
1670 **La Posta de Figueroa** el 1 de febrero por Alfonso Figueroa y Pereyra.  
1696 **San Jacinto** el 17 de octubre por Jacinto Fernández.  
1792 **Santa Margarita de Alacoque** el 17 de octubre por Don Joaquin Navarro.  
1794 **San Isidro Labrador** el 15 de mayo por Don Joaquín Navarro.  
1799 **San Fernando de la Laguna** el 30 de mayo por Don Joaquín Navarro  
1800 **El Sarnoso** el 6 de octubre por Don Rafael Macarino.  
1827 **Hacienda San Fernando** se eleva a hacienda el 27 de septiembre..  
1830 **San Ramon** el 2 de agosto por Don Jesús Guerra.  
1840 **Santa Rosa de Lima** el 10 de agosto por Juan Ignacio Jimenez y otros.  
1844 **Arenales** el 6 de octubre por Don Juan Nepomuceno Flores.  
1845 **Aurora** el 6 de octubre por Don Juan Nepomuceno Flores.  
1860 **San Carlos** el 8 de marzo por Don Juan Nepomuceno Flores.  
1864 **Villa Lerdo de Tejada** el 8 de septiembre se eleva a Villa.  
1867 **Glorieta** el 1 de octubre por Don Juan San Miguel.  
1870 **Los Angeles** el 2 de agosto por Don Vicente Carrión.  
1870 **San Ignacio** el 13 de septiembre por Don Julián Illarremendi.  
1872 **Las Leocadias** el 2 de febrero por Jesús Reyna y Loreto de Jauregui.  
1873 **La Boquilla** el 24 de junio por Por Don José González Treviño.  
1874 **El Carrizal** el 21 de enero por Don José González Treviño.  
1876 **San Alberto** el 8 de abril por el General Donato Guerra.  
1878 **La Torreña** el 11 de febrero por Don Pedro Mendieta.  
1878 **La Trinidad** el 4 de agosto por Don Juan Nepomuceno Flores.  
1880 **Perimetro Lavin** el 1 de diciembre por Santiago Lavin Cuadra.  
1881 **El Alamito** el 4 de abril por Don Gonzalo Siller.  
1881 **El Refugio** el 4 de julio por Don Refugio Tarin.  
1881 **El Compas** el 31 de diciembre por Don Jose Maria Lujan.  
1881 **Bailen** el 31 de diciembre por Don José Farias.  
1882 **Manila** el 30 de julio por Don Santiago Lavin Cuadra.  
1882 **Salamanca** el 26 de noviembre por Nicanor Salcido.  
1888 **Sagunto** el 20 de agosto por Don Eusebio Necochea



# **CAPITULO V**

El imperio de Don Juan Nepomuceno Flores

**1828 - 1873**





### **DON JUAN NEPOMUCENO FLORES ALCALDE**

*Nació en 1796, hijo de Leonardo Flores Alcalde. Fue administrador de la hacienda de Santa Catalina del Álamo en 1828; adquirió en 1836 el concurso a bienes de Velasco y Restán sobre las haciendas de San José de Ramos, San Juan de Casta, San Juan de Avilés, terrenos de Tlahualilo y Bolsón de Mapimí; arrendó la hacienda de la Zarca. Compró la hacienda de la Purísima Concepción de la Estanzuela, la Ferrería de Flores y levantó la casa en 1855; el gobierno calculaba su capital en 1'000,000 de pesos en 1862 con fines de préstamos para las guerras. Fue nombrado coronel por sus actividades militares contra los comanches; reconoció el Plan de Ayutla el 13 de agosto de 1855. Se afilió a la causa del Imperio de Maximiliano por lo que le concedió la cruz de caballero de la orden imperial de Guadalupe (El Telégrafo, 31 de enero de 1866). Al triunfo de la república se le confiscaron sus tierras y luego se le devolvieron con excepción de la hacienda de San Fernando. Estuvo casado con Luz Quijar Alcalde, originaria de San Miguel del Mezquital, Zacatecas, con quien procreó seis hijos: Juan Francisco, Miguel, Juan Fernando, Juan Nepomuceno, María de los Ángeles y Rosa de Jesús Flores y Quijar. Falleció en 1886. Luz Quijar falleció el 1 de agosto de 1888 de 77 años, fue sepultada en el panteón de Ferrería.*

**1833** La rivalidad entre Monclova y Saltillo por ser capital, la desvinculación y venta de las propiedades del marquesado de Aguayo y, para remate, la epidemia de cólera agravó la situación..

**1836** Don Juan Nepomuceno Flores adquirió en remate las tierras de la Laguna de Durango, en ese entonces eran en su mayoría eriazos, sin agua ni canales de riego.

- 1836** El rancho de San Fernando fue adquirida por el terrateniente Juan Nepomuceno Flores, donde se inician las primeras muestras de crecimiento del asentamiento urbano y el trueque de mercancías, pues dentro de su desarrollo surgen algunas casas donde se manufacturaban artículos para el hogar y había pequeños comercios alrededor de la hoy Plaza de San Fernando.
- 1836 20 julio** José Zambrano, rico minero de la ciudad de Durango. Al momento de morir, Zambrano tenía graves dificultades económicas y sus propiedades se subastaron; las adquirió Juan Nepomuceno Flores, quien es, en la parte de Durango, el iniciador de la transformación agrícola y económica de La Laguna. También Flores incursionó en el ramo de la industria textil estableciendo una fábrica en Peñón Blanco, Durango.
- 1836** Una parte de las tierras de La Laguna de Durango pasan a ser propiedad de Don Juan Nepomuceno Flores. las haciendas San José de Ramos y San Juan de Casta así como de otros ranchos y estancias anexas, dentro del estado de Durango.
- 1836** El último de los municipios surgidos en la Comarca Lagunera de Coahuila fue Francisco I. Madero, por decreto con Chávez por cabecera.
- 1836** México perdió el territorio de Texas, cuando el estado declaró su independencia de México.

### **NACE LA REGION LAGUNERA DE DURANGO Y COAHUILA**

- 1837** Don Leonardo Zuloaga Olivares y Don Juan Ignacio Jiménez adquieren de la familia Sánchez Navarro tierras conocidas como San Lorenzo de La Laguna, con lo que dieron origen, en forma ya definitiva, a lo que hoy conocemos como la Región Lagunera, tanto de Coahuila como de Durango.
- 1840 30 agosto** La Hacienda de Santa Rosa de Lima fue fundada por los señores Juan Ignacio Jimenez, Rafael Mendirichaga, Joaquín Iturribarria, Pedro Mendieta y Julian Illarramendi. Este grupo de fundadores era encabezado por Juan Ignacio Jiménez quien adquirió en renta las tierras que iban desde la margen izquierda del Nazas hasta las cercanías del tajo de “La Línea, las cuales pertenecían al terrateniente Don Juan Nepomuceno Flores.
- 1842** Un numeroso grupo de bravos bárbaros gallardos incursionó en San José y Santiago del Alamo, en la hacienda de Santa Ana de los Hornos y en San Juan Nepomuceno de la Carrera y destruyó esta última población lagunera.

### **INTERVENCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS 1846 – 1848**

- 1846 8 octubre** Con tres mil hombres, el general John E. Wool invade por el antiguo presidio de Rio Grande (hoy Ciudad Guerrero, Coah.), pasa por Santa Rosa (Ciudad Muzquiz) y llega a Monclova el 29. Desde ahí se dirige a Panas donde arriba el 5 de diciembre 1846.

**1847 19 marzo** En el rancho de Sacramento el general John E. Wool derrota a otro grupo de soldados mexicanos y entra a Chihuahua.. Ahí recibe órdenes de dirigirse a Saltillo y lo hace pasando por Cerro Gordo, Mapimí y Parras, a donde llega el 22 de mayo de 1847.



**1830** El estado de Occidente se dividió en Sonora y Sinaloa.

**1835** Aguascalientes se separo de Zacatecas. Las 7 leyes convirtieron los estados federales en departamentos. Tras la aprobación de las 7 leyes, fue suprimido el Distrito Federal, que se reincorporo al Departamento de México.

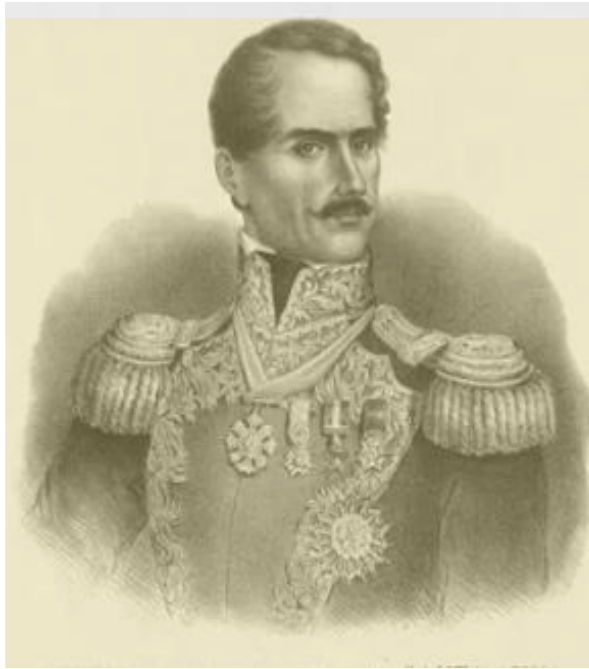
**1835** Zacatecas declaro su independencia, pero fue derrotado por el ejército de la república.

**1835 2 octubre** Texas declaro su Independencia, que alcanzo cuando Santa Anna firmo el Tratado de Velasco.

**1840** Coahuila, Tamaulipas y Nuevo Leon, declararon su efímera independencia como Republica del Rio Grande.

**1841–1843** Yucatán fue un país independiente entre 1846-1848.

**1841** Tabasco declaro su independencia, se incorporó en 1842 y nuevamente en 1846 y reincorporado en 1847.



**General D. Antonio López de Santa Anna,**

*Presidente de la República de México, litografía c. 1847, Presidente del país en seis ocasiones, Santa Anna (1794-1876) es una figura capital para entender la historia de México tras la independencia y un personaje complejo con una vasta carrera política y militar.*

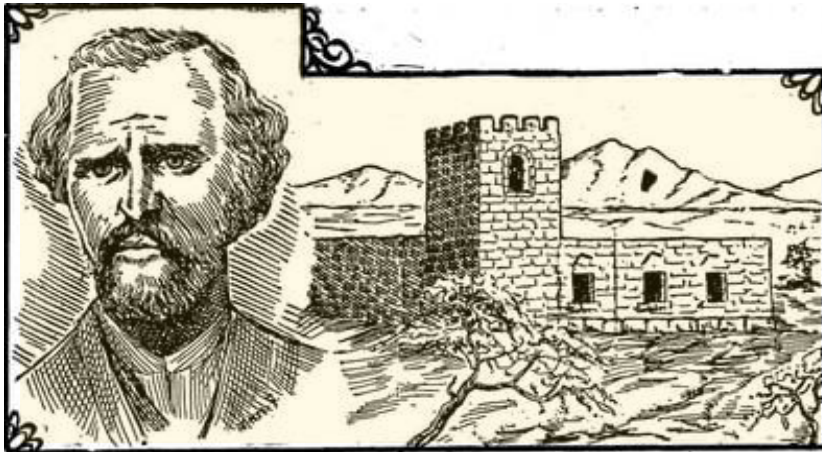
*Se rebeló contra el gobierno electo en las urnas. En este golpe de Estado logró imponer su voluntad y colocar de presidente a Vicente Guerrero, manteniéndose él como jefe del ejército mexicano. Aprovechando estas intrigas políticas en la capital de la República, los inmigrantes estadounidenses texanos se pusieron en pie de guerra y pidieron que se les concediera la independencia, ya que ellos habían jurado lealtad al gobierno constitucional y no a las nuevas autoridades nacidas del golpe de Estado*

**1820 a 1830** México se había convertido en un hervidero de conspiraciones y de inestabilidad política. En estos años se hizo con el poder el general Antonio López de Santa Anna,. Tras la independencia de México, el país mantuvo en gran medida los acuerdos que España había tenido con los todavía jóvenes Estados Unidos. Entre estos tratos o cesiones se encontraba la cuestión de la inmigración estadounidense en suelo mexicano. Durante la época colonial, un nutrido número de pioneros estadounidenses se habían establecido principalmente en dos territorios: Texas y la Alta California,

**1836 21 abril Batalla de San Jacinto**, . El general, apresado en el enfrentamiento, se vio obligado a firmar el Tratado de Velasco, que reconocía de facto la independencia del territorio.texano.

**1839** El Sr. Pedro Santa Cruz construyo el Torreón se erigió en la Proximidad de la obra de la presa “del carrizal” para protegerse de los ataques de los indios bárbaros.

- 1845** El territorio fue incorporado de manera definitiva a Estados Unidos, que alcanzó con ello un objetivo que perseguía desde 1825. El presidente de los Estados Unidos James K. Polk había planteado un conflicto limitado, no quería una aniquilación mexicana, sino un conflicto que durara lo justo e infligiera el daño suficiente para obligar a México a comprar la paz cediendo los territorios de Nuevo México y Alta California. En total, la guerra duraría aproximadamente quince meses
- 1846** El caos fue tal que las autoridades mexicanas se vieron obligadas a llamar de nuevo al general Santa Anna, exiliado en Cuba desde la independencia de Texas, para dirigir sus fuerzas. El ejército estadounidense lanzó tres operaciones principales sobre la Alta California (junio de 1846-enero de 1847), Nuevo México (agosto de 1846-febrero de 1847) y continuando la ruta de Texas hacia Ciudad de México (mayo de 1846-febrero de 1847), apoyadas por dos campañas navales que se encargaron de tomar primero los puertos de Alta California y tiempo más tarde el puerto de Veracruz (abril de 1847-septiembre de 1847). Esta última propició el avance sobre Ciudad de México, que culminó con la caída de la capital y la derrota final del país latinoamericano.



El dibujo que presentamos fue trazado con las descripciones que se conocen.

Antigua represa "El Carrizal" y el primer torreón.



- 1847 29 agosto** Ciudad de Durango, a cuyas inmediaciones llegaron los indios bárbaros, Las depredaciones de los indios dejaban tal estela de pillaje y destrucción, y eran a tal punto impunes, que los vecinos y las autoridades de Parras protestaron ante el gobernador el general Arista.
- 1848** La guerra de México y Estados Unidos, también conocida como intervención estadounidense en México, fue un conflicto bélico que enfrentó a ambos países entre 1846 y 1848. El objetivo de Estados Unidos era expandir su territorio, anexionar a Texas y el resultado fue la pérdida de más de la mitad del territorio nacional de México.
- 1848 24 abril** Por causa de la inestabilidad económica que provocó la guerra contra los Estados Unidos, los Sánchez Navarro tuvieron que vender parte de sus propiedades para cubrir la hipoteca. Se firmó en Saltillo el contrato de compraventa de la hacienda de San Lorenzo de la Laguna, entre Jacobo Sánchez Navarro y los señores Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez, en la cantidad de 80,000 pesos que se pagarían a plazos entre diciembre de 1850 y el mismo mes de 1854. Ese mismo año vendieron también la Hacienda del Rosario de Parras, a Rafael Aguirre, por 148,000 pesos.
- 1850** Don Leonardo Zuloaga emprendió una serie de mejoras hidráulicas: la presa de Carrizales, que construye por primera vez en 1850, y la red de tajos para el riego de sus tierras.

## NACE EL RANCHO DEL TORREÓN

- 1850** Para atender la presa de Carrizales, y después la segunda que se construyó, a poca distancia río arriba, cuando la primera fue arrasada por una crecida del río, don Leonardo Zuloaga mandó construir, con gente traída de su hacienda de La Concepción, una cuadra o casa grande en cuya esquina sureste se edificó un torreón que servía para vigilar las obras hidráulicas y las aguas del río. Nació así el rancho del Torreón,

En 1851, Leonardo Zuloaga construye el segundo Torreón, vigilaba las obras hidráulicas.



Y una de sus primeras providencias fue ordenar a su administrador, don Pedro Santa Cruz, que pasara con peones de La Concepción a construir una cuadra, la cual se levantó en cuatro muros, de cien varas por lado, y una sola puerta de entrada por el lado oriente, quedando en la esquina sureste el Torreón, con el fin de vigilar, desde lo alto, el paso del río y principalmente las obras de la presa en construcción.

Al año siguiente, los trabajos de administración de la presa fueron encomendados a don Juan Lobo del Valle, quien estableció su habitación en el Torreón recientemente construido

- 1850** Casi al mismo tiempo, Juan Ignacio Jiménez construye la presa de Calabazas, para derivar el agua del río a su propiedad recién adquirida de la hacienda de Santa Rosa. Antes, Nepomuceno Flores había ya construido la presa de San Fernando, al suroeste de la Hacienda San Fernando, para riego de la hacienda, que era parte de la gran hacienda de San Juan de Casta.
- 1850** Gobierno del Estado de Coahuila dispuso la venta de terrenos (Hoy Matamoros), en virtud de que consideraba que no tenían dueño, es decir, que efectivamente estaban baldíos. dieron origen a uno de los primeros problemas agrarios en la Región Lagunera, debido a que Don Leonardo Zuloaga reclamaba como de su propiedad tales tierras.
- 1851** Los trabajos de administración de la presa del Carrizal en 1851 fueron encomendados a Juan Lobo del Valle, quien estableció su residencia en el casco del rancho de El Torreón, recién construido. Los peones que trabajaban en la construcción de la presa, como vivían en San Fernando (Lerdo), La Concepción, Santa Rosa y Avilés, regresaban a sus casas concluidas sus actividades, solamente después cuando ya se cultivaron los terrenos, se empezaron a construir jacales en El Torreón que fue tomando forma de rancho.
- 1853** Para ese año se concluyeron los trabajos de la presa, y desde entonces ya era conocida como Presa del Torreón. Como consecuencia de todo esto, nació el Rancho del Torreón, cuando se empezó a construir la cuadra, varias personas que vinieron de Cuencamé a trabajar en las obras establecieron sus jacales en las cercanías, entre ellas estaban las familias Peralta y Romero, primeros colonizadores que se asentaron en estos lugares.
- 1855** Los primeros habitantes del Torreón fueron encontradas en los registros parroquiales de Viesca, Coahuila y datan de este año; a ese lugar acudían los campesinos para recibir los sacramentos religiosos.
- 1856** Santiago Vidaurri, después de tomar por la fuerza el gobierno de Coahuila, con la ayuda de los generales Zuazua, Escobedo y Zaragoza, se convirtió en el cacique del Noreste.

## **EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANEXA A COAHUILA**

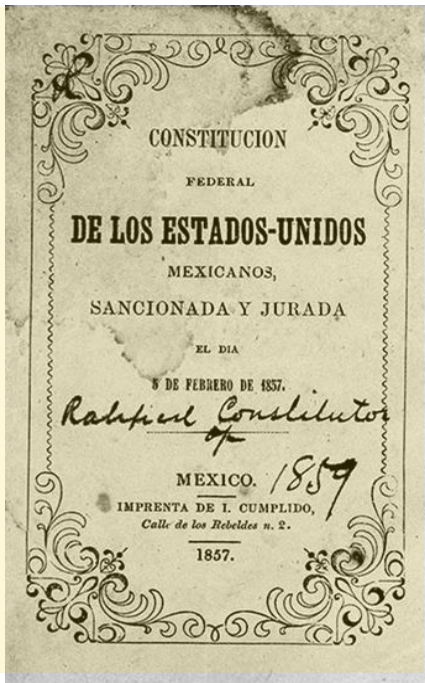
- 1856 19 febrero.** El Gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, anexó Coahuila a su estado, halagando o presionando a algunos de los pocos habitantes para que la solicitaran. Vidaurri, a mediados de agosto de 1861, separa formalmente a Coahuila de Nuevo León, y huyó rumbo a Parras.

## **LAS LEYES DE REFORMA 1855-1863**

- 1856** Las cofradías dejaron de existir en su modalidad colonial cuando se les secuestraron los bienes que las mantenían funcionando y se les negó el derecho de poseerlos. Esto sucedió bajo el marco legal de la Reforma, con la desamortización de fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y eclesiásticas (25 de julio de 1856) y nacionalización de los bienes del clero (12 de julio de 1859).

## PROMULGACION CONSTITUCION DE 1857

**1857 5 febrero.** La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos fue sancionada por el Congreso General Constituyente y entró en vigor el 16 de septiembre de ese mismo año. El proyecto de Constitución fue presentado en la Cámara de Diputados el 16 de junio de 1857 y fue elaborado por Ponciano Arriaga, León Guzmán, Mariano Yáñez, José María de Castillo, José María de Castillo Velasco, José María Mota y Pedro Escudero y Echánove. La redacción de la Constitución de 1857 se llevó a cabo durante el periodo presidencial de Ignacio Comonfort.



**1855-1863** Las Leyes de Reforma fueron un conjunto de leyes promulgadas en México, que buscaban separar la Iglesia del Estado y limitar los privilegios del clero. Entre las principales leyes que se incluyeron en este paquete legislativo se encuentran:

Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos se expidió el 12 de junio 1859.

La Ley del Matrimonio Civil, que se expidió el 23 julio 1859.

La Ley Orgánica del Registro Civil, que se expidió el 28 de julio de 1859

La Ley de Exclaustración de Monjas y Frailes, que se expidió el 11 de agosto de 1859

La Ley Sobre la Libertad de Cultos, que se expidió el 4 de diciembre de 1860

### EL PLAY DE AYUTLA

El 1 de marzo de 1854 se Proclamó el Plan de Ayutla, Santa Anna asumió el poder sin contrapesos con un carácter dictatorial, lo que lo llevó a autoproclamarse “Alteza Serenísima”.



El Plan de Ayutla, redactado por el Coronel Florencio Villareal y secundado por Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, El propósito de la revolución, de acuerdo con el artículo 5 del Plan de Ayutla, era derrocar el gobierno conservador para poder reestablecer el orden republicano constituido en 1824. Con la revolución convocada por el Plan de Ayutla, finalizó el dominio del conservadurismo sobre las instituciones del entonces endeble Estado mexicano, para dar paso a una serie de proyectos políticos y jurídicos de carácter liberal; los cuales fueron plasmados en las primeras Leyes de Reforma –la Ley Juárez, la Ley Lerdo y la Ley Iglesias, así como en el proyecto constitucional aprobado en 1857.

- 1857** Comonfort resultó electo, ahora de acuerdo con la Constitución de 1857, a principios de diciembre de ese año. Para entonces, había advertido que gobernar con tal documento (le) era imposible, por lo que pronto lo repudió. Los liberales formaron un gobierno encabezado por Juárez, quien según la Constitución, como presidente de la Suprema Corte, al desaparecer el Ejecutivo pasaba a ser presidente de la república.
- 1857** Con las luchas que se siguieron dando, se establecieron las constituciones de 1857 con principios federalistas que se han quedado más en el papel que en la realidad. Los regímenes federales que se han sucedido hasta la actualidad son cada vez más centralistas, hasta llegar a lo absurdo, quitándoles a los estados y sobre todo a los municipios toda su libertad, especialmente la económica. A los municipios se les regresan migajas, como en un acto de clemencia, de lo que real y legalmente les corresponde, con lo que se ejerce un control casi absoluto.
- 1858** Disputa entre los terratenientes Zuloaga y Jiménez cuando este último cerró ambos lados del río con la Presa de las Calabazas. El Gobernador de Coahuila y Nuevo León mandó demoler la presa, pues Don Juan Ignacio Jiménez carecía de la documentación necesaria para hacer eso.
- 1860 Junio** Algunas acciones de armas que ocurrieron en La Laguna: a fines de junio de este año, el reaccionario Domingo Cajén atacó el pueblo de Matamoros, y luego derrotó a José María Patoni en Avilés (hoy Ciudad Juárez, Durango).
- 1862** Cuando algunos colonos de Avilés fueron expulsados por el cacique local, Juan Nepomuceno Flores, pasaron a reforzar a los de la Vega de Marrufo. Había habido incluso encuentros sonados: el más famoso, en 1862 o 1863, entre una coalición de colonos, encabezada por Juan González.

## LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO

- 1862** La causa de la intervención francesa en México fue la suspensión de pagos a Francia. España y Reino Unido, dichas potencias desembarcaron con tropas en el Puerto de Veracruz en 1862, entrando en negociaciones con el gobierno de Benito Juárez. Sin embargo, las tropas francesas se negaron a irse debido a que Napoleón III tenía intenciones de instaurar una monarquía en México, con el fin de apoyar a los confederados en la guerra civil estadounidense (guerra de Secesión). Por tal razón, los franceses avanzaron desde la costa hasta el centro del país y tras sufrir un revés en la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862, continuaron adelante hasta ocupar la Ciudad de México el 10 de junio de 1863.
- 1863** A partir de entonces, el gobierno estuvo encabezado por una regencia integrada por los generales Juan Nepomuceno Almonte (hijo natural de José María Morelos y Pavón), José Mairano Salas y el arzobispo Pelagio Antonio Labastida. Una comisión de personas relacionadas con el Partido Conservador y la Iglesia Católica, a disgusto con el gobierno de Juárez y la Constitución de 1857 llegó en 1863 al Castillo de Miramar, en Trieste. Este era el lugar donde residían Fernando Maximiliano de Habsburgo y su esposa, Carlota de Bélgica.

**1863 13 abril** D. Juan Nepomuceno Flores se enfrentó a un grave problema: el gobierno del Estado de Durango le expropió la hacienda de San Juan de Casta para construir el municipio de Juárez. Don Juan Nepomuceno consideró ilegal e improcedente este acto de gobierno y recurrió al Juicio de Amparo, por medio del cual impugnó el decreto número 134 del año citado. Los tribunales superiores le concedieron la protección solicitada y dejaron sin efecto el decreto expropiatorio.



Comisión Mexicana en el Castillo de Miramar

1. La comisión iba encabezada por Jose Maria Gutiérrez de Estrada, Francisco Javier Miranda y don José Manuel Hidalgo Esnaurrizar. Maximiliano y Carlota llegaron al puerto de Veracruz el 28 de mayo de 1864. la llegada a la Ciudad de México de los emperadores fue fastuoso: un *te deum* en la Catedral Metropolitana y grandes fiestas en su honor. Establecieron su residencia en el castillo de Chapultepec,
- 1863** Los campesinos fueron testigos de los reclamos de Zuloaga a Juan Ignacio Jiménez, su antiguo socio, al que al despuntar el año, acusó de querer desviar las aguas del río rumbo a sus tierras. Jiménez aprovechó muy bien el conflicto del vasco con los pobladores de Matamoros para mermarle poder y así disponer, sin reclamos, del agua suficiente para sus cultivos río arriba.

## SEGUNDO IMPERIO MEXICANO 1863-1867

**1863 28 mayo** El Segundo Imperio mexicano fue un gobierno monárquico, apoyado por el ejército de intervención del emperador francés Napoleón III, gobernó parte del territorio nacional de México de 1863 a 1867 por Maximilian de Hasburgo. Subsistiendo en oposición al gobierno republicano constitucional encabezado por el presidente Benito Juárez.

**1863 mayo** Problema de tierras de los matamorenses contra Zuloaga; procedió a defender lo que para él eran sus propiedades, y allí empezó a vislumbrarse un conflicto que poco a poco fue tomando forma de gravedad, para desembocar en los hechos de armas que se suscitaron, en que Zuloaga prácticamente quedó derrotado y sin esperanzas de poder recuperar las tierras que los matamorenses reclamaban como suyas. En aquella jornada negra para los intereses de Zuloaga, en que las fuerzas de González Herrera salieron triunfantes y se escribió la historia de Zuloaga y su retirada para siempre de tierras laguneras.



**Santiago Lavín Cuadra**

*Nació el 25 de julio de 1834 en el barrio de Ahedo de la villa de Ampuero, en la que fue provincia de Santander y hoy es denominada Comunidad de Cantabria (España). En el año de 1864 llega a México en busca de fortuna y se radicó en la Comarca Lagunera, vivió la mayor parte de su vida en la hacienda de Noé. Al fallecer su amigo Gómez Palacio, Lavín se acercó a Díaz buscando mejor posición para el desarrollo de sus negocios algodoneros. Puso en marcha la táctica de apoyar los proyectos presidenciales relacionados con el ferrocarril y el de desarrollo urbano e industrial; donó terrenos y fundó una gran población, hoy ciudad Gómez Palacio, facilitó la apertura de un todavía importante canal, el de Tlahualilo, donde figuraban como socios algunos familiares y amigos de Díaz y permitió que se trazaran sin dificultad las vías para el ferrocarril central. Santiago Lavín Cuadra falleció en la ciudad de México en el año de 1896, el 16 de mayo cuando contaba con 62 años de edad. Su cuerpo fue traído a la hacienda de Noé y fue sepultado en el altar mayor de la capilla y enterrados posteriormente en el templo de Guadalupe de Gómez Palacio, donde reposan actualmente.*

## La Invasión Francesa en Durango y en La Laguna - *Crónica Lerdense I* José Jesús Vargas Garza

El 7 de junio de ese año los franceses ocuparon la Ciudad de México, con lo cual Maximiliano desembarcó en Veracruz el 28 de mayo de 1864, y el 12 de junio entró en la Ciudad de México.

Ante esa circunstancia, Juárez no tuvo más remedio que abandonar la capital de la República para establecerse provisionalmente en algún lugar de México que tuviera la seguridad de no caer en manos de los franceses invasores.

Fue así como el Congreso mexicano en sesión celebrada autorizó al Presidente de la República facultades extraordinarias sin más limitación que preservar la integridad del territorio nacional, fue acompañado en su viaje por los integrantes de los poderes ejecutivo y judicial, sin dejar el "Archivo Nacional".

A fines de junio de 1864, las tropas francesas penetraron al territorio duranguense, ocupando a su paso varias poblaciones del sur del estado, como la Villa de Nombre de Dios y la hacienda de Navacoyán, y el 4 de julio las tropas al mando del general E. L'Heriller se posesionaron pacíficamente de la ciudad de Durango en medio del regocijo de los ricos conservadores, que, contribuyeron económicamente a los invasores, recibéndolos con aclamaciones y vítores.

No obstante, la reiterada de los duranguenses a resistir y no entregar pacíficamente la capital a los enemigos; para el segundo Imperio Mexicano de Maximiliano de Habsburgo, la ocupación de Durango representaba un bastión para acabar con la resistencia republicana en el norte del país.

Mientras tanto en Durango el 6 de julio de 1864, el General L'Heriller, realizó una reunión en el salón de gobierno, manifestando a los presentes que la cita tenía objeto sobre la expedición francesa que había venido a nuestro país, no era a fomentar la anarquía, sino extinguir los odios, la discordia y consolidar el orden y la paz para encaminar a la nación mexicana al sendero de la civilización y prosperidad. Así mismo había convocado al vecindario para nombrar a las autoridades.

En tal sentido, los conservadores duranguenses apoyaron a los oficiales alojándolos en casas particulares: al comándante general Armand Alexandre de Castagny le correspondió alojarse en casa de Juan N. Flores.

Más adelante el ejército francés iba extendiéndose por todo el Estado de Durango, dirigiendo la columna el Comandante De Courey; llegando a San Lucas de Ocampo, el 14 de julio de 1864, luego a San Juan del Río; el 3 de septiembre del mismo año a San Juan de Guadalupe; el 2 del mismo mes a Nazas; en esta ciudad al día siguiente hubo una sublevación entre algunos vecinos contra los franceses, resultando algunos muertos y heridos. Luego en febrero Cuencamé.

***El espíritu republicano estaba vivo, y la dominación extranjera más organizada.***

## La Invasión Francesa en Durango y en La Laguna - *Crónica Lerdense II* José Jesús Vargas Garza

Juárez en su pasó hacia el norte, y después de peregrinar las tierras laguneras de Coahuila, el Presidente continuó hacia La Laguna de Durango, arribando en la madrugada del día 4 de septiembre de 1864, a la Hacienda de Santa Rosa de Lima, acompañándolo varios de sus colaboradores, entre los que figuraban Guillermo Prieto, Sebastián Lerdo de Tejada, y José María Iglesias.

En este lugar se registró la formación del primer cuerpo del Ejército de Occidente, las divisiones se habían organizado en el Estado de Nuevo León al mando del general Alcalde, de Zacatecas y la división del general Patoní. A cargo como jefe al general a González Ortega y de segundo a Patoní, ordenando la campaña sobre Durango.

Aquí en la Región Lagunera los republicanos frente a la amenaza extranjera se unían en guerrillas para hostilizar al enemigo que continuaba apoderándose de poblaciones de la parte oriental: Y los cascos de importantes haciendas como Avilés, San Antonio del Coyote, fueron ocupados y utilizados como cuarteles de soldados franceses.

Ante la investida del ejército francés el General Republicano Donato Guerra que radicaba en el poblado de San Fernando, organizó una tropa local para apoyar al Presidente trashumante Benito Juárez, para ello contó con la participación de varios ciudadanos originarios y vecinos de dicha hacienda, denominándolo como "Regimiento de La Laguna", a cargo del propio general Guerra, coronel Doroteo Rosales, mayor J. Marcos Guerrero y el capitán Primero Ramón Castro. Además, los lugareños de los poblados más importantes, como San Juan de Avilés.

Mientras tanto la caravana de la Dignidad compuesta de carruajes y carretas continuó el 8 de septiembre de 1864 al Rancho de San Fernando, y el 9 salieron con rumbo a San Isidro y Jacales, después a la Villa de Mapimí ese mismo día.

A su regreso de Mapimí, hacia la hacienda de San José de la Goma, llega el día 12 del mismo mes, donde el general José María Patoní tenía a su cargo vigilar los lugares donde el Patricio iba pasar, desde Nazas hasta Mapimí, teniendo como punto intermedio la hacienda, la cual convirtió en cuartel general del ejército Republicano.

El 13 del mismo mes, la caravana de los republicanos pasa a la Hacienda de la Santísima Trinidad de la labor de España y al día siguiente continúan su tránsito hacia Pedriceña, Durango.

El 21 de septiembre de 1864, se dio una batalla en la sierra de Majoma, en la que las fuerzas del Primer Cuerpo del Ejército de Occidente, a cargo de Jesús González Ortega, y apoyado por los generales José María Patoní y Antonio Carbajal. La artillería mexicana en la refriega aplicó la baja del coronel Carlos Martín, quien fue abatido por un cañonazo, por lo que el comandante Fapy tomó el mando de la tropa francesa.

## La Invasión Francesa en Durango y en La Laguna - *Crónica Lerdense III* José Jesús Vargas Garza

En una segunda carga en la cima de la loma, la balanza quedó a favor de los mexicanos; pero un último, cambio el aspecto a favor de los franceses, los republicanos no pudieron defenderse y en una forma desconcertante se desbandaron y concedieron la victoria al ejército francés.

Ante la derrota de la batalla de Majoma, Juárez en forma obligada continuó la huida del pueblo de Nazas, hacia el norte.

Por otro lado, Juan Nepomuceno Flores propietario de la Hacienda la Floreña o Avilés, el ejército extranjero se alojó los destacamentos de soldados franceses, asistiéndose de comida y con 200 hombres armados. Mientras de Viesca, Jesús González Herrera con 900 hombres ataca a finales de diciembre de 1865 al campamento francés en Avilés, presentándose un gran combate en la hacienda de San Carlos entre ambos bandos, obteniendo un triunfo los soldados liberales, causando diez bajas de franceses y a un mexicano conservador.

*En el Estado de Durango el enemigo francés continuaba apoderándose de las poblaciones de la parte oriental del Estado de Durango: San Juan del Río, Cuencamé, San Juan de Guadalupe, Tlahualilo y Nazas.*

*Los invasores franceses convocaron el vecindario de la Capital Durango, para que con absoluta libertad nombrar autoridades que se encargaran de la administración de la autoridad del Departamento: a Buenaventura González Saravia, como prefecto político, y el licenciado Rodrigo Durán, como prefecto municipal, además el consejo Departamental quedó integrado por Juan N. Flores, Toribio Bracho, Francisco Gurza, Ignacio Asúnsolo y Felipe Pérez Gavilán, todos ellos conocidos terratenientes y empresarios de la entidad.*

*Y las tropas extranjeras se habían apropiado de los cascos más importantes de las haciendas, como Avilés ---propiedad de Flores Alcalde--- y San Antonio del Coyote, Coahuila, utilizados como cuarteles.*

*Con estos apoyos le habían retribuido a Flores "la legalidad" necesaria para perseguir a sus enemigos políticos, de manera que el poder económico y el político que llegó a tener, le permitieron influir "en el ánimo de las autoridades y "mover a parcialidad a los jueces".*

A principios de noviembre de 1864 había llegado a Durango Capital el Gral. De Castagny para sustituir al Gral. L'Heriller; el nuevo jefe francés desarrolló una gran labor social muy importante, seguramente para convencer a los durangueños que debían dejar sus ideas republicanas; aunque cabe asegurar que la clase alta fue imperialista, y el pueblo fue de idea republicanas.

Por esta razón los actos sociales organizados por el Ejército francés, con toda la etiqueta versallesca, resultaron muy animados.

## La Invasión Francesa en Durango y en La Laguna - *Crónica Lerdense IV* José Jesús Vargas Garza

El Gral. De Castagny, dado su carácter social al que se unía su buen tipo supo captarse la simpatía de la sociedad local y hasta se hablaba de amores románticos con una joven muy bella, perteneciente a una de las principales familias.

Mientras en Durango continuaban los bailongos en honor a los oficiales franceses, como el del domingo 4 de diciembre de 1864, dedicado al General Castagny, por los vecinos de la ciudad, y el del 15 de agosto de 1865 ocasión del cumpleaños del Emperador Maximiliano y obsequiado por el propio General Castagny.

Este último, seguramente fue un acontecimiento social sin precedente en la historia social de Durango, pues de él quedó una bella crónica en verso, escrita por el poeta duranguense Lic. Vicente Quijar: ¡De estas rosas no hay en Francia, Mí general Castagny! ¡Este garbe, esta arrogancia, Son propios sólo de aquí!

La colaboración de Juan N. Flores para la causa imperialista tuvo mucho que ver y de otros propietarios de haciendas; quienes siempre estuvieron en consonancia con el Imperio; y coadyuvando al proyecto de colonización mediante el fomento y protección de la inmigración extranjera.

Flores Alcalde en septiembre de 1865, correspondió a la respuesta económica de los franceses a proporcionar habitación, 50 leguas de terreno en el bolsón de Mapimí y 50,000 pesos para 25 colonos, que a cambio se comprometían a contener los ataques de bárbaros o bandidos.

Por otra parte, de acuerdo al decreto de 3 de diciembre de 1865, se impusieron sanciones económicas a los que habían aceptado subvenciones, títulos y reconocimientos del gobierno imperial. No obstante, de que se haya castigado a Juan Nepomuceno Flores Alcalde, los conservadores lo distinguieron junto a Jesús Arriola como oficiales de la "Orden Imperial de Guadalupe", y otros personajes importantes.

El II Imperio francés en México no había podido crear un ejército propio y en condiciones económicas difíciles, no obstante, los bancos ingleses, cuando vieron cierta estabilidad le otorgaron importantes créditos recursos que derrocharon en obras suntuosas.

Así mismo en determinado momento los norteamericanos se negaron a otorgarle su reconocimiento como Emperador de México a Maximiliano de Habsburgo, como consecuencia de la presión hecha por el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, sobre el de Francia, solicitando la retirada de los ejércitos invasores de México y la no intervención en los asuntos de México. Hechos que Napoleón III, presionado por la política estadounidense y ante la amenaza del gobierno prusiano, resolvió en octubre de 1866 poner fin a la ocupación y retirar las fuerzas militares de México.

## La Invasión Francesa en Durango y en La Laguna - *Crónica Lerdense V* José Jesús Vargas Garza

Ante estas presiones los franceses no tuvieron más remedio que llevarse sus fuerzas militares, máxime cuando Napoleón veía venir la guerra con Alemania, por lo que, al saberse esta noticia entre el elemento republicano, fue motivo de alegría, multiplicándose por todo el país los cabecillas que daban por seguro el triunfo de la República.

Fue así como el Ejército Francés abandona Durango, comenzando a salir del Estado el 4 de agosto de 1866, rumbo a San Luis Potosí, quedando la plaza defendida por los republicanos del Batallón Mixto compuesto de trescientos hombres, un escuadrón de cien hombres de caballería, más el Batallón Imperial formado por seiscientos infantes.

Ante esto los jefes del Ejército francés dándose cuenta lo que sucedía en Durango, éstos consideraron que la plaza era indefendible, ya que por todos rumbos avanzaban sobre ella los republicanos.

Los franceses abandonaron Durango en los últimos días de noviembre de 1866, siendo ocupada inmediatamente por las tropas del Gral. Silvestre Aranda. Al entrar a la Ciudad el Gral. Aranda, traía el nombramiento de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Durango, expedido a su favor por el Presidente Juárez, reorganizando los servicios públicos y a los más conocidos imperialistas los castigó imponiéndoles fuertes multas, a los demás los trató con benignidad.

Habiendo sido la clase alta de Durango simpatizadora del imperio, Aranda se concretó a castigar a unos cuantos, quizá a los que más se distinguieron como tales. En lo general las medidas que tomó el Gral. Aranda, crearon la confianza y la unión entre los duranguenses en aquellos momentos tan difíciles.

Por otro lado, el 26 de diciembre de 1866 el Presidente Juárez llega a Durango, procedente del Norte, su entrada es descrita por el Lic. Luis Zubiría y Campa: "La comitiva oficial entró en elegantes coches, y el pueblo, delirante, pretendió arrastrar la carretela presidencial y quitarlos; pero el señor Juárez de manera suplicatoria se opuso a ello".

"Al pasar el Presidente por el lado oriente de la Plaza de Armas, se le extendió una gran bandera francesa para que pasara sobre ella; al notarlo don Benito, detuvo la carretela disgustado y ordenó que fuera levantado el referido pabellón. Por la noche se dio un gran baile en el salón principal del Palacio de Gobierno, asistiendo, entre otras; la señora Guadalupe Porras de Mascareñas, con quien bailó una pieza el Presidente".

Al día siguiente se obsequió al señor Presidente un suntuoso banquete; al finalizar éste, hubo varios brindis, y el señor Cayetano Mascareña fue el encargado de pronunciar unos versos que terminaban así: "Brindó por las blusas rotas, En la guerra, no en la paz; No por los falsos patriotas; Que gusta ponerse botas, Al sol que calienta más".

## La Invasión Francesa en Durango y en La Laguna - *Crónica Lerdense VI* *Jose Jesus Vargas Garza*

Al triunfo del ejército Republicano, vinieron aplacar la insaciable voracidad de don Juan Nepomuceno Flores y su descendencia, a la que puso un punto final el gobierno legítimo de la República presidido por el Patricio Lic. Benito Juárez.

A raíz del desconocimiento de Flores, el general liberal Francisco Ortiz de Zárate da la legalidad a los hechos y después de tres años de haber existido la Villa de Lerdo, con toda justicia dictamina y aprueba el decreto No. 62 de fecha 24 de junio de 1867: "Artículo 1º.- se erige en cabecera de municipalidad, con el nombre de Villa de Lerdo de Tejada".

Por lo tanto, se ratificó por utilidad pública la expropiación de terrenos de la Hacienda de San Fernando, propiedad de Juan Nepomuceno; así como lo estipulaba el decreto de Benito Juárez del 8 de septiembre de 1864". Y por Ley de 16 de agosto de 1867, don Juan Nepomuceno Flores fue declarado Traidor aplicándosele todas las penas relativas.

### La plazuela y el monumento a Benito Juárez Cronica Lerdense – Siglo de Torreón

En el año de 1865 se trazó el rayado de las manzanas y las calles de lo que se conoció como el primer Fundo Legal de la Villa de Lerdo, en ese entonces José Trinidad Urquiza, oriundo de la Hacienda de San Fernando, compró dos manzanas al poniente norte del poblado. En el lado norte finca su casa habitación y un mesón, la otra la destina como paraje donde se daba el servicio para los arrieros, carros y corrales de animales, donde transportaban mercancía y a los visitantes, a la cual se le conoció como Plazuela Urquiza.

Al darse cuenta de la estancia de don Benito Juárez a este terruño, a la manzana la bautizan con el nombre de 21 de Marzo. Poco después la cedió la señora Anita Ríos Urquiza al Ayuntamiento de Lerdo. Para darle colorido el 5 de febrero del año de 1890 se llevó a efecto la plantación de árboles por alumnos de las escuelas municipales y se construyó un canal para el riego, asignándole el nombre de Plaza Juárez.

Posteriormente el 5 de mayo de 1899, el ayuntamiento que presidía el Coronel Ramón Castro, reconoce al paseo público con la categoría de Plaza comisionando al Sr. Efrén Gutiérrez en su calidad de Síndico para ejecutar el trazo de distribución de los jardines y los andadores. A principios del Siglo XX precisamente en 1906 se le asigna el nombre de Plazuela Benito Juárez.

En el periodo de gobierno de la Administración de la Jefatura del Partido de Mapimí que presidió don Jesús Vargas, se consolidó la iniciativa de erigir un monumento en memoria del Benemérito de las Américas como gratitud por haber expedido el día 8 de septiembre de 1864, fecha del Decreto que transformó la Hacienda de San Fernando en Villa Lerdo de Tejada. Para la construcción de esta obra se seleccionó el centro de la "Plaza Juárez y dirigida por el Ing. Abraham Ferriz.

## La plazuela y el monumento a Benito Juárez

El 21 de marzo de 1907 con motivo del primer centenario del aniversario del nacimiento del don Benito Juárez García, se inauguró la obra con la puesta de la primera piedra por el C. Jefe Político del Partido de Mapimí, señor Don Jesús Vargas, quien a nombre del Pueblo de Ciudad Lerdo procedió a sentar la primera piedra del Cenotafio. Para darle realce a este hecho los componentes de la Junta Patriótica escribieron un pensamiento cada uno ellos, resaltando el del Gobernador y el de don Catarino Navarro Urías, éste último plasmó en su escrito el recibimiento que le hicieron a Don Benito Juárez García en su visita a la Hacienda de San Fernando 27,28 y 29 agosto de 1864.

Los testimonios escritos, un álbum de oro y un acta que dio constancia del acto de inauguración de esta obra, se colocaron en una gaveta y depositados junto a la piedra que se sentó. En el pedestal se colocaron unas placas en los 4 costados un cuadro en un acabado artístico y bellamente decorado. En un arco de cantera invertido en una flor se le anotaron las inscripciones: Oriente Inferior: "A la memoria del C. Benito Juárez/la patria agradecida". Oriente Superior: "Leyes de Reforma 1857". Sur: "Decretó la separación de la Iglesia y el Estado y exterminó al usurpador extranjero". Norte: "Erigido con el óbolo de los habitantes de esta ciudad el año de 1907". Poniente:

El siguiente paso de los insignes lerdenses fue la fabricación de la escultura de don Benito Juárez, para tal fin desde principios de 1908 se constituyó como Comité Pro Monumento, que fue formado por el Lic. José Zurita, como presidente: Profesor Amado Illarramendi Fierro, como Secretario: Esteban E. Espino, como Tesorero. elaborada por el escultor lagunero señor José Ángel García Noel estatua de busto, sustituida por cuerpo completo en los años 70's.



- 1864** Santiago Lavin llegó a La Laguna, y se dedicó en el Rancho San Fernando al comercio; pronto cambió sus ambiciones por la agricultura, adquiriendo la Hacienda de Santa Cruz, y después numerosas propiedades que formaron el 'perímetro Lavín'.
- 1864 8 de marzo.** El rancho de El Torreón tenía 225 habitantes. Una fuerte creciente del Río Nazas destruyó la presa del Carrizal, el casco y el torreón del rancho del mismo nombre. Se reconstruyó la represa, y el casco se edificó en terrenos más altos, en lo que hoy es el mercado Alianza.
- 1864** En este año, José Banda era el administrador de la presa "El Carrizal", y Florencio Madariaga fungía como arrendatario del rancho de El Torreón. En Parras Coahuila en el Alamo de Parras, Juárez acordó dotar de tierras a un grupo de 352 familias que habían luchado en contra de Leonardo Zuloaga. Esta dotación consistía en una superficie de cuarenta mil hectáreas aproximadamente.
- 1864 24 agosto** Archivos de la Nación, Benito Juárez planeaba dejar guardados en algún lugar de La Laguna le pregunto al coronel Jesús González Herrera si tenía alguna persona que encabezara un grupo de confianza, que defendiera los Archivos con la vida González Herrera propuso a Juan de b Cruz Borrego, quien con 20 hombres recibió las 55 cajas y las llevo a la Cueva del Tabaco, donde se conservaron celosamente hasta 1867,

#### **ELEVACION DE HACIENDA A VILLA LERDO DE TEJADA**

- 1864 8 septiembre** Benito Juárez expide en el Real de Mapimi, el Decreto 126 se eleva a la categoría de Villa Lerdo de Tejada la Hacienda de San Fernando, en el mismo acto Hacienda de Avilla a Villa Juárez, al Real de Mapimi a Villa Mapimi y el pueblo de la Vega de Marrufo del Estado de Coahuila con el nombre de Matamoros, Laguna.

#### **Aclaración Histórica - Jaime Soto Castro**

En año de 1864 fueron años de construcción del tiempo boyante y dinámico que empezó a distinguir a San Fernando, que para finales de año, estos mismo ciudadanos darían la bienvenida al C. Presidente de la República, Lic. Benito Juárez y con él, la bienvenida también al nacimiento de la Nueva Villa que en su honor del ya desaparecido y distinguido Lic. Miguel Lerdo de Tejada; honraría con la designación de su nombre a la hasta entonces hacienda, convirtiéndola en Villa Lerdo de Tejada el día 8 de septiembre de 1864, contando entonces la Hacienda San Fernando con una población aproximadamente de 4,000 habitantes.

La construcción de la plaza principal de la Villa Lerdo de Tejada y la construcción de "Las Casas Consistoriales" hoy Palacio Municipal de Gobierno de Lerdo, son huellas imborrables de la mas grande administración que haya gobernado a la Villa en el trienio de 1864-1867 y del sentido de su fundador Dn. Benito Juárez, ya que la plaza se haría en el año de 1865.

y la construcción de las Casas Consistoriales se empezarían solo hasta 1866 ambas obras que demuestran haber sido hechas por el Sr. Catarino Navarro Urias en la fecha indicada y no precisamente a partir del año 1867, fecha en que se indica por el mismo decreto haber iniciado las obras cuando ya tenían las construcciones realizadas y más de 2 años la Plaza Principal y un año las Casas Consistoriales, en razón de que el decreto expedido por Dn. Benito Juárez nunca fue entregado al C. Gobernador de Durango en tiempos en que andaba huyendo de los franceses el Sr. Juárez.

## VILLA LERDO NACIO EN 1864

El presente artículo apareció publicado en el periódico "El Siglo de Torreón", el 6 de noviembre de 1966, en relación con lo que se venía publicando acerca de la fundación de Ciudad Lerdo, Dgo. el autor del artículo es el Prof. José Santos Valdez, que pone en evidencia, que dicha población nació legalmente como Villa el día 8 de septiembre de 1864, fecha del decreto correspondiente del presidente de la Republica Sr. Dn. Benito Juárez dictado en Mapimi, Dgo. en ese día.

El documento del que tomó los anteriores datos señala que una comisión de vecinos (Catarino Navarro, Canuto Gamboa, Silverio Antunes, J. Antonio Estens, Jesús Reina, Herculano Sarabia, y Arauza), se supone que de la Hacienda de San Fernando e interesados en el cumplimiento del decreto, lo llevaron a la Ciudad de Durango y al Señor Gobernador del Estado, y a su vez sabed:

Se transforma la Hacienda de San Fernando, con el carácter de "VILLA" con el nombre oficial de "VILLA LERDO DE TEJADA": (fragmento decreto)

**Art. 1º.** Quedan nombrados como autoridades civiles para la Villa de Lerdo de Tejada, el C. Catarino Navarro, como Jefe Político del Partido.

**Art. 2º.** El C. Encarnación Rea, Jefe de Cuartel de la Hacienda de San Fernando, hara entrega a las autoridades municipales y pasara a desempeñar el cargo de Juez de Paz, con residencia en Villa de Lerdo de Tejada.

**Art. 3º.** Queda reconocida como cabecera del Partido de Mapimi, nueva Villa Lerdo de Tejada.

**Art. 4º.** Queda facultado el Jefe Político y el H. Ayuntamiento de Villa Lerdo de Tejada, para disponer desde luego del fundo legal.

**Art. 5º.** Se expropia por utilidad pública de la Hacienda de San Fernando de la Laguna, el terreno señalado como fundo legal para su desarrollo y urbanización de la Villa de Lerdo de Tejada. El Gobernador del Estado de Durango General José Maria Patoni

Señala el mismo documento que el 16 de octubre de 1866 se verificaron por primera vez en Villa Lerdo de Tejada las elecciones para el Ayuntamiento que deberá entrar en funciones el 1º. De enero de 1867 resulto favorecido por voto publico CC. Guillermo Lazo, por su parte el C. Gobernador designo como segundo Jefe Político del Partido de Mapimi al C. Coronel Pedro Navarro. Como se puede apreciar el decreto, fue expedido cuando ya se habían verificado las elecciones primeras para elegir autoridades municipales; 8 meses antes del referido decreto que Ortiz de Zarate dio a conocer, me parece que el 24 de junio de 1867, justamente el día de San Juan, santo del Señor Feudal y dueño de la Hacienda de San Fernando de la Laguna y que al igual que Don Francisco Gomes Palacio fue aliado de los franceses invasores. ¿Qué razones tuvo para darlo? Nadie los sabe a ciencia cierta, pero los hechos asi sucedieron.



### **Lic. Don Miguel Lerdo de Tejada**

Nació en Veracruz, Nueva España, 6 de julio de 1812, murió en la Ciudad de México, 22 de marzo de 1861, fue un político liberal mexicano, participó en la Guerra de Reforma. Hermano del ilustrísimo Sebastian Lerdo de Tejada. Con Benito Juárez fue nombrado ministro de Hacienda, del 3 de enero al 15 de julio de 1859 y del 19 de diciembre del mismo año al 31 de mayo de 1860. Rompió con Juárez al proponerle este la suspensión de los pagos de la deuda extranjera, y renunció al Ministerio. Se perfilaba como el más factible candidato a la Presidencia por parte del grupo avanzado liberal.

#### *EL CRISTO ABANDONADO de Villa Lerdo - Eduardo Avila*

*Corrían los años azarosos de la Villa de Lerdo, años entre 1864 y 1867 sin ubicarlos exactamente, eran tiempos de empuje y crecimiento, para aquellos entonces el jefe de gobierno don Catarino Navarro, este personaje que gracias a él y a Don Canuto Gamboa un prominente comerciante de la época dedicado a la madera solicitó ante el licenciado Benito Juárez la elevación de la entonces Hacienda San Fernando de Villa, después llamada Villa Lerdo de Tejada.*

*En aquel entonces la Villa se extendió más allá de los primeros trazos de la Plaza de Armas, por la calle Galeras Bolas, hoy Allende, entre la calle Iturbide. Matamoros y calle Reforma, Madero existió un hospital, pequeño hotelito, donde paraban personas que llegaban de visita o por tratos comerciales a la Villa o simplemente venían a las fiestas del lugar celebradas año con año.*

*La propietaria de dicho hostel Doña Anastasia Ríos señora de época, regordeta y de amplia calidad moral, apegada a las normas religiosas a mas no poder y de buen corazón siempre tenía a flor de labios la historia de Cristo abandonado.*

## EL CRISTO ABANDONADO de Villa Lerdo

### Eduardo Avila

*y que sucedió así: Un día del año sin recordar con exactitud cual, llego a ese hostel un hombre de tez blanca, ojos azules y de buen porte del tiempo extranjero, imagínese que en esa época por cualquier lugar que caminara era común ver personas extranjeras, siendo un lugar tan cosmopolita, casi era natural este tipo de personajes.*

*Este hombre se dirigió a Doña Anastasia que solicitaba un cuarto para instalarse por un periodo de tiempo, no determinado, por lo pronto, dijo, le voy a dejar esta caja de madera y me voy a ausentar, dejándole a Dona Anastasia el importe de 3 meses de alquiler por adelantado. No tenga preocupación, volveré pronto a recoger mis pertenencias, y hizo la salvedad, los meses pasaron y se llegó el plazo acordado, más nada sucedió. Corrían los meses ya casi estaba de ese trato, Dona Anastasia preocupada y con la necesidad de volver a rentar aquel cuarto opto por dar parte a las autoridades, como sabíamos era una señora íntegra y su pensamiento hacer las cosas sin daño ni lastimar a persona alguna.*

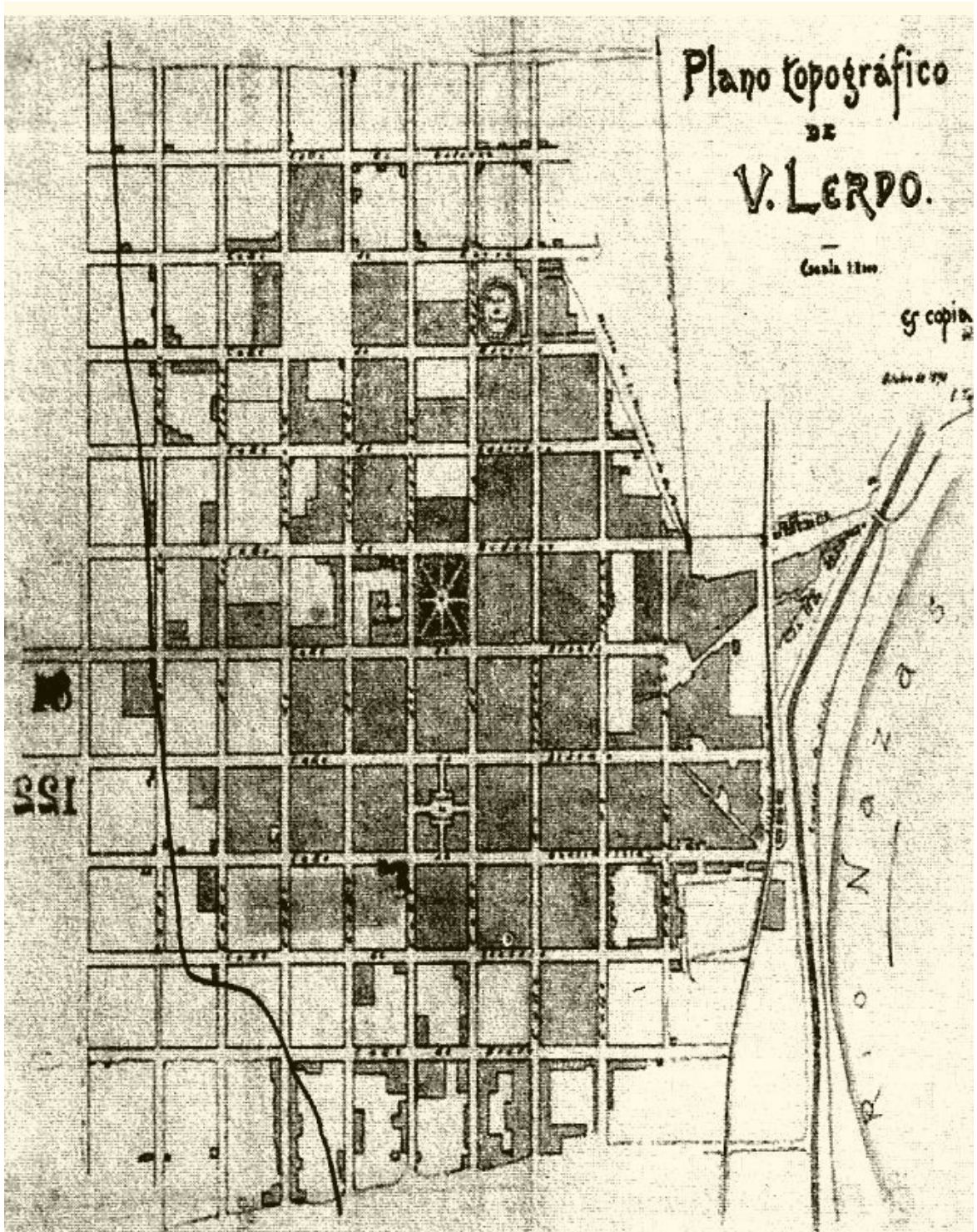
*Encaminándose a las cosas Constitutoriales, la presidencia municipal, que quedaba muy cerca del lugar en mención, encontró a Don Catarino Navarro jefe de gobierno de esos años, Don Catarino giro instrucciones ya que veía el apuro de Doña Anastasia y mandaba a su secretario personal para dar fe de lo ocurrido casi un año atrás.*

*Doña Anastasia, el secretario y gran cantidad de mirones arremolinados en la comitiva procedieron abrir el cajón de madera, sorpresa para todos ya que dentro del cajón se encontraba más cajas de maderas finas, bien empacadas con suficiente serrín para evitar movimientos extraños que pudiera maltratar o romper lo contenido en el interior.*

*Aun si imaginar lo que encontrarían, abrieron la primera caja la sorpresa y el asombro fue general, dentro encontraron un cristo en piezas desarmables, no sabía que tipo de material de fabricación.*

*El secretario al verse impotente por no podía dar una solución al caso, opto por la mejor decisión y le dijo a Doña Anastasia, señora esto no corresponde a las autoridades de gobierno es mejor que llame al párroco de la iglesia para que el tome una mejor decisión, en ese entonces no existía aun la iglesia del sagrado corazón, aunque si había párroco de planta en la Hacienda de San Fernando, el párroco reviso pieza por pieza y armo el Cristo, y lo tomo para llevarlo a guardar en la parroquia se decía que esa imagen se comenzó a utilizar en esos tiempos para las procesiones de semana santa las que volvieron a ser muy atractivas y solamente dentro de la comunidad.*

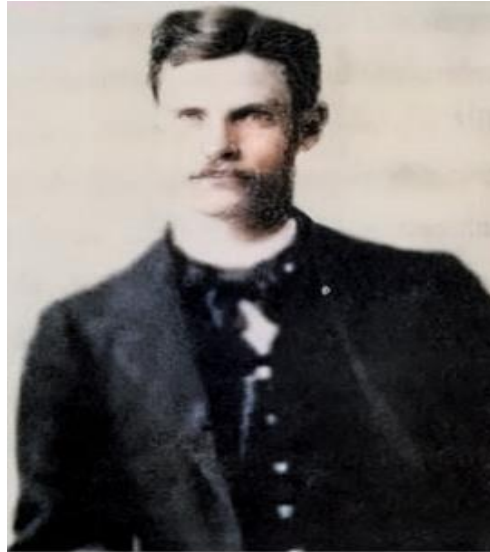
*Del personaje extranjero no se supo más, o nunca volvió o si volvió nadie lo recordaba Doña Anastasia paso esta historia de generación en generación la cual llego a nosotros gracias a su nieto Agustín Hernández Echavarre (padre del autor de este libro). El cristo abandonado aún permanece en la Iglesia del Sagrado Corazón de Lerdo. Sale en procesión en semana santa.*



PLANO TOPOGRAFICO DE VILLA LERDO DE TEJADA

Imagen tomada del Libro "Anecdotario de Ciudad Lerdo", Autor Arq. José Antonio Fernández Franco

Imagen tomada del Libro  
"Anecdotario de Ciudad  
Lerdo", Autor Arq. Jose  
Antonio Fernández Franco



### **Catarino Navarro Urias**

Este ilustre ciudadano lerdense nació el 29 de abril año de 1831 en la Hacienda de San Fernando. A los 33 años de edad se ganó la voluntad de sus ciudadanos nombrándolo como octavo Jefe de Cuartel de la Hacienda de San Fernando. Don Catarino Navarro en aquel entonces era propietario de una finca en la esquina de lo que hoy avenida Juan E. García y de la calle Miguel Hidalgo, ubicada en la entonces hacienda. En su carácter de Jefe de Cuartel fue precursor en año de 1864 para que la Hacienda fuera elevada a Villa Lerdo de Tejada, petición que solicitó a don Benito Juárez García, en su estancia en la Villa de Mapimí, con motivo de su paso por la región. En 1865, proyectaron un modernísimo cuadro urbano dándole un importante trazo y un alineado perfecto a calles y avenidas, comisionando para levantar el plano de esta Villa, al Sr. Francisco Escudero.

**1864 13 de Septiembre** Juárez expidió una ampliación del decreto en favor de los matamorenses para el uso de las aguas del río Nazas.

**1864 17 al 24 septiembre** Juárez permaneció en la entonces Villa de los Cinco Señores. Ahí decidió continuar su ruta cuando recibió la noticia sobre la derrota de sus tropas en el Cerro de Majoma en el Estado de Zacatecas.

**1864 2 de octubre** Tuvo lugar una de las más grandes y solemnes ceremonias en la vida de los pueblos, elevar a una población de la naciente Villa Lerdo nombrar como primer jefe político al Sr. D. Catarino Navarro.

**1864** Benito Juárez llegó a Viesca, alojado, en la casa de la familia González de la Fuente, fue donde conoció al General Jesus Gonzáles y a partir de entonces el General Jesús González Herrera y sus hombres de Viesca y Matamoros, se convierten en la fiel y leal guardia de Juárez, a quien acompañan hasta que arriba al Estado de Chihuahua.

- 1864** El General González Herrera sugirió al Presidente que el Archivo le fuera entregado a los laguneros. Aceptada la riesgosa misión, Juan de la Cruz Borrego escogió la Cueva del Tabaco para esconder el archivo.
- 1865 20 febrero** Leonardo Zuloaga falleció en Parras, el rancho de El Torreón fue heredado por su sobrino Juan Fierro, a quien tiempo después, Luisa Ibarra viuda de Zuloaga, su tía, se lo compró en 40 mil pesos.
- 1865 abril** Al terminar la guerra Civil en los Estados Unidos, una de las primeras acciones de Lincoln fue exigir al gobierno francés la retirada los yanquis no desean tener un ejército europeo en sus fronteras.



**Coronel Jesus Gonzalez Herrera,**

Fiel republicano que defendió a los labriegos laguneros en contra del hacendado Leonardo Zuloaga y combatió a las fuerzas del gobernador Vidaurri que protegían al terrateniente. don Jesús González Herrera quien fue originario de la hacienda de Santa Ana de los Hornos, la que dependía jurisdiccionalmente de Viesca, conocida San José del Álamo en donde nació en el año de 1832

En el mes de septiembre de 1864 un grupo de matamorenses por conducto de nuestro personaje depositó en la cueva del tabaco, el archivo de la nación lo que le costó la vida a varios de los custodios, el que permaneció oculto hasta el año de 1867. En el año de 1866 nuestro personaje participó en la histórica batalla de "Santa Isabel" junto a don Andrés Viesca, en la que se distinguió por su valor y decisión, al grado de llamar la atención de sus superiores y después ya en el año de 1867 al triunfo de la república, regresa a Viesca en donde residía, en donde es atacado en su casa y juntamente con su esposa repele la agresión. En el año de 1876, de paso a su hogar, acampó en un lugar llamado: "Rancho del Torreón" lugar en el que pernoctó. El jefe político de Viesca, Doroteo Rosales al enterarse de la presencia del gran republicano, ordena atacarlo y después de haberse batido valientemente cae víctima de las balas enemigas, siendo su cadáver objeto de inhumanos ultrajes y al fin fue sepultado en el panteón de Mayrán.

## Leonardo Zuloaga Olivares



Fue hacendado y empresario vizcaíno nacido en Zeabyb el seis de noviembre de 1806. Muere el 20 de febrero de 1865.

Se estima que hacia 1815-1816 viajó junto a su familia a tierras de la Nueva España. Se asentaron en la localidad de Durango, ubicada en la provincia de Nueva Vizcaya. 1834 se casó con María Luisa Ybarra Goribar. A pesar de la convulsión política de la época, que tras la independencia de México propició numerosos cambios del *statu quo* en las regiones de la zona (como la separación de la provincia de Texas),



### BENEMERITO DE LAS AMERICAS

**1865 2 mayo** Por decreto del Congreso de Colombia, el título de Benemérito de las Américas, en plena guerra contra los franceses. Los colombianos no sólo daban así un homenaje a las virtudes del señor Juárez, en vida del mismo, sino que también lo ponían como ejemplo a la juventud colombiana.

**1867 18 agosto** Dos años después, al triunfo y Restauración de la República en México, el Congreso de República Dominicana, le otorgaba el mismo título por aclamación. Y ese mismo año hizo lo propio la República del Perú.

**1873 18 agosto** El Congreso de la Unión en México, expidió el decreto que le da al licenciado Benito Juárez García la categoría de "**Benemérito de la Patria**", y el decreto especifica que se le otorga tal distinción en "Grado Heroico".

Al mismo tiempo, el decreto que firma el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, ordena que el nombre de don Benito sea inscrito con letras de oro en los muros del Congreso. El señor Juárez había muerto apenas el 18 de julio de 1872, a la edad de 66 años, después de una vida llena de aventuras, destierros, persecuciones, y de grandes glorias, como las de haber entrado en la capital de la república después de haber triunfado en dos guerras: la Guerra de Reforma y la guerra contra la Intervención Francesa.

**1865** Se edifico en forma provisional en Villa Lerdo de Tejada una fracción del terreno en la manzana de los Supremos Poderes atendida por el Sr. Cura Jesús Vázquez encargado de la vicaría.

**1865** "Benito Juárez, ciudadano mexicano. Ei congreso le tributa, en nombre del pueblo de Colombia, un homenaje por su constancia en la defensa de la libertad e independencia de México. Benito Juárez es reconocido como "Benemérito de las Americas".

- 1865 8 julio** Los primeros torreonenses fueron testigos, del paso de los dos mil 500 hombres comandados por el general francés Brincourt tres batallones, dos escuadrones de cazadores y cuatro secciones de artillería vadearon el río Nazas por su rancho. Iban tras el grupo encabezado por Benito Juárez, quien se encontraba estacionado en Chihuahua.
- 1866 10 de enero** González Herrera sorprendió una columna francesa y de imperiales mexicanos en San Carlos, entre Avilés y Lerdo, infligiéndoles diez bajas. Los felones cobraron cobarde venganza sabiendo que su vencedor era de Matamoros. Fueron a Matamoros y, al azar, escogieron diez ciudadanos y los fusilaron a un lado de la iglesia
- 1866** Napoleón III decidió que los riesgos de la aventura en México eran mayores que las posibles ganancias, cada vez más remotas, y ordenó la retirada del ejército francés en el territorio mexicano.
- 1866 30 septiembre** Se traslada la Posta Central de Figueroa, a la Hostelería del Sr. Manuel Montero de Villa Lerdo.
- 1867 31 de mayo** El emperador Napoleón III le comunicó a Maximiliano I que las tropas francesas comenzarían a retirarse, lo que inició la debacle del del Segundo Imperio Mexicano.



### EL JUICIO CONTRA MAXIMILIANO DE HASBURGO

**1867 14 junio** El consejo de guerra hizo la clausura en el teatro Iturbide en Querétaro. Los miembros del jurado emitieron uno a uno y por escrito el fallo. Por unanimidad, la sentencia fue, con base en la ley del 25 de enero de 1862 y en apego a las leyes establecidas en ella, el jurado encontró culpables a los reos y les sentencio a la pena capital. Los abogados Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre prepararon una última suplica de indulto, rogando el perdón para Maximiliano. En el Cerro de las Campanas ya todo estaba dispuesto.

*Se había improvisado un paredón con adobes, 4,000 soldados republicanos se encontraban formados. Al llegar los carruajes bajaron los reos acompañados de sus sacerdotes y algunos extranjeros, Maximiliano de Habsburgo con actitud serena les dijo a sus compañeros “Vamos señores”. Se les encamino al paredón en donde ya se encontraba el pelotón de fusilamiento. Maximiliano saco de su bolso un puño de monedas de oro que repartió entre los soldados, les pidió que por favor apuntaran al pecho. Se dio la indicación al pelotón y a la voz de ¡fuego! Maximiliano recibió 6 balas y cayo boca arriba el jefe del pelotón se acercó al cuerpo le dio el tiro de gracia en el corazón. La noticia de que se había dado muerte a un príncipe de la casa la casa imperial de Austria fue condenada por la prensa europea de aquellos años. Calificando a Juárez como un bárbaro.*

## FIN DEL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO 1864-1867

**1867 19 junio** El Segundo Imperio Mexicano finalizó, cuando Maximiliano de Habsburgo, Miguel Miramón y Tomás Mejía fueron fusilados en el Cerro de las Campanas, en Querétaro A partir de la segunda intervención francesa. El imperio se basó en los ocupantes franceses y los liberales moderados. Su colapso se debió a la resistencia del Gobierno Juarista, circunstancias desfavorables en Francia y Estados Unidos, y a los fundamentos indelebles del Imperio.

**1867** Un joven español vasco Antero Muñuzuri consiguió que se le adjudicara un lote de terreno al sur de la casa grande de la hacienda de San Fernando, donde estableció una fundición.

**1868 4 septiembre** Las torrenciales lluvias en la parte alta del Nazas ocasionaron una creciente que desbordó el río y arrasó, con la Finca de la Hacienda de San Lorenzo de La Laguna y su torreón, quedando sólo los cimientos. Por fortuna, la presa y el canal estaban bien construidos y no se dañaron, Viesca y Matamoros no pudiendo contener las crecidísimas avenidas de los rios que se salieron de sus cauces e inundaron todas aquellas comarcas,

**1869** De nueva cuenta estaban edificados el torreón y la cuadra, y para esa fecha -según se consigna en documentos judiciales- al Rancho del Torreón ya se le daba la categoría de Hacienda. El jefe político sería el coronel Juan Najera.

**1870** La viuda de Leonardo Zuloaga entregó en garantía los frutos de la hacienda San Antonio del Coyote, a la empresa Agustín Gutheil y Compañía; también firmó un convenio hipotecario con empresarios de Saltillo (Purcell y O’Sullivan), de tal manera que en 1882 la Gutheil decidió adquirir todos los derechos (frutos e hipoteca).

**1870** Entre 1870 y 1879 se expidieron un gran número de concesiones para el establecimiento de líneas ferrocarrileras Cuatro empresas norteamericanas presentaron sus propuestas para lograr la concesión:

- 1) Ferrocarril Denver & Río Grande de Palmer Sullivan,
- 2) Una compañía de Washington representada por Nathiel Rancau,
- 3) Southern Pacific de Collins P. Huntington y
- 4) ATCHINSON, Topeka & Santa Fe esta última gano debido a las Gestiones realizadas por Guzmán y Camacho.

- 1871** El coronel Carlos González se unió a las fuerzas que apoyaron el Plan de la Noria que acaudillaba el general Porfirio Díaz Mori causa de esta revolución, que afectaba a todo el país, era la permanencia del presidente Juárez en el poder.
- 1871** Pronunciamiento en el canton de Mapimi por el caudillo Sr. Rosales El Jefe Político Pedro Navarro fue muerto con cuatro o cinco personas.
- 1872 18 julio** Fallece Benito Juárez y en octubre del mismo año Sebastian Lerdo de Tejada obtiene la presidencia de la Republica siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 1873** Escasez de agua en la laguna, sin embargo, al año siguiente se significó por la gran cantidad que hubo; así el cultivo de algodón prospero durante muchos años
- 1873** Trescientos indios bárbaros, se han presentado a las autoridades de Villa Lerdo de Tejada distrito de la Laguna, Partido de Mapimi pidiendo trabajo y terrenos.

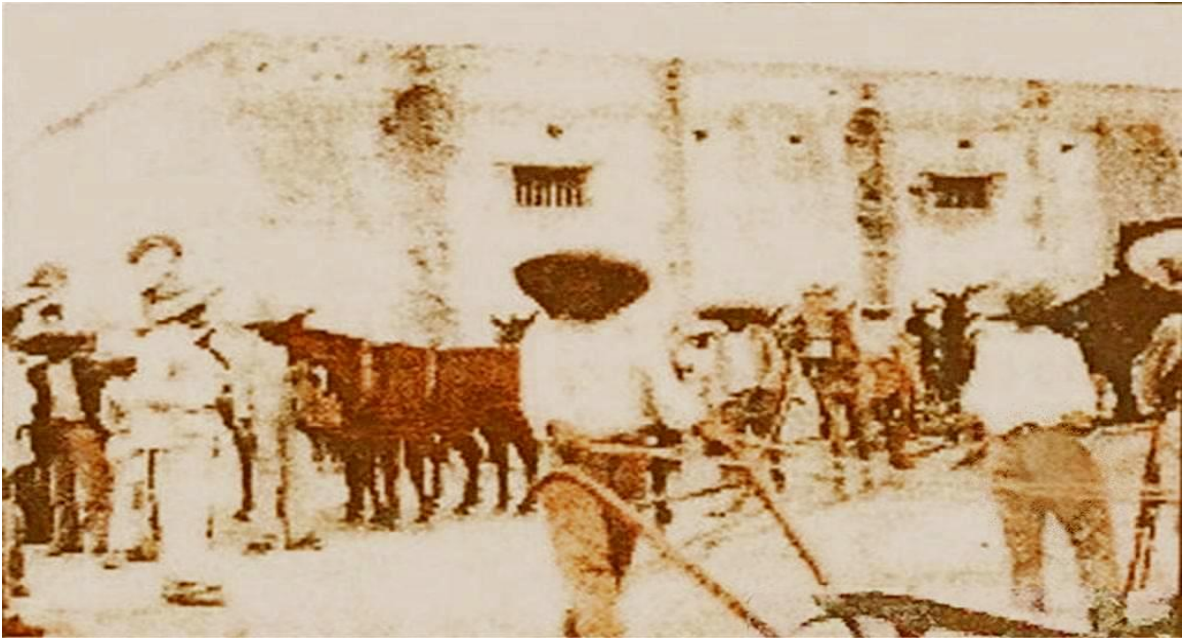


*El poderoso hacendado Juan Nepomuceno Flores Alcalde y su familia. En la fotografía el rostro de todos ellos denota la angustia, pues, asentados en la Ciudad de México, habían sido informados respecto a la derrota de las tropas imperialistas, con el consecuente fusilamiento del Emperador Fernando Maximiliano de Habsburgo.*

*Don Nepomuceno Flores Alcalde dueño de las siguientes propiedades; sus linderos : Al noreste, terreno de la Hacienda de Noe y Santa Rosa. Partiendo del lindero del picacho de Acatita en la Sierra de Mapimi al cerro de la Borrega y de ahí al cerro de las Calabazas por el sureste con la hacienda de San Carlos yendo al lindero por la línea media del cruce, partiendo la línea divisoria del punto antes citado de la Presa de San Fernando a la extremidad del cerro de Raymundo, donde pasa el acueducto de Santa Margarita, de aquí al cerro alto que forma el lado sureste del Puerto del Soldado; de la cumbre de este cerro alto a la del llamado de la iglesia y de ahí al Picacho de Acatita;*

Que la población llamada Villa Lerdo, cabecera del Partido de Mapimi esta dentro del perímetro de la Hacienda de San Fernando, y los linderos entre una y otra quedaron demarcados.

Fotografías peones de la Hacienda de San Fernando, recogiendo sus mulas y rastras para iniciar sus jornadas en las distintas parcelas. Peones al termino de la jornada de trabajo en las labores en la calle del canal la fila es porque es día de raya. Hacienda de San Fernando, se aprecia el canal de tierra y el puente (hoy llamado barrio de los dos puentes) y edificios que todavía sobreviven en la actualidad.



*Fotografías de la Hacienda de San Fernando, al iniciar los trabajos y el día de pago (raya).*



LAS FIESTAS DE VILLA LERDO DE TEJADA  
Amado Illarramendi Fierro – Primer Cronista de Ciudad Lerdo

*“Una población que, a semejanza de un cuento de hadas, con la apariencia de un sueño dorado”; “Brotó de la nada y por mucho tiempo lució sus galas de gran señora”,* la comunidad de esta Villa se engaladornaba cada año con sus fiestas tradicionales, donde presentaba los mejores espectáculos organizados, por todos los rumbos del país andaba de boca en boca, donde comentaban sus fiestas anuales; variedad de juegos, música rumbosa, de todas partes venían a divertirse.

*¡Vamos a La Laguna, Vamos a las fiestas de Lerdo !*

Llegaban las caravanas de carretas desde muy lejos, con jugadores y rumberos, comerciantes a exponer sus productos; después de que se terminaban las fiestas; unos se regresaban y otros se quedaban a residir porque encontraban el paraíso que soñaban. Y estos acontecimientos iniciaron desde 1868. fue tanto la importancia de estos acontecimientos que se daban en la Villa, que se tuvo que reglamentar estos eventos, por medio de Decreto No. 7 expedido por el Gobernador Francisco Gómez Palacio. Habiendo legalizado la feria anual por una duración de ocho días, del 22 al 29 de enero, de cada año, dando exención de impuestos a los consumidores, en ese entonces los juegos y los atractivos de comida se establecieron alrededor de la Plaza de Armas.

El Coso Taurino. Don Dámaso Yañez, empresario lerdense, en el año de 1873, construyó la primera Plaza de Toros en la Villa Lerdo, la única en toda la región Lagunera, localizada en la manzana entre las calles de Reforma (Madero) e Iturbide (Matamoros, Rayón y Morelos), la que inaugurada con cartel de postín de esa época, el 8 de Septiembre de ese año, por el Jefe Político Don Juan Nájera, con el objeto de celebrar el IX aniversario de la expedición del Decreto que convirtió a la Hacienda de San Fernando, en Villa.

En esa gran Plaza de Toros única en la Comarca Lagunera, para celebrar las fiestas de la Feria, se organizó una bonita y galante corrida de toros, la cual se presentó el gran torero de aquellos tiempos Lino Zamora Díaz, presentando toros de la ganadería de la Zarca, Jicórica, Torreón de Cañas, Duri, El Casco, Atotónilco, como empresario taurino el señor Don Herculano Sánchez.

Posteriormente en el año 1893, se contrata para una corrida de lujo, al gran Torero de renombre Ponciano Díaz, organizada por el Sr. Ermenegildo del Toro, para recaudar fondos para la construcción del Templo Sagrado Corazón de Jesús de Lerdo. Además de la plaza de toros, se construye el primer teatro por la calle Poniente (Guerrero), teniendo salida por la calle norte (Zaragoza).

Dicho teatro se estrenó la noche del 22 de Enero de 1868; el señor Luis A. Bonoris, llevando al palco escénico durante la temporada, las siguientes obras: Las Campas de Carrión, La Mascota, Campanone, el "Rey que Rabió", "San Juan de Luz" y algunas otras. Cobrando por la entrada, a palcos 4 reales, luneta 2 reales y galarería 1 real.

LAS FIESTAS DE VILLA LERDO DE TEJADA  
Jose Jesus Vargas Garza – Cronista Oficial Cd. Lerdo

Las concesiones a los organizadores de las ferias de Lerdo se daban en forma legal, con convenios efectuados por los empresarios y el Síndico Procurador del Ayuntamiento, lo anterior se desprende de la escritura pública registrada en Mapimí, el siete de Abril de 1869, ante el Juez lo. De Letras de ese Distrito, al tenor de lo siguiente:

En la Villa de Lerdo 26 de Marzo de 1879, ante el Juez 2o. De Letras del Partido entre los Ciudadanos Vicente Carreón por sí y Francisco Martínez en representación del Ayuntamiento de aquella Villa, como Síndico procurador de la misma y autorizado para otorgue la correspondiente escritura sobre la concesión hecha al C. Carraón de las Fiestas de aquella Villa por el término de siete años.

En ella consta que por Decreto del diez de Diciembre de 1878, el Supremo Gobierno, de fecha cuatro de Febrero último, aprobó el convenio celebrado por el Ayuntamiento relativo a la pensión impuesta al empresario de las fiestas de aquel punto, y bases a que debe sujetarse éste.

El empresario se obliga a pagar por pensión de las corridas de toros y demás diversiones públicas que haya en los días de la Feria, la cantidad de ciento cincuenta pesos: a poner sobre las armas veinte hombres de infantería y diez de caballería, pagados por su cuenta, cuya fuerza cuidará el orden público en los días de fiestas, y está bajo las órdenes de la primera autoridad policiaca del Partido: el pago de la fuerza de treinta hombres que reporta como compensación del impuesto que debía pagar por los puestos públicos: éstos y las tiendas provisionales se colocarán en los tramos de la Plaza Principal con exclusión del frente del Palacio Municipal los expendios de frutas y dulces, en la calle del Progreso desde la esquina S. O. de la Plaza rumbo al Sur, y las vendimias de fiambres van en la citada calle, desde la esquina N. O., rumbo al Norte de la citada Plaza.

Ni las tiendas ni ninguna otra vendimia o puesto ocuparán las banquetas las que quedarán libres para el tráfico, así como la parte intermedia de las calles.

Para constancia firmó el primer registro con testigos de asistencia por del empleado que determina la Ley; habiendo sido pagada la cantidad de tres pesos veinticinco centavos conforme a la dispuesto en las fracciones la. 2a. 3a. Y 12 del arancel. Jesús G. del Palacio. T. A. Manuel Sta. Marina T. A. Fortunato Zepin.

El 6 de Julio de 1878, La Villa tiene la visita de la gran artista mexicana de aquella época y de flama mundial, la Señora Angela Peralta de Castera; hospedándose en la hostería de los señores Montero, y a solicitud de varios vecinos se presenta por la noche, cantando trozos de ópera "Lucía" "Sonámbula" y "Traviata", y las canciones de moda del Partido Liberal; "Los Cangrejos", "La Mamá Carlota" y "La Importar "Golondrina", la acompaña al piano el Maestro Don Alberto Bicartti,

## LAS FIESTAS DE VILLA LERDO DE TEJADA

Jose Jesus Vargas Garza – Cronista Oficial Cd. Lerdo

El Teatro Sánchez por mucho tiempo se utilizó para las funciones anuales del Gran Circo Orrín, en el cual figuraba como primer actor el clown Ricardo Bell, dicho Teatro dejó de prestar sus servicios el día 31 de diciembre de 1895, con las últimas peleas de gallos entre Lerdo y Guanaceví.

El Teatro Avila, lo construyó el Señor Don Amador Avila, que estaba ubicado por las que hoy son las calles Coronado Norte y Salida por la Calle Hidalgo Poniente, se inauguró en 1889 en la actuación de la Compañía Dramática y de la Zarzuela que dirigía el Sr. Don Alberto Diamorias.

Posteriormente en mayo de 1898, este Teatro lo ocupó la Compañía Mexicana de Autómatas de Rosette y Aranda, después la Compañía Infantil Mexicana, que fue donde salieron artistas de renombre como: Virginia Fábregas, Esperanza Iris, Consuelo Viseeneo, Carlos Pardavé y Joaquín Pardavé, entre otros.

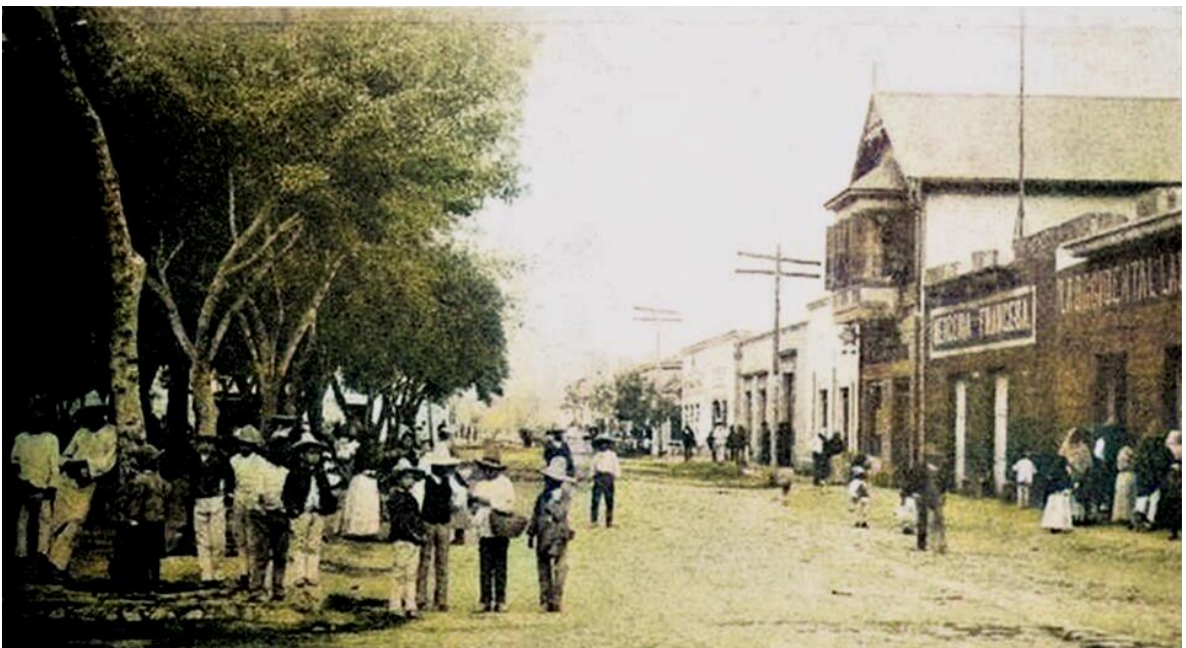
En 1904, en una actuación de aficionados figuró de manera importante, la que más tarde resultaría ser la primera Contralto del Mundo: Francisca Anitúa, la cual fue conocida después con el nombre de Fanny Anitúa. El 24 de Enero de 1917, el Teatro Ávila, cerró sus puertas después de celebrarse un acto político, en el cual eligieron al Sr. Antonio Gutiérrez como candidato a Diputado Constituyente de Querétaro para el 5 de Febrero de 1917.





### EL HOTEL MADRID

El terreno donde se construyó por el año de 1893 fue propiedad de Don D. Ernesto Fuchs, representante de las fábricas de implementos agrícolas, establecido en Lerdo, frente a la plaza principal en la esquina de la manzana por la antigua avenida Reforma, en donde, después Eugenio Gorosave construyera el Hotel Madrid. Foto de abajo el autor del libro presume que corresponde el edificio de dos pisos con techos inclinados a las oficinas del telégrafo, comunicaba con Durango, Saltillo y Cd. México. Torreón era un rancho y Gómez congregación en la Estación Lerdo Tren..





**Presidencia Municipal, kiosco de la plaza**





Carretas de barriles de uva, cosecha de la Viña, familia Sauri. Foto de abajo la Plaza con luminarias recién inauguradas al fondo Hotel Madrid para la feria anual de Cd. Lerdo





Inauguración del segundo piso de la presidencia Municipal Cd. Lerdo, foto de abajo el tranvía de mulitas dirigiéndose a la Estación Lerdo, paso del canal (Hoy divide Gómez y Lerdo)



## PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES EN LA LAGUNA 1870 VILLA LERDO Mario CERUTTI

Los propietarios oriundos de España desempeñaron un papel evidente en el crecimiento económico y empresarial del espacio lagunero, donde la agricultura especializada del algodón alteró de manera radical tan desértico paisaje: en un cuarto de siglo, la comarca bañada por los ríos Nazas y Aguanaval pasó de ser un área marginal —bajo dominio de culturas indígena seminómadas a manifestarse como escenario de una intensa actividad productiva.

Para que La Laguna se convirtiera en proveedora de alrededor de 75% del algodón que a fines de siglo se consumía en México fue menester, previamente, encauzar y redistribuir las aguas que bajaban de la Sierra Madre Occidental.

La Laguna Los propietarios oriundos de España desempeñaron un papel evidente en el crecimiento económico y empresarial del espacio lagunero, donde la agricultura especializada del algodón alteró de manera radical tan desértico paisaje: en un cuarto de siglo, la comarca bañada por los ríos Nazas y Aguanaval pasó de ser un área marginal —bajo dominio de culturas indígenas seminómadas— a manifestarse como escenario de una intensa actividad productiva.

Para que La Laguna se convirtiera en proveedora de alrededor de 75% del algodón que a fines de siglo se consumía en México fue menester, previamente, encauzar y redistribuir las aguas que bajaban de la Sierra Madre Occidental.

Esa tarea coincidió con un ágil proceso de transferencia y subdivisión de la tierra que —entre otros frutos - llevó a la formación de múltiples unidades productivas y a la aparición de un nutrido racimo de propietarios, arrendatarios y aparceros.

La casa Hernández , los Maiz y los Mendirichaga habilitaron recursos a los agricultores, Leonardo Zuloaga, Santiago Lavín, Rafael Arocena, Francisco Santurrón, Leandro Urrutia, Joaquín Serrano y los Ruiz Lavín estuvieron entre quienes se desarrollaron desde la comarca como propietarios y cultivadores del algodón.

Ciertamente, La Laguna fusionó no pocos de los más poderosos intereses que los españoles dirigían en México: por un lado, estimuló alguna incursión de íñigo Noriega Laso y Juan Llamedo; por otro, fue campo propicio para Feliciano Cobián, Saturnino Sauto, Carlos Martínez Arauna, o Federico y Sinfiriano Sisniega.

Muchos de estos empresarios no se limitaron al cultivo del algodón: participaron, según los casos, en la puesta en marcha de fábricas transformadoras de la semilla o de la fibra, en la fundación de bancos o en el tendido de medios de transporte.

## PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES EN LA LAGUNA 1870 VILLA LERDO Mario CERUTTI

Este capítulo se concentrará en tres casos considerados de alta representatividad y aptos para reflejar lo acaecido en torno al río Nazas entre 1870 y principios del siglo XX.

- 1) la casa Hernández Hermanos, ejemplo de firma mercantil originalmente externa a La Laguna, pero que —por medio de la actividad crediticia— sostuvo una densa vinculación con la agricultura del algodón y con proyectos complementarios;
- 2) Santiago Lavín, uno de los protagonistas centrales en el ciclo de redistribución de la tierra y de uso del agua con fines productivos iniciado en los setenta, fundador de Gómez Palacio y con sucesores que habrían de operar con fuerza en la fase urbano-empresarial de la comarca;
- 3) Rafael Arocena, quien arribó a La Laguna después que los anteriores, fue arrendatario de Lavín, se asoció a los Hernández, se convirtió en propietario de una de las fincas más extensas de la comarca, fue uno de los productores de algodón de mayor prominencia y remató en proyectos empresariales locales y regionales de singular envergadura.

### **LOS HERNÁNDEZ: DE SANTIAGO VIDAURRI A SANTA TERESA**

El fundador de esta casa fue Mariano Hernández y Luengas, hijo mayor de una familia procedente de Villaverde de Trucíos (en un área compartida por el País Vasco y Santander). Mariano había arribado a Monterrey alrededor de 1850 tras pasar por La Habana y, fugazmente, por Nueva Orleans. Las primeras referencias notariales indicadoras de su inicial significación mercantil datan de 1852.

En enero de 1855, Hernández anunció la apertura oficial de una casa mercantil que fue sucesivamente reorganizada y destinada a perdurar hasta los años cuarenta del siglo XX. Tras Mariano llegaron Estanislao quien quedó a cargo de la firma luego que Mariano se marchó a Bilbao, poco antes de 1865 José María y Ángel, todos nacidos en Villa verde de Trucíos.

La razón social Hernández Hermanos Sucesores fue creada en los setenta, década en la que una sucursal fue instalada en **Villa Lerdo**.

Un quehacer que complementó la labor de los hermanos Hernández fue la crediticia. Este ejercicio se había efectuado ya en los tiempos de las guerras civiles y durante el mandato militar y político de Santiago Vidaurri (1855 - 1864). Hasta la expulsión de las tropas francesas los préstamos se concentraron principalmente en la guerra. Los comerciantes de origen hispánico tuvieron una amplísima participación

PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES  
EN LA LAGUNA 1870 VILLA LERDO  
Mario CERUTTI

Fue en tal contexto que desde principios de los años setenta se estableció una progresiva conexión con la incipiente región de La Laguna, donde empezaba a generalizarse el cultivo del algodón.

Su producción, destinada al mercado interior, fue acicateada por la gigantesca crisis que la guerra de Secesión descargó sobre los plantadores del sur estadounidense y es menester no olvidarlo por una industria textil que, en México, se preparaba para el auge de los años ochenta.

La Laguna habría de mostrarse, por lo tanto, como un escenario fundamental para la actividad crediticia de la casa Hernández

La actuación de nuestra casa en La Laguna fue de mucha importancia, como lo prueba el hecho de haber sido de las primeras firmas en implantar el negocio de refacción a los agricultores. Entre las firmas refaccionadas por ella, debemos citar —sin que fuera la totalidad— las haciendas de San Alberto, San Esteban, La Gloria,

El Porvenir, San Lorenzo, San Fernando, Sacramento y La Concordia. Algunas de ellas fueron personalmente administradas por uno de nuestros socios.

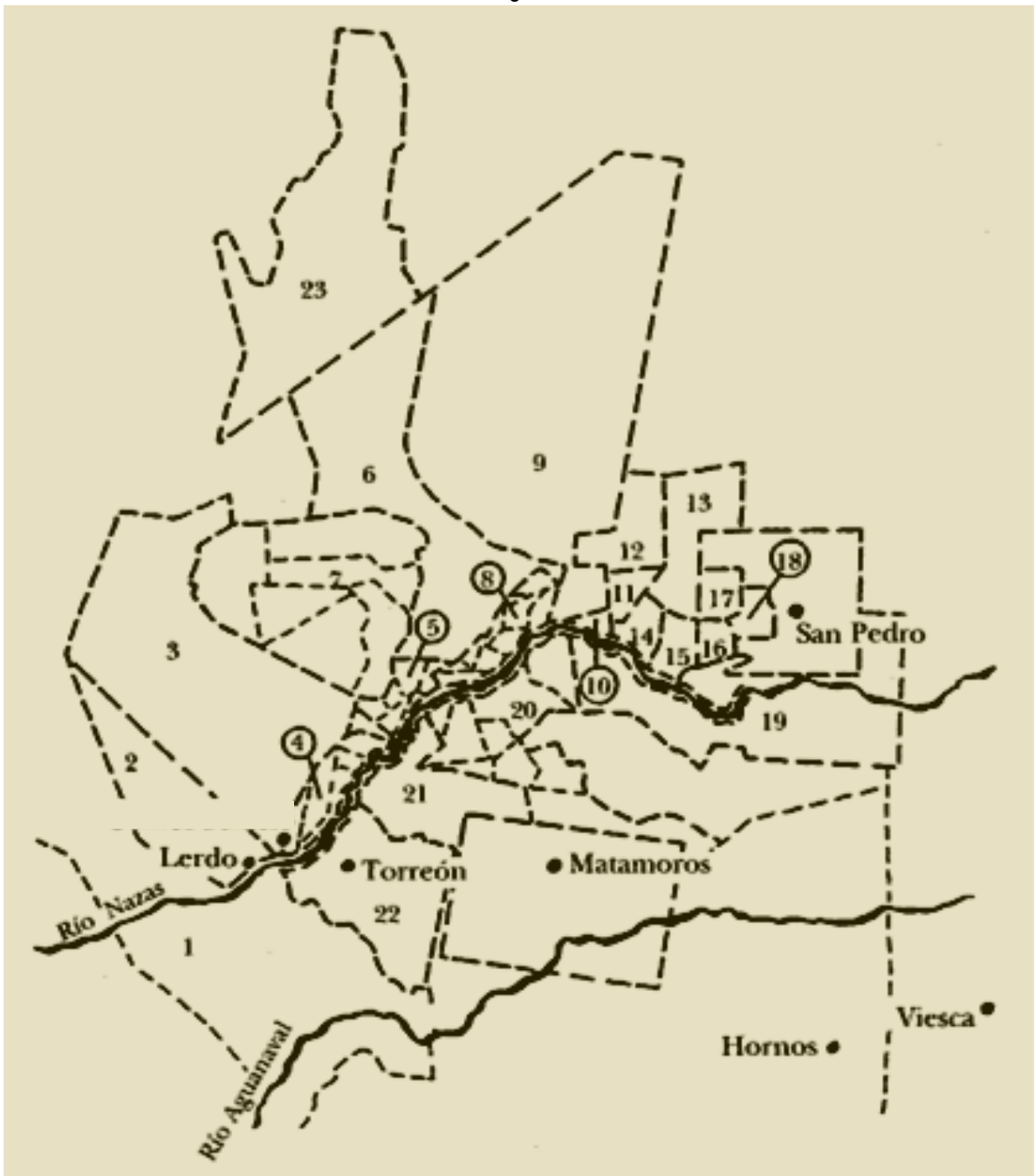
Los españoles parecen haber tenido preferencia entre los "habilitados" por la casa Hernández. Ejemplo de las vinculaciones establecidas a mediados de los setenta con productores laguneros fueron las que se dieron con el vasco Francisco Santurtún, con quien rubricados convenios notariales en junio de 1874, marzo de 1875 y junio de 1878.

En junio de 1874, Santurtún explotaba la hacienda El Relámpago que, en **Villa Lerdo**, Mapimí perteneció a todavía al gran latifundista Juan Ignacio Jiménez. Las relaciones con Santurtún respondían al modelo de "habilitación o refacción" que se practicaba con agilidad en La Laguna, y que puede encontrarse insistentemente en las escrituras asentadas en **Villa Lerdo**.

Ángel Hernández y Luengas Fue en esos años setenta cuando comenzó a sobresalir Ángel Hernández y Luengas. Mariano, el mayor, había regresado a mediados de la década anterior a España. También José María se marchó a Bilbao. En Monterrey quedaron Estanislao y Ángel: ambos morirían en México.

Ángel había comenzado a participar en la firma en marzo de 1865, en lugar de su primo Nicolás Josué Hernández. Cuando Mariano se marchó al País Vasco, quedaron los tres hermanos menores a cargo de la empresa. Las funciones de Ángel se tornaron importantes desde mediados de los setenta. En septiembre de 1877 intervino en la reconstitución de la firma mercantil, que pasó a denominarse Hernández Hermanos Sucesores.

Distribución de la Propiedad Comarca Lagunera  
 Finales del Siglo XIX

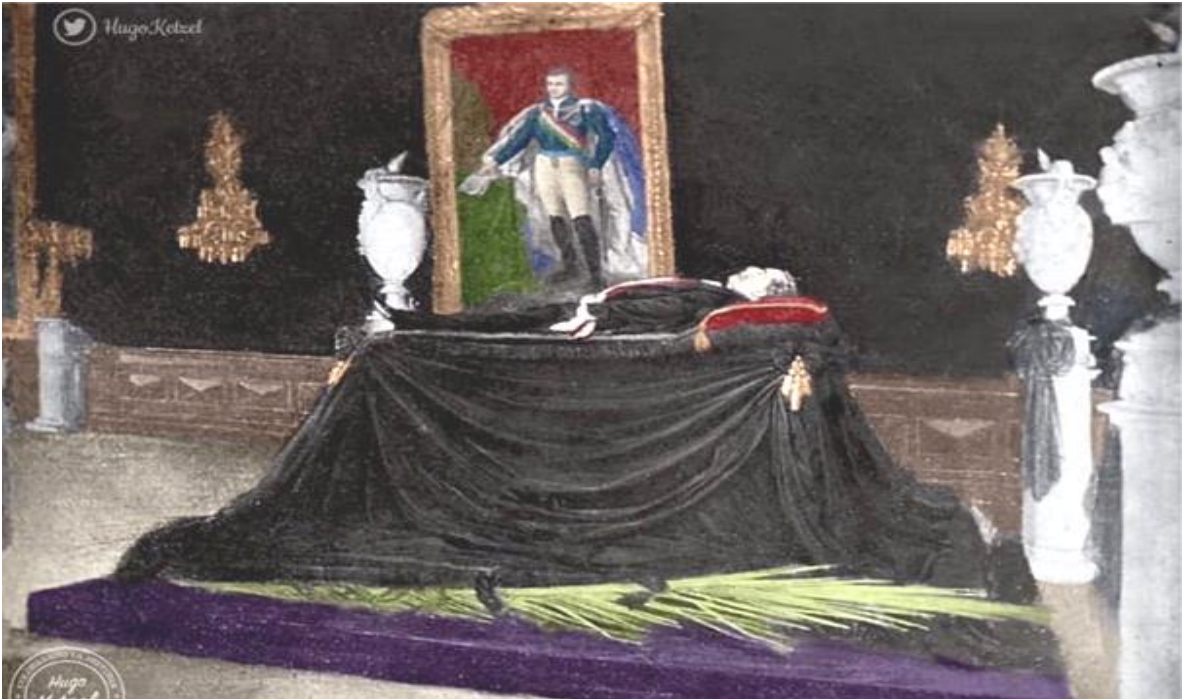


- |                        |                   |                    |                             |
|------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------|
| 01.- San Juan de Casta | 07.- Relampago    | 13.- Concordia     | 19.- San José de los Alamos |
| 02.- Villa Lerdo       | 08.- El Pilar     | 14.- San Francisco | 20.- San Antonio del Coyote |
| 03.- Noe               | 09.- Santa Teresa | 15.- San Ignacio   | 21.- Concepción o la Concha |
| 04.- Santa Rosa        | 10.- Dolores      | 16.- San Pablo     | 22.- Torreón                |
| 05.- Santa Cruz        | 11.- Santa Lucia  | 17.- San Antonio   | 23.- Tlahualilo             |
| 06.- Sacramento        | 12.- Bilbao       | 18.- Bolivar       |                             |

# **CAPITULO VI**

La sombra de Agustín de Iturbide

**1873 - 1880**



### LA SOMBRA DE AGUSTIN DE ITURBIDE

Fue el mismo Juárez el que escribió que en 1867 “se había visto consumada por segunda vez la independencia de nuestra patria”, discurso que se repitió a su muerte.

Se dijo entonces que a ella Juárez “le prestó grandes servicios”, “la salvó”, “la afianzó”, fue “su infatigable defensor”, palabras que, por cierto, ya se habían empleado para referirse en su momento a Agustín de Iturbide, quien fue sin duda el autor de la que, en este caso, fue la “primera” independencia.

Asimismo, ambos emparentan tanto en su buen inicio político y en su desastroso final no cometió el error de aceptar el título de monarca y de disolver al congreso y el otro fue muy criticado por sus reelecciones como en su glorificación, según el discurso que conmemoró sus decesos.

Desde el mes de marzo de 1870 sufrió ataque al corazón, su salud comenzó a deteriorarse, según el testimonio de su hijo, el 20 de marzo de 1872; continuaron los ataques hasta el día 17 de julio en que su estado era francamente grave.

Los habitantes de la ciudad de México supieron desde las cinco de la mañana del día 19 de julio de 1872 cuatro cañonazos seguidos de otro cada cuarto de hora que el presidente de la República, Benito Juárez, había expirado durante esa madrugada.

La fecha que el discurso oficial quiso recordar fue la del 18 de julio, que por decreto se convirtió en la data en la que se conmemoraría su muerte. Los periódicos anunciaron su fallecimiento había sido el 19 coincidiendo con la muerte de Agustín de Iturbide. Personajes antagonistas.

- 1874** El comercio en Villa Lerdo con sus buenas tiendas de ropa y novedades, como la que sería después en Torreón "La Ciudad de París", fundarla en este año, o la Ferretería de Simón Lack. Con condiciones naturales y sociales excepcionales, la situación de la agricultura era de características óptimas. La Villa Florecía.
- 1875** El ingeniero Lobo terminó un plano general de la hacienda de San Lorenzo de La Laguna, en él señaló por primera vez el lugar del rancho de El Torreón, aunque sin darle todavía categoría como finca agrícola.
- 1875 10 enero** El Plan de Tuxtepec fue una declaración que buscaba destituir al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, anunciado y elaborador por Porfirio Díaz, en el municipio de Villa de Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca.
- 1875 19 enero** El coronel Jesús Gonzalez hombre fuerte en la laguna, también secundó el Plan de Tuxtepec. Este documento, Firmado en la Villa de Ojitlán, del Distrito de Tuxtepec, reconocía como "general en jefe del Ejército Regenerado" a Porfirio Díaz.
- 1875** El gobierno interino de D. Carlos Bravo ha expedido un decreto de exención de impuestos a las fincas urbanas de las Villas de Juarez y Villa Lerdo de Tejada.
- 1875 1 marzo** Se bendijo el templo de la Villa de Lerdo de Tejada por el obispo Don Jose Vicente Salinas quedando en vicaria el 23 de abril dependiente de la parroquia de Mapimi. Contaba con libros de registros de bautismo, confirmación, matrimonios, entierros, providencias o cordilleras.



### ***EL PLAN DE TUXTEPEC***

**26 de Octubre de 1876** Se manifiesta en todo el país el descontento, al declarar el Congreso de la Unión reelecto como presidente de la República a Sebastián Lerdo de Tejada. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Favorecido el general Díaz por la nueva rebelión, el ejército lerdistas fue derrotado por los porfiristas en la batalla de Tecuac el 11 de noviembre de 1876, lo que hizo insostenible la posición de Lerdo, quien entregó el gobierno a Protasio Tagle el 20 de noviembre de 1876 y al otro día huyó a los Estados Unidos.

El día 23 siguiente, Porfirio Díaz asumió el gobierno como presidente de facto. Sebastian Lerdo se estableció en Nueva York, desde donde escribió antes de fallecer de una afección pulmonar el 21 de abril de 1889:

**“Yo profetizo para México la más grande y poderosa de las revoluciones. No revolución de partidos, estéril y gastada, sino revolución social. Nadie podrá evitarla.”**

Por gestiones del Congreso Mexicano y del presidente Porfirio Díaz sus restos fueron traídos a México en mayo del mismo año. Hoy reposan en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón de Dolores de la ciudad de México.

La figura de Lerdo fue opacada porque su actuación como gobernante se dio entre las de las dos personalidades más importantes de México en el siglo XIX: Benito Juárez y Porfirio Díaz. “La larga asociación con Juárez”.

**1877 5 mayo** Tras todos los preparativos políticos llevados a cabo por Benítez y González, Porfirio Díaz fue designado presidente, día en que protestó su cargo ante el Congreso de la Unión, después de haberse celebrado las elecciones de 1877 de forma extraordinaria.



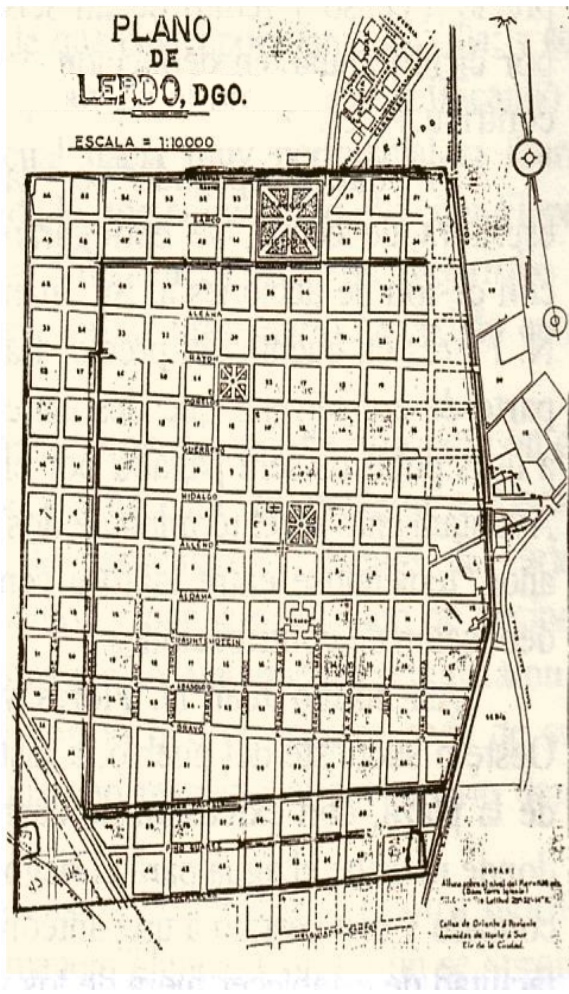
**1837** La historia del ferrocarril en nuestro país inició con el otorgamiento, por parte del presidente Anastasio Bustamante, la construcción de la primera línea ferroviaria que pretendía enlazar el Puerto de Veracruz a la capital de México. 1850 16 septiembre Se inauguraron los primeros 13 km. desde el puerto hasta la población de El Molino, Veracruz, y en julio de 1857 inició operaciones el ferrocarril de México a la Villa de Guadalupe.

## EL FERROCARRIL

- 1873 1º. enero** Lerdo de Tejada Abordó el tren en la Estación de Buenavista - inauguraría el ferrocarril que conectaría la capital del país con el Puerto de Veracruz
- 1869 16 septiembre** Ya más avanzado el siglo XIX, Benito Juárez inaugura el ramal a Puebla y la estación del mismo nombre del Ferrocarril Mexicano, el cual finalmente llegaría al Puerto de Veracruz en 1873.
- 1880 y 1910** El crecimiento de la red entre fue muy importante: pasó de 1,074 km en 1880 a 19,280 en 1910; durante el Porfiriato se conectaron las principales zonas fronterizas con la capital y las regiones agroexportadoras y mineras.
- 1882** El Ferrocarril Internacional Mexicano Constituido en Connecticut en interés del Southern Pacific Railroad, abrió una línea principal desde Piedras Negras desde Eagle Pass final de un ramal hasta el rancho El Torreón, en el Ferrocarril Central Mexicano en 1888, y a Durango en octubre de 1892. Los ramales se extendían desde Durango a Santa Catarina de Tepehuanes y de Reata a Monterrey.
- 1884** Se inauguró el Ferrocarril Central de Ciudad Juárez a la Ciudad de México
- 1888** Se inaugura el Ferrocarril Nacional de Nuevo Laredo a la capital del país.

## EL PORFIRIATO 1876-1911

- 1877** El Porfiriato fue un período de la historia mexicana que tuvo lugar entre 1876 y 1911, en el que México estuvo gobernado por Porfirio Díaz. Fue una etapa de estabilidad política basada tanto en el establecimiento de acuerdos como en el autoritarismo, la represión política y la censura de prensa. Porfirio Díaz promovió la modernización, la educación laica y las inversiones extranjeras, especialmente en la industria y los ferrocarriles. A pesar del crecimiento económico, el Porfiriato aumentó la desigualdad y mantuvo el autoritarismo político, lo que llevó a la Revolución mexicana en 1910.
- 1877** En el rancho el Torreon, solamente existía la casa grande y unos tres o cuatro jacales en los que vivían unas gentes humildes, y que hacían su vida en trabajos eventuales de la presa o apertura de canales, y a falta de ello pescaban en los esteros del río, y cazaban con trampas pequeñas piezas que vendían en Santa Rosa y Lerdo, además tallaban ixtle”.
- 1878 1 diciembre** El sacerdote Mateo Gutiérrez decide construir un nuevo templo en Villa, en 1894 (la recolección de fondos se inició en 1886) el padre Francisco Uranga prosiguió la obra y solicito se elevara el templo a la categoría de Parroquia. El 2 de julio 1895 se cambió de nombre a Parroquia del Sagrado Corazón se termina la construcción 22 de julio de 1897.
- 1878 4 marzo** La reconstrucción de la represa “El Carrizal” fue terminada; Andrés Eppen fue el administrador de la hacienda de San Antonio del Coyote conllevando la responsabilidad del rancho de El Torreón.
- 1878** En pleno porfiriato la Villa Lerdo seguía un patrón de crecimiento acelerado, nuevos habitantes llegaban a respirar el refrescante ambiente de la privilegiada y bien ponderada villa.



## Concertación de Limites de la Villa Lerdo de Tejada 1879.

El Jefe político de Mapimí de ese entonces, Coronel Vicente Carreón, gestiona ante el Gobierno del Estado, la legalización de los terrenos donde quedo constituida la zona urbana de la Villa, además comisiona al Síndico Sr. Francisco Martínez para que en forma conjunta con el Sr. don Juan Nepomuceno Flores, lleguen a la negociación de otras 66 manzanas de terreno, con motivo de que las necesidades de la Villa así lo requerían; por su aumento de la población, ampliándose así el fundo legal de la misma, por la parte norte, sur y poniente. En esta ampliación se trazó el hermoso parque "Guadalupe Victoria", además se fundó otro de los panteones, al que hoy conocemos como municipal, que se localiza al poniente de la Ciudad, a 2 kilómetros aproximadamente. Los cuales quedaron descritos en la escritura que se describe: "En Mapimí, a 25 de Agosto de 1879.

## AMPLIACIÓN DEL FUNDO LEGAL DE VILLA LERDO DE TEJADA

El Sr. Don Juan Nepomuceno Flores, vende a la Villa Lerdo, un terreno situado al oeste o suroeste de ella a distancia por lo menos mil metros del centro de la Plaza con extensión de 50,000 varas cuadradas fuera de las labores y donde no sube el agua para el riego por el precio de \$ 200.00 (Doscientos Pesos), pagando el contado y con destino a un panteón.

El Ayuntamiento concede al Sr. Nepomuceno Flores, la facultad de establecer fuera de los vientos dominantes y a una distancia no menor que la expresada otro panteón por su propia cuenta arreglándose para el cobro de, locales en él, la tarifa que rige en el Panteón de la Capital del Estado.

El tradicional panteón de. Santa Margarita que estaba ubicado en lo que hoy es la Colonia Cerro de la Santa Cruz, que fue sustituido por el de la colonia San Isidro, ahora toda la comunidad Lerdense guarda los restos de sus seres queridos,



## TELEGRAFOS FEDERALES

- 1849** El telégrafo fue introducido a México por el español Juan de la Granja.
- 1851 5 noviembre** Se inauguró en el país la primera línea telegráfica por el presidente Mariano Arista. Esta comunicaba la Ciudad de México con el poblado de Nopalucan, Puebla.
- 1869 30 abril** Según el investigador universitario Félix Brito, en el estado de Sinaloa una compañía privada obtuvo la concesión para realizar el tendido de 379 kilómetros de líneas telegráficas entre Mazatlán y Durango.
- 1877** Desde la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la república en 1877 hasta finales del siglo, la red telegráfica pasó de 8 mil kilómetros a más de 40 mil kilómetros de longitud.
- 1878 Boletín:** Se construirá un ramal telegráfico que, partiendo de S. Pedro del Gallo, pasando por Mapimi y Villa Lerdo hasta las colonias de San Pedro posteriormente a la ciudad de Parras quedando así las poblaciones más importantes comunicadas con la capital de la república. Un dato interesante es que fue el presidente Porfirio Díaz quien más aprovechó el telégrafo. Todos los días llegaban a su oficina mensajes que le informaban de aspectos que ocurrían en distintos territorios del país, desde la inauguración de una escuela, el surgimiento de una plaga, hasta la llegada de extranjeros a algunos puertos.

- 1878 10 diciembre** Nace en Santa Rosa el que años más tarde fuera el destacado músico Melquiades Campos director de Bandas militares de mucha resonancia en el país y en el continente.
- 1879 4 de agosto** Las escrituras de la Hacienda de San Fernando están registradas a nombre de Don Juan Nepomuceno Flores Alcade dando fe el Síndico del Ayuntamiento de Villa Lerdo ante el notario Sr. N.N. Padre de la señorita Rosa Flores. En Villa Lerdo La población ya parecía un emporio comercial y agrícola, había negocios importantes de esta fecha en adelante, aparecieron nuevas personas que apuntalaron el crecimiento D. Diego administraba la plaza de toros.

#### **LINEA TELEGRAFICA DURANGO, SAN PEDRO DEL GALLO, MAPIMI, VILLA LERDO, COLONIAS DE SAN PEDRO, PARRAS**

- 1878** Boletín: Se construirá un ramal telegráfico que, partiendo de S. Pedro del Gallo, pasando por Mapimi y Villa Lerdo hasta las colonias de San Pedro posteriormente a la ciudad de Parras quedando así las poblaciones más importantes comunicadas con la capital de la república. El ranch del Torreón no tuvo línea telegráfica hasta el año 1883.
- 1879** Sr. Andrés Eppen, era empleado de la casa comercial Cía. Guthiel. Desde entonces el gran precursor y forjador de nuestra ciudad fungió como administrador de la Hacienda de San Antonio del Coyote, dentro de la cual estaba incluido el Rancho del Torreón.
- 1880 3 de abril** La Concesión de los Ferrocarriles le fue otorgada a la empresa norteamericana Atchinson Topeka & Santa Fe. Díaz sin consultar a la Cámara de Diputados entregó la licitación, esto ocasionó que el acto fuera muy comentado, por lo que alguien parodió la actitud del mandatario con la frase de Luis XIV: "El Estado soy yo".

#### **CONCESION DEL FERROCARRIL**

*Los términos de la concesión de 1880, la compañía hubiera de funcionar en México como una empresa enteramente mexicana, con oficinas en la capital del país. En más de un sentido, el centro real de decisiones del Ferrocarril Central se encontraba en Boston, Massachusetts, y en Topeka, Kansas, En ambos casos, la empresa podría disponer de manera inmediata y gratuita de aquellos terrenos que fueran de propiedad nacional, y previa indemnización cuando se tratara de propiedades de particulares debidamente comprobadas. El principal objetivo de la construcción del ferrocarril fue favorecer el crecimiento económico del país. Sin embargo, el gobierno mexicano del General Porfirio Díaz entendió desde un primer momento que introducir este tipo de tecnología requeriría de incentivos y subsidios importantes, de igual manera, para garantizar la viabilidad del proyecto ferroviario, los inversores insistieron en la necesidad de llegar primeramente a las minas. Al principio, la interconexión de los puertos, de la frontera y de los centros mineros hacia la capital, fueron los objetivos principales de las compañías ferrocarrileras. Con el paso del tiempo se fueron agregando líneas secundarias que conectaban los ejes troncales con los mercados regionales, facilitando el transporte de insumos y productos hacia los mercados externos. Finalmente, la llegada de tecnologías como el ferrocarril, la energía eléctrica y la industria de los hidrocarburos tuvieron un impacto significativo en la estratificación social a finales del siglo XIX,*

# **CAPITULO VII**

Trazo de las vías, Ferrocarril Central Mexicano

**1880 - 1887**



## MAPA DEL FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO TRAZO DE LINEAS DE LAS VIAS

- 1880** El Lic. Gómez Palacio como apoderado del Sr. Juan Nepomuceno. Flores, viene a cobrar a los vecinos de Villa Lerdo adeudos de solares la población aludida esta muy pobre por la perdida de las cosechas del año pasado, su visita es muy importuna y dolorosa.
- 1880** El estado de Coahuila 145,000 habitantes. Saltillo 26,000, Monterrey 16,000 y Durango 12,000. Los indios bravos ya se hablan retirado para entonces,

## CONCESION ORIGINAL FERROCARRIL CENTRAL Y DEL FERROCARRIL INTERNACIONAL

- 1881** Según la concesión original Ferrocarril Central, el trayecto debía construirse de la ciudad de México a León, y de ahí hacia Durango, como lo estipulaba el contrato original de 1874 que ganó la Topeka Atchinson. En su momento sólo se trataba de rutas regionales y cortas en su mayoría, cuyo objetivo fue promover la rápida comunicación y desarrollo regional. Para mediados de 1881 la concesión sufrió cambios significativos y de gran importancia para la Comarca Lagunera, ya que esta premisa se modificó dándose un cambio de trazo a la libre elección del concesionario, dejando fuera a la ciudad de Durango en los planes de desarrollo del ferrocarril que conectaría Paso del Norte desde la ciudad de León.

**1881** La Villa de Lerdo recibió la visita de los ingenieros del Ferrocarril Central, quienes recorrieron la Comarca para tomar datos. Notificaron a la población el próximo cruce de vía para formar parte del trayecto entre Paso del Norte y la capital del país. En este mismo año se otorgó la concesión del Ferrocarril Internacional que cruzaría de la ciudad Porfirio Díaz a la villa de Lerdo, enlazándose con el Ferrocarril Central Mexicano. También se aprobó otra concesión que uniría a Culiacán con Durango y terminaría en la Villa de Lerdo. Eran tres líneas que llegaban a un punto central situado al norte de México

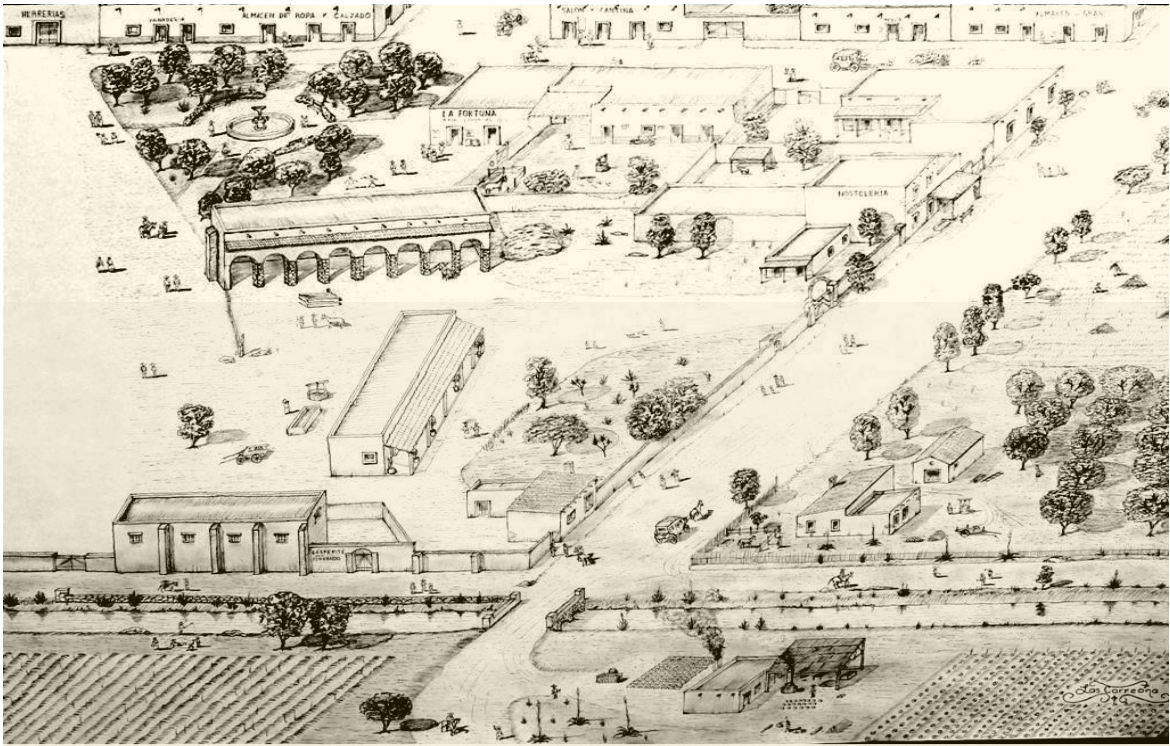


**1881 mayo** La Compañía Constructora Internacional reclamó mediante su representante local John B. Frisbie la concesión de una línea entre México y la frontera con los Estados Unidos, en un punto por determinar entre Ciudad Porfirio Díaz (hoy Piedras Negras) y Laredo, donde se conectaría con la línea de Texas.

**1881 7 junio** Por primera vez, la concesión se pide sin ninguna subvención, lo que acelera la tramitación y es concedida rápidamente por el Ministerio, la convención sería aprobada por el 8 de diciembre de 1881. La línea principal conectará Torreón, a Piedras Negras de una parte, y a Durango de otra. Se prevén dos ramales: De Reata (hoy General Coss) a Monterrey (116 km) y De Durango a Tepehuanes (248 km) Posteriormente, hubo una extensión prevista hacia Mazatlán, en la costa del Pacífico. Una vez terminados los trámites, la compañía cede todos sus derechos a la Compañía del Ferrocarril Internacional Mexicano ( The Mexican Internacional Railroad Company).







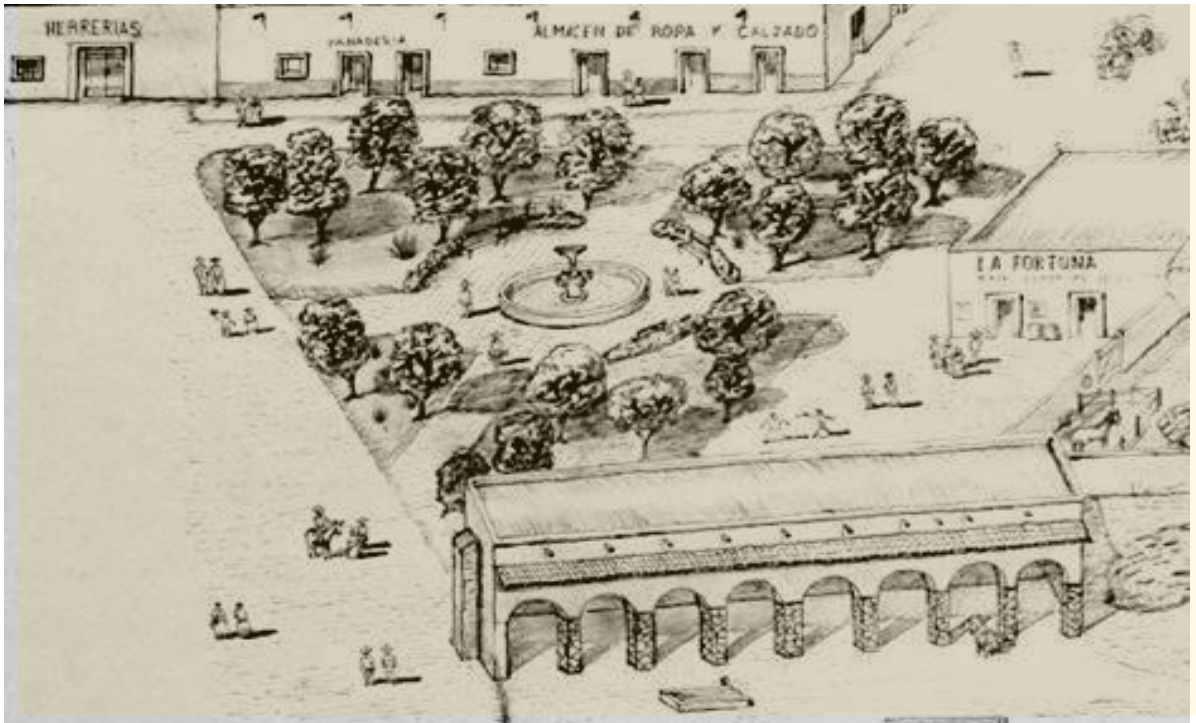
**HACIENDA DE SAN FERNANDO,  
LITOGRAFIA DEL ARQ. EDUARDO CARREÓN**

*En 1848 es la construcción del casco de la Hacienda. Donde se puede apreciar el canal (tajo) que corre hasta la Hacienda de Santa Rosa, el camino real que parte a la posta del Rancho de San Isidro y de ahí hasta Mapimi. Detrás de las caballerizas de la Hacienda, se observa la placita y la calle del comercio, tiempos de trabajo ordenado. C.B. Waite registró la mayor parte de los materiales fotográficos ante el Ministerio de Instrucción Pública, tal como lo estipuló en 1883 la Ley de Registro de Propiedad Artística y Literaria*

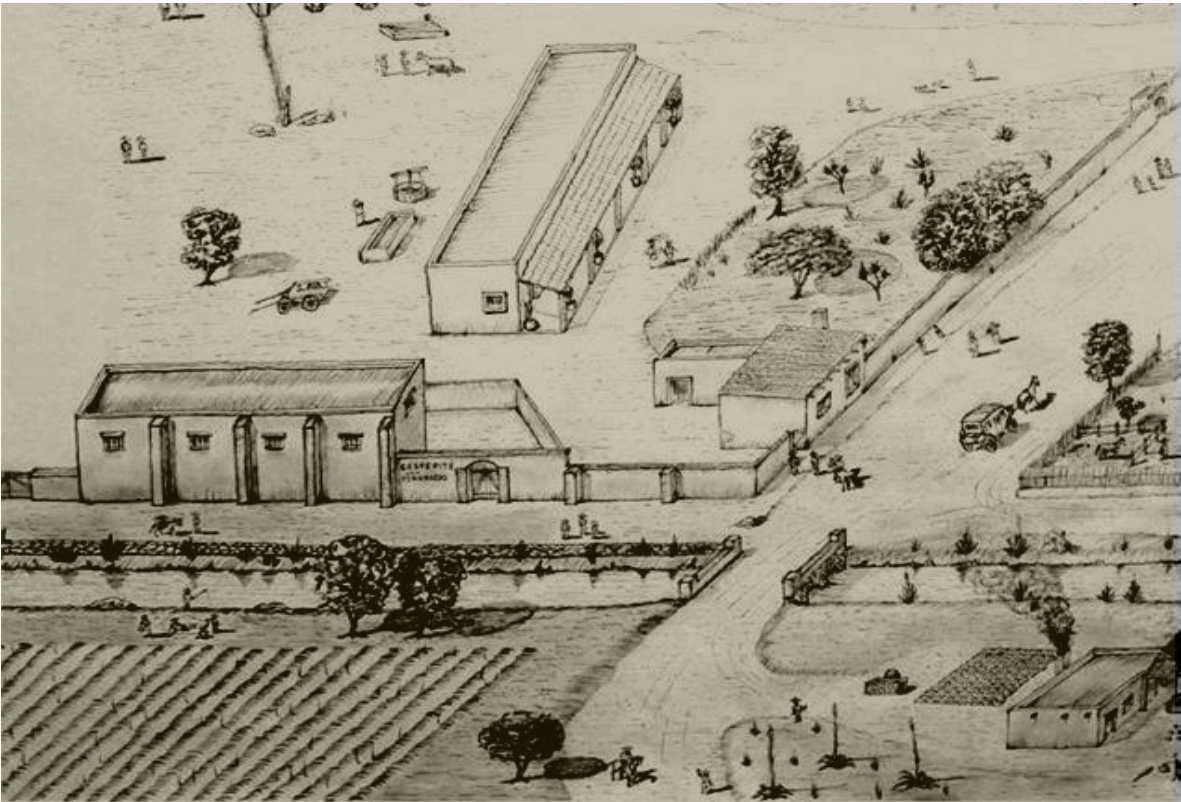
*Fotógrafo oficial del Ferrocarril Central Mexicano. Dicho también en imágenes que mostraban "un México múltiple", por mucho gracias a Charles B.*

*En 1883 fue comisionado por el ferrocarril para captar una serie de imágenes en México, entre ellas se encuentran las fotografías tomadas en Villa Lerdo, considerada como la segunda población más importante en Durango. A continuación (siguientes paginas), podemos apreciar una serie de fotografías de C. B. Waite mostrando el centro de Villa Lerdo. La cual era revisada y contendía con la estadística de la producción agropecuaria de la Villa Lerdo de Tejada, siendo aprobada para la estación del ferrocarril en la proximidad del parque Victoria de la Villa.*





Calle del Comercio, las caballerizas, las caballerizas y el casco de la Hacienda en sus inicios.





La casa Ritter y Frank, en la calle Reforma e Hidalgo 1884





“La Torre de Babel”, “El Hotel del Comercio”, frente a la plaza las carretas de servicio público, al fondo la esquina que luego sera la Iglesia.





Frente a la plaza "Botica de San Fernando" en Reforma y Allende





Plaza de armas se aprecian las bancas y el empedrado además de una luminaria.





Plaza Principal de Lerdo, llamada también Constitución, fue planificada y trazada por el Sr. Don Francisco Vidaña, en el año 1865.





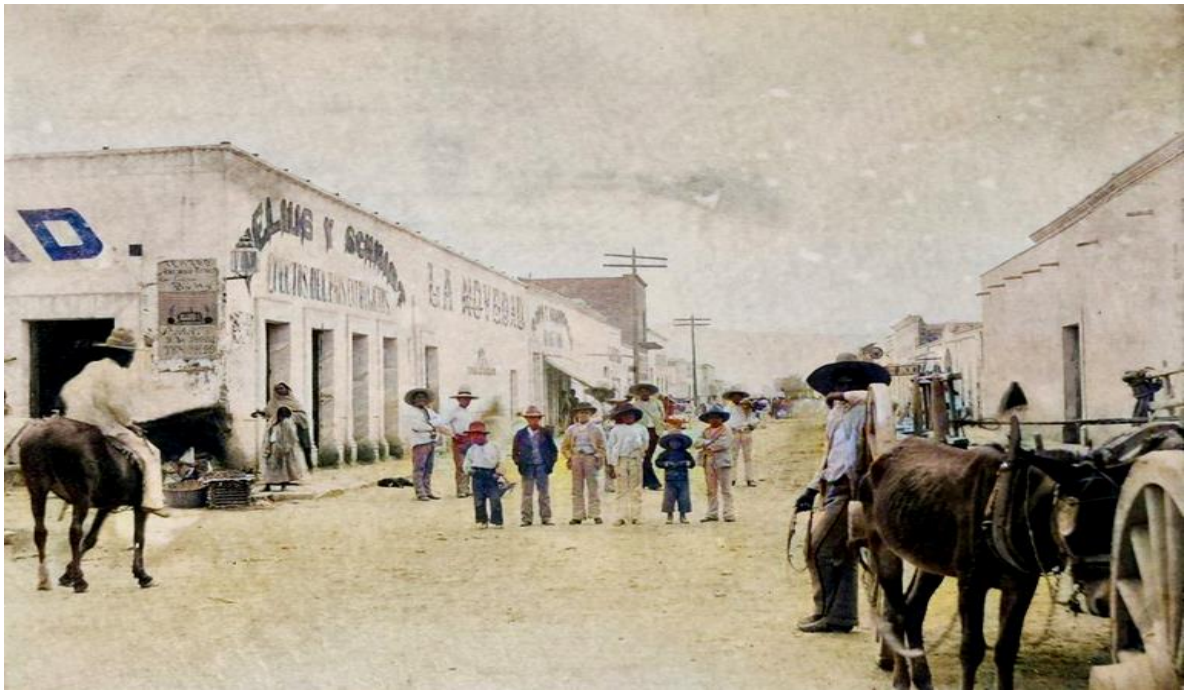
Panaderia "La Cruz Roja", tienda "El Progreso", en reforma y Allende 1884





La tienda la "Barata de León" de fuentes y Piña a un lado del Hotel Progreso por calle Progreso y Allende.





Tienda "La Novedad" de los señores Delius y Shmidt, al frente la peluquería de D. Luís Jiménez, en sus inicios, años después pasara contra esquina de la iglesia





La Ferretería "Dressel, Co" frente a la plaza, esquina de Reforma e Hidalgo, 1884

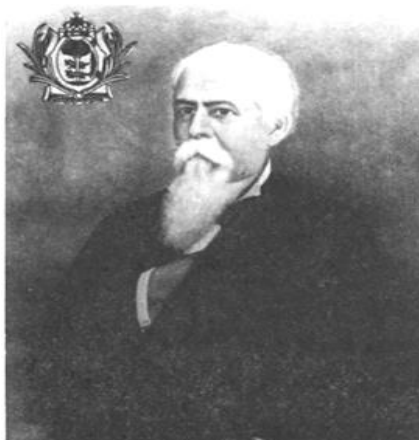




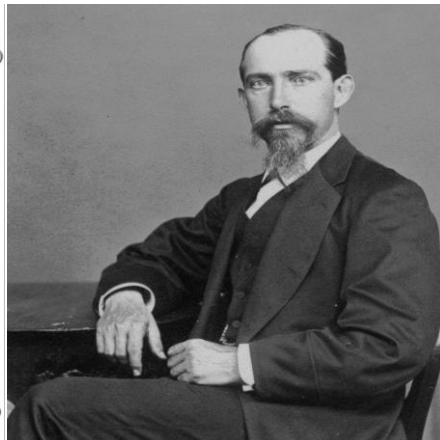
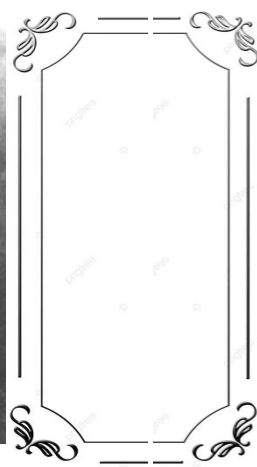
Doña Luisa Ibarra  
de Zuluoaga



Don Andrés Eppen



Lic. Francisco Gómez Palacio



Santiago Lavín Cuadra

**1881** En la plácida comarca lagunera, libre ya de las incursiones de apaches y comanches, Andrés Eppen inauguró su casa en la Hacienda del Torreón con una espléndida fiesta.

**1881 9 de junio** Periódico El Nacional La construcción de un canal de riego y la ampliación de este motivo el enfrentamiento entre el terrateniente Sr. Lavín y los señores González Treviño desembocara en una invasión de las obras con el objeto de impedir su construcción. El gobernador de Coahuila pretendió que los terrenos invadidos no pertenecían a Durango haciendo una cuestión de límites. El gobernador de Durango Gómez Palacio hizo una dura crítica, lo sucede el el General Manuel González y durante su periodo se resolvió este conflicto. Versión Jose de la Parra.



- 1881** Un cónsul norteamericano informó que la Comarca Lagunera contaba con extraordinaria fertilidad y estaba bien adaptada para el cultivo del algodón, pero que se cultivaba muy poco y que el producto de esta actividad en Coahuila disminuía cada año.
- 1881** Eran tres líneas ferroviarias para un poblado tan pequeño. Las noticias corrieron como pólvora y el crecimiento de la villa de Lerdo se aceleró drásticamente; la información nacional al respecto fue constante y vaticinaba un gran futuro para dicha población, debido a la llegada de empresas, industria y comercio.
- 1882** Entre 1882 y 1886 el rancho El Torreón fue entregado en arrendamiento por Luisa Ybarra, primero a Florencio Madariaga y luego a la sociedad formada por Guadalupe Suárez y Ricardo Hickman Flores, por la cantidad de tres mil pesos anuales.
- 1882** El Lic. Francisco Gómez Palacio entabló pláticas con la Secretaría de Fomento y solicitando que Durango fuera tomado en cuenta por parte del Ferrocarril Central Mexicano para rectificar su trazo y modificarlo hacia esa ciudad.
- 1882** El probable paso de la vía por la villa de Lerdo motivó un profundo enojo en la capital de Durango, se inició el reclamo a través de diferentes periódicos regionales y nacionales, a través de los que se decía qué cómo era posible que el trayecto tocara una población tan pequeña y sin ningún atractivo para el comercio, y en cambio dejara fuera a Durango que por décadas había sido el paso obligado del Camino Real, y por su importancia cultural, comercial, industrial, agrícola y ganadera, representaba el centro de distribución de esta zona del país hacia todas las grandes haciendas y poblaciones ubicadas hasta el Pacífico.
- 1882** Jefe Político Coronel Rafael González del Castillo, siendo en este tiempo el mejor de la villa Lerdo, ya que este personaje logro hacer crecer a la villa hasta colocarla en el segundo lugar de importancia en el estado..
- 1883 3 enero** Telegrama: Señores redactores de la Patria; El superintendente general del Ferrocarril Mexicano, D. B. Robinson, comunica esta mañana de Santa Rosalia, que el ingeniero en jefe W. R. Morley murio de un balazo que se dio en el corazón, al dispararse casualmente un rifle en el carruaje en que venía para esta ciudad.
- 1883 10 enero** El ingeniero Kingman, envió un reporte al superintendente Robinson, que a su vez lo turnó a la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, manifestando lo siguiente:, juzgo que el Sr. Morley tenía el trazo más conveniente á nuestra línea y las probabilidades de buen éxito en lo referente al desarrollo del tráfico más según los datos que verbalmente me suministrara, me encuentro plenamente persuadido de que esta línea es la que conviene al tráfico de nuestra vía férrea pasara por Villa Lerdo. En esa reunión el gobernador Gómez Palacio insistió en que el ferrocarril pasara por Durango, pero el director de la línea férrea se opuso ante los funcionarios de la Secretaría de Fomento, ya que su compañía no podía gastar cinco millones más para mover sus vías hacia la capital de ese Estado. Convencido el mandatario con la explicación, no tuvo otra opción que aceptar.

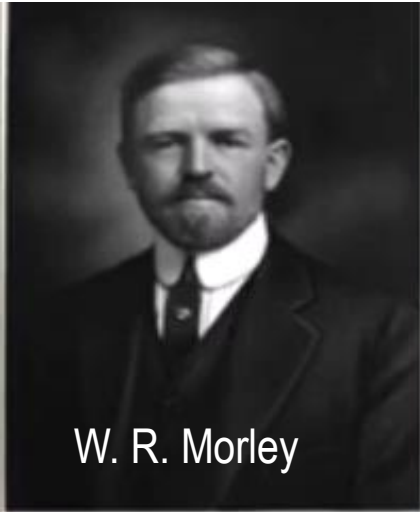


### **CAMINO REAL DE VILLA LERDO AL POBLADO EX HACIENDA SANTA ROSA**

**1883** *La vetusta casona de la hacienda de Santa Rosa era paso obligado del antiguo y desaparecido camino que llevaba de Saltillo a la Villa de Cinco Señores (hoy Nazas), así como de otro similar que partía hacia el norte para llegar a la población minera de Mapimí. Las caravanas de viajeros tenían que afrontar, frecuentemente, los ataques de los indios bárbaros que abundaban en la región. Las comunidades más cercanas eran el rancho*

*El Torreón y la hacienda, propiedad que fue del español Leonardo Zuloaga y la Villa Lerdo de Tejada, y la Hacienda San Fernando inmueble que perteneció al imperialista Juan Nepomuceno Flores Alcalde.*

*La vieja hacienda de Santa Rosa era el paso lógico de las conductas y carruajes que hacían la travesía de Saltillo al pueblo de Nazas situado en la ribera del río del mismo nombre, y viceversa, o bien que viniendo de esos lugares continuaban su camino al norte por la ruta de Mapimi que era poco transitada porque en el territorio del Bolsón de Mapimi merodeaban los indios, esperando el paso de los viajeros para asaltarlos. En la ex Hacienda Santa Rosa en el poblado se construye la estación del Ferrocarril Central de México (Estación Lerdo) dentro del municipio de Villa Lerdo, ahí existe una población que habitaban aledaña a dicha ex Hacienda.*

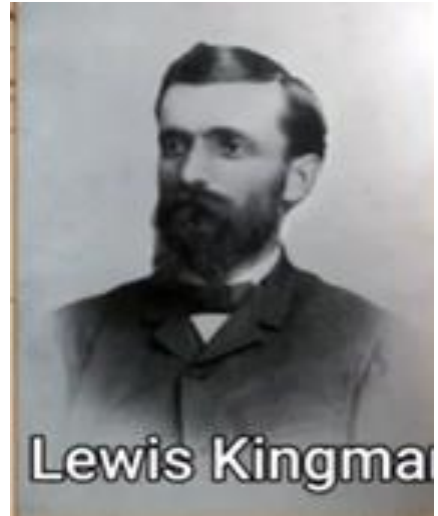


W. R. Morley

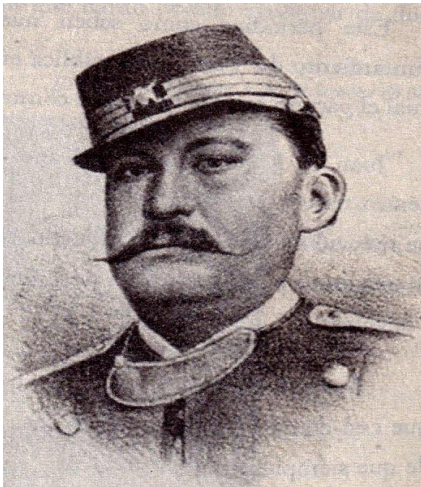


Presidentes EU

1881-1885  
Chester Alan Arthur  
1885-1889  
Grover Cleveland



Lewis Kingma



Coronel D. Rafael del Castillo  
Jefe Político de Villa Lerdo  
1882 a 1891



Sep 1880 - 1883 Feb  
Juan Ignacio Zubiria  
Feb a Dic 1883  
Francisco Gomez Palacio  
Dic 1883 - 1884 Sep  
Abel Pereyra  
Sep a Nov 1884  
Juan Manuel Flores  
Dic 1884 - 1885 Ene  
Leonardo de la Parra  
Ene 1885 - 1887  
Juan Manuel Flores  
Gobernadores  
Durango



Gobernador de Durango  
Lic. Francisco Gómez Palacio y Bravo  
1883





## **LA LÍNEA DE LAS VÍAS ES DESVIADA DEL TRAZO ORIGINAL**

En septiembre de 1883 llegaron procedentes de Huejuquilla las vías del ferrocarril a la Villa de Lerdo. Santiago Lavin hizo trato con la compañía del Central Mexicano logrando que las vías cruzaran por sus tierras hasta llegar prácticamente al casco de la hacienda de Santa Rosa beneficiándose con el tráfico y movimiento de sus cosechas sin costo alguno por el traslado de éstas a la estación.

De esta forma, la Comarca Lagunera de Durango obtuvo su propia estación. La decisión de Lavin hizo que las vías del tren quedaran a varios kilómetros de la población de Villa Lerdo. Santiago Lavin, agricultor prominente y dueño de grandes extensiones, cultivó el algodón como uno de sus principales giros, además participó en el prospero desarrollo de la región, al crear ahí mismo en la Estación Lerdo una población que le llamó Gómez del Palacio, haciendo de esta una zona muy productiva. La situación de la hacienda El Torreón, al otro lado del Nazas fue muy diferente a la que disfrutó la prospera Villa Lerdo, ahí se experimentó una crisis justo cuando la compañía del Ferrocarril Central continuó su camino para cruzar, en el punto más estrecho del río Nazas, con dirección a Coahuila.

Libro digital: "vértice del eje empresarial Chihuahua La Laguna – Monterrey"  
Autor: Alejandro Ahumada



## **EL FERROCARRIL CRUZA POR LA PARTE MAS ANGOSTA DEL RIO NAZAS**

*1883 es el año parteaguas en la laguna: llega el trazo del Ferrocarril Central de México a Cd. Juárez, y con él estalla el comercio de la zona, que quedará transformada para siempre. En el centro de la imagen se aprecia el cruce del tren sobre el Nazas, son distinguibles en el río las represas de Calabazas y el Coyote, así como las primeras construcciones en Torreón y la ex hacienda de Santa Rosa a las faldas del Cerro de las Calabazas. La población de la ex Hacienda queda comprendida en la Estación Lerdo del Ferrocarril Central de México. Las líneas telegráficas de Villa Lerdo y las del Ferrocarril fueron determinantes para su ubicación como estación de embarque, además de contar con comercios, hoteles, teatros y la urbanización propia de una población progresista, Villa Lerdo estaba unida a la población de la ex Hacienda de Santa Rosa por un camino bordeado de frondosos arboles lo que hoy es el boulevard Miguel Alemán..*

**1883 24 agosto** La dueña de la hacienda del Torreón, Luisa Ibarra viuda de Zuloaga y sus acreedores anticréticos, la Gutheil y Compañía, cedieron a la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano las tierras necesarias para el paso de las vías férreas y la construcción de una estación. A cambio de esta cesión, la compañía se comprometió a construir una estación bastante amplia para recibir y descargar pasaje, grandes cantidades de algodón mercancías diversas, e igualmente, edificaría bodegas y una oficina para telégrafo.

**1883 24 agosto** Andrés Eppen intervino ante la señora Ibarra para que cediera los terrenos para el derecho de vía y la construcción de una estación del Ferrocarril Central y un mes después, el 23 de septiembre, llegó al rancho del Torreón el Ferrocarril Central.

### **LAS VÍAS DEL FERROCARRIL CENTRAL LLEGAN A LA COMARCA LAGUNERA A LA ESTACION TORREÓN Y A LA ESTACION LERDO 23 SEPTIEMBRE 1883**

**1883 septiembre** En el contrato se estipuló que la ubicación de la estación sería en la parte más apropiada dentro de la hacienda del Torreón, determinándose por mutuo acuerdo entre los agentes de la compañía del Ferrocarril Central y los señores Andrés Aguayo (representante de la señora Ibarra viuda de Zuloaga) y Andrés Eppen (de la Gutheil y Compañía). El tráfico de ferrocarriles llegó a La Laguna en ese mes.

**1883 23 de Septiembre** Al fin las vías llegaron a estas tierras, y con ellas los primeros trenes, los cuales, en un principio, transportaban solamente material y personal para la construcción y tendido de las vías. Ese mismo año se llevó a cabo la construcción del primer puente de madera sobre el río Nazas.

**1883 Octubre** Fue publicada en el periódico La Patria, que la vía se había completado hasta la estación de Lerdo y continuaba su camino hacia Fresnillo en el estado de Zacatecas, para troncar con la vía proveniente de la ciudad de México. Los viajes entre Chihuahua y la estación Lerdo se inauguraron en octubre de este año, pero no eran muy regulares debido a la escasez de agua para las locomotoras.

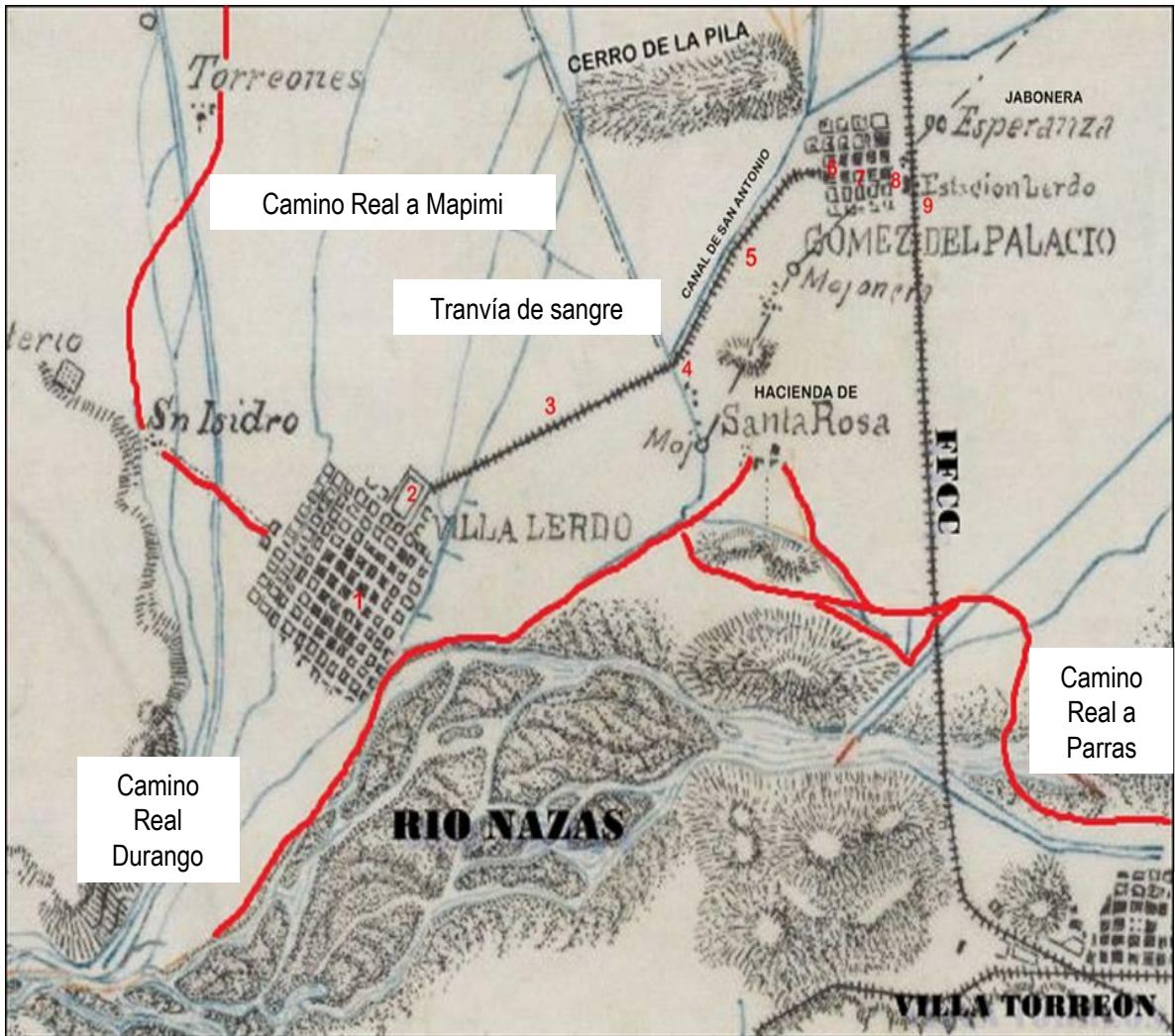
### **CONCESION PARA TRANVIAS DE MULAS**

**1883 27 octubre** La legislatura 135 de Durango aprobó la concesión para establecer tranvías desde Mapimí y Lerdo hacia las estaciones más próximas del Ferrocarril Central concedida a Jesús Mesta y socios.

**1883** Cuando por primera vez cruzó el ferrocarril sobre el río Nazas desde el lado sur, atravesando terrenos de la hacienda del Torreón, en ésta sólo se observaban algunos hatos de cabras, casuchas o jacales y arbustos, matorrales y árboles de mezquite, un panorama que se conservó hasta la llegada del Ferrocarril Internacional.

**1883 diciembre** El gobernador de Durango Lic Francisco Gómez Palacio pidió licencia para ausentarse de su cargo, debido a una serie de ataques periodísticos que aparentemente lo involucraban en las elecciones municipales realizadas para 1884; después de esta licencia, no regresó a finalizar su gestión. El ingeniero Lewis Kingman recomendó el trayecto de la Línea Oriental hacia Parral y a la ciudad de Durango por medio de un ramal, porque resultaban más económicos que la construcción por Durango.

**1883** La Secretaría de Fomento, prosiguió el avance desde Huejuquilla hacia la Comarca Lagunera. James P. Stewart, representante del Ferrocarril Central, entró en contacto con Santiago Lavín, propietario de la hacienda de Noé, y le compró una franja de terreno colindante con el más angosto del río Nazas y cruzar hacia Coahuila por terrenos de la hacienda del Torreón.



### TRANVÍA DE MULAS VILLA LERDO – ESTACION LERDO

*De Villa Lerdo pasando por San Isidro camino real a Mapimi, Camino Real a Parras. Línea de tranvía a la estación Lerdo y el Ferrocarril a un lado de la población Gómez Palacio y Santa Rosa de Lima. Villa Lerdo comunicaba a Durango con Mapimi y Parras – Saltillo por caminos reales con transporte de carretones y diligencias con postas para descansar, pasar la noche y comer así también cambio de animales caballos y mulas.*

*Con el ferrocarril solo quedo disponible el camino Real a Durango. Estación Lerdo era de carga y de pasajeros ya que la villa contaba con hoteles y comercios, el tranvía de mulas transportaba la mercancía y las personas de la estación a la Villa.*



Trascripción: Libro Historia y Descripción del Ferrocarril Central Mexicano  
Lic. Juan de la Torre - 1888

hablar del tramo comprendido entre la referida Estación de Torreón y la Villa de Paso del Norte, termino de esta importante vía férrea.

### **TORREON o NAZAS SIDING.**

Estación a 1,136 kilómetros de la ciudad de México y a 834 de Paso del Norte. Debe tenerse presente que delante de Chihuahua y en el kilómetro 1,647, hay otra estación denominada también *Torreón*.

**LERDO.** Estación situada en el distrito de Laguna, perteneciente a Durango, que rinde anualmente mas de 30,000 pacas de algodón. Dista de México 1,142 kilómetros y tiene de altura 1,135 metros sobre el nivel del mar.

La población de Villa Lerdo dista de aquí unos tres o cuatro kilómetros. Ocupa los terrenos de la que antes fue hacienda de San Fernando, data su fundación del año de 1867 y lleva aquel nombre en honor del distinguido reformista D. Miguel Lerdo de Tejada.

Se encuentra situada en una planicie, a unos tres kilómetros del rio Nazas, que fertiliza con sus aguas una extensa zona. El clima es sano la temperatura extremosa. Se usan como aguas potables las de noria, que serán tal vez no muy tarde sustituidas por las del Nazas, si se realiza el proyecto que se debe de conducirla a la población. Su censo es de 10,000 habitantes, que se dedican especialmente, como todos los de es-

hablar del tramo comprendido entre la referida Estación de Torreón y la villa de Paso del Norte, término de esta importante vía férrea.

#### TORREÓN ó NAZAS SIDING.

Estación á 1,136 kilómetros de la ciudad de México y á 832 de Paso del Norte. Debe tenerse presente que adelante de Chihuahua y en el kilómetro 1,647, hay otra Estación denominada también *Torreón*.

**LERDO.** Estación situada en el distrito de Laguna, perteneciente á Durango, que rinde anualmente mas de 30,000 pacas de algodón. Dista de México 1,142 kilómetros y tiene de altura 1,135 metros sobre el nivel del mar.

La población de «Villa Lerdo» dista de aquí unos tres ó cuatro kilómetros. Ocupa los terrenos de la que antes fué hacienda de San Fernando, data su fundación del año de 1867 y lleva aquel nombre en honor del distinguido reformista D. Miguel Lerdo de Tejada.

Se encuentra situada en una planicie, á unos tres kilómetros del río Nazas, que fertiliza con sus aguas una extensa zona. El clima es sano, la temperatura extremosa. Se usan como aguas potables las de noria, que serán tal vez no muy tarde substituidas por las del Nazas, si se realiza el proyecto que se tiene de conducir á la población.

Su censo es de 10,000 habitantes, que se dedican especialmente, como todos los de es-

ta comarca, al cultivo del algodón, maíz y trigo. Como establecimiento industrial importante, debe mencionarse la gran fábrica de aceite de pepita de algodón, inaugurada á principios de Mayo de 1888, que vino á plantear una industria enteramente nueva en la localidad. La maquinaria es moderna y está alumbrado el edificio con luz eléctrica. Cuenta la negociación con un respetable capital para dar impulso á esta naciente industria, llamada á transformar una materia prima sin aplicación hasta ahora, en un artículo valioso como lo es el aceite. El establecimiento de esta fábrica parece que traerá el de otra, pues ya se habla algo sobre este particular. En el recinto de la población existen también varios molinos de harina.

Para los edificios públicos dependientes del municipio se ha destinado toda una manzana; en ella están construidas la casa municipal, cárcel y locales para escuelas, quedando por construir las otras dependencias municipales.

Cuenta además con cuatro templos católicos, varias escuelas primarias, un jardín en la Plaza Principal con bancas de fierro diseminadas, un reloj público comprado por el municipio y que está para inaugurarse, dos imprentas, tres hoteles, una línea telegráfica federal, un mercado y una plaza de toros.

Se proyecta construir una línea de tranvías que la una con la Estación inmediata, para lo

la comarca al cultivo del algodón, maíz y trigo. Como establecimiento industrial importantes debe, de mencionarse la gran fábrica de aceite de pepita de algodón, inaugurada a principios de Mayo de 1888 que vino a plantear una industria enteramente nueva en la localidad. La maquinaria es moderna y este alumbrado el edificio con luz eléctrica. Cuenta la negociación con un respetable capital para dar impulso a esta naciente industria, llamada a transformar una materia prima sin aplicación hasta ahora, en un artículo valioso como lo es el aceite. El establecimiento de esta fábrica parece que traerá el de otra, pues ya se habla algo sobre este particular. En el recinto de la población existen también varios molinos de harina.

Para los edificios públicos dependientes del municipio se ha destinado toda una manzana, cárcel; en ella están construidas la casa municipal, cárcel y locales para escuelas, quedando por construir las otras dependencias municipales.

Cuenta además con cuatro templos católicos, varias escuelas primarias, un jardín en la Plaza principal con bancas de fierro diseminadas, un reloj comprado por el municipio y que esta para inaugurarse, dos imprentas, tres hoteles, una línea telegráfica federal un mercado y una plaza de toros.

Se proyecta construir una línea de tranvías que la una con la Estación inmediata, para lo cual se dio ya la respectiva y está organizándose la compañía que ha de llevar a cabo esta importante mejora.

**Nota del autor:** No se hace referencia a la naciente población de Gómez del Palacio, se consideraba parte de Lerdo al igual que el poblado de Santa Rosa y el rancho de San Isidro como colonias. El rancho El Torreón prácticamente estaba deshabitado.



**SIDDING: TRAMO CORTO DE VIA FERROVIARIA  
que se conecta a una vía principal en uno o ambos extremos.**

**1883** El ferrocarril estaba en uso público, la empresa ferroviaria construyó una caseta para que sirviera como paradero y desde ahí se pudieran enviar los productos de la cosecha de la Hacienda San Antonio del Coyote y sus ranchos anexos.

En realidad, la llamada "Estación Torreón" era sólo un paradero (Nazas Sidding), pues la estación importante se encontraba a 16 kilómetros al este y se le conoció como estación Matamoros. Entonces la estación tenía como encargado a J. B. Buenker y en el rancho ejercía funciones como profesor Julián Hernández.

Era El Torreón un rancho habitado, aproximadamente por 60 peones y sus familias, los que laboraban en el cultivo de la tierra. El salario que un peón devengaba entonces era de cuatro reales, equivalente a 50 centavos. Con este ingreso apenas cubrían sus necesidades básicas de alimento y vestido. Las familias podían obtener mejores ingresos en la época de recolección de fibra, pues en ella participaban todos sus miembros; también lograban ingresos cuando se reparaban los canales y acequias. La vivienda de los habitantes de El Torreón era construida con materiales que se conseguían fácilmente en los alrededores; las pequeñas casas circundaban a la principal que era habitada a veces por el arrendatario y comúnmente por el administrador, y a veces por algún mayordomo. Éste era el empleo máximo al que podía aspirar un peón de rancho. El candidato debía reunir varias cualidades: lealtad al patrón, conocimiento del cultivo de la tierra, carisma y poder de convocatoria entre los trabajadores. Un buen peón podía ascender a esa categoría después de 15 ó 20 años de trabajo.

## FERROCARRIL CENTRAL LLEGA A LA ESTACION LERDO Y ESTACION DEL TORREON

- 1883 La llegada del Ferrocarril Central a la región lagunera provocó el establecimiento de nuevas industrias, el florecimiento del comercio, la agricultura y la ganadería. Primeramente, en la estación Lerdo donde, desde 1883, el movimiento comercial se incrementó. Con el paso del Ferrocarril Central Mexicano, la Villa de Lerdo, se convirtió en punto importante de tránsito y de descanso; las comunidades cercanas estuvieron mejor comunicadas y aprovecharon esta facilidad. Desafortunadamente las autoridades estatales no apoyaron a esta población, los impuestos cobrados por el tráfico y movimiento de mercancías fueron exageradamente altos, fomentando el contrabando y con ello, el descontento de comerciantes e industriales que operaban en la villa,
- 1884 13 febrero** Se inauguró la estación en Monclova perteneciente a la línea del Ferrocarril Internacional Mexicano, y tenía a Ciudad Porfirio Díaz como punto de partida y a la villa de Lerdo como estación Terminal.
- 1884 8 de marzo 16:47 horas** Desde la ciudad de México, cerca de Fresnillo Zac.. La locomotora del Norte y la del Sur se adelantaron con lentitud y se encontraron por la primera vez, quedando exactamente sus aventadores sobre el último clavo. La construcción del Ferrocarril Central Mexicano se realizó en tres años, nueve meses, 13 días, es decir, mil 388 días; sin ningún túnel en su trayecto y sin pendientes que excedieron al 1.5 %, en otras palabras, no más de quince metros por kilómetro.
- 1884 22 de marzo** El primer tren que realizó todo el trayecto salió de la ciudad de México con dirección a Chicago, recorriendo las vías del Central Mexicano y las de la Atchinson Topeka y Santa Fe. Debido a la gran escasez de agua entre las estaciones, se perforaron pozos para el abasto de las locomotoras; en algunos casos la profundidad pasaba de 60 metros sin ningún resultado, como en la de Calvo, donde la distribución se realizaba mediante depósitos sobre plataformas. Para el tráfico se garantizó una velocidad de entre 60 y 80 kilómetros por hora, y en puentes provisionales ésta debería ser a menor.

### La población de Villa Lerdo - Eduardo Avila

*Villa Lerdo era entonces el centro de la Comarca Lagunera y Torreón en el sitio donde está la estación de carga, había un cambio de vía que se denominaba "Nazas Sinding" y mas lejos el legendario "Torreón" y unas casitas de adobe que formaban el rancho de ese nombre. El puente sobre el Nazas era de pilotes de madera.*

*El cuadro de población de Villa Lerdo formaba un cuadro perfecto siendo sus manzanas cuadradas y sus calles angostas; la plaza de Armas ya contaba con arboleda magnífica y umbrosa que daba sombra agradable aun al filo del mediodía, los andadores pavimentados con ladrillo y en el centro el zócalo una fuente. Las calles sin pavimento alguno y la falta de banquetas era general, salvo en el centro, donde estaban los establecimientos comerciales, muy abundantes por cierto y de importancia alguna.*

*Comerciantes: Federico Ritter, ropa; Federico Mendighel, ferretería, Víctor Michaud, mercería; Reyes Burciaga, botica; Sucesores de Hernández Hermanos, ropa; Juan Tajan Sucesores (Cebrian Hermanos) abarrotés; en donde después estuvo “La Numancia”; Martín Martínez regenteaba por don Gaspar Gutiérrez, ropa y calzado; Jesús Calderón, “La Gran Señora”, ropa, Canuto Gamboa, ropa; Pedro Calderón, ropa; Rosendo de la Peña, mercería.*

*Teocaltiche, había también una numerosa colonia dedicados al comercio de la elaboración de artesanías, labrados de hueso y madera, corambre (cuero), de la cual eran principales miembros, don Crisóforo García y don Juan Ulloa, sin embargo, el primero tenía la tienda de abarrotés “El Globo” y el segundo construyó el “Hotel Ulloa”, tan sólido y bien cimentado, que cuando en el piso superior se golpeaba con el pie, se cimbraba todo el edificio.*

*Comunicaciones el Administrador de la oficina de correos era el señor Juan J. Zuñiga, jefe de oficina telegráfica, don Juan Undiano. Médicos: Dr. Agustín Vergara muy apreciado y que atendía a la mejor clientela, el Dr. Leonardo Carbo, el Dr. Jesús González, el Dr. David Ríos y otros.*

*Agricultores: Don Herculino Saravia, don Jesús Reina, don Donato Gutierrez, don Doroteo y Felix Ramirez, don Rafael Arocena y don Leonardo Urrutia que constituían la sociedad Arocena y Urrutia a la cual, la Casa Hernández, que era propietaria de los predios de Santa Teresa y Lequeito, se los tenía dados en arrendamiento, a la vez que los refaccionaba.*

*Don Feliciano Cobian llegó a establecerse en Villa Lerdo tenía en arrendamiento varios ranchos de los cuales fue propietario después. Años después formo con Francisco Martínez Arauna la sociedad “Martínez Arauna Cobian” con oficinas en Torreón, bajo la dirección, como gerente a su hermano Don Prudencio.*

*Sociedad “Martínez Arauna Cobian” giraba alrededor en operaciones propias de la región, viendo don Feliciano Después compro la Hacienda El Torreón, estableció sus oficinas en la casa del Torreón quedando al frente de ellas su mencionado hermano, pues Él se radico en México donde construyo su residencia conocido como el “Palacio de Cobian” que después compro el gobierno para comunicaciones, don Feliciano hizo rico a muchos de sus paisano y aún perdura su memoria, pues el segundo tercer fraccionamiento que ampliaron Torreón llevan su nombre.*

*La iglesia contaba Villa Lerdo con una capilla situada donde está actualmente el templo, pero ocupado por un espacio de la mitad del de ahora, la construcción era de adobe baja de techo, con su pequeña torre y muy incómoda por lo estrecho sobre todo, en tiempo caluroso el sacerdote era un parroco de nombre Celedonio Valenzuela.*

*El actual templo empezó a construirse años después, siendo parroco el Pbro. Mateo Gutiérrez, gran matemático y hombre virtuoso. En Durango haya por el ochenta cuando era catedrático de matemáticas en el seminario se dedicó a estudios sobre el movimiento continuo. Muy enfermo fue trasladado a Durango, en donde falleció sin ver terminada la obra del Templo cuya construcción iniciara.*

- 1884 abril** La división Chihuahua del Ferrocarril Central envió la solicitud de aprobación de la Secretaría de Fomento para la apertura oficial de este tramo al tráfico formal entre la estación Lerdo y Fresnillo,
- 1884 2 Junio** Según el folleto de itinerarios del Central aparece ya funcionando la estación Matamoros en el kilómetro 1120. Se ubicaba dentro de la hacienda del Torreón, justamente al extremo del camino recto que llevaba a la villa del mismo nombre, situada a 22 kilómetros de la estación de Lerdo siendo esta la que construyó el Ferrocarril Central como parte del contrato con la viuda de Zuloaga.
- 1884** El comercio en Villa Lerdo con sus buenas tiendas de ropa y novedades, como La Ciudad de París, fundarla en este año, o la Ferretería de Simón Lack. Negocios que no lardaran en trasladarse a Torreón, Con condiciones naturales y sociales excepcionales, la situación de la agricultura fue de características optimas.
- 1884** En una nota periodística, un norteamericano relató los maltratos que los trabajadores mexicanos recibieron por parte de los capataces estadounidenses durante la construcción. En la villa de Lerdo usualmente hubo manifestaciones por este hecho desde el inicio de las funciones del ferrocarril. En esta población aumentó el tráfico comercial y de viajeros, su desarrollo iba viento en popa y en poco tiempo se esperaba el cruce del Ferrocarril Internacional, lo que motivaba grandes expectativas entre sus pobladores. Entretanto, la región lagunera de Coahuila seguía sin cambios; los beneficios eran para la Villa de Lerdo.
- 1884 7 octubre** Una creciente del Río Nazas provocó la destrucción del puente de madera obligando a hacer el traslado de los pasajeros en una pequeña canoa. desde Paso del Norte se esperaba la llegada de una embarcación más grande para el trasbordo de mercancías.

## LERDO EL VERGEL LAGUNERO - Eduardo Avila

*El viajero que sale de la Villa de Cinco Señores (Nazas) camina la buen paso de su cabalgadura y desciende por las margenes del rio, después de pasar por el majestuoso Cañon de Fernandez, rodeado por copudos, gigantescos y centenarios sabinos, va penetrando extensos y verdes valles, en donde despiertan su admiración deslumbrantes tierras de prodiga vegetación y abundantes cosechas en las haciendas de la Loma y la Goma, la antigua Aviles, El Rayo y los Ángeles, hasta llegar a las presas de San Fernando y Santa Rosa que obligan al viejo navegante a torces su curso el Oriente tomando un gran recodo.*

*Un cerro de escasa altura frente a la Presa de San Fernando, obstruye la vista, pero una vez salvado y desde su faldeo, permiten al viajero, a través del polvo del camino que se ha acumulado en las pestañas, descubrir no muy lejos, hacia el norte, el erguido campanario, el blanco caserío, grandes arboledas que ofrecen grata sombra y descanso a las fatigas.*

*Nos encontramos el principio del Bolson de Mapimi y el caserío albeante, el campanario las verdes frondas, forma un oasis delicioso, ese rinconcito Duranguense hospitalario y cariñoso, ese solar risueño ese paterno hogar de nuestra vista, "El Vergel Lagunero Lerdo".*

Sus callecillas de 6 metros de ancho y perfectamente o como se decía en el siglo pasado a cordel, bordeadas por bajas casas de un solo nivel, con banquetas angostas, flanqueadas por frondosos arbolillos; sus paseos bien sombreados, limpios con infinidad de plantas de ornato cuyas ramazones trepadores se entrecruzan en intrincada red y cuyas flores de múltiples colores embalsaman el ambiente con su aroma y allá arriba, entre las copas de los elevados y flexibles fresnos, se escucha el pertinaz arrullo de las palomas “trocazas” mientras los tordos en el ramaje cantan alegres su libertad. Dejemos al viajero reposar de su largo viaje en alguno de los Mesones con los que cuenta la Villa y busquemos entre la abigarrada multitud que se pasea, compra y parlotea una persona que nos sirva de cicerone y nos ilustre con el pasado del Vergel Lagunero de Villa Lerdo de Tejada.

**1884** La avenida Madero (Ampuero) hoy Gómez Palacio formó parte de los patios ferroviarios de la Estación Lerdo, y una espuela ferroviaria atravesó la calle de Santander para conducir carga a la fábrica La Amistad, consorcio textilero del norte de México.

### FUNDACION DE LA POBLACION GOMEZ DEL PALACIO

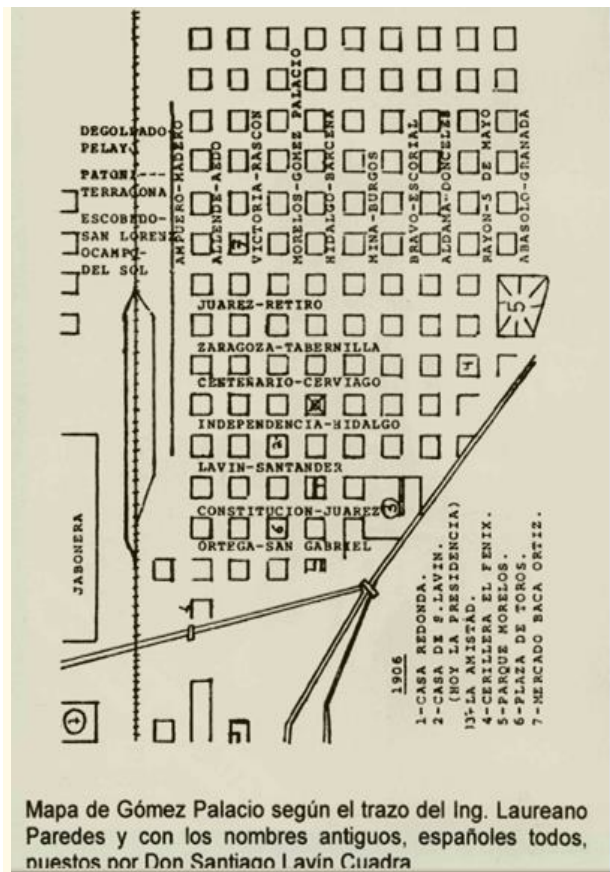
**1885 15 septiembre** Se registra la primera escritura de terreno a nombre de Epigmenio Rodallegas y se considera como la fecha de la fundación de la población Gómez del Palacio. La naciente población fue reconocida oficialmente por el Congreso del Estado el 21 de Diciembre de 1905, mediante el decreto número 60.

### Mapa de Gómez Palacio

El ingeniero Laureano Paredes contratado por don Santiago Lavín vino de Durango a levantar los planos, de la ciudad en proyecto que llevaría el nombre de Gómez Palacio

El ingeniero, trazó las calles anchas y rectas de la ciudad, así como la alameda y la plaza de armas. Las primeras calles recibieron nombres de lugares y provincias de España. Fue entonces cuando Don Santiago Lavín cambió su residencia campirana a la naciente población

Sus primeras viviendas se construyeron a base de adobe, ladrillo rojo, barro, cantera y techumbres de madera o tejas, prevalecían influencias españolas coloniales, así como un gran sincretismo en cada una de sus fachadas.



- 1885** Don Juan Nepomuceno Flores vendió 25 sitios de ganado mayor en la cantidad de dos mil pesos cada uno. Invertió el producto de la venta en la constitución de la Compañía Agrícola Industrial de Tlahualilo. Concedió a los compradores de sus tierras el derecho de construir un tajo o canal desde la Presa de San Fernando hasta los predios enajenados, esto hizo que la superficie cultivable creciera y generara una mayor producción agrícola en la comarca.
- 1885 8 octubre** El Torreón no había cobrado importancia y apenas se le oyó mencionar cuando a cinco kilómetros del lugar tres extranjeros fueron asaltados, pereciendo dos de ellos en el evento. Entonces la estación tenía como encargado a J. B. Buenker y en el rancho ejercía funciones como profesor Julián Hernández. Era El Torreón un rancho habitado, aproximadamente por 60 peones y sus familias, los que laboraban en el cultivo de la tierra y que también fueron utilizados, en su totalidad, para reparar el portillo que los restos del puente del ferrocarril, arrastrados por el agua, hicieron a la represa .



Federico Wulff

*Nacido en 1856 y fallecido en 1949 a los 93 años, Federico Wulff provenía de una familia de ascendencia alemana y española. Siguiendo los pasos de su padre, quien era de origen alemán, Wulff fue enviado a Alemania junto con dos de sus hermanos para completar su educación. Tras graduarse como ingeniero civil y arquitecto en la University of Hannover, regresó a Estados Unidos en 1876 para comenzar su carrera profesional.*

*En 1881, Wulff llegó a lo que entonces era el Rancho del Torreón, contratado por los señores González Treviño de Nuevo León para realizar un levantamiento topográfico en un predio agrícola que habían adquirido. Durante su estancia, contrajo matrimonio con Linda Gross y juntos tuvieron seis hijos, cuatro de los cuales nacieron en México, siendo Torreón el lugar de nacimiento de uno de ellos. En 1887, Andrés Eppen Aschenborn solicitó los servicios del ingeniero Wulff para trazar y delimitar los terrenos donde se establecería la colonia de la estación del Torreón. El trazo urbanístico realizado por Federico Wulff, que permitió el adecuado desarrollo planificado de esta gran ciudad. Entre las obras arquitectónicas más destacadas de Federico Wulff en la ciudad de Torreón se encuentra la famosa Casa del Cerro, un ícono de la región. Además, construyó el Hotel Salvador en la intersección de Hidalgo y Zaragoza, caracterizado por sus hermosas canteras labradas. Otro de sus notables proyectos fue el gran edificio ubicado en la esquina de Juárez y la calle Cepeda. También dejó su huella al construir la presa de Guadalupe, entre Francisco I. Madero y San Pedro, en el estado de Coahuila.*

- 1885 Junio** La firma Rapp Sommer y Compañía finiquitó su sociedad y fundó en El Torreón una nueva con el nombre de Sommer, Hermann y Compañía, fue integrada por las mismas personas: Gustavo Sommer y Gualterio Hermann, como socios activos, y Juana Amalia Eliza Harat de Guthel y María Mahn de Rapp, como socias comanditarias. La recién creada compañía dueña de la hacienda del Torreón se hizo cargo de todos los pasivos y activos de la antigua firma. El encargado del trazo fue el ingeniero Federico Wulf. La idea de aprovechar las estaciones como lugares propicios para el desarrollo poblacional no era nueva en la región, pues ya había sido aplicada por Santiago Lavín en la estación Lerdo, donde comenzó a donar lotes a los habitantes de la villa lerdense. La diferencia entre la estrategia de la Rapp Sommer y Lavín, fue que éste donó los lotes, mientras que la compañía los vendió.
- 1886 Mayo** Durante el juicio el licenciado Carlos F. Ayala del Ferrocarril Central; como apoderado y representante de Luisa Ibarra de Zuloaga en la villa de Lerdo, Andrés Eppen; y de la Compañía de Gutheil, Gualterio Hermann, y como testigo Federico Ritter gerente de Rapp Sommer y Compañía. Se mostraron tres itinerarios vigentes desde el 2 de abril de 1884, febrero de 1885 y mayo de 1886; así como un plano del trayecto de la vía comprendida entre los kilómetros 1095 y 1150, donde se encontraban las estaciones de Matamoros, de Lerdo y la llamada “cambio de vías” o Nazas Siding, cerca del casco de la hacienda del Torreón; igualmente, otro plano, de la estación Matamoros con sus dependencias. Todos ellos tenían el reconocimiento del Ministerio de Fomento en turno,
- 1886** Dice el “Diario del Hogar” en terrenos del Sr. Santiago Lavín, contigua a la Estación del Ferrocarril Central se está formando una población. Los habitantes de esta nueva población llevarían el nombre del Lic. Francisco Gómez Palacio.
- 1886** El convenio firmado entre doña Luisa Ibarra y la sociedad Agustín Gutheil y Compañía con la empresa del Ferrocarril Central. No fue el paradero; la instalación que la propietaria Ybarra de Zuloaga y la Gutheil habían acordado, provocando que la sociedad Rapp Sommer (que sustituyó en 1886 a la Gutheil y Compañía) reclamara por la vía judicial la construcción de una estación en forma. En realidad, la llamada “estación Torreón” era sólo un paradero (Nazas Sidding), pues la estación importante se encontraba a 16 kilómetros al este y se le conoció como estación Matamoros, ya que desde ahí y por camino de terracería, se tenía contacto con la cabecera municipal Matamoros de La Laguna, centro de gran actividad agrícola.

• **RAPP, SOMNIER Y CÍA, ADQUIERE EL TORREÓN**

- 1886 23 agosto** Se firmaron las escrituras de venta de varias propiedades de la señora Ibarra. Sus adeudos eran tan grandes que no le quedaba otro recurso. Así, Rapp, Somnier y Cía, sucesores de Agustín Gutheil y Cía, adquirieron en doscientos veinte mil pesos El Torreón con sus ranchos. Falleció Juan Nepomuceno Flores y su esposa el 1º. De agosto de 1888 los bienes de ambos se dividieron entre sus herederos el 20 de octubre de 1888. La Hacienda de San Fernando, fue adjudicada a las señoritas María de la Luz y Rosa Flores y a la muerte de la señorita María de la Luz 23 octubre 1888 queda como dueña la señorita Rosa Flores de la finca.

# **CAPITULO VIII**

Villa Lerdo estación del Ferrocarril Internacional

**1887 - 1888**

- 1886** Ha quedado concluido el Tajo de Santa Rosa "Villa Lerdo" propiedad de D. Ángel Hernández, mide 15 varas de latitud por otras tantas de profundidad. Proyecto de construcción de un templo en honor de la Majestad Suprema del Santísimo Corazón de Jesús en esta Villa Lerdo Nueva iluminación Villa Lerdo encargo una lámpara muy lujosa para colocarla en el kiosco de la Plaza de la Constitución .
- 1886** Los terrenos donados por Lavin están registrados en el Archivo del Supremo Tribunal de Justicia de Durango. La donación de terrenos termino al ocurrir la muerte del terrateniente en 1896. Luego los descendientes del señor Lavin continuaron vendiendo lotes hasta su agotamiento. Las donaciones de terrenos y la excepción de impuestos por 10 años hicieron posible el rápido desarrollo de Gómez Palacio.

### **VILLA LERDO ESTACION DEL FERROCARRIL INTERNACIONAL**

- 1887 febrero** Lerdo siguió recibiendo personal del Ferrocarril Internacional Mexicano, entre ellos una cuadrilla de ingenieros al mando de Gorsuch, quien visitó el lugar para hacer el reconocimiento del trayecto que este ferrocarril tendría.
- 1887 14 marzo** Empezaron los trabajos de la Compañía Minera Peñoles, S.A. fue organizada en Mapimí, Durango. Participaron los norteamericanos Charles Reidt y Jacubo Laogelot,
- 1887 20 julio** Población Gómez del Palacio. Los señores Santiago Prince, Miguel Torres y el doctor Cosme F. Prince en representación de la fábrica de hilados y tejidos La Amistad reciben las manzanas 16 y 27. Esos terrenos posteriormente fueron aumentados con las manzanas 17, 28 y 29 donde se levantaron las dependencias de la .Fabrica La Amistad y las casas de empleados y obreros.

### **CAMBIA DE VILLA LERDO AL TORREÓN LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL INTERNACIONAL**

- 1887 29 julio** Mil toneladas de rieles fueron desembarcadas en Nuevo Orleans y provenientes de Inglaterra, llegaron, y en los siguientes días se recibió el envío de otras nueve mil.
- 1887** Villa Lerdo, el Mercado Donato Guerra emplazado en el mismo lugar que estuvo el antiguo Centro de Abastos, el proyecto y sus planos fueron hechos por el Ing. José Farjas el terreno fue un amplio cuadro interior al que daba acceso cuatro callejones, dedicados al comercio y habitaciones a los lados de los callejones.
- 1887 29 julio** La Rapp Sommer y Compañía vendió a la empresa ferroviaria una franja de 70 metros de ancho, atravesando los terrenos de la hacienda de San Antonio del Coyote, con una longitud de 22 kilómetros, llegando a los lindes de la villa de Matamoros, y por el lado opuesto, hasta los límites con Durango para el tendido de sus vías. El 10 de diciembre, en una pequeña ceremonia, se fijó el último clavo y se dieron por concluidas las obras del Ferrocarril Internacional Mexicano en la Comarca Lagunera, uniendo sus vías a las del Central Mexicano

## GANA LA DEMANDA RAPP SOMMER CONTRA EL FERROCARRIL CENTRAL MEXICANO

**1887 9 agosto** Se dio la resolución definitiva del juicio<sup>152</sup> entre el Ferrocarril Central Mexicano y Rapp Sommer y Compañía. Considerando todo lo expuesto y las pruebas aportadas se llegó a la siguiente resolución:

**Primero:** que la compañía del Ferrocarril Central Mexicano debería construir inmediatamente una estación para la carga, descarga proveyéndola de las bodegas y empleados suficientes, y de una oficina telegráfica,

**Segundo:** que dicha estación se debía construir en la Hacienda del Torreón,

**Tercero:** es responsable la misma Compañía del Ferrocarril Central de los perjuicios que se causen a Rapp Sommer

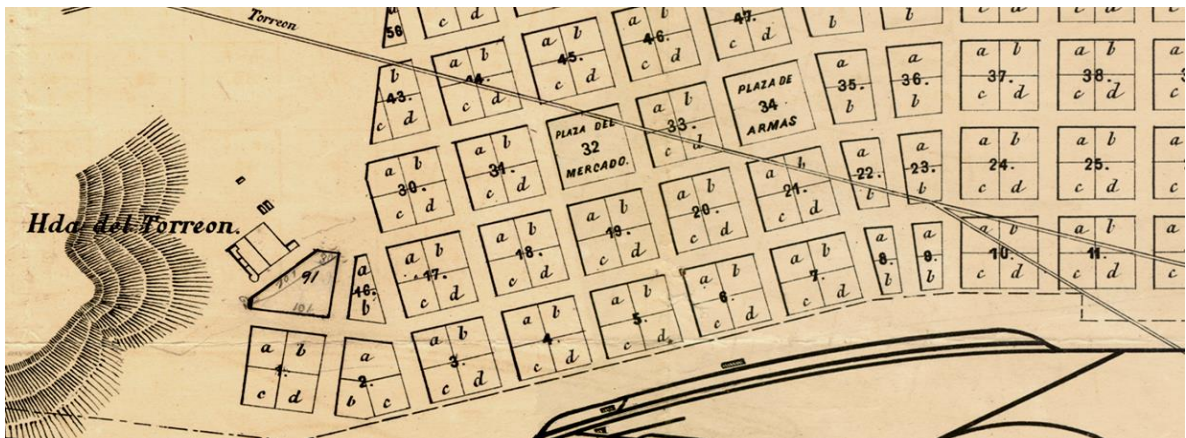
**Cuarto:** se condena a la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano al pago de las costas del presente juicio. Una estación más grande que la llamada Lerdo se tenía que construir, pasando a un segundo plano la de Matamoros. “El gobierno de Durango no quiso aportar recursos para el financiamiento en la construcción del puente para cruzar el río Nazas para el establecimiento en la Estación Lerdo el Ferrocarril Internacional, dándose el mote de “Dormidos de Lerdo” en consecuencia. (Nota del Autor)”.



**Fábrica de hilados y tejidos de la Amistad 1887**

Fábrica de hilados y tejidos de la Amistad fue fundada el año de 1887 por Santiago Prince, Miguel Torres y el Dr. Cosme Prince en Gómez Palacio municipio de Villa Lerdo. Aparte de los talleres, La Amistad tenía una pequeña fundición y las calderas de la planta trabajaban día y noche, para dar movimiento a las máquinas tejedoras y a todas las demás que eran necesarias. Asimismo, contaba con grandes tanques de almacenamiento de agua extraída de una profunda noria. Era tan abundante el agua, que sobraba para regar los jardines de la cercana plaza de armas. Por cierto, que, en ese paseo, las noches de serenata tocaba la banda de música integrada por obreros de la fábrica. A esas audiciones concurrían casi todos los habitantes de la población.

- 1887** En 6 años no llovió en la comarca lagunera ni en el Estado de Durango, y por consecuencia faltó el agua en el Río Nazas, este periodo fue denominado “La crisis de la Comarca Lagunera” y se vino a terminar hasta el año de 1892 en que empezó a llover en el mes de septiembre de ese año.
- 1887** El rancho del Torreón era apenas un grupo de jacales habitados por unos cuantos labriegos en las cercanías de la presa del Coyote, FI Pajonal y El Tajito.
- 1888** La venta de lotes del Torreón, fue poco a poco, los primeros en adquirirlos fueron familiares, empleados y amigos de Eppen, Los habitantes del rancho de El Torreón se quedaron a vivir en el lugar, pues la actividad agrícola continuó sin modificaciones.



**1888 20 enero** Don Andrés Eppen vendió la primera manzana, marcada con el número tres, a su propio hijo don Jesús, en la cantidad de trescientos pesos. Cinco días después el 25 del mismo mes, persuadió a don Librado Banda, su compadre y administrador del Rancho, de que debía comprar como lo hizo, la manzana número dos.

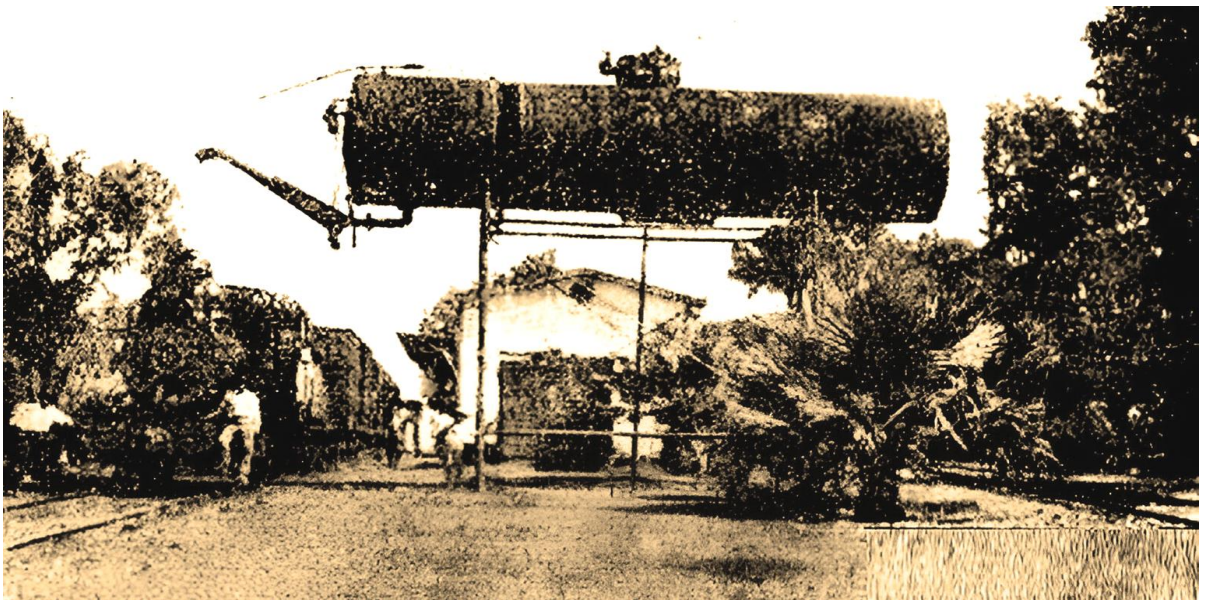
**1888 1º febrero** Consiguió que su cuñado don Saturnino L. Lozano comprara la manzana número cuatro. El día dos del mismo mes consiguió colocar los cuartos A y C de la manzana número cinco, con los hermanos Galván; y el día 21 vendió los cuartos B y D de la misma manzana a su amigo don Hugo Franke, a quien también vendió los cuartos B y D de la manzana diez y nueve. Los cuartos A y C de la misma manzana los compró el Ing. Federico Wulff el 2 de Febrero. El precio máximo de las manzanas era de trescientos pesos y el de un cuarto setenta y cinco pesos, habiéndose colocado cinco manzanas más en diversas fracciones entre varias personas hasta el día último de ese mes. Con todos estos primeros compradores el señor Eppen desplegó todos sus recursos de persuasión personal, empleando su ascendiente y dando las mayores facilidades de pago.

**1888 22 marzo** El señor Coronel don Carlos González, compró la manzana número seis en la cantidad de trescientos pesos, y más o menos a la base del mismo precio continuó la venta de manzanas y cuartos de manzana despertándose cada vez mayor interés por adquirir, de parte de nuevos compradores.

Las manzanas números treinta y dos y treinta y cuatro, fueron señaladas por el señor Eppen para destinarse a Plaza de Armas la segunda, y para Mercado la primera, habiendo sido cedidas previas algunos trámites, por el precio nominal de diez pesos, en que aparecen traspasadas en los títulos originales, que en copia fotostática se reproducen aquí mismo.



Así lucía en 1888 la recientemente inaugurada "Estación Lerdo" del Cuartel V de Villa Lerdo. La toma de agua del ferrocarril de vapor era cada 20 km, la siguiente era la "Estación Matamoros"; atrás de la bodega esta la estación.



## INAGURACION FERROCACIL INTERNACIONAL EN LA ESTACION DEL RANCHO EL TORREON

- 1888 1 marzo** La ruta fue inaugurada y la línea se conoció como Sunset Route, que era un ramal de la Southern Pacific. Fue promovida por C. P. Huntington, empresario norteamericano. No fue una inauguración fastuosa como las que se acostumbraba a organizar, pues ni siquiera las autoridades estuvieron presentes, ya que la línea no recibió ninguna subvención por parte del gobierno mexicano.
- 1888** Los señores José Castrillon y José Volante establecen un colegio de primaria y secundaria en Villa Lerdo, subvención de \$100 por parte del gobierno del Estado.
- 1888 1 marzo** Sin mayor solemnidad, se inauguró esta importantísima línea ferrocarrilera del Internacional, dando inicio al tráfico oficial que tenía corridas diarias desde Nuevo Orleans hasta la capital, y contaba con carros pullman. En los Estados Unidos daba el servicio la Southern Pacific hasta Eagle Pass cruzando a Ciudad Porfirio Diaz (Piedras Negras) a las 9:00 pm, pasaba por Sabinas, Monclova, Jaral y Paila, llegando a Torreón a las 6:30 pm del día siguiente, y en viaje de retorno partía a las 8:00 am para arribar a Piedras Negras a las 5:00 am; también quedaron conectadas las poblaciones de Barroterán y Múzquiz con Saltillo, y Jaral con Paila, mediante pequeñas líneas de diligencias.
- 1888** La paquetería que llegaba de México y los Estados Unidos para ser reembarcada, al igual que los vagones de carga conteniendo materia prima y productos elaborados, generaron una serie de empleos que beneficiaron a los habitantes, que a mediados del mes de julio vieron arribar al tren más grande que había llegado a México.
- 1888** La llegada de los trenes del Central y el Internacional eran el foco de atención; todo un acontecimiento diario y lleno de sorpresas se presentaba ante los ojos de los asombrados campesinos torreonenses que de pronto se tuvieron que acostumbrar a convivir con obreros mexicanos llegados de Mapimí, villa Lerdo, Población Gómez Palacio,, Matamoros, Viesca y otros lugares por donde pasaba el ferrocarril.
- 1888** Exención de impuestos por 9 años al C. Vicente Álvarez en el establecimiento de un ferrocarril urbano de Villa Lerdo a la Estación Lerdo.
- 1888** Llegó a Villa Lerdo don Adolfo Aymes, procedente de Mapimí donde regenteaba una pequeña fábrica de hilados y tejidos de algodón. Su cliente y amigo don Francisco G. Álvarez lo invitó para que viniera a visitar el sitio donde se acababan de cruzar las vías de los ferrocarriles Central e Internacional.
- 1888** El gobernador del Estado nombra a nuevo Jefe Político al Sr. Ignacio Lodoza, antiguo coronel del ejército para sustituir al Coronel Ramón Castro. Los vecinos elevan un voto de gracias al gobernador por el nuevo nombramiento.

**1888** El jefe Politico D. Juan Nájera compro un reloj para el servicio publico de la Villa de Lerdo y aun no ha llegado desde hace un año. Carta de Villa Lerdo. Ayer llego el reloj que se encargó de comprar el Sr. Najera y se espera que su digno sustituto el Sr. Irungaray pronto le dara colocación en la Casa Municipal para el servicio publico.

### **FERROCARRIL ARRIBANDO A TORREÓN A FINALES DEL SIGLO XIX.**

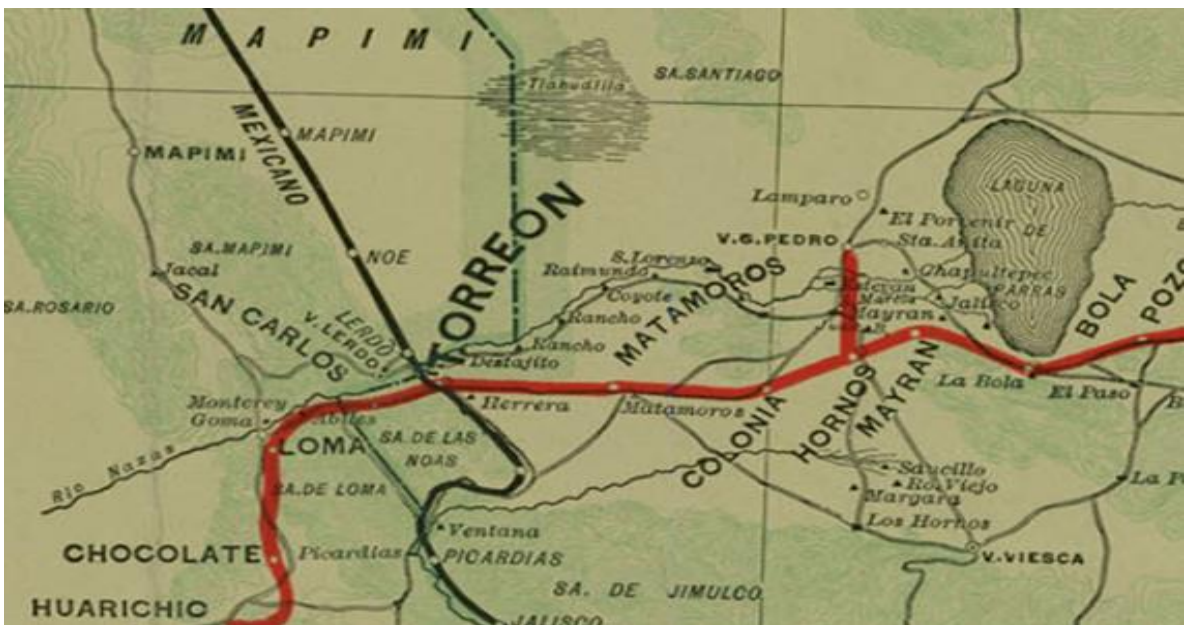


Foto de arriba entrada del Ferrocarril Internacional a la Estación Torreón, foto de abajo salida del Ferrocarril Central Mexicano de la Estación Lerdo pasando por el puente en el rio Nazas a la Estación Torreón.





**1888 1 marzo jueves** Se hacía oficial el inicio de tráfico de ferrocarriles entre la Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras) y la estación en el rancho del Torreón de la compañía del Ferrocarril Internacional Mexicano.



En este plano se puede apreciar el rancho San Carlos donde se anuncio por parte del Ferrocarril Internacional su intención de establecer la estación de embarque por su cercanía a Villa Lerdo, pero por intereses ya comprometidos con la estación de Torreón no se llevo a cabo.



# **CAPITULO IX**

Se unen en una sola estación el ferrocarril Central  
y el Internacional en el Rancho el Torreón

**1888 - 1894**

- 888** Se principiaron los trabajos de nivelación para construir el canal que llevara agua a Tlahualilo ocupara millares de hombres y 10 dragas excavadoras llegaron de Inglaterra se espera concluir en 6 meses.
- 1888** Las líneas del Ferrocarril Central y el Ferrocarril Internacional se pusieron de acuerdo para el manejo y trasbordo de sus mercancías en la nueva estación del Torreón, el tráfico del correo también se modificó. La empresa de diligencias Tena, que por varios años cubrió al estado de Coahuila trasladando pasajeros y correspondencia en la estación Matamoros, dejó de ofrecer sus servicios. La Comarca Lagunera tenía ahora tres estaciones para la carga y el pasaje, una funcionando en forma desde 1883 en el estado de Durango, Estación Lerdo y otras dos que recibía el movimiento de dos líneas en Coahuila, Estación Torreón y Matamoros. Siguiendo página una litografía del Arq. Eduardo Carreón donde se aprecia la plaza de armas de Villa Lerdo con sus Casa Consistorial la construcción del reloj, el kiosco el camino real hacia Mapimi y el tranvía de mulitas.
- 1888 1 marzo jueves** Se hacía oficial el inicio de tráfico de ferrocarriles entre la Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras) y la estación en el rancho del Torreón de la compañía del Ferrocarril Internacional Mexicano. Sus vías se unieron a las vías del Central Mexicano. El Ferrocarril Internacional fue la segunda compañía ferrocarrilera que llegó a la Comarca y esta sería la que definiría el desarrollo que tomaría, esta empresa en su concesión indicaba que la unión de vías con el Central sería en la estación de la Villa de Lerdo, pero la súbita resolución del mandato de construcción de la nueva estación del Central en el área designado donde ahora está la Estación Torreón, junto a que al venir las vías procedentes del poblado de Matamoros de La Laguna debían cruzar el Nazas, hicieron que la decisión del punto de unión de vías cambiara de la Villa de Lerdo al Rancho El Torreón.
- 1889** Legislatura, decretó el 27 de abril de 1889: Artículo Único. Se exceptúa por tres años contados desde la fecha de promulgación de este decreto, a los habitantes de la estación de El Torreón, de toda clase de impuestos municipales y del Estado, con excepción de los que impone, a los licores y el tabaco, la ley del 27 de abril de 1882; pues los productos de este impuesto se destinarán por el presidente de Matamoros al pago de la policía y del presupuesto de la Instrucción Pública de la expresada estación. Posteriormente el plazo fue ampliado para otorgar igual gracia por ocho años más a partir del 13 de abril de 1892. Los hombres de negocios ya establecidos en la región vieron la gran oportunidad de librarse del pago de impuestos, especialmente los que habían logrado hacer su capital en el vecino estado de Durango.
- 1889 15 septiembre** Inauguración del reloj de Villa Lerdo siendo las 11 de la noche que la campana sonaría, pero un aguacero impidió que se verificara la ceremonia y así sin inauguración empezó a trabajar Don Enrique Sterling relojero de mucho antes establecido en Villa Lerdo fue el que instalo el reloj y por mucho tiempo lo tuvo a su cuidado.
- 1889 9 diciembre** Hugo Franke y Bruno Harzer, Manuel Díaz Quijano, Pedro Torres Saldaña y Juan Douglas registraron en la villa de Lerdo la sociedad La Alianza, SA, fábrica de aceites y jabones para que funcionara en la creciente población de El Torreón con un capital de 140 mil pesos.

**1889** Obras materiales llevadas a cabo por el Jefe Político C. Teniente Coronel Rafael G. del Castillo: Una torre para el reloj publico, a espaldas del Palacio Municipal edificación de casa para Hospital o Inspección de Sanidad y para la Escuela Correccional u Hospicio, plantas de ornato para la plaza, reglamentar la prostitución.



**1888 a 1899** Aquí vemos las obras del Canal de Tlahualilo, que llevaba el agua del Río Nazas desde Villa Lerdo hasta tierras tlahuahilenses, en su momento generó algunas disputas legales. Hoy en día el canal original de tierra aún existe en algunas áreas más allá de la mancha urbana, un canal revestido de concreto corre casi paralelo al trazo original.

CORONEL RAFAEL G. DEL CASTILLO JRGR POLItico  
DE VILLA LERDO - Eduardo Avila

*Llego de Durango hacerse cargo de la jefatura política e inmediatamente procedio a llevar mejoras que urgentemente pedía la población, desde luego organizo y uniformo debidamente a las Acordadas que era necesario para la vigilancia, ordeno la hechura de las banquetas obligándose la jefatura a construirlas por cuenta de los propietarios de casas a precio equitativo para ellos. **El Reloj** se adquirió por donativos particulares y como al mismo tiempo se planteaba la construcción de un kiosco, el proyecto del kiosco fue del ingeniero José Farjas, que desde un tiempo atrás residía en la Villa y se ocupaba del trazo y apertura del Tajo del Tlahualilo y la planeación y construcción de los diversos ranchos que debían formar ese latifundio. La construcción del reloj el ingeniero Farjas era muy afecto al estilo muslime y por eso la torre es de ese estilo y árabe la inscripción que tiene arriba de la puerta de entrada.. El reloj debía inaugurarse el 15 de septiembre de 1889 cayo un aguacero, no se inauguró y así empezó a trabajar. Don Enrique Sterling, relojero de mucho antes establecido en Villa Lerdo fue el que instalo el reloj y le dio mantenimiento por mucho tiempo.*

**El Parque Victoria** fue tarea ardua pues el terreno tenía profundas excavaciones consecuencias de la hechura de adobe y había que nivelarlo se optó por rebajar las cuatro manzanas como 50 centímetros. Los árboles fueron fresnos del Valle de Allende Chihuahua. Años después el parque era un lugar de descanso por su frescura, tuvo fama en toda la comarca.

**Edificios para las escuelas**, la construcción de 2 locales para las escuelas de niñas, con su jardín al frente, un salón espacioso y ventilado para la clase y su departamento para habitación de los profesores. Todas las obras antes mencionadas las supervisaba personalmente Don Rafael, no había intermediarios ni se conocía la especie “coyote” por lo que resultaba poco gravosa para el municipio.

Hoteles, había dos el del “Comercio”, frente a la Plaza de Armas y el de Don Jose Saracho, frente al costado de las Casas Consistoriales, por el lado del Reloj, el primero contaba con un salón de billares en un zaguán amplio, estaba la cantina al entrar en el fondo el comedor y los cuartos entorno de un espacioso patio.

El segundo hotel contaba con un comedor y cuartos, siendo atendido, el primero por Manuel Dominguez y el segundo por una señora de Durango, siempre llenos, había mucha afluencia de pasajeros. Los comedores tenían un excelente servicio.

**Peluquerías y Músicos**, Luis Jiménez un verdadero artista capilar, tenía su peluquería en la calle Reforma y era la más concurrida. Don Sixto Segovia tenía también peluquerías en otro rumbo. Contaba Villa Lerdo con una orquesta dirigida por Romulo Guerrero que era la preferida de los bailes por la alta sociedad y la media.

Los denominados “Los Chanos” dirigida por Donaciano Campos. Las serenatas los jueves y los domingos concurrida por bellas muchachas las hermanas María y Esther Tinoco hijas de Don Poncho Tinoco, la primera caso con Santiago Sarabia y fue madre del piloto Francisco Sarabia.

**La feria de Lerdo.** Año por año y en las últimas semanas de diciembre concurrían de todas partes ancheteros (comerciantes ambulantes) a realizar su mercancía, tahúres a establecer sus jueguitos de carcamán, chuzas, ruleta, lotería y otros desplumaderos que se instalaban bajo las caras de mata en torno a la plaza; llegaban los Martell o los Altamirano concesionarios del juego en México a establecer la Partida.

Esta se instalaba en el hotel “Del Comercio” en la cantina de Don Sebastián Vera, una mesa de albures y su ruleta adyacente. Venían compañías de teatro, se organizaban corridas de toros, había 5 peleas de gallos. La música del maestro Alberto M. Alvarado de Durango amenizaba la jugada de la Partida.

**Los Teatros**, eran dos “El Teatro Ávila” y el “Sánchez” de teatros no tenían más que el nombre, pero a pesar de su incomodidad a menudo actuaban en ellos compañías de verso. Al teatro “Sánchez” venía el circo Orrin cuando efectuaba su gira por los estados. La plaza de toros remedo de la de Durango, pero de adobe con techo de carrizo, no tenía valla ni gradería los que se improvisaban con vigas. **Instrucción Pública** Villa Lerdo contaba en 1887 con cuatro escuelas dos para niñas y dos para niños de los primeros alumnos fue Everardo Siller abogado distinguido en Torreón, los profesores bien pagados con libros y útiles para los alumnos.

## LOS TRANVIAS DE MULITAS – Eduardo avila



*Se formo la sociedad “Compañía de Tranvías de Lerdo a Torreón S. A.” principales accionistas fueron: el Lic. José Sariñana y Don Ulpiano Lavin, el primero residente de Villa Lerdo y el segundo de Gomes Palacio. Conseguida la concesión respectiva, se procedió a la construcción, por lo pronto, de la Villa Lerdo a Gómez Palacio, el sistema elegido fue el de via angosta, con rieles de peso apropiado y durmientes de madera.*

*Esta vía partió del costado oriente de la plaza de armas de Lerdo, frente a la botica de Reyes Burciaga, en la esquina sobre las calles Reforma; en la esquina de esta primera calle atravesaba en una S la calle para tomar el lado poniente de la misma, siguiendo en línea recta hasta el termino de dicha calle hasta el parque Victoria, para seguir, por la que después de llamo Calzada de los Insurgentes: pasaba por el Tajo Lavin arriba del lugar en donde dicho Tajo se bifurca y seguía en línea recta adelante el Tajo San Antonio lo atravesaba perpendicularmente para entrar a Gómez Palacio por la calle de la Independencia, voltear en el crucero por la ferrocarril, para terminar terminar frente al Hotel Unión.*

*La construcción de esta vía le fue encomendada a un ingeniero de apellido Cadena, quien le gano la concesión a D. Ernesto Fuchas, representante de la fábrica de implementos agrícolas establecido en Lerdo frente a la plaza, en la esquina de la manzana, donde años después Eugenio Gorosave construyera el Hotel Madrid, los carros de primera era cerrados, con asiento a los lados para dos personas de respaldo practicable pasillos en medio, y asientos tapizados con tejido de bejuco. Los carros de segunda eran de estilo verano con asientos corridos transversales y cortinas para regular el sol y el aire. Una mula tiraba de cada uno de estos vehículos y la tripulación, cochero y conductor a la vez cobrador, en el trayecto había los cambios necesarios para el paso de las corridas, los sapos en vez de palancas para que el cambio de vía se hiciera automáticamente.*

## LOS TRANVIAS DE MULITAS – EDUARDO AVILA

*Había un expendio de boletos a media cuadra de la plaza y otro en la Terminal de Gómez Palacio en una construcción, especial de kiosco, lo que hoy conocemos como taburetes. En ambos expendios se podía comprar boletos en la cantidad deseada por el pasajero. El pasaje en primera constaba 12 centavos y 6 centavos en segunda.*

*Para el servicio de carga había plataformas que hacían un servicio regular, recogiendo la carga enfrente en la estación ferrocarrilera, hasta donde se construyó una escuela para dicho servicio poco tiempo después, y ya cuando estuvo lista la estructura del puente sobre el Nazas, se prosiguió la construcción a Torreón, trabajo que le fue encomendado a D. Federico Wulff y que llevo a cabo bajo la técnica ferrocarrilera, ósea efectuando todo simultáneamente, de manera que la vía estaba lista conforme avanzaban los trabajos.*

*La vía partió de la salida de la calle ferrocarril, en Gómez Palacio, oblicuando un poco a la izquierda para cruzar la vía del Ferrocarril Central en un paso a nivel, en cuyo cruzamiento se construyó una caseta de vigilancia con un sistema de alambres que accionaban un sistema de señales, flechas blancas y rojas para el día, y luces en los postes que los sostenían, de iguales colores en la noche.*

*Las vías, tanto del tranvía como del ferrocarril estaban cortadas, en uno de sus rieles, a distancia conveniente de la caseta, de manera que el vigilante podía, al aproximarse de un tren, interrumpía la línea del tranvía, y viceversa, cuando se aproximaba un tren de esta, evitándose así posibles de tránsito, continuaba la línea en vía recta hasta cruzar el Nazas, por el puente, a poca distancia, aguas abajo del puente central; de ahí derivaba a la izquierda para tomar la base de la ladera del Cerro de la Cruz, y después de formar una “S”, tomaba la calle Musquiz en Torreón, volteando a la esquina sobre la avenida Iturbide, hasta terminar enfrente de la antigua estación del centro, algo más allá de la calle Ramón Arizpe.*

*Las corridas para los pasajeros se componían de un carro de primera y una de segunda, tirados cada uno por una mula; los pasajeros eran los mismos por cada tramo, y el servicio regular, aumentándose en horas de más intenso tramite con más carros de ambas clases. Un día entre los primeros meses de 1899, D. Juan Salcedo de nacionalidad española y comerciante dueño de un almacén de implementos agrícolas, guarniciones, con oficinas en la esquina de Independencia y ferrocarril etcétera.*





*Al terminar el acuerdo con un empleado encargado de la correspondencia (Eduardo Avila): “ y le escribe a mi tío Don José María, que me ha ocurrido la idea de un tranvía eléctrico entre Lerdo, Gomes y Torreón; que me informe si juzga plausible esta idea y en tal caso me diga si puede encargarse de los tramites oficiales para la obtención del contrato respectivo”, la carta fue despachada ese mismo día. casi a vuelta de correo vino la contestación alabando la idea, dando su aprobación, y pidiendo los datos generales del proyecto, para saber de ellos, solicitar la concesión respectiva.*

*Así se hizo y pasando algún tiempo, una mañana se presentó en la oficina Don Juan D. Ventura Martínez del Rio, portador del contrato respectivo extendido por indicaciones de Don José María a nombre de Don Ventura, y con facultades de traspasarlo a la Compañía o personal para llevarlo a efecto formal. Inmediatamente se procedió al traspaso del contrato, a Don Juan, importando la transacción, con gastos y prima de concesionario, sobre 15,000 pesos. Ya Don José en posesión del contrato a su favor, la reserva que sobre el asunto se había guardado, se truncó, y de manera discreta, pero encaminado a que llegara a conocimiento de la empresa de los tranvías de mulas, se le dio publicidad, pues la intención de Don Juan era, no construir la vía, sin especular con el contrato, como uno de los tantos negocios que emprendía.*

*Los señores de las mulitas no dieron importancia, por lo pronto, al asunto, y entonces Don Juan para darle veraz al mismo contrato los servicios de un ingeniero ferrocarrilero se procedieron a la localización de la vía, entre Gómez Palacio y Lerdo las obras del puente sobre el Tajo de San Antonio, que debía atravesó la vía diagonalmente. También se pidieron a E.U. 30 toneladas de rieles con su dotación de clavos y planchuelas. Grande fue la sorpresa de los lerdenses, cuando vieron llegar al ingeniero, con sus cuadrillas de peones. Poniendo banderolas y clavando estacas sobre diversas calles de la entrada de la población, pues Don Juan le recomendó que así lo hiciera, para que no se dieran cuenta por donde entraría la nueva vía. Con esto los señores de los tranvías de mulitas, vieron que la cosa iba de veras y por medio de una Comisión entrevistaron a Don Juan, y se arregló el traspaso a la Compañía para que la construcción y especulación de la nueva debía formarse, con los elementos de la Cia. De Tranvías de Lerdo a Torreón.*

- 1889 13 junio** Telegrama al Sr. Gobernador Hoy han sido inaugurados los trabajos apertura canal Tlahualilo hay gran regocijo en la comarca. Jefe Político. Rafael G. del Castillo.
- 1889** Se vende la Hacienda San Fernando el Sr. Lic. Esteban Fernández como apoderado de la señorita Rosa Flores vende al Sr. Valentín Bustamante. En la estación situados en la línea del Ferrocarril Central cuatro plataformas con rieles para los tranvías (ferrocarril urbano de Villa Lerdo). La Compañía Agrícola Limitada del Tlahualilo estableció contrato con el Secretario de Fomento el establecimiento de colonos en terrenos del bolsón de Mapimi con los Consejos de Administración y el Consejo Consultivo en Villa Lerdo.
- 1889** Siendo el gobernador de Coahuila José María Garza Galán, se expidió el decreto donde se eximió de impuestos por tres años a la estación del Torreón con excepción del tabaco y las bebidas alcohólicas. El 16 de septiembre en un discurso pronunciado por el Presidente Díaz, al abrirse el tercer periodo de sesiones del XIV Congreso de la Unión, informó que la línea telegráfica de 616 kilómetros entre Piedras Negras y Torreón, que se contrató con la Compañía del Ferrocarril Internacional, había quedado terminada y pronto se pondría en funcionamiento.
- 1889** Riesgo de inundación en la Villa Lerdo. La Compañía Industria del Tlahualilo, S. A. no ha construido el muro de mampostería; el bordo de tierra que forma el talud esta debilitándose cada día con la apertura de la compuerta del canal.
- 1889 7 agosto** "La Luciérnaga" la primera imprenta que hubo en Villa Lerdo, la trajo Don Víctor Michaud a instancias de Don Macedonio Palomino y la puso en manos de Aurelio, hijo de Don Macedonio y yo Eduardo Avila que era impresor y redactor. De allí salio el primer numero del semanario "La Luciérnaga" me encargaba de los artículos de fondo con el seudónimo de "Micros"

### LA PRIMERA INDUSTRIA TORREONENSE

*En marzo de 1888, en uno de sus viajes a Lerdo, Dgo., el señor Aymes, donde tenía clientes para sus telas, se encontró con don Francisco G. Álvarez, quien lo invitó a acompañarlo a hacer un recorrido por la Estación del Ferrocarril que estaba en el Rancho El Torreón, donde se iniciaba el fraccionamiento de una nueva colonia que auguraba un futuro muy próspero. Después del recorrido, le gustó al señor Aymes una cuchilla de terreno entre las dos vías del ferrocarril en el lugar denominado La Constancia.*

*Escribió rápidamente a su socio y cuñado don Luis Veyán para comentarle lo bueno que sería trasladar su fábrica 'La Constancia' de Mapimí al nuevo fraccionamiento del Torreón. Don Luis contestó que hiciera lo que mejor conviniera, y ya con esa autorización se trasladó nuevamente a Torreón y trató con don Andrés Eppen la compra de un terreno para su fábrica.*

*Pocos días después, el 30 de junio de 1888, le compró la manzana No. 90 con los lotes A, B, C, D, E y F, entre las vías del ferrocarril, en la cuchilla de La Constancia, con una extensión de cuarenta y ocho mil quinientas varas cuadradas, en \$499.00, misma propiedad que luego amplió comprando los lotes G, M, I, a nombre de 'Veyán y Cía.'"*

**1889 2 marzo** Las facilidades hacendarias para el Rancho el Torreón fueron decisivas para acercar a los inversionistas, el proyecto de desarrollo comenzó a tomar forma, cuando se aprobó un decreto donde por un término de 10 años, se exceptuó del pago de contribuciones a empresas que se establecieran en los terrenos de la estación del Torreón para las que invirtieran capitales mayores de cinco mil pesos, la exención era de cinco años, el primer beneficiado fue Luis Veyan y Compañía que manejaba la fábrica de hilados y tejidos La Constancia.



**1890 agosto** *La Fábrica "La Constancia" comenzó a trabajar, elevando su capacidad a cien telares, que fueron aumentados el siguiente año al número de doscientos. La prosperidad de esta primera industria fue de una importancia vital y decisiva para el desarrollo de la paciente colonia, y muy pronto el bello ejemplo del señor Aymes había de ser secundado por otros hombres de empresa,*

1890 La hoy "La Ciudad de Paris" vino a establecerse a Villa Lerdo D. Feliciano Chabot de origen francés, abriendo la tienda de ropa de aquel nombre, en donde ahora está el Casino y que pronto fue preferida de la mejor clientela del pueblo; después se cambió en donde estuvo antes Ritter y en el local anterior estableció el "Hotel Paris", construyendo un segundo piso. En este establecimiento había billar, cantina, comedor y cuartos y pronto fue el preferido como punto de reunión.

**1890 17 marzo** Gómez Palacio, según se desprende por el decreto 103 publicado ese mismo año dice: "La Legislatura del Estado de Durango a nombre del pueblo decreta: Artículo único. Se exceptúa por el término de cinco años contados desde la promulgación de esta ley, del pago de contribuciones ordinarias del capital urbano de la población de Gómez Palacio del Partido de Mapimí

- 1890** Los mismos beneficios hacendarios se otorgaron a los pobladores de la congregación del Torreón por un plazo de ocho años; entre las empresas más importantes que aprovecharon las facilidades
- 1890** Se aprobó la construcción de un ramal entre Viesca y San Pedro, y otro con subvención por parte del gobierno entre Hornos y San Pedro; en 1891, por parte del Internacional, uno entre Paila y Parras de la Fuente; en 1896 entre Tlahualilo y la estación Matamoros del Ferrocarril Internacional; en 1902 se enlazó Saltillo con Torreón mediante la puesta en marcha de la ruta Coahuila-Pacífico; la línea ferrocarrilera tenía un marcado interés en la región.
- 1890** Ya para entonces la congregación del Torreón contaba con pequeños negocios como el mercado de Santiago Estrada, el almacén de Guido Mobins, una maderería, ferretería, droguería, botica y un pequeño molino de harina. Steve (Esteban) Coopwood, un extranjero que servía como bombero, vio en la construcción y renta de viviendas una forma de hacer negocios.
- 1890** Villa Lerdo, el gobernador D. Juan Manuel Flores rehúsa la adquisición de un retrato de C. Miguel Lerdo de Tejada argumentado que sería mejor compra caballos para arar la tierra. Se suprime la agencia de correos en la Estación Lerdo del Ferrocarril Central donde ya existe una población de 4,000 personas. Toros en Villa Lerdo con motivo de la feria el torero Ponciano Diaz.
- 1890 31 marzo.** Andrés Eppen donó el terreno necesario para la construcción del primer templo católico La fábrica de aceites y jabón La Alianza, comenzando a funcionar en noviembre del mismo año. El primero de agosto la fábrica de hilados y tejidos La Constancia Se estableció la casa comercial de Julián Lack, empresa dedicada a la ferretería, para este año El Torreón contaba con más de mil habitantes.
- 1890 mayo** Se construyó la fábrica de aceites y jabones "La Alianza", que comenzó a funcionar en noviembre del mismo año al poniente de la ciudad de Torreón con una cantidad importante de operarios que fluctuaban entre 150 y 200.





El Edificio Hernández Luengas, además de ser el hogar de esta institución bancaria, también sirvió como la residencia de don Ángel. En la planta baja albergaba las oficinas de su banco y otros negocios de la época, mientras que en las esquinas cercanas se solían instalar puestos de vendedores ambulantes que ofrecían sus productos caseros.

Don Ángel Hernández Luengas no solo se dedicó a los negocios; también fue administrador y socio de la Compañía Agrícola Limitada de Tlahualilo, contribuyendo aún más al desarrollo económico de la región. La estructura del edificio es impresionante, con dos plantas y 8 balcones coloniales que dan a las calles Allende y Madero. El edificio cuenta con 22 amplias habitaciones, 12 en la planta superior y 10 en la planta baja. En su entrada principal, presenta un zaguán con arcos de cantera, que conduce a un espacioso patio.

CONTRATO 1° Se autoriza a la Compañía Limitada "El Tlahualilo," para establecer colonos extranjeros y mexicanos en los terrenos de su propiedad, conocidos con dicho nombre de "El Tlahualilo," ubicados en el partido de Mapimí del Estado de Durango, en la proporción de un veinticinco por ciento de extranjeros y un setenta y cinco de mexicanos. ART. 2° La Compañía se obliga a establecer en dichos terrenos por lo menos, el número de colonos que corresponda, a razón de uno por cada dos mil quinientas hectáreas. ART. 3° La Compañía dará terrenos a los colonos, en propiedad a razón de tres hectáreas por lo menos por colono, y las herramientas, animales y útiles que juzgue necesarios, para sus trabajos mediante las estipulaciones que pacte con ellos.

Con gran fiesta se inauguraron las compuertas en 1890, por los miembros de la Compañía Agrícola Industrial y Colonizadora Limitada de Tlahualilo. En el grupo se encuentra el Sr. Ángel Hernández Luengas socio principal.



Angel Hernandez Luengas



Los trabajos de la obra del Canal principal Tlahualilo y las compuertas del mismo, se concluyeron entre finales de 1899 y principios de 1890. Cuando las obras estaban por concluirse, los socios procedieron a la asignación individual de los lotes a colonizar según las normas previstas por el contrato, fue entonces que se formalizó una nueva sociedad por acciones, con el nombre de Compañía Agrícola Industrial y Colonizadora Limitada de Tlahualilo, constituida el 17 de julio de 1890 con un capital social de 2 600 000 pesos, divididos entre 17 socios en 2 600 acciones de 1 000 pesos cada una , siendo presidente de la compañía el Sr. Juan Llamedo.

Artífice en la economía de la Villa de Lerdo, nacido en Villa Verde de Trucios Santander, España, llega a Villa Lerdo, se dice en 1870, iniciando su almacén de ropa y abarrotes por la calle Hidalgo en 1880, luego continua con la Sociedad Hernández Hermanos y Sucesores, ya en compañía de su familia y su sobrino, los Mendirichaga de Monterrey, ubicado en la séptima Reforma 126 Madero y Allende Edificio Hernández actualmente. Muere un 18 de diciembre en 1891 en Villa Lerdo.

- 1890** Se presentó una gran sequía en la región, no llegando a pasar una sola gota de agua sobre el vertedero de la represa del Coyote. Un gran motín por la falta de alimentos se presentó en Villa Torreón, hombres, mujeres y niños se plantaron masivamente en las calles para exigir comida y trabajo, las autoridades locales colocaron guardias alrededor de Torreón, Lerdo y San Pedro para impedir que entraran más
- 1890** Se aprobó por unanimidad el consejo de administración de la Cia. Agrícola, Industrial, Comercializadora Limitada de Tlahualilo , queda autorizado para comprar la Hacienda de San Fernando por \$250,000.

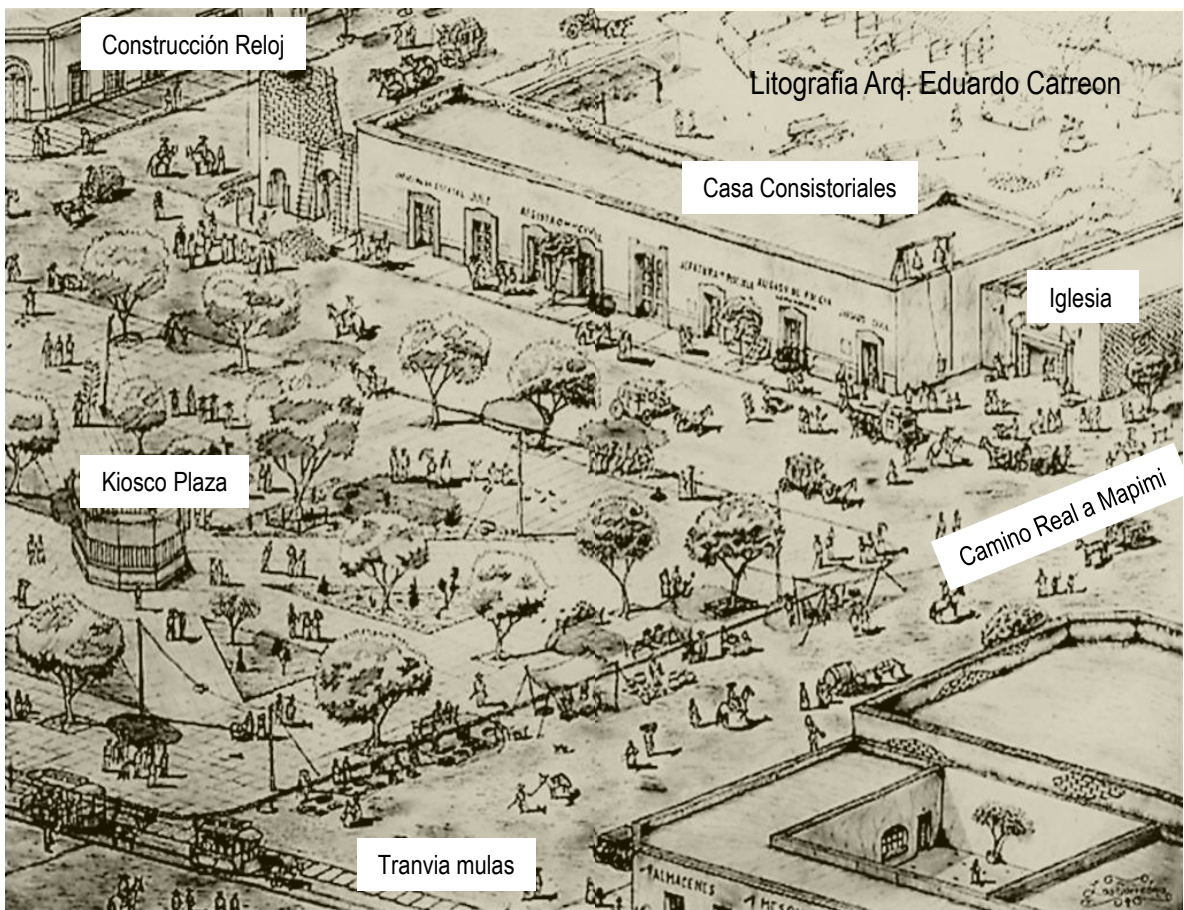


Eugene Pinoncelly nació en Jausiers, Francia en 1862 y era hijo único. Interior de las Fábricas de Francia, aparece el Sr. Pinoncelly y sus hijas. En Villa de Lerdo se establece en 1877 en la esquina de la hoy calle Madero y esquina de Hidalgo, esquina de la plaza principal, frente al hotel Madrid.

- 1891 2 mayo** El Express Wells Fargo & Cia ha publicado un aviso ofreciendo pagar \$3000 pesos por los 10 bandidos que asaltaron cerca de Villa Lerdo. Fue asaltada la Hacienda la Goma por los mismos bandidos del Expres de la Wells Fargo
- 1891 10 junio** El Sr. Valentien Bustamante dueño actualmente de la Hacienda de San Fernando vende esta finca a la Cía.. Agrícola, Industrial, Comercializadora Limitada de Tlahualilo .recibiendo \$100,000, el resto \$150,000 a la señorita Rosa Flores.
- 1891 16 junio** Muertos por la gripa mueren diariamente de 8 a 10 personas, es terrible.16 junio. Asalto en Villa Lerdo al Express Wells, Fargo & Cía. por \$1,500 la reelección del gobernador Juan M. Flores a creado inseguridad y miseria en la población.

**1891 14 septiembre** Ferrocarril Internacional se iniciaron los trabajos y cerca de 200 jornaleros fueron empleados; el director de la línea, mister Johnson, y algunos invitados, clavaron los primeros rieles. Ese día la obra avanzó 800 metros.<sup>104</sup> Es lógico que varios habitantes de El Torreón fueran empleados y que unidos a los que en gran número llegaron de otras partes comenzaran las labores.

**1891** Se presentó una gran sequía en la región, no llegando a pasar una sola gota de agua sobre el vertedero de la represa del Coyote. 16 de diciembre. Luís Veyán adquirió cuatro lotes de terreno (90FGHI) para la ampliación de la fábrica “La Constancia”. Un gran motín por la falta de alimentos se presentó en esta población, hombres, mujeres y niños se plantaron masivamente en las calles para exigir comida y trabajo, las autoridades locales colocaron guardias alrededor de Torreón, Lerdo y San Pedro para impedir que entraran más desempleados. En este año la congregación de Torreón pasó a depender de la diócesis de Durango, ya que anteriormente pertenecía a la diócesis de Guadalajara.



*El Reloj Público de Lerdo, en Durango, se construyó el 15 de septiembre de 1889. Sin embargo, su puesta en marcha se celebró el 16 de septiembre debido a una tormenta. La torre del reloj fue diseñada y construida por Miguel Trad Jacob, un inmigrante palestino, en un estilo morisco. El diseño se inspiró en los minaretes de las mezquitas árabes.*

## EL PRIMER LAZARETO HOSPITAL DE INFECTADOS Y CONTAGIOSOS EN LA VILLA LERDO DE TEJADA

En la Villa Lerdo sus autoridades que gobernaban estaban dirigidas por el coronel Rafael González del Castillo, como jefe Político del Partido de Mapimí, que estuvo en un periodo desde 1882 a 1891.

Aquí se gozaba de un ambiente de paz y de progreso, en este pueblo nacido de la nada su comunidad se desarrolló una sociedad culta y trabajadora conformada por grandes familias divididas en diferentes clases sociales y en extractos de clase alta, media y baja. Dentro de ese contorno destacaban distinguidos profesionistas, como: comerciantes, abogados, doctores y profesores, hacendados etc., quienes organizados buscaban el bien común en beneficio de la población, así fue como nació el primer nosocomio que vino dar servicio de salud a los habitantes de la prospera Villa de Tejada.

En ese sentido se encontraba también el señor Cura don Celedonio Valenzuela vicario en aquel entonces del templo de San Fernando Rey de Castilla, el presbítero ya había dado muestra de gestoría y apostolado, dando forma a una organización que denominó "Asociación Católica SAN VICENTE DE PAUL", cuyos objetivos fueron la educación religiosa y la construcción del templo católico de Cd. Lerdo, Dgo.

Esa asociación en el año de 1889 ostentaba la mesa Directiva a cargo como presidenta, la señora Lucrecia Fierro; tesorera, Señorita Trinidad Jamesson; secretaria, señorita Blanca Moreto; vocales: señorita, Ema Moreto, Isaura Reyes y Belén Gutiérrez. Y la Administradora en ese entonces, era la Señorita Josefa Espinosa, originaria de San Pedro del Gallo, Dgo.

En una segunda etapa de nuevos dirigentes de la asociación de referencia, para el 17 de junio de 1891 quedó formada como presidenta, señora Carlota Gutiérrez de Hernández, secretaria, señora Trinidad Jamesson de Gutiérrez, Vocales: señora Eduvigis Holguín de Tarín, señora Guadalupe Ugarte de Pámanes, Señora Loreto Jáuregui de Reyna y Administradora, Señora Virginia Ayala de Siller. Dentro de sus actividades sociales tuvo el honroso lugar de haber terminado el templo de San Fernando Rey, que muy después pasó a la categoría de Parroquia con el nombre de Sagrado Corazón de Jesús, que es una de nuestras joyas arquitectónicas. Además, dentro de sus actividades lograron constituir la primera casa de beneficencia.

Esta asociación religiosa constituyó el 19 de mayo de 1892 un dispensario Médico, acondicionando uno de los departamentos del antiguo Teatro Sánchez, y poco después el establecimiento de un Lazareto u Hospital de leprosos, sanitario donde se aislaban a los infectados o sospechosos de enfermedades contagiosas. El Lazareto abrió sus puertas oficialmente el día 20 de junio de 1894 en este local. Para contrarrestar la epidemia, de viruela benigna que se desarrolló en esta población.

## EL PRIMER LAZARETO HOSPITAL DE INFECTADOS Y CONTAGIOSOS EN LA VILLA LERDO DE TEJADA

Bondadosamente se presentaron los eminentes médicos, señores Agustín Vergara, Agustín Reyes Burciaga, Antonio Urías, Alfredo Loffler, Benjamín Rossano, Julio Castrillón y Francisco Vera, agregándose un poco más tarde, el notable cirujano Francisco Madrid, establecido en Torreón, y el Dr. Francisco A. Herrera llegado de Zacatecas y radicado en Lerdo.

También en esta esta Villa existía un grupo de ciudadanos que habían formado un Centro Cultural en el año de 1892, cuyos integrantes eran los licenciados encabezados por el gran poeta don Manuel José Othón, José Agustín de Escudero, señores Vicente Vergara, Macedonio Palomino y don Agustín Vergara.

Es así, como los honorables personajes acordaron desarrollar una serie de festejos teatrales, corridas de toros y actos culturales, como veladas literario-musicales y fiestas sociales, que le llamaban kermesses, organizándose de tal manera los cuadros activos.

Los fondos con los que se financiaba el sostenimiento del Lazareto ingresaron del cincuenta por ciento de las colectas del Templo, y las aportaciones personales de los comerciantes y de la colonia francesa, que en ese tiempo era muy numerosa.

Un día la Mesa directiva de la asociación de San Vicente de Paúl, recurrió ante los integrantes del Centro Cultural dirigidos por el poeta don Manuel José Othón, a solicitarles el auxilio y apoyo moral para el sostenimiento del Lazareto, ya que los enfermos iban en aumento, y los fondos estaban muy restringidos para sostenerlos.

En esa etapa la Villa de Lerdo vendría aparecer el coronel Ramón Castro, con el cargo de jefe del Partido de Mapimí, con asiento en esta Villa. La historia nos enseña sobre el origen de este militar llegó a Durango capital allá por el año 1890, procedente de la Capital de la República donde había servido en la Gendarmería Montada del Distrito Federal.

Y en sus inicios de su estancia en la capital Durango, por recomendación del general Juan Manuel Flores, gobernador del Estado de Durango, lo nombró jefe Político del Partido de San Dimas, con cabecera en el Mineral del mismo nombre, encaramado en las anfractuosidades de la Sierra Madre Occidental. Seguramente que la labor desarrollada por Castro en el desempeño de su cargo como jefe Político haya sido apropiada, pues pasado algún tiempo, fue promovido con el mismo cargo al Partido de Mapimí.

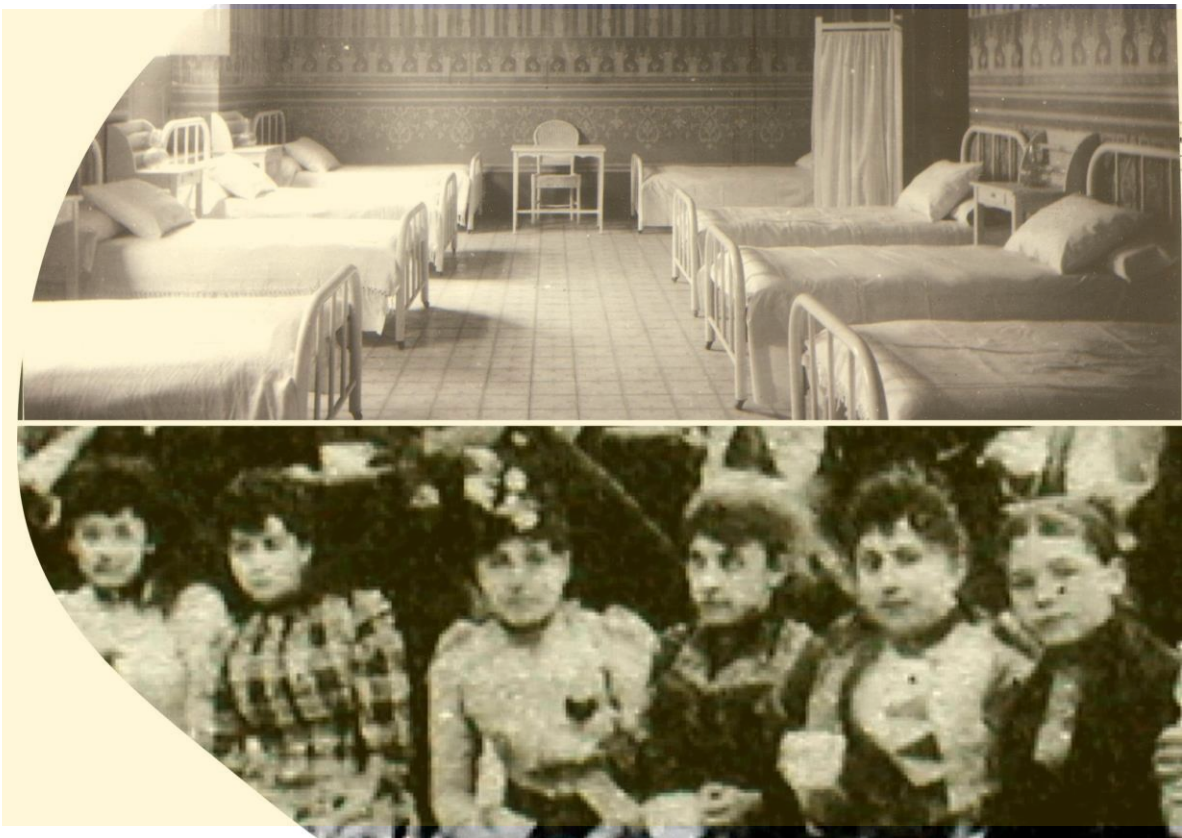


## EL PRIMER LAZARETO HOSPITAL DE INFECTADOS Y CONTAGIOSOS EN LA VILLA LERDO DE TEJADA

Mientras en ese tiempo el Ayuntamiento de Lerdo lo formaban en el bienio de 1893 a 1894 los siguientes ciudadanos muy reconocidos en la comunidad: 1º. C. Canuto Gamboa, 2º. Lic. Fernando Reyes, 3º. Efrén Gutiérrez. 4º. C. Juan Ulloa, 5º. C. Rafael Ibarra, 6ª. C. Jesús F. de Escudero, y como Sindico el C. Diego Arguelles Martínez.

En su gobernanza del coronel Don Ramón Castro, aunque había una autoridad municipal en la Villa de Lerdo, lo hacía en su carácter de rector de las dos municipalidades de Lerdo y Mapimí, ya hacía visitas periódicas al Lazareto para interiorizarse de las actividades médicas asistenciales.

Y en una de esas supervisiones el Consejo del Cuerpo Médico y la Junta de San Vicente de Paúl, le propusieron la idea de construir un hospital que llenara las necesidades de la comunidad social de Lerdo, Gómez y Torreón, que en ese entonces estaban en embrión.



Junta de San Vicente de Paúl: presidenta, la señora Lucrecia Fierro; tesorera, Señorita Trinidad Jamesson; secretaria, señorita Blanca Moreto; vocales: señorita, Ema Moreto, Isaura Reyes y Belén Gutiérrez. Y la Administradora en ese entonces, era la Señorita Josefa Espinosa,



# EL AVISADOR.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LOS INTERESES de LAS ARTES, COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA Y MINERIA.

EDITOR, ADMINISTRADOR Y RESPONSABLE: AURELIO PALOMINO.

REPRESENTANTE EN MEXICO, (D. F.) LIC. JESUS J. PORTUGAL

Registrado provisionalmente como artículo de segunda clase.

### CONDICIONES.

Este periódico se publicará por ahora, todos los domingos.

### Precios de suscripción

En Lerdo, un trimestre.....	\$0.32
En el resto de la República un trimestre	.....
fuera de parte.....	0.40
En el extranjero.....	0.60
Números del día.....	0.03
atrasados.....	0.06

Los recibidos y comunicados de interés general, se publicarán gratis.  
No se devuelven los originales.

### Precios de avisos

En la primera planilla por cuadro de columna.....	\$0.75
En la segunda planilla por cuadro de columna.....	0.70
En la tercera planilla por cuadro de columna.....	0.60
En la cuarta planilla por cuadro de columna.....	0.50

- Cuotas semanales.

Agente o Representante.

## APOLOGO.

En la muerte de Don

### ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.

En el término de un largo camino sembrado de rocas y rodado por incontables arroyos de cristalinas aguas, aparece, acá y allá, una vasta llanura, sembrada por todas partes de árboles gigantescos de todas formas y colores; dejando entrever un laberinto de jardines y vergeles cubierto de verdes follajes y de frescas y olorosas flores, que re-creando los ojos, embriagan el ambiente con su aroma.

Cual soberbia cúpula levántase en medio de la vasta llanura, una gran montaña cubierta de enredaderas y de arbustos, entre los que sobresale una vieja cascina á quien nunca pudo derivar el furioso empuje del

y profundas simas. El torrente se precipita sin freno, dejando oír el inmenso rumor, producido por la caída de sus profundas cataratas, careciendo paulatinamente los sustentáculos de aquella cumbre; pero el inmenso copo del roble, nada sentía, y antes bien, contento balanceaba sus posadas ramas, al compás del estrépito del bosque agonizante, y mantenase siempre lozano, desafiando á todo lo que conspiraba contra él, presagiando su ruina.

Para el combate furibundo del nortazo, estaba la fortaleza de sus múltiples raíces, llenas de savia vigorosa y potente; si alguna vez el laucha atre-  
viéndose de los rigores del tiempo; pero, sus carniceros picos fueron de blanda cera. En vano se ensañaron algunas voces, contra aquella corteza de acero, quedando burlados, siem- pre que pretendieron tocar su preciosa savia para inocularle con su mortal veneno.

La cruda nieve del invierno, había también amontonado sus cándidos cristales en los brazos magestosos de aquel árbol corpulento; pero ni el fuego de sus ricas venas había bajado su temperatura, ni una sola vez crugieron sus músculos bajo el peso enorme de tanta carga.

Y así, revestido entonces de escarlatá, de un blanco diáfano y trasparente, cual fantasma puro de la región de los justos, como deben quedar probablomente los espíritus que calcina y depura el purgatorio; el árbol como sal se mantenía siempre de pie, sobre la cumbre.

Además del periódico "La Idea", existía también "El Avisador", semanario dedicado a las Artes, Comercio, Industria, Agricultura y Minería, su Director y Propietario lo fue el Sr. Aurelio Palomino

## LOS PERIODICOS DE VILLA LERDO 1892

Otro semanario lo fue "Eco de la Comarca", semanario independiente de información y defensor de los intereses del pueblo, en sus ediciones que se publicaban lo acreditaban a Gómez. Palacio, pero se hacía en Cd. Lerdo, su director era nada menos que el Dr. José Agustín de Escudero, propietario de "La Idea".

El periódico "Eco de la Comarca" se destacó por sus informaciones de prensa en una época muy revoltosa, pues le toco el tiempo de la revolución mexicana que estalló en el año de 1910.

El primer periódico de la comarca lagunera fue "La Luciernaga" y nace en La ciudad de Lerdo, Durango, se publicó desde 1o de marzo de 1892, un periódico quincenal de formato grande, con el nombre de La Idea. Órgano de la sociedad Filagnóstica y cuyo editor fue José Agustín de Escudero, hombre de una muy amplia cultura (Había vivido con su padre que era diplomático en Montevideo Uruguay).



Mucho perjudica a trabajadores y capitalistas tener sus intereses divididos entre dos estados y tropezar diariamente con grandísimas dificultades hasta para operaciones menores.

## **El Origen del Nombre del Estado de la Laguna.**

1892. En el periódico "La Idea" de Lerdo, comento en un artículo en su edición No. 8 del 15 de Junio de 1892, lo siguiente: "Una corriente de opinión que circulo en la época de 1892, la cual solicitaba la Comarca Lagunera sea declarada territorio Federal, segregando del Estado de Durango, todo el Partido de Mapimí y parte del Nazas y San Juan de Guadalupe y de Coahuila parte de Viesca (el distrito comprendía Matamoros, Torreón y San Pedro) y Parras.

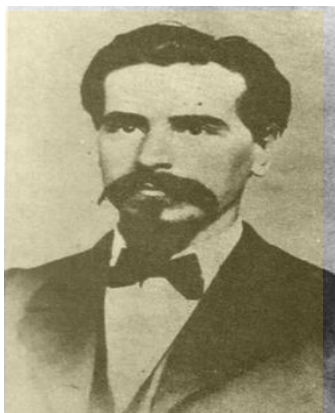
Suponen que estos rumores tienen su origen en la necesidad de terminar con los problemas de límites que están pendientes: en la necesidad de fomentar el comercio, la agricultura y las industrias. Además, unificar a La Laguna en materia de leyes y acabar con las dificultades de tener -dentro de la misma región- que acatar disposiciones legales distintas, sobre las hacendarías.

Por nuestra parte, creemos que si tal proyecto se realizara mejorarían de una manera incalculable la situación de la Comarca, y progresaría rápidamente aprovechando los elementos que posee y que otro pierde. En otra nota comentaba: Emigración. Cada día es mayor el número de comerciantes de esta Villa y de Gómez Palacio que se pasan a Torreón. Muy sensible es ver la población de Gómez Palacio donde en tan pocos años, y la que esperaba llegaría a tener un gran desarrollo, se encuentra ahora casi desierta por las indolencias con que personas ilustradas y allegadas al gobierno.



Justin Felicièn Nicolàs Chabot, La tienda en Torreón 1890 “Ciudad de París” comenzó en cuando Chabot se asoció con Sebastián Arnaud para crear la tienda, dedicada al comercio de ropa y telas de alta calidad. Situada en el entonces en Ciudad de Lerdo en 1870, La Ciudad de París atendía a una clientela selecta, compuesta por agricultores y comerciantes acomodados de la región.

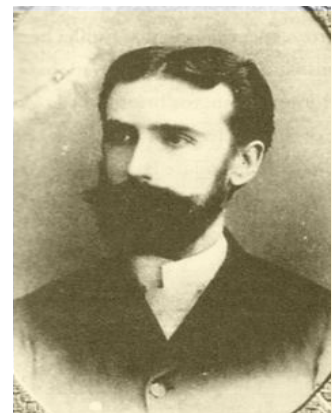
Foto de abajo. La casa Hernández, los hermanos Máiz y los Mendirichaga (primos de los Hernández) se contaron entre los que —desde fuera de la Laguna— habilitaron recursos a los agricultores, Leonardo Zuloaga, Santiago Lavín, Rafael Arocena, Francisco Santurtún, Leandro Urrutia, Joaquín Serrano y los Ruiz Lavín estuvieron entre quienes se desarrollaron en la misma Comarca como propietarios y cultivadores del algodón.



Don Ángel Hernández Luengas  
Director de la sociedad de  
Hernandez Hermanos 1880



D. Federico Ritter, socio de la casa  
Ritter y Frank ubicado contra esquina  
de la plaza en la calle Hidalgo 1883



Don Tomas Mendirichaga Hernández  
administrador de la firma Casa  
Hernández Hermanos 1880

PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES  
EN LA LAGUNA 1870 VILLA LERDO  
Mario CERUTTI - CONTINUACION (página 82)

En septiembre de 1882, la sociedad sufrió otra modificación. Fueron incorporados dos sobrinos: Félix y Tomás Mendirichaga y Hernández , con Tomás Mendirichaga y Llaguno, primo de los anteriores.

Todos provenían del espacio vasco santanderino de Trucíos. A Ángel Hernández se lo encuentra trabajando en **Villa Lerdo** en septiembre de 1877, aunque otras referencias señalan que se asentó en la comarca en el último tercio de la década de los setenta. Su actividad lagunera como la de la casa que representaba estuvo fuertemente vinculada con el préstamo y con la agricultura

Los deudores solían ser personas de alta significación económica y social. En febrero de 1880 , Hernández era acreedor de doña Luisa Ibarra. La viuda del legendario Leonardo Zuloaga le debí a casi 2000 pesos, resto de un préstamo otorgado en Parras en enero de 1879 , y que había sido destinado a habilitar labores de la hacienda San Lorenzo en La Laguna.

Otra ilustre deudora de los Hernández a principios de los ochenta era Elvira San Martín, viuda de Jiménez . En este caso, la habilitación había sido destinada a la hacienda El Relámpago (3 000 pesos en mercancía), con prenda sobre todos sus frutos e hipotecas sobre otras fincas.

La sociedad Viuda de Ávila e Hijos se contaba también entre quienes recibían refacciones de la casa de Monterrey por medio de Ángel Hernández . En marzo de 1881 se le facilitaron 1500 pesos (en dinero o efectos) para los cortes y trilla de trigo en la hacienda Sacramento.

Por esa época ya operaba en Lerdo, Félix Mendirichaga, sobrino de Ángel. Con su hermano Tomás llevarían la dirección de la Casa Hernández una vez muertos Estanislao y Ángel. Tomás, que vivió siempre en Monterrey, tejería como ya se verá una amplia relación con la comarca lagunera y con no pocos de sus principales proyectos empresariales.

El despuntar de Ángel Hernández y Luengas en los registros de Lerdo es casi paralelo al de Rafael Arocena, de quien se convirtió en asociado y amigo de confianza. Arocena habría arribado a La Laguna en el momento que comenzaba a tornarse significativa la agricultura del algodón merced, justamente, a la actuación de firmas mercantiles como Hernández Hnos. Sucesores, con cuyo representante trabó una amplia amistad y compartió numerosos proyectos.

Un elemento que contribuyó a anudar la relación entre los Hernández y Arocena fue la hacienda Santa Teresa.



PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES  
EN LA LAGUNA 1870 VILLA LERDO  
Mario CERUTTI

Ubicada en San Pedro de las Colonias, esta enorme propiedad fue adquirida y administrada por la casa Hernández en coincidencia con su mayor peso en la comarca (nítida expresión del impacto que el capital mercantil iba asumiendo sobre la propiedad agrícola). Santa Teresa fue parte de la "zona baja" de la hacienda San Lorenzo de La Laguna, que había pertenecido a Luisa Ibarra, viuda de Leonardo Zuloaga. Con El Alamito y Jaboncillo, Santa Teresa fue transferida en 1877 a Eduardo Ávila, un agricultor que con mucha frecuencia era habilitado por casas de Monterrey.

Al morir Ávila, en 1879, sus tierras fueron sucesivamente transferidas hasta que en 1881 Santa Teresa pasó a manos de Hernández Hnos. Sucesores. Una rápida mirada al mapa permite observar que Santa Teresa era la más grande de todas las propiedades existentes en la comarca a finales de siglo. Al morir Estanislao Hernández y Luengas, en 1887, Santa Teresa valuada en 87000 pesos se componía de 62.5 sitios de ganado mayor (alrededor de 110000 ha).

Se extendió a con vigor hacia el norte, hacia la sierra de Tlahualilo, con una estratégica entrada sobre el río Nazas, en su extremo sur. Santa Teresa transformaría a Rafael Arocena en uno de los principales agricultores de La Laguna, y en uno de los más sobresalientes propietarios de origen español.

### **SANTIAGO LAVÍN: DE AMPUERO**

Según María Vargas-Lobsinger, Santiago Lavín arribó a la comarca alrededor de 1864. Fuentes documentales confirman que hacia 1865 Lavín ya actuaba en el sector productivo. La hacienda Santa Cruz, en el estado de Durango, fue una de sus primeras incursiones en el ramo agropecuario: la trabajaba entonces con su sobrino Francisco Ruiz Lavín. La hacienda La Punta, siempre en Durango, habría sido otra de sus tempranas experiencias como productor rural. Hacia fines de los sesenta se lo encuentra muy conectado con la producción y el comercio del algodón, asociado al futuro gobernador de Durango, Francisco Gómez Palacio.,

Por medio de mecanismos crediticios obtuvo en 1877 la hacienda Noé y, a la vez, el derecho a tomar agua de una de las primeras presas levantadas sobre el río Nazas. Lavín adquirió esas tierras gracias a un pacto de retroventa suscrito con Jiménez : al morir el terrateniente su esposa no pudo saldar la deuda hipotecaria y cedió la finca. La porción que había heredado la viuda Eloís a San Martín incluía la hacienda El Relámpago la tercera parte de Sacramento y terrenos al oeste de Santa Rosa y El Relámpago sobre todas ellas Lavín tenía hipotecas derivadas de préstamos. 8

Para abril de 1878 había iniciado la construcción de un nuevo y muy controvertido canal sobre la presa Santa Rosa. Su fracción era entonces un inmenso agostadero que sólo tocaba el río en el extremo sur. Lavín tuvo que luchar tenazmente para abrir el canal de Santa Rosa y poder irrigar su vasta propiedad a la que convertiría en una de las empresas algodonerías más importantes de la región".

PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES  
EN LA LAGUNA 1870 VILLA LERDO  
Mario CERUTTI - Jabonera la Esperanza

Cuando La Esperanza se convirtió en la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, S. A., el 12 de septiembre de 1898, la construcción del eje Chihuahua La Laguna Monterrey avanzó un nuevo paso y por supuesto, se expandió la concurrencia hispana.

La transformación fue fruto de un proyecto que John Brittingham con el respaldo de Juan Terrazas, Francisco Belden y Tomás Mendirichaga impulsó desde el interior de la comarca algodонера.

Para asegurar a la planta de Gómez Palacio un aprovisionamiento regular y a precios estables de la semilla del algodón, el estadounidense propuso la fusión de La Esperanza con otras tres empresas productoras locales, e invitó a los más poderosos agricultores a convertirse en accionista de la nueva sociedad.

Al fraccionar el capital inicial de Jabonera (1000000 de dólares) en 20000 acciones, se acordó que la mitad correspondiera a los agricultores.

El 50% restante quedó en manos de los "industriales". Se constituyó así un auténtico sindicato que controlaba de manera casi monopólica la producción, recolección, flujo comercial y utilización de la semilla y que por la evidente influencia que ejercía sobre el mercado global del jabón iba a obtener beneficios espectaculares.

Como convirtió en accionistas a los más encumbrados agricultores de La Laguna, no debe asombrar que entre sus asociados sobresaliera un reconocible grupo de españoles

Del lado de los accionistas "industriales" figuró de manera destacada Tomás Mendirichaga y Hernández: lo hizo por sí y en representación de Sucesores de Hernández Hermanos, y fue miembro del primer Consejo de Administración. Maiz Hnos. mantuvo la presencia que como la casa Hernández tenía desde los tiempos de La Esperanza.

La novedad fue que otro poderoso vasco de Monterrey Francisco Armendáriz se unió a la lista de accionistas. Entre los agricultores hispánicos destacaba ampliamente Rafael Arocena y su socio, Leandro Urrutia

Los herederos de Santiago Lavín, su sobrino Ulpiano Ruiz Lavín, Feliciano Cobián, Saturnino Sauto y Joaquín Serrano figuraban también entre los accionistas.

Los Hernández Mendirichaga, Santiago Lavín y Rafael Arocena resultan ejemplos notorios y notables en varios sentidos de lo sucedido en la comarca lagunera y su entorno a partir de mediados de los años sesenta. Aquí sólo destacaremos los siguientes



PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES  
EN LA LAGUNA 1870 VILLA LERDO  
Mario CERUTTI

- 1) La intensa participación de los españoles en el desarrollo socioeconómica de la comarca. Es menester insistir en que con los aquí estudiados —o tras ellos— se instaló en La Laguna un amplio contingente de compatriotas.
- 2) Tanto este contingente como los tres casos indagados, a su vez, reafirman el predominio migratorio de españoles oriundos del norte peninsular en el septentrión mexicano.
- 3) Como otras áreas del México decimonónico, La Laguna puso en evidencia la capacidad de gestión empresarial que asumieron muchos de estos emigrados. Esa capacidad, por cierto, rebasa con amplitud el mundo mercantil e impactó en la propiedad, la agricultura y los sectores fabril y bancario.
- 4) La Laguna como Monterrey, Puebla, Veracruz, Michoacán y todo el espacio que rodeaba la ciudad de México nos aproxima a otra posible, aunque muy estimulante, conclusión: los españoles habrían constituido de propietarios-empresarios extranjeros más poderoso en el México prerrevolucionario. Se trata de una hipótesis que afirman con insistencia las investigaciones regionales.

Y que pondría de cabeza por cierto la supuesta omnipresencia de los empresarios de origen estadounidense; la literatura más general habría confundido la "dimensión cuantitativa" de los capitales estadounidenses expresada sobre todo por las macro inversiones en ferrocarriles y minería con la dimensión, influencia, calidad y dispersión del empresariado en el México porfiriano

- 5) Los Hernández Mendirichaga, Lavín y Arocena confirman, además, el carácter local-regional de capitales que comenzaron a operar antes de que arribaran de manera masiva las inversiones externas, y que reactivaron la economía mexicana desde 1870. Sus capitales por supuesto poco tenían de extranjero o de español.
- 6) Su quehacer como el de muchos de sus colegas, compatriotas o no consolida finalmente la idea de que La Laguna surgió como un espacio anudador de capitales multirregionales, en especial dentro del enorme norte que desciende desde la Sierra Madre Occidental y que remata en las costas del Golfo.



## SE ACELERA LA MIGRACION DE LERDO A TORREON

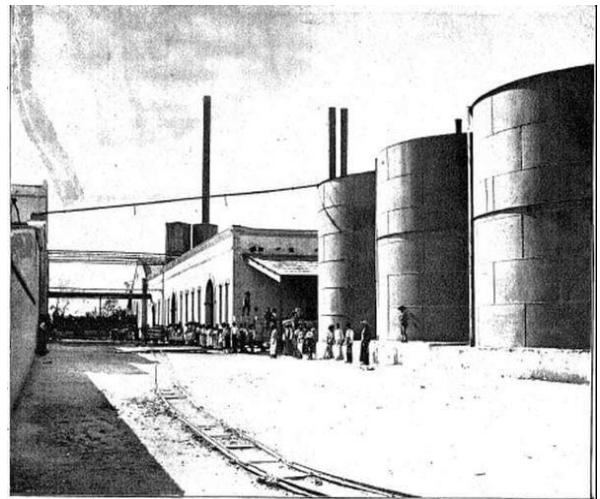
- 1892 Septiembre** La congregación de Torreón tenía 2,736 habitantes y una población flotante de 500 personas. En septiembre, los periódicos comentaban que las principales casas comerciales de Lerdo y la estación Gómez Palacio, habían establecido ya depósitos de mercancías en la congregación de Torreón y se había dicho que otras trasladarían, próximamente sus almacenes a dicha población.
- 1892 15 enero** La Idea. Represión a los periodistas, por delitos de difamación y calumnias. Periódicos editados y publicados en Villa Lerdo de Tejada: “La Luciérnaga” 1880, “El Diario del Hogar” 1881, “El Iniciador 1885”, “El Municipio de Lerdo”, “Eco de la Comarca” 1890, 1892, “La Idea” 1892, “El Avisador” 1894, “La Perla de la Laguna” 1899, “La Voz de Lerdo”, “La América Independiente”, “La Gaceta Regional”, “Voto Publico”, “El Sufragio Libre”, “Vida Bohemia”, “Boletín de la Germanderia”, “El Tlahualilo”.
- 1892** En el año de 1884, el estadounidense Juan F. Brittingham en sociedad con Juan Terrazas, tenía una fábrica de jabón en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Con el objeto de ampliar sus actividades, el señor Brittingham y Francisco Balden consolidaron todos los molinos de aceites y fábricas de jabón, que estaban diseminados en los estados del norte, en un sólido consorcio y unidos con los propietarios de las grandes haciendas aldoneras de la Comarca Lagunera, formaron la poderosa empresa que inició sus labores en 1892, con el nombre de Compañía Industrial Jabonera de la Laguna S. A. El sindicato empresarial instaló en la población Gómez Palacio municipio de Ciudad Lerdo las oficinas generales de la compañía y levantó la fábrica de aceites y jabones de La Esperanza.

El gerente general de la Compañía Industrial Jabonera de la Laguna era. Juan Brittingham



**1892** Al tiempo que se iniciaban las obras de construcción de la fábrica de jabones La Esperanza, se terminaba de abrir una zanja para llevar agua desde la presa de San Fernando, hasta los terrenos donde se ejecutaban los trabajos.. La acequia venía a un lado del camino real, bordeada tiempo después por corpulentos álamos y fresnos. para regar huertas, campos de cultivo y conducir agua a las. industrias, entraba a la población por la calle San Lorenzo.. Al llegar a la 5 de Mayo, se había construido una pequeña compuerta de piedras, lado y tablas de madera que servía para desviar agua a la izquierda, recorriendo una cuadra hasta llegar a la alameda —parque Morelos— para regar prados y árboles. Seguía la acequia por la San Lorenzo y en la calle Gómez Palacio volteaba al lado izquierda continuando hasta llegar a la plaza de armas; antes de desembocar la corriente en la calle Cerviago con losetas; seguía así hasta cruzar los rieles de los tranvías y de los trenes, antes de pasar estas últimas vías se abría un espacio por donde salía agua para regar plantas y la alameda de la estación. Por último, la corriente llegaba a los terrenos de la jabonera, donde por angostas acequias se repartía por las arboledas.

John Francis Clemens Brittingham 1859 – 1940 Estadounidense



**1892** Se establece Sociedad de Beneficencia Publica destinada a socorrer al pobre y evitar el repugnante espectáculo de esa multitud de limosneros que invaden la población. Presidente el Jefe Político Ramón Castro de Villa Lerdo.

**1892 15 agosto** Periódico La Idea Cumpleaños de la Srita. Carmen Carreón se organizó en su propia casa una tertulia concurren las principales familias de esta población En relación a la petición de elevar a Villa Lerdo a Ciudad con la asistencia del jefe político le es concedido.

**1892 15 septiembre** Periódico El Correo Español. Torreón, floreciente población progresa cada día más. Algunos comerciantes de Villa Lerdo en la Estación Gómez Palacio han establecido ahí depósitos de mercancías y próximamente trasladarlas a Torreón.

- 1892 28 septiembre** Junta de comerciantes de Villa Lerdo y de Estación Gomez Palacio acordaron hacer una manifestación al Supremo Gobierno del Estado por la crítica situación del comercio y la queja contra el Recaudador de rentas de esta localidad.
- 1892** A fines de este año el lugar seguía creciendo ante la preocupación de las poblaciones cercanas que veían cómo sus habitantes emigraban a El Torreón. Los de Lerdo, por ejemplo, lo hacían para buscar protección en leyes recaudatorias más liberales, pues el gobierno del estado de Durango no accedía a dar las mismas facilidades que el de Coahuila.
- 1892** De esa manera muchas casas comerciales de Lerdo y la estación Lerdo habían establecido depósitos de mercancías y estaban por trasladarse a la polvorienta congregación del Torreón. Al decir de algunos, las poblaciones afectadas se encontraban casi desiertas por la indolencia de sus autoridades estatales,

### **LOS DORMIDOS NO SON DE LERDO, SON LOS FUNCIONARIOS ESTATALES DEL GOBIERNO DE DURANGO.**

- 1892** Por eso, llamarles a los habitantes de Lerdo “Los dormidos” es incorrecto, a quienes le quedaba el mote a la perfección era a los funcionarios estatales del gobierno de Durango en aquel entonces. Un periódico lerdense, refiriéndose a la migración de comerciantes, publicó: “Sólo sentimos que el incremento de esa población (El Torreón) se haga a expensas de la de Lerdo, que se ve obligada a emigrar buscando mayores franquicias en toda clase de negocios.

Era un caso extraordinario el que una congregación mexicana tuviera ya en 1892 un agente consular. Se trató del señor Thomas R. Acres, quien el 12 de noviembre de ese año recibió la autorización para ejercer las funciones de cónsul de los Estados Unidos de América, “sujetándose a los preceptos de la ley del 26 de noviembre de 1859”.

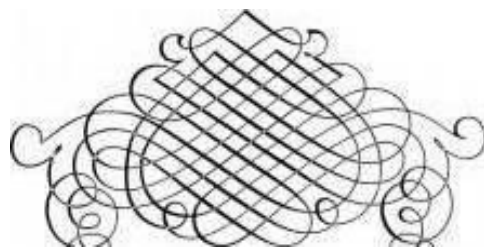
Acres era cajero de una de las empresas establecidas en el lugar, probablemente en las oficinas del Ferrocarril Internacional. Al siguiente año, en el momento en que la congregación fue elevada de categoría, fue sustituido por Lenious F. Poston.

El ambiente social en el Rancho del Torreón era en muchos casos deprimente, la queja del señor Julio B. Ortiz publicada por El Diario del Hogar nos lo confirma. Ortiz aseguró lo siguiente: Tenemos juegos de azar siempre, tanto de día como de noche, y con especialidad los sábados y domingos, que es cuando la gente cobra lo que gana con su trabajo durante la semana.

Tenemos bailes públicos con mujeres ídem, al aire libre y en plena calle que, Usted va a creer que no es cierto, porque así lo debe hacer toda persona honrada. El juego por mayor y menor, los lupanares y las cantinas abundan. Un pueblo como los que se describían en las películas de la segunda mitad del siglo XX, en las clásicas del salvaje oeste.



Torreón, Calle Hidalgo, 1890



**1892** Primer mercado en la congregación del Torreón; se encontraba ubicado donde después sería la avenida Hidalgo, entre Múzquiz y Ramos Arizpe. Más que un mercado era un tianguis sin ninguna infraestructura, en el que los comerciantes exponían la mercancía acomodándola en el suelo y los domingos era especialmente concurrido. La administración municipal decidió hacer uso de la manzana 32, que había sido destinada para alojar el mercado, ya que el crecimiento de la población hizo necesario un centro de abastos decoroso. Pero los locatarios del tianguis solicitaron no ser reacomodados lejos de la estación, por lo que propusieron que el mercado se estableciera en la manzana 19 que estaba baldía.

**1892 7 junio** Carlos González, presidente municipal de Matamoros, firmó la escritura del mercado municipal de Torreón. Pero, parece ser que fue hasta 1895 que otro presidente municipal, Francisco A. Villanueva, logró la construcción del segundo mercado de Torreón,

**1892 15 abril** Villa Lerdo. Asilo de huérfanos los señores D. José M. Saucedo y D. Federico Mengdehl establecer este beneficio plante. En el se admitirán niñas de 4 a 8 años de edad y se le proporcionará alimentos, vestidos e instrucciones.

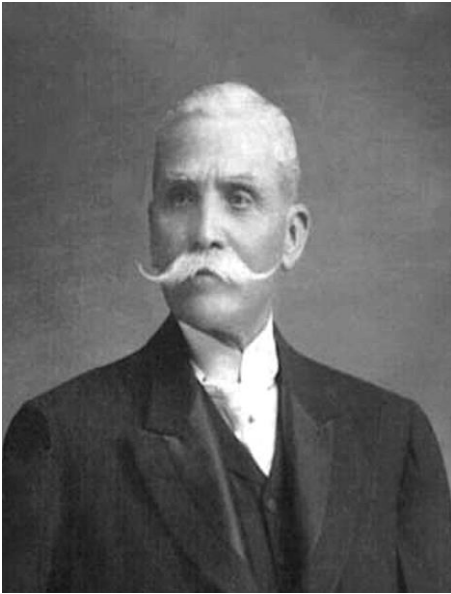
### EL RANCHO ES ELVADO A VILLA EL TORREON

**1893 24 febrero** La XII Legislatura de Coahuila dió a conocer el decreto 520 fechado el 24 de febrero de 1893 por medio del cual se erigió en villa "con la denominación de El Torreón a la población de este nombre ubicada en el Municipio de Matamoros de La Laguna". Las nuevas autoridades de la villa no entrarían inmediatamente en funciones sino hasta el mes de octubre siguiente, pero ya El Torreón era cabecera municipal. Para ese entonces tenía casi 4,000 habitantes.



D. ANTONIO SANTOS COY

Primer ayuntamiento de Torreón tuvo una corta duración, esto en virtud de que el mismo duró del 3 de octubre al 31 de diciembre de 1893. No obstante este breve lapso la gestión de don Antonio se distinguió por la rapidez con la que inició varias obras en favor de la comunidad entre las que destacan el haber ordenado el empedrar gran parte de las primeras y principales calles de la naciente villa que no eran otras sino las que se situaban frente a la original estación del ferrocarril, favoreció al sector educativo, se contaba ya con dos escuelas oficiales lo que representaba un gran paso y marcó el inicio del gran adelanto y progreso que se ha tenido en materia educativa.



## Coronel D. Carlos Gonzalez Montes de Oca

Nació el coronel en Viesca, Coahuila en 1846, hijo de don José González Hermosillo y de doña Trinidad Montes de Oca. Familia jalisciense.

En 1894, fue el primer presidente municipal de la Villa del Torreón de elección popular. Su gran capital y sus múltiples haciendas le permitieron construir entre otras cosas, el desaparecido hotel San Carlos y el hotel El Salvador con la dirección del ingeniero Federico Wulff, vio transformarse a Torreón en ciudad y al sobrevenir la revolución, por su filiación porfirista, tuvo que abandonar el país y fue a residir a Barcelona, España donde murió el 17 de agosto de 1917.

- 1893** Estación Lerdo. Población Gómez Palacio, debido al empeño de las señoras Bruna Fierro y la viuda de don Santiago Lavín Cuadra, José María Lavín, en 1893 se inició la construcción de una humilde capilla de adobes, que más tarde se terminó con dinero aportado por el hacendado Feliciano Cobián. La antigua capilla era un verdadero bodegón, con paredes de adobe enjarradas con masilla y pintadas de azul claro. El techo era de tablitas clavadas sobre vigas, muchas de las cuales no eran sino troncos de mezquite apenas descortezados. Sobre las tablas citadas, que en realidad eran simples rejas de madera sin labrar de unos 50 centímetros, estaba una capa de tierra.
- 1893** Villa El Torreón. Se eximió de impuestos estatales y municipales a la recién creada Villa con excepción de hoteles, licores y tabacos. El 3 de octubre se instaló el primer Ayuntamiento en Torreón. Su primer presidente municipal fue Antonio Santos Coy, El Presidente Díaz falló en contra de Coahuila en la disputa de una franja de terrenos al oeste de Torreón, adjudicándola a Durango.
- 1893** El Gobernador de Coahuila, José María Garza Galán, decreto que el nuevo municipio, abarcaría el territorio: al Norte la Hacienda de la Concepción, al Oriente el Cuadro de Matamoros, y al Sur y al Poniente las líneas divisorias de los Estados de Coahuila y Durango.
- 1893** Don Jesús Figueroa (alias el Gorro Zalea) fue liquidando poco a poco el negocio de las diligencias obsequiando a cada uno de sus cocheros el mueble, el apero y las bestias. Entre los beneficiados de Villa Lerdo dedicaron sus coches para el servicio local, estableciendo el sitio en el costado Norte de la Plaza Constitución. Este servicio fue terminado poco a poco con la instalación de los Tranvías de Tracción Animal y mas tarde con el servicio de los Trenes Eléctricos.
- 1893** El 25 de Septiembre de 1893 el Gobernador Lic. José María Múzquiz, en cumplimiento del Decreto que creó la Villa, Instala el Primer Ayuntamiento, nombrado por el Gobernador presidente provisional D. Antonio Santoy Coy. Se efectuaron elecciones toma posesión el 1ero de enero de 1894 el Coronel D. Carlos González Montes de Oca..

1893 Torreón vivió momentos de inestabilidad social al repetirse otro año de sequía. El ambiente social en ese tiempo era deprimente, El Diario del Hogar publicó sobre la situación en Torreón lo siguiente:

Tenemos juegos de azar siempre, tanto de día como de noche, y con especialidad los sábados y domingos, que es cuando la gente cobra lo que gana con su trabajo durante la semana. Tenemos bailes públicos con mujeres Y demás, al aire libre y en plena calle, Cuando Torreón se erigió en villa, la Administración Subalterna de Timbres en Matamoros de La Laguna se trasladó a la recién nominada, quedando como encargado Francisco Arellano hasta 1898, cuando se le entregó el nombramiento a Ricardo Blázquez.

**1893 25 Septiembre** Cuando se designó al primer ayuntamiento de la Villa EL Torreón, que fue presidido por el señor Don Antonio Santoscoy y entró en funciones el tres de octubre de este mismo año. Al año siguiente se instaló el primer ayuntamiento de elección popular, con el Coronel Carlos González Montes de Oca como primer Presidente Municipal, quien duró en el cargo un año.

**1893** Debido al empeño de las señoras Bruna Fierro y la viuda de don José María Lavín, en 1893 se inició la construcción de una humilde capilla de adobes, que más tarde se terminó con dinero aportado por el hacendado Feliciano Cobián. Las mencionadas señoras lograron que los Lavín, cedieran el terreno donde actualmente se levanta el templo de Guadalupe en contra esquina de la plaza de armas, ahí fue donde se construyó la capilla

**1894 Marzo** Los abogados Manuel Jose Othon y Manuel Garza Aldape establecen su Bufete en Villa Torreón encargándose del desempeño de todos los asuntos de su profesión.



# **CAPITULO X**

Villa Lerdo asciende a Ciudad Lerdo

**1894 - 1899**



**1894 Septiembre** Villa El Torreón. El señor Villanueva gestionó de don Andrés Eppen la cesión del terreno necesario para establecer en debida forma el Panteón Municipal, solicitud que atendió el señor Eppen en nombre de sus poderdantes. Ese mismo año se procedió a rellenar grandes hoyos que se habían practicado para hacer adobes, en la Plaza Principal.

**1894 junio** Villa Lerdo. Instituto Lerdo, Colegio de Instrucción primaria y secundaria El Director da a conocer las clases impartidas: inglés, español, música y Teneduría de Libros impartidas por el profesor Cipriano Pedroza. Existen 3 clases más telegrafía, química recreativa y doctrina cristiana, estas dos últimas se dan gratis. Para los niños que utilizan el tranvía abonos de primera clase por \$2 pesos mensuales. El colegio está situado en la calle 5ª de la Reforma.

### **VILLA LERDO ASCIENDE A CIUDAD LERDO**

**1894 16 de noviembre** Villa Lerdo de Tejada fue ascendida a rango Ciudad. A partir de ahí se inicia el desarrollo económico y la colocación de numerosas fábricas. Para elevar a la categoría de Ciudad a la Villa, se tomó en consideración tanto las actividades económicas, sociales, culturales, educativas y políticas, este valioso antecedente histórico que serviría de base para las estadísticas y, también como punto de partida para encauzar los proyectos que se realizarían para el futuro de la ciudad, En la solicitud se explicaba que la localidad contaba con los recursos económicos suficientes para sostener la categoría y el rango político de Ciudad, además de contar con una infraestructura instalada de 3 hoteles, 2 fábricas, centros de higiene, centros de diversión, teatros, plaza de armas, parques, centros de población circunvecinos y centros educativos con una población escolar de 1,575 alumnos



## Historia de Illarramendi

Amado Illarramendi Fierro, nació el 13 de Septiembre de 1882, en la Villa de Lerdo de Tejada Murió en la más completa miseria en Ciudad Lerdo, Dgo., a las 12 horas del sábado 24 de Abril de 1965, Illarramendi se distinguió en vida como un destacado educador, fue además un íntegro revolucionario y sentó también plaza de periodista siendo el Primer Cronista de Ciudad Lerdo.

*Ciudad Lerdo, nació a través de una tradición, de leyenda y de magia, como fue a raíz de una petición de una famosa dama de la localidad, llamada María del Carmen Carreón Mancillas.*

*Villa Lerdo de Tejada, esta elevación da una importante posición para el desarrollo de la ciudad, ya que de esta ascensión a villa surgen las primeras arterias de la recién elevada y nombrada Villa, arterias compuestas por: La plaza de Armas, el actual centro histórico, la parroquia del Sagrado corazón de Jesús y el primer coso taurino de la región.*

*Tiempo después de que la Villa potencializara su desarrollo económico y demográfico, se dio una fiesta muy importante donde las damas portaban vestidos largos y se tocaba música clásica por todo el lugar. Era la fiesta de cumpleaños de la señorita Carmen Carreón Mancillas, hija de un general. En dicha fiesta se encontraba el Jefe Político del Partido de Mapimí, Coronel Ramón Castro, quien prometió a la joven lo que quisiera como regalo y que cualquiera que fuera su deseo se le cumpliría.*

*La señorita Carmen Carreón Mancillas, enterada de lo que le prometía Juan Ramón Castro con motivo de su fiesta, le pidió como regalo que hiciera las gestiones necesarias para ascender a la villa al puesto de ciudad, iniciativa apoyada por las fuerzas vivas de Villa Lerdo. El decreto de ascensión a ciudad sería publicado el 16 de noviembre de 1894, siendo declarado por el entonces gobernador de Durango, Juan Manuel Flores.*

*En Lerdo para ese tiempo ya existían en su primer cuadro urbano de la ciudad hermosas construcciones de casas-habitación y locales comerciales: Almacenes de abarrotes nacionales y extranjeros, Armerías, máquinas para la agricultura y de coser Singer (1900), boticas, cristalerías, curtidurías, ferreterías, estudio de fotografía, imprentas, modistas, mueblerías, papelerías, relojería, joyerías, sombrererías, tabaco y tenerías.*

*El progreso se daba a la par con la cultura y las obras materiales, consolidadas con esos hombres abigarrados, decididos y empeñosos, nos habían heredado una gran infraestructura hidráulica en su tiempo, con la construcción de presas, represas y canales a lo largo del municipio de Lerdo. Existía un gran número de etnias extranjeras que vivían en los distintos barrios de la Ciudad, como españoles, norteamericanos, chinos, ingleses, alemanes, árabes, en fin, casi de todas las nacionalidades.*

**Villa Lerdo de Tejada**, al despuntar como Ciudad debutaban con un censo poblacional de 17,244 habitantes, tomando en cuenta en estos números posiblemente lo que fuera el Municipio, encontrándose en ello la floreciente Estación del ferrocarril Lerdo que figuraba en ese entonces todavía como Cuartel V, y por lo tanto se incluía en el desarrollo económico y demográfico del lugar.

### Ciudad Lerdo la segunda población más importante de Durango José Santos Valdés

El 1º. de agosto de 1894, suscrito por 1,153 firmas, fué formulado un ocurso en el que se pidió al Gral. Juan Manuel Flores, gobernador del Estado, que concediera a la Villa la categoría de ciudad, ocurso que le hicieron llegar por conducto del Jefe Político del Partido de Mapímí, Coronel don Ramón Castro. cuya cabecera desde 1885 lo era la Villa de Lerdo.

En el documento se habla del esfuerzo supremo de los lerdenses que unido a la influencia de capitales ha hecho posible el notable desarrollo de la Villa, cuyo censo de población. levantado expofeso arrojó 17,244 habitantes. Para ese año 1894 la Estación Lerdo estaba muy poblada y ya se le llamaba Gómez Palacio, aunque seguía siendo el Cuartel V de Villa Lerdo. Esto obliga a suponer con fundamento que el censo levantado incluyó el desarrollo demográfico y económico de la citada Estación. Por considerarlo documento valioso para la historia de la ciudad, lo transcribo en parte:

- a)- Valor catastral de la propiedad rustica de las haciendas. Total \$55,800.00
  - b)- Valor anual de la producción agrícola en las mismas haciendas. Total 329,820.00
  - c)- Capitales invertidos en diferentes ramos Total \$3,199,600.00
  - d)- Valor catastral de la propiedad urbana Total \$1,179,175.00
  - e)- Ingresos anuales por impuestos. Total \$187,141.13
- Subsidio a Gómez Palacio \$1,997.83 Subsidio a Mapimi \$1,997.83

Como se ve, cubría sus gastos y daba subsidios por \$ 3,995.66. igual al 26% de su presupuesto mensual. Conclusión: los elementos económicos con que cuenta la Villa Lerdo de Tejada. son suficientes, para "sostener su categoría y su rango político de CIUDAD" y además de cabecera del Partido de Mapímí.

**DECRETO:** "Juan Manuel Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, a sus habitantes saber: "Que la Legislatura del mismo me ha dirigido el decreto siguiente: "Número 13.- La Legislatura del Estado de Durango, a nombre del pueblo decreta: "Artículo Único: se erige en ciudad la población de Villa Lerdo, Cabecera del Partido de Mapímí, bajo el nombre de "Ciudad Lerdo"

### La Migración de Lerdo a Torreón

La población de Ciudad Lerdo, aunque ya era la segunda más importante del estado, comenzaba a cambiar; no obstante, la cercanía entre ambas poblaciones y la unión que tenían por las vías del Central Mexicano no existía un flujo laboral o comercial intenso. El vado del río Nazas era una barrera importante difícil de cruzar, más en los meses del paso del agua y los meses de lagunas estancadas y en esos años apenas comenzaba el servicio del tranvía de mulas y únicamente era entre la población de la Villa de Lerdo y su estación.

## La Migración de Lerdo a Torreón

Mientras que en la naciente Torreón el crecimiento era exponencial, la Villa de Lerdo se detuvo y comenzó a experimentar una migración a esta población vecina, donde empresarios y comerciantes poderosos en 1892, como Federico Wulff y su fábrica de hielos, Hugo Franke, Federico Mengdehl, Pablo Schugt, Federico Ritter, se mudaron a la aún congregación del Torreón. De los nombrados, a excepción de Federico Wulff, participaron en el grupo que formó a la compañía Metalúrgica de Torreón y otros negocios importantes.

La población en general fue la que sufrió esa migración de comercios y empresarios que dejaban sin muchas fuentes de empleo. El desarrollo se dio alrededor de las estaciones para ambos lugares, pero en especial en un principio para Lerdo esa distancia de la estación de ferrocarril a los límites urbanos hizo que otra fractura se formara, naciendo una nueva área poblacional, aunque era en la misma municipalidad, su dueño Santiago Lavín provocó una primera migración alrededor de la estación de la Villa de Lerdo y que después sería Gómez Palacio.

Esta naciente población igualmente experimentó la política fiscal al estar dentro del estado de Durango como forma obvia y las notas periodísticas igual relatan cómo estaba quedando como una población fantasma.

Notas del periódico La Idea de la Villa, de Lerdo, como las siguientes, se leían en 1894: "Torreón. Esta población cuyo progreso es cada día mayor será próximamente declarada Villa y las autoridades que actualmente residen en Matamoros cambiarán a ella su residencia. Por nuestra parte solo sentimos que el incremento de esta población se haga a expensas de la de Lerdo, que se ve obligada a emigrar buscando mayores franquicias en toda clase de negocios"

"Torreón progresa, las principales casas de Lerdo y la estación Gómez Palacio han establecido ya depósitos de mercancías en el Torreón y se nos dice que próximamente trasladarán sus almacenes a dicha villa algunas importantes casas de aquí.

Además, muchos comerciantes que se surten de México en esta época han aplazado sus compras esperando termine el actual estado de cosas y o se efectúen las igualas bajo una base prudente y equitativa o se muera el recaudador o lo destituyan que será lo más conveniente. Y entretanto Lerdo acaba de arruinarse y nuestro gobierno se cruza de brazos sin darse por entendido de lo que aquí pasa como si le importásemos menos aún que sus antípodas. Pobre Pueblo....!"

**1894 19 noviembre**, Diario del Hogar. Las fiestas en Ciudad Lerdo: Miércoles Procesión cívica por empleados del Estado y Federales, alumnos de las escuelas, banda militar, se izará el pabellón nacional con 21 cañonazos. Jueves; música en el zócalo del Parque Central. Tarde en el teatro Ávila función de la Zarzuela, entrada gratis. A los habitantes de la ciudad se les pedirá iluminen sus frentes de sus casas al igual que el Palacio Municipal y edificios públicos. Viernes en la noche un gran baile de invitación en el Palacio Municipal Sábado velada literaria musical en el Teatro Ávila, en honor de nuestra ciudad.



### **Panoramica Torreón 1894**

- 1894 octubre** Una epidemia de viruela azotó la región, presentándose 110 casos en Torreón y 225 en Lerdo. Se colocó la primera piedra del Panteón Municipal, Se inauguró la Plaza de Toros propiedad de Máximo Magallanes. Se inició la construcción del templo católico. Se produjo un motín por parte de grupos hambrientos que pedían alimentos en la Presidencia Municipal, se cambió la cabecera del Distrito de Viesca a Villa El Torreón.
- 1894 7 de Diciembre** Fecha en la que el Obispo de Saltillo, Don Santiago G. Zambrano, dispuso se erigiera en la naciente villa, la Parroquia del Torreón con el nombre de Parroquia de Guadalupe del Torreón
- 1894 1 marzo** Periódico La Idea La importante fábrica de hielo de D. Federico Wulff, que existía en Ciudad Lerdo, se ha trasladado para el Torreón. Teatro Ávila ha llegado a esta Ciudad la afamada empresa de autómatas de Rosette y Aranda, solo dará 6 únicas funciones con el público que hubiere.
- 1894** Periódico la Idea Hugo Frank residente de Villa Lerdo desde 1878 ha cambiado su residencia a Torreón buscando la protección de las leyes hacendarías más liberales que el gobierno del estado de Durango no otorga.
- 1894** Una epidemia de viruela azotó la región, presentándose 110 casos en Torreón y 225 en Lerdo.103 15 de septiembre. Se colocó la primera piedra del Panteón Municipal, concluyéndose hasta mayo de 1897 en un periodo de un año.

**1894 Septiembre** se inició la forestación de la plaza principal. En este mismo mes, la recién erigida villa de Torreón recibía servicios religiosos sólo una vez a la semana, en que llegaba a decir misa el vice párroco de Matamoros en una pequeña pieza, provisionalmente construida en el terreno que para la iglesia había donado Andrés Eppen.

**octubre**, se inauguró la Plaza de Toros propiedad de Máximo Magallanes. Ese mismo mes se inició la construcción del templo católico de Guadalupe. Noviembre. Llegó el sacerdote Pudenciano Villalobos a la villa de Torreón.

**27 diciembre** el obispo de Saltillo, Santiago Garza Zambrano hizo una visita a Torreón para ver las necesidades espirituales de la población. Se produjo un motín por parte de grupos hambrientos que pedían alimentos en la Presidencia Municipal. El Ayuntamiento facultó al alcalde para gestionar un préstamo a fin de pagar los salarios de la primera quincena. Los misioneros de la Iglesia Bautista empezaron a evangelizar en los hogares torreónenses. Por la importancia que diariamente adquiría la villa, se aumentó el número de policías, tanto en la ciudad como campo; y para hacer más expedita la administración de justicia se cambió la cabecera del Distrito de Viesca a Torreón.



### **Mercado Donato Guerra Ciudad Lerdo 1894**

El Proyecto de construcción del Mercado al que se le bautizo con el nombre de "Donato Guerra", era una imitación en pequeña escala o un símil del patio de los Leones de la Alhambra de Granada. El inmueble se realizó en una plazuela de aproximadamente 900 metros de superficie, haciendo efectos de una forma de una cruz rectangular con cuatro entradas; el edificio tenía una altura como de siete metros y un metro de espesor los murallones. El Ing. Español José Farjás quien construyo edificio, dicho profesionista muy amante de la arquitectura morisca

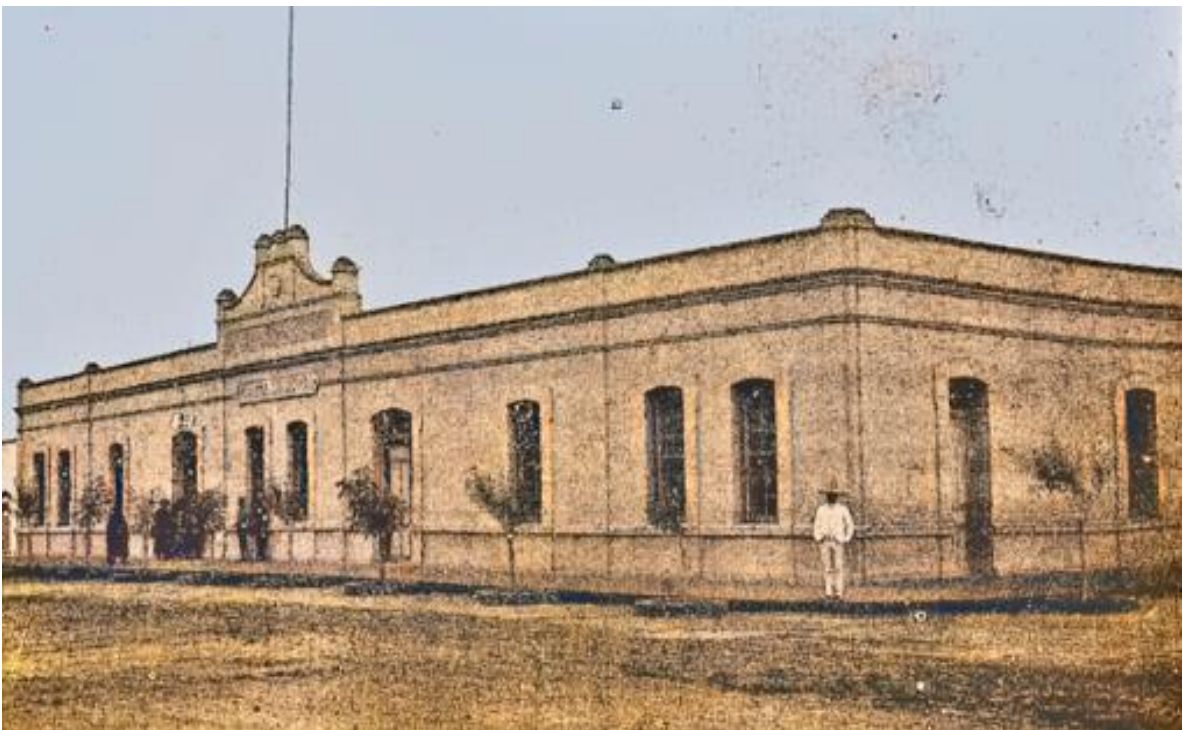
**1895** Se erigió y estableció la parroquia Lerdo para solicitar al arzobispo de Durango, D. Santiago y Zubiria Manzanera cambiando el nombre al templo de San Fernando Rey por parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.

**1895 abril** Periódico la Idea. Hospital Zarco reporte: estadística de un año a la fecha entraron 690 enfermos murieron 72, salieron 567 y quedan 51. Entre los 590 enfermos se contaron 38 extranjeros y 652 mexicanos.

**1895 20 octubre** Villa Torreón. Con el fin de apreciar el punto a que había llegado en su progreso la nueva población, se verificó un censo general de habitantes, que arrojó una cifra de 3,969, que con más 7,403 de los ranchos que se señalaron como jurisdicción de la municipalidad, dio un total de 11,372 habitantes

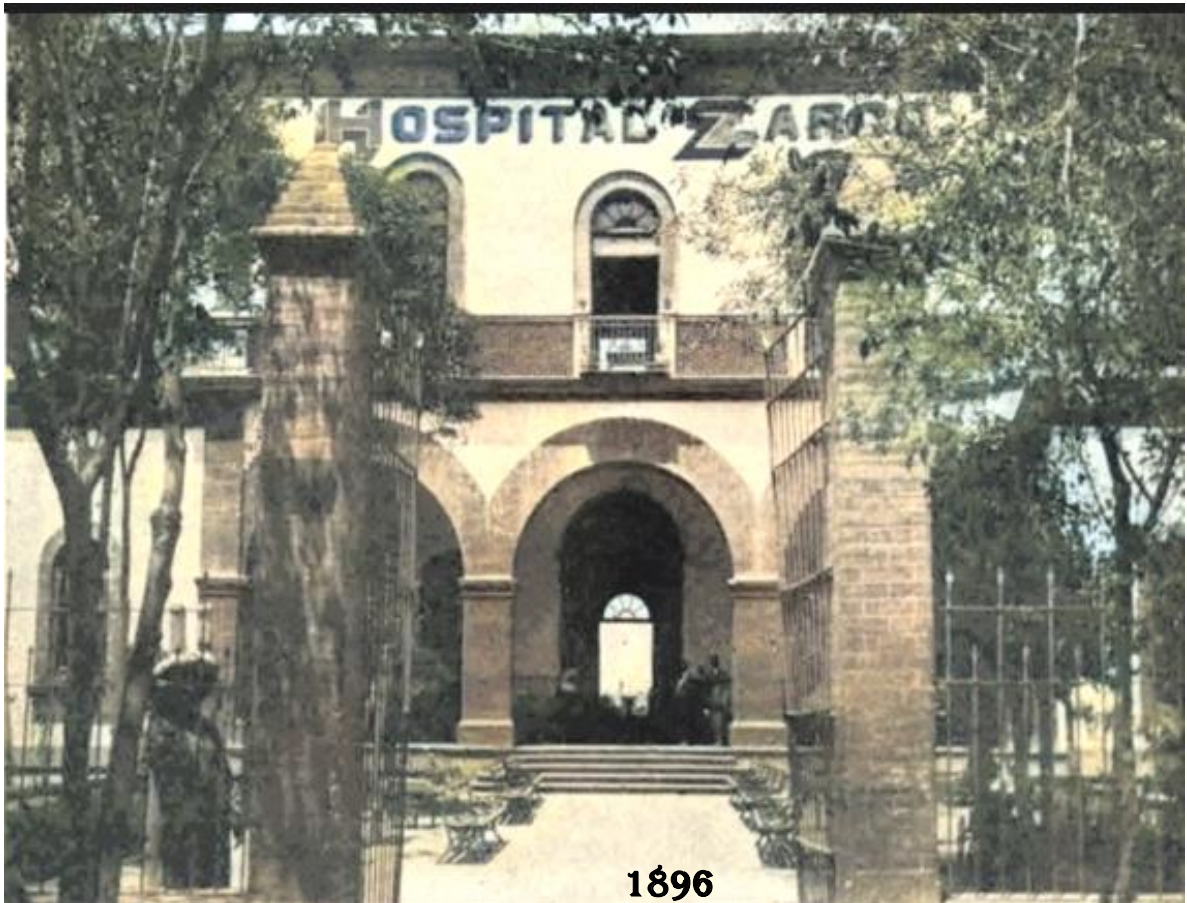
**1895** Epidemia de viruela maligna, y que causó estragos terribles principalmente entre los miembros de un enganche de setecientos negros, que la Compañía de Tlahualilo había traído para trabajar en sus campos, y que contagiados del mortífero mal acamparon en los terrenos al Sur de la Estación, sin más auxilio que la filantropía de los vecinos, mientras el Cónsul Americano hacía las gestiones necesarias para la repatriación de los supervivientes.

**1896 31 julio** Fue cedido por el Señor Eppen a nombre de sus poderdantes, en la cantidad nominal de diez pesos el terreno de la manzana cincuenta y seis, que pasó a ser propiedad del Ayuntamiento de Torreón, y en la que bajo la administración del señor Villanueva se construyó un gran edificio que se destinó para cuartel, dando alojamiento a la fuerza Federal que fue solicitada para tener una guarnición militar en Torreón. La erogación hecha para esta obra ascendió a la suma de cuatro mil pesos.



**1896 2 marzo** Por fallecimiento del Sr. Valentin Bustamante propietario de la Hacienda San Fernando, su hijo Don Rafael, en su carcter de albacea testamentario del señor su padre, vendió la citada Hacienda de San Fernando a la Compañía Agrícola, Industrial, Colonizadora Limitada de Tlahualilo, representada por el Sr. Juan Llamendo, Presidente del Consejo Administrativo.

**1896 4 marzo** El Diaro del Hogar. Inauguración del Hospital Zarco sera celebrada los días 4, 5 y 6 con fiestas organizadas para tal efecto. El ultimo día mencionado habrá en la noche un baile en el edificio del Hospital.



Inaugurado el 4 de abril de 1896. El proyecto fue del Ing. José Farjas, el terreno escogido para su localización, por su iniciador Ramón Castro (Jefe Político Ciudad Lerdo 1894 a 1896) fue en la manzana extrema de la segunda faja de la ampliación del fundo legal de la Villa otorgado en 1888. El edificio con su hermoso jardín al frente, al que fueron trasplantadas todas la plantas de ornato del Parque Victoria, tenía señorial vestibulo formado por arquería, y a los lados pabellones a todo lo largo del fondo sobresaliendo en el frente, amplio patio interior, todo en su piso, bajo, que contenía amplios salones, para los enfermos, pabellón para los infecciosos, y dos departamentos, uno para operaciones quirúrgicas y autopsias, y el otro para descanso de cadáveres, una amplia noria que con su instalación de bombeo a vapor y tubería, proporcionaba el servicio respectivo inodoros modernos con descarga por drenaje hasta el tajo Tlahualilo, ostentaba como remate airoso un segundo piso, con copete triangular, que en su centro tenía esculpido el escudo de Guadiana, y arriba su pedestal y su asta bandera.

El todo presentaba un conjunto hermoso y sugestivo, producto de la iniciativa de un hombre progresista, Ramon Castro, que logro ver coronada su obra para cuya inauguración vino una nutrida comitiva de Durango, encabezada por el gobernador Juan Manuel Flores.

*La construcción del grandioso edificio del Hospital Francisco Zarco*

El coronel Ramón Castro jefe Político del Partido de Mapimí, quien había iniciado en este cargo en 1893 y en ese carácter dio su anuencia para construir el grandioso Hospital Zarco. El terreno fue escogido en la manzana denominada Josefa Ortiz de Domínguez en el extremo de la segunda faja de la ampliación del fundo legal de la Villa, otorgado en 1879, localizada por la calle que terminaba en el puente sobre el Tajo Tlahualilo, que corría por el costado norte del templo de San Fernando Rey y la Plaza de Armas.

Dicho predio lo tenía en arrendamiento el señor don Francisco Guerra, en el cual sembraba hortalizas, que desde luego entregó el terreno y además puso a disposición su trabajo personal. Para ser más precisos era la manzana ubicada por la hoy Av. Donato Guerra, Av. Ortiz de Zarate, calles Vicente Guerrero e Hidalgo, donde actualmente donde se encuentran la Escuelas Jardín de niños y una primaria.

Iniciándose los preparativos para la construcción del hospital de acuerdo con un diseño presentado por Dr. Don Agustín Vergara a la Junta de San Vicente de Paúl y al Cuerpo Médico, siguiendo un estilo morisco. Una vez aceptado dicho diseño, se procedió a formar el plano que quedó a cargo del señor Ing. Don José Castrillón.

La responsabilidad de la edificación estuvo a cargo del también Ing. José Farjas, profesionista de origen español siempre dispuesto a prestar su colaboración técnica en toda mejora que significara adelanto y bienestar para la urbe que mucho tiempo fue su residencia y en donde había radicado su hogar.

En una reunión que tuvo verificativo el día 1o. de agosto de 1894, se acordó por parte de los directivos de la asociación y del propio ayuntamiento para que llevara el nombre de HOSPITAL ZARCO, en memoria del ilustre duranguense, el cual dos días después de su muerte fuera declarado con toda justicia "Benemérito de la Patria".

Este notable periodista, en vida fue un brillante orador; que en diferentes ocasiones estuvo al frente del periódico El Siglo Diecinueve. Francisco Zarco Mateos, nacido en la Ciudad de Durango el 4 de diciembre de 1829, dejó de existir en la ciudad de México el 22 de diciembre de 1869, a la temprana edad de 40 años.

El día 2 de agosto de 1894, el edificio del hospital inició su construcción en el centro de la cuadra llamada Josefa Ortiz de Domínguez, donde se procedió el rayado para los cimientos con una profundidad de un metro de espesor por setenta y cinco centímetros de ancho, cuando estuvo listo se puso la primera piedra en el ángulo norte-oriente el día 4 de octubre de 1894, el mero día de su santo del Sr. licenciado y periodista Francisco Zarco Mateos. Este evento estuvo presidido por el C. jefe Político del Ayuntamiento, el Cuerpo Médico y la Junta de San Vicente de Paúl.

## La construcción del grandioso edificio del Hospital Francisco Zarco

El nosocomio de dos plantas destinado al tratamiento de enfermos con habitaciones espaciosas y bien ventiladas, a las que se llegaba por amplios pasillos. Ostentaba un señorial vestíbulo formado por arquería, y a los lados pabellones a todo lo largo del fondo sobresaliendo en el frente; amplio patio interior, todo en su piso, bajo, que, contenía amplios salones para los enfermos, pabellón para infecciosos, dos departamentos, uno para operaciones quirúrgicas y autopsias, y el otro para descanso de cadáveres; una amplia noria que con su instalación de bombeo a vapor y tubería, proporcionaba el servicio respectivo; inodoros modernos con descarga por drenaje hasta el tajo del Tlahualilo.

El majestuoso edificio del hospital quedó rodeado el resto de la superficie de corpulentos árboles y tuvo un hermoso jardín al frente, al que fueron trasplantadas infinidad de plantas de ornato del Parque Guadalupe Victoria. En los bien cuidados jardines, se paseaban alegremente cisnes, coqueñas nombre popular gallina pintada de gris, patos y pavos reales.

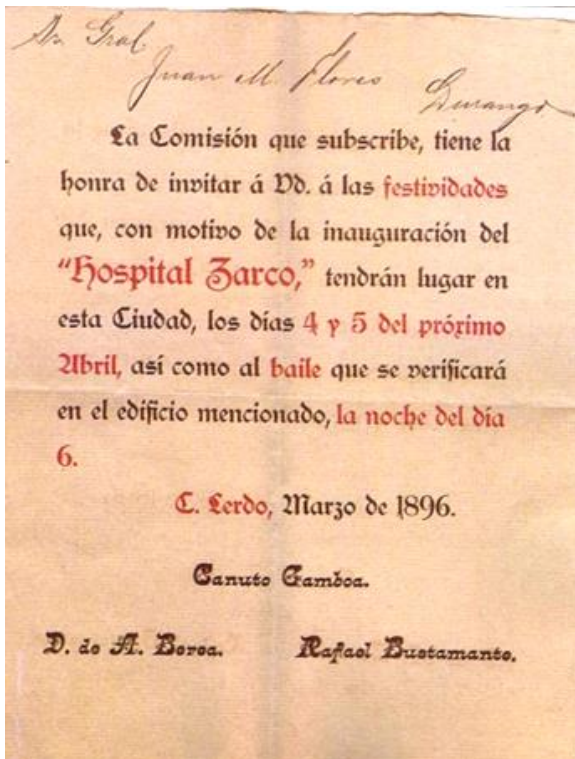
La fachada principal del mismo estaba regiamente adornada con tres hermosas ventanas de estilo mudéjar. Ostentaba como remate airoso un segundo piso, con copete de triangulo que en su centro tenía esculpido el escudo de Guadiana, y arriba su pedestal y su asta bandera. Su entrada principal tenía tres grandes y hermosos arcos, los cuales le daban un toque mágico y señorial a este majestuoso edificio; un número tres se notaba tanto en las ventanas como en los arcos mencionados, representando a las virtudes fundamentales: Fe, Esperanza y Caridad.

En todo esto presentaba un conjunto hermoso y sugestivo, producto de la iniciativa, de un hombre progresista, Ramón Castro, que logró ver coronada su obra para cuya inauguración vino una nutrida comitiva de Durango, encabezada por el gobernador Juan Manuel Flores.

Según Sergio Luis Rosas cronista de Gómez Palacio, ha manifestado en unos de sus tantos artículos, que en marzo de 1894 se constituyó la Sociedad de Beneficencia Pública, organismo que se encargó de equipar lo que fue el gran hospital, cuyos directivos fueron como Presidente: Don Ramón Castro, Primer Vocal, Herculano Sarabia; Segundo Vocal, José Sariñana; Tesorero, Tomas Mendirichaga; y secretario Fernando Reyes.

Los materiales utilizados en esta obra fueron adquiridos algunos en el país y otros en el extranjero, el fino mosaico de Monterrey, N. L. Es así como el costo de la obra financiada con la participación de la comunidad y el gobierno ascendió a \$ 129,733.00.

Y el 5 de abril de 1896, abrió sus puertas, cubriéndose los servicios médicos diariamente por los doctores de turno. El día 16 de septiembre de 1896 se hizo la entrega oficial del edificio al C. jefe Político señor coronel Don Ramón Castro y a la Mesa Directiva de San Vicente de Paúl, nombrándose



## LA INAUGURACION

El día 16 de septiembre de 1896 se hizo la inauguración haciendo entrega del edificio el C. Jefe Político señor Coronel Don Ramos Castro , a la mesa directiva de San Vicente de Paul, nombrándose como Administrador al señor Diego Arguellez Martin.

Para el servicio interno del Hospital se colocó una campana con las contraseñas siguientes: una campana indicaba la visita médica, dos campanas, la entrada de un nuevo enfermo, tres campanadas, defunción de un enfermo y cuatro campanadas l hora de los alimentos.

Las visitas a los enfermos se hacían los días jueves por la tarde y los domingos todo el día.

Este Centro de Salud y Beneficencia, tuvo los siguientes departamentos: administración, biblioteca, cuatro salones grandes para enfermo, botica, botamen, comedor, cocina, despensa, lavaderos, baños de tina, regaderas y vapor, departamento para enfermos mentales, departamento para tíficos, fuente de agua. Departamentos para distención. Capilla Católica, 10 departamentos en el segundo piso para el servicio religioso, un barandal de hierro en sus costados sur y poniente, un jardín, un anfiteatro, algunos pavos reales y en lo alto del frontispicio el escudo nacional.

Los servicios médicos los cubrían los doctores, según reglamento acordado entre ellos y cuando se hacía necesaria la práctica de una operación se llamaba a los médicos necesarios. El día 13 de julio de 1902, el Hospital paso a cargo del Gobierno del Estado, en vista de que la Junta de San Vicente Paul no podía sufragar el gasto diario para la alimentación, nombrando el C. Gobernador una nueva planta de servidumbre y continuando como Administrador el Sr. Diego Arguelles Martin.

Desde el día 1º. de enero de 1905 hasta el día 31 de diciembre de 1909 tuve a mi cargo la Comisión de formar la estadística de enfermos y de este movimiento desde el día 16 de septiembre de 1896 fecha de la inauguración hasta el día 31 de diciembre de 1921: hombres 11,634, mujeres 4,088, total 15,732, defunciones: hombres 1,148, mujeres 2,835.

Como dato curioso, se hace saber que la primera persona que ingreso como enferma, fue una persona ancianita que fue golpeada por un toro y esa persona era muy conocida en Ciudad Lerdo con el sugestivo nombre de Margarita "la llorona", pero el registro estadístico aparece su apellido Rojas y el ultimo enfermo que ingreso el día 31 de diciembre de 1921, fue la Sra. Doña Piedad Fernández que padecía ese mal llamado Hidropesía.

Administrador el Sr. Diego Arguelles Martin  
Hospital Francisco Zarco

La atención a los pacientes la daban las Madres dependientes a la Orden de la Caridad, y por el Médico Municipal, Dr. Francisco Vera. El hospital "Francisco Zarco" un establecimiento de Sanidad fue el primero con que contó la Comarca Lagunera, pues no fue sino hasta el mes de octubre de 1907, que se inició en la ciudad de Torreón, la construcción del Hospital Civil.

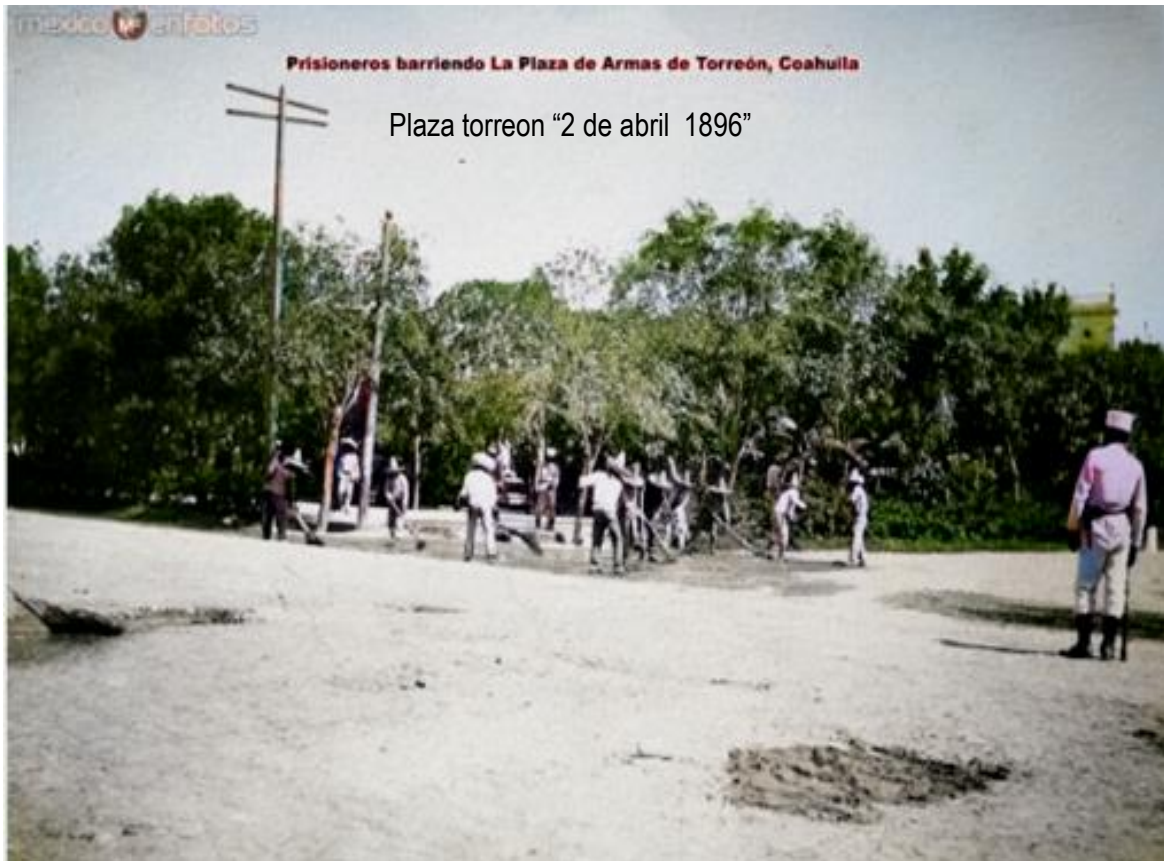
Con fecha 31 de diciembre 1920, fecha en que hicimos entrega al nuevo Ayuntamiento que tendría que presidir el señor Reyes Pimentel puede obtener una copia de ese inventario y el cual conservo en mi poder para demostrar en todo tiempo que es lo que tenía aquel gran Centro de Salud. En el año de 1923, se suspendió el servicio de Hospital, porque esas fechas, ya lo administraba el Ayuntamiento y empezó el saqueo, para después vendría la destrucción del edificio, que, por su construcción, su edad y todas las demás condiciones de conservación no era para que se hubiera destruido.

Después de suspender los servicios a los enfermos y por una disposición del Ayuntamiento, el edificio aquel que tanto nos costara a los hijos de Lerdo, fue convertido en un Hospital Militar y después se convierte en escuela.



Integrantes del personal y Patronato del Hospital Zarco, entre ellos Dona María Y Don Ángel Hernández 1921

**1896** El Diario del Hogar El Presidente de la Republica. Ha sancionado el contrato celebrado entre el Coronel Francisco Z. Mena Secretario de Comunicaciones y Obras Publicas en representación del ejecutivo de la Unión en la Compañía Limitada “Tranvías de Lerdo” para la construcción de un ferrocarril de Torreón a Lerdo.



**1897 22 julio** Se termina la construcción de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Ciudad Lerdo de Tejada, donde predomina el estilo neogótico. el 7 de septiembre de 1898 se instalaron 4 campanas y tres esquilas o campana hechas en esta ciudad por el señor Ramon Hernandez

**1897** Villa El Torreón. En el lugar donde se construyó el Teatro Herrera, hoy Ciudad Juárez, había existido con anterioridad un lugar improvisado para espectáculos que se adaptó para que actuara una breve temporada de funciones de autómatas la célebre marioneta Rosete Aranda. Más tarde don Ricardo de la Vega acondicionó en una amplia bodega de don Carlos González, un teatro regularmente adaptado, que llevó su nombre, y en el que los torreonenses vieron algunos muy buenos espectáculos, entre ellos el de escuchar a la entonces famosa cantante Luisa Tetrazzini. El Teatro Ricardo de la Vega, existió justamente donde ahora está el Cine Royal.

**1897 29 agosto** El Correo Español. Las fiestas de Covadonga en Lerdo, para celebrar dignamente. El 8 de septiembre la Reconquista de España en 718 Asturias España. ..



## **IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON**

El 1º. De abril de 1878 recibe la iglesia de San Fernando al sacerdote Mateo Gutierrez una humilde capilla construida de adobe y techos de carrizo. El sacerdote tuvo la idea de organizar a los católicos para construir un templo más acorde con la Villa, la construcción la continua el padre Celedonio Valenzuela el 1º diciembre 1883. Toda la feligresía coopero en diversas actividades y sobre todo la organización piadosa de "San Vicente de Paul".

El señor cura Celedonio Valenzuela continuo con las obras muy adelantadas hasta el mes de febrero de 1894 el señor cura tuvo que ir a Durango a atenderse una grave enfermedad, falleciendo el 22 de mayo de 1894.

Tomo el mando el e padre Francisco Uranga y prosiguió con la obra de la iglesia del aun llamado templo de San Fernando Rey, solicito al arzobispo de Durango para que se elevara el templo a la categoría de Parroquia. El 2 de julio de 1895 se erigió y estableció la Parroquia de Ciudad Lerdo para solicitar al Arzobispo don Santiago Zubiria y Manzanera, cambiar el nombre de San Fernando Rey como Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.

El 22 de julio de 1897 se terminó la construcción de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, presentando en su interior pilastras adosadas al muro y comunas en el centro soportando sobrios arcos apuntando, una nave central y dos laterales, el techo de vigas metálicas y laminas, una cúpula teniendo en sus cuatro costados pinturas artísticas de los cuatro evangelistas y su precioso altar principal y dos laterales, piso de duela de madera. En el exterior dos portadas, principal y lateral, torre izquierda y campanario todo de cantera labrada con estilo neobarroco, y una sacristía. El edificio es obra de arquitectura ecléctica del siglo XIX en cuyas foras apuntadas en arcos y agujas de las torres predomina el estilo neogótico.

El 7 septiembre 1898 se instalaron 4 campanas y 3 esquila o campana, hechas por Sr. Arcediano don Leónidas Díaz de Alvarado, llegando el nombre de María, Josefa, Luz, Concepción María y Ana, y se consagro la campana mayor al Sagrado Corazón de Jesús, testigos Párroco don Victoriano González y el jefe político Coronel Ignacio Lodosa.

**1897 25 junio** El diario del Hogar. La Compañía del Ferrocarril Internacional hizo su trazo como punto de intersección a Lerdo y tan solo solicitaba al gobierno de Durango \$80,000 para ayudar en la construcción del puente sobre el mismo rio Nazas. Esa cantidad era la quinta parte del costo total del referido puente , pero hubo egoísmo por parte de los duranguenses, no se reunió la cantidad. Y el trazo de la via se hizo 6 kilómetros más al sur, creándose desde luego la nueva población de Torreón. Decía el Sr. Cipriano Guerrero en un arranque de energía en que es preciso hacer algo para remover los obstáculos que opone la ignorancia, la población y el movimiento comercial de Torreón estarían en Lerdo.



*Uno de los centros de diversión con que contaba Torreón era el famoso Teatro Herrera, construido en 1897.*

- 1897 noviembre** La Idea. Ciudad Lerdo. El nuevo parían llevara el nombre del General Donato Guerra próxima inauguración el 5 de febrero 1898. Se termino el empedrado de la 9ª calle del progreso y continua el de la calle 11ª. Debiendo seguir hasta el Parque Victoria aunado al embellecimiento de sus jardines.
- 1897** Diario del Hogar. La Secretaria de Relaciones expidió la autorización de estlio para que D. Juan Salcedo, nombrado Vice cónsul de España en Ciudad Lerdo pueda desempeñar sus funciones de su cargo. El Banco de Londres y México, tendrá en la sucursal de esta ciudad de Lerdo, así como sus acciones y fondos que se depositen en la misma, estarán exentos de contribuciones, sus billetes serán recibidos como moneda corriente y solo pagaran en esta ciudad de Lerdo.
- 1897** En este año se desplegó actividad extraordinaria en el orden industrial los señores don Joaquín Serrano, Lic. Práxedes de la Peña, don Ernesto Madero, e Ing. José Farjas, fundando las empresas de que se hablará para el desarrollo de la región. Por la misma época, en el ramo de comunicaciones había grandes progresos, el Ferrocarril Internacional había extendido su línea hasta Durango, y construido el ramal de Tlahualilo; el Central construía ramal a San Pedro de la Colonias,

- 1897 diciembre** El Diario del Hogar. Han vuelto a reanudarse los trabajos sobre la construcción de una vía férrea de Torreón a Ciudad Lerdo que habían sido suspendidos, quedara establecido el servicio de tranvía de una población a otra.
- 1898 5 febrero** La América Independiente Ciudad Lerdo. El edificio del Palacio Municipal de esta ciudad ha sido completamente restaurado en su frente y sus costados y el salon de acuerdos del H. Ayuntamiento ha sido decorado lujosamente y adornado con nuevo mobiliario, asi como su Secretaria.
- 1898 21 Febrero** Tiene por fecha el decreto que autorizó otra de las muy provechosas concesiones otorgadas por la Legislatura de Coahuila, para la recién creada y ya pujante Villa de Torreón. Fue dada al señor Rafael Aguirre para el establecimiento de una Planta de Luz Eléctrica. El Señor Aguirre traspasó su concesión a los Señores Joaquín Serrano e Ing. José Farjas, los activísimos hombres de empresas cuyos nombres están ligados a mucho de lo excelente que tiene Torreón.
- 1898 5 febrero** La América Independiente Banco de Londres y Sudamerica En la sucursal que próximamente va a establecerse en esta ciudad de Lerdo, tenemos noticias de que ha sido nombrado gerente el apreciable señor Carlos Michon.
- 1898** El Jefe Político, don Luis M. Navarro, dio ya carácter oficial a una nomenclatura, que, aunque deficiente, cubría una necesidad perentoria. Nomináronse entonces doce calles y ocho avenidas.
- 1898 marzo** El Ferrocarril Eléctrico de Torreón a Lerdo. El auge insospechado de la nueva Villa, en la que se desarrollaban tantos negocios, ejercía fuerte y necesaria atracción sobre personas radicadas en Lerdo, y en la también población de Gómez Palacio, que por venir al arreglo de sus asuntos a Torreón se veían precisadas a usar los lentos e incómodos medios de transporte existentes hasta el siglo pasado. De aquí nació en algunos capitalistas radicados en Lerdo la idea de una vía más rápida, la de tranvías, para unir a las tres poblaciones, y se constituyó una sociedad cuyo Consejo de Administración integraron los señores Lic. José Sariñana, Presidente; don Miguel Torres, Te sorero; don Ulpiano Ruiz Lavín Secretario y Vocales, don León Signoret y Lic. José Zurita. El Lic. Manuel José Othón gestionó las concesiones necesarias, obteniéndose la Federal por quince años y las de Coahuila y Durango por veinte, en contratos celebrados en Marzo de 1898.
- 1898 10 marzo** Apenas transcurrió completo un año, el de 1897, en que la propiedad de la Hacienda del Torreón estaba en poder del Coronel don Carlos González, cuando al principiar el siguiente, la finca fue adquirida por el agricultor hispano don Feliciano Cobián

### ***Fábrica de Hilados “La Fe”***

*El conjunto arquitectónico refirió una y otra vez en sus ventanas y puertas, el arco musulmán. Los remates en las cornisas buscaron figurar detalles del alcázar de la Alhambra en Granada (España). “La Fe” no solamente tenía una fachada mudéjar, sino todo el conjunto de la fábrica incorporó ornamentos orientalistas, que además fueron replicados por medio del ladrillo.*

**1898 24 marzo** Se constituye la Fábrica de Hilados "La Fe", la Comisión Permanente de la Legislatura de Coahuila expidió decreto de concesión a los señores Joaquín Serrano e Ing. José Farjas, para el establecimiento de una fábrica de hilados y tejidos de algodón. Se organizó la sociedad respectiva en forma anónima, y con un capital de seiscientos mil pesos, suscrito en acciones de a cien pesos cada una. Su Consejo de Administración quedó constituido por los señores Joaquín Serrano, como Presidente; Secretario, Licenciado Praxedis de la Peña; Tesorero, don José Crespo, y Director el Ing. J. Farjas.



**1898 31 marzo** La administración municipal seguía alcanzando progresos bajo la dirección de don Francisco A. Villanueva, quien nuevamente fue reelecto para el período de 1898, realizándose entre otras mejoras la inauguración de la Plaza Principal, que fue enladrillada, dotándosele de cien bancas de fierro de ese año, con el nombre de Plaza del 2 de Abril.

**1898 1º. Abril** Principió sus operaciones en Torreón la sucursal del Banco de Coahuila, bajo la gerencia de don Rodolfo J. García; y le siguieron a continuación, el Banco de Londres y México, siendo su gerente el Señor D. D. Motta y después el Banco Americano, cuyo Consejo lo formaron los señores J. Groesbeck H. L. Bonnet su gerente y Carlos Mc Gregor, como cajero. También se estableció la sucursal del Banco Agrícola Hipotecario y abrieron Agencias el Banco Mercantil de Monterrey y el Banco de Nuevo León

**1898** Dos italianos de nombre Antonio Bosi y Juan Pangrasi, construyendo una casa en la esquina donde actualmente está el Hotel Francia, cuyo terreno pertenecía a la manzana de don Jesús Eppen. La construcción consistía en una simple galera de cuatro paredes, que fueron levantadas con adobes comprados a don Francisco Arzave. Esta finca es la que, con algunas reformas, ha sido conocida hasta hace poco tiempo como "Anexo del Hotel Francia" y su propiedad la vino adquiriendo el señor Pedro Michou el 10 de Octubre de 1898.

**1898** Los ciudadanos franceses Pedro Michou y Julio Doucet abrieron el Hotel Francia, justo frente a la estación del ferrocarril, no existían casas entre la calle Ferrocarriles y el actual boulevard Revolución. Los empleados hablaban español, inglés y francés, el menú de su restaurante bar era internacional, igual que la clientela del hotel.



**1998 abril** Se inaugura el molino de harinas El Brillante empezó a elaborar los productos derivados del trigo, población de Gómez Palacio, Municipio de Ciudad Lerdo, Dgo. ubicada en calles Ampuero y Ahedo hoy en día calle Zaragoza y Madero

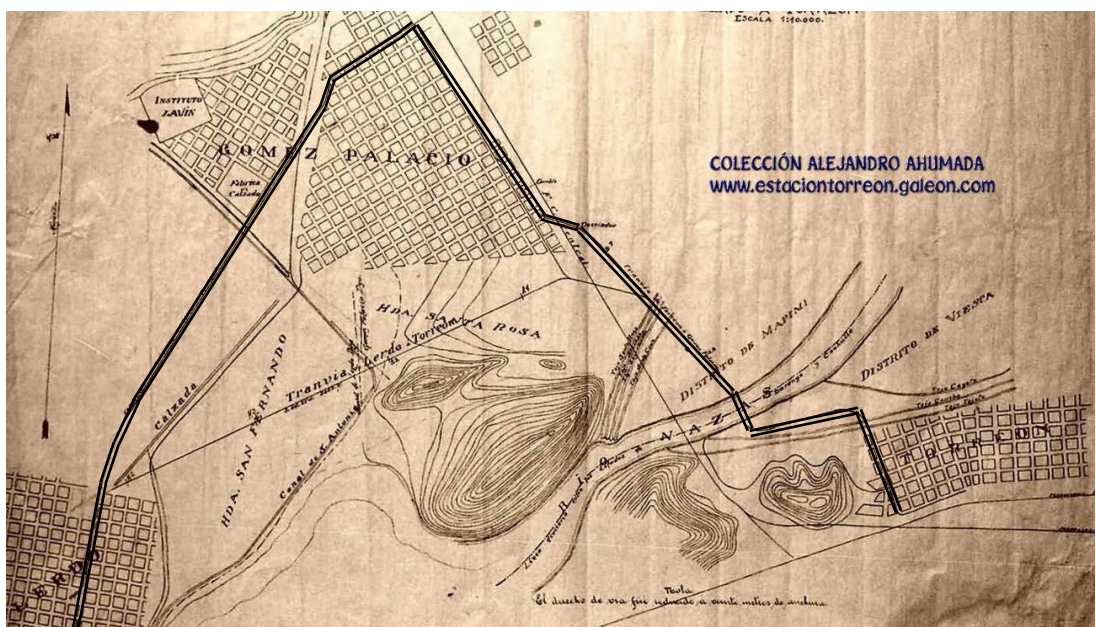


**1898 16 octubre** La América Independiente. Ciudad Lerdo. Nuestro activo jefe político se ha propuesto llevar a término el empedrado de las calles aunado al enjarre y blanqueo de las casas y compostura y construcción de banquetas. La cultura de nuestra ciudad requiere que cuanto antes se proceda también la remodelación de las casas. Lerdo es la única ciudad de la República que no la tiene.

**1898 diciembre** Gómez Palacio Se puso en servicio la pequeña planta de luz que proporcionaría la corriente eléctrica para el alumbrado de las calles de la población, y la fuerza sobrante se repartiría en algunos comercios y casas particulares del centro. La planta era propiedad de la compañía de tranvías de mulitas y mientras construía su propio local, provisionalmente fue instalada en el sótano del molino El Brillante y puesta a funcionar.

**1898 diciembre** Tranvías de mulitas Comenzaron a circular a Torreón, ya en ese tiempo se encontraba en actividad la pequeña planta de luz para el alumbrado de las calles. Los tranvías y la planta eran propiedad de la Compañía Limitada de Tranvías de Lerdo a Torreón, En Gómez Palacio, por la calle Ampuero, afuera del hotel Unión frente a la estación de los ferrocarriles, estaba la terminal de los tranvías. Los que iban a Lerdo, daban vuelta por la avenida Hidalgo (hoy Independencia) y al llegar al camino real continuaban al lado derecho del mismo, hasta llegar al parque Victoria de Lerdo donde tenían su terminal, después de cambiar las mulitas por otras descansadas, se regresaban por donde habían venido.

En la Terminal de Lerdo estaba un corral para que descansaran los animales de las remudas. Los tranvías con destino a Torreón iban por toda la Ampuero, a las pocas cuadras dejaban la orilla de la pequeña población, atravesaban por montes de huisaches y mezquites, por arenales, cruzaban los puentes de los tajos y el vado seco del río Nazas sobre tabloncillos donde estaban fijadas las vías, terminando el viaje frente a la estación ferroviaria de Villa El Torreón. Naturalmente que al llegar las aguas del río y rebasar la presa del Coyote, el servicio se suspendía



# **CAPITULO XI**

Estación Lerdo cambia el nombre por Estación  
Gómez Palacio

**1899 - 1900**

- 1898 Apareció otro periódico se titulaba La América Independiente, cuyo editor también era el señor José Agustín de Escudero. Paralelamente a esta publicación en la Ciudad Lerdo apareció La Evolución, del mismo dueño.
- 1899 La información escrita en los diarios de la época, Villa Jardín nos dan un panorama verdadero de los acontecimientos en la localidad y el país “La Sociedad”, “El Foro”, “La Voz de México”, “El Diario del Hogar”, “El Monitor Republicano”, “El Correo Español”, ediciones impresas y con una cronología impresionante al igual que una exactitud de hechos. El ámbito noticioso local nos transporta a la vida cotidiana de Lerdo, los periódicos “La Idea”, El Avisador”, “La América Independiente”, “La Luciérnaga”, “La Voz de Lerdo”, estos periódicos se editaban en la Ciudad entre los años 1892 y 1900. El voto público, El eco de la comarca, La Gaceta Regional Agustín Escudero editados en Lerdo  
De 1900 a 1904 El profesor Delfino Ríos, publicó los periódicos “ El Porvenir de Torreón , y Diógenes, alcanzó popularidad por su agudeza política.

### **El Correo Español como medio de información de la colonia asturiana en México (1889-1900)**

El Porfiriato fue una época en la que aumentó la migración de los españoles y, dentro de ella, los asturianos se constituyeron en el grupo mayoritario. En este contexto, El Correo Español, hizo las veces de órgano de información oficial de la colonia hispana asentada en México a finales del siglo XIX e inicios del XX, si bien en el caso particular de los originarios del Principado, no sólo fue un mero medio de comunicación, también ayudó a construir una visión común de su región en ambas orillas del Atlántico.

Para tal fin, la publicación contó con una agenda en la que las noticias que privilegió ver sabían sobre el ferrocarril, la minería y los puertos, tres ejes económicos que estaba teniendo pujanza tanto en la comarca europea, al igual que en México, y que además de formar parte de un proceso de modernización, también cumplían con un anhelo ilustrado que acabar con el aislamiento que había caracterizado a Asturias gracias a su peculiar geografía.

El 9 de noviembre de 1889 el vasco Fernando Luis Juliet de Elizalde sacó a la luz El Correo Español con la aspiración de promover la “defensa de los intereses de los españoles” en estas tierras. En el programa del periódico explicó que dicha misión estaba ceñida a tres causas fundamentales: España, la colonia española en México y México. Sobre la primera, proclamaba la defensa de la monarquía y de la religión católica y el reconocimiento de los progresos que el país estaba viviendo en su interior; en tanto que de la segunda reconocía su laboriosidad y su habilidad para “despertar las poderosas energías del comercio, de la industria y de las artes”. Por último, admiraba de México su carácter hospitalario, las virtudes populares y el paso firme que llevaba hacia un mejor porvenir, derivado de la “mano bienhechora que gradualmente lo conduce por tan buen camino y que no era otra más que la del general Porfirio Díaz

**1899 1º enero** La América Independiente. Ciudad Lerdo. Entro a funcionar el nuevo Ayuntamiento que fue designado por nuestro gobierno para el bienio 1899-1900 pendientes por resolver: en la Plaza Principal y algunas calles están iluminadas con luz eléctrica pero el resto de la Ciudad permanece en tinieblas.

## **ESTACION LERDO CAMBIA POR ESTACION GOMEZ PALACIO**

**1899** La estación Lerdo, ubicada en el kilómetro 1142 que sumaba una pequeña cantidad de trabajadores pertenecientes solamente al Ferrocarril Central; en este año cambió su nombre al de estación Gómez Palacio, desligándose de la Villa de Lerdo, dejando a esta población sin las entradas monetarias generadas por el tráfico ferrocarrilero.

**1899** La estación Matamoros en el kilómetro 1120 de la línea del Ferrocarril Central que nació en 1884, conservó su nombre aparentemente hasta 1899, cuando cambió al de Mieleras (actualmente se ubica a un kilómetro del rancho Ampuero, pasando el Autódromo Torreón). La estación Torreón, en el kilómetro 1136 nació en 1888 y conserva su nombre hasta la fecha. Entre dichas estaciones, en el kilómetro 1127 se abrió otra llamada La Perla, que daba servicio únicamente cuando había pasajeros en espera.

**1899** En la línea del Ferrocarril Internacional Mexicano, en 1888, se construyó una estación en el poblado de Matamoros, llamada de la misma manera y ubicada en el kilómetro 22 de Torreón hacia Porfirio Díaz (Piedras Negras), por lo tanto, en la Comarca hubo dos terminales con el mismo nombre hasta 1899.

**1899 abril** La jabonera “La Esperanza” sufrió un incendio que no fue de consecuencias, a pesar de que escaseó el agua lograron apagarlo. En ese mismo año, la fábrica Hilandera “La Amistad” registró otro que acabó con un departamento de materiales,.

**1899** A consecuencia del incendio las dos compañías de común acuerdo y para prever futuras consecuencias por falta de agua, construyeron en la parte alta del cerro de Trincheras (hoy conocido como de La Pila) un depósito de piedra y mezcla, que almacenaba un millón 300 mil galones de agua que subía y bajaba por tubería de cobre de 6 pulgadas de diámetro. El líquido era extraído por potentes bombas de vapor de un pozo situado en la falda del cerro.

La mencionada pila continúa prestando servicio. A fines del siglo pasado, el área fincada comprendía once calles de oriente a poniente del tajo de San Antonio a la de Pelayo, y doce de norte a sur de la Ampuero al camino real. Numerosas manzanas de la orilla tenían una o dos casas y en el centro había algunos solares.

**1899 7 junio** El Diario del Hogar. Se ha recibido gran cantidad de materiales para la construcción de un Ferrocarril Urbano con tracción eléctrica que unirá a Ciudad Lerdo, Estación Gómez Palacio y Villa Torreón. Actualmente existe un magnífico servicio de tranvías tirado por mulas, gastan una hora en hacer el recorrido de Lerdo a Torreón.

**1899** Se inauguró con un gran baile el Casino de Torreón, construido por Bernardo Elozúa. Al evento concurrieron más de 400 personas entre nacionales y extranjeros residentes en la región



### CASINO DE TORREON

**1899 29 septiembre** La luciérnaga de Lerdo. Pide la reproducción de este párrafo: Se solicitan hombres familiares para las pizcas de algodón, hay mucho y muy facil de pizar en la Hacienda o rancho Solima anexa a la Hacienda del Coyote hay trabajo para 10,000 hombres. Reproducido por el Diario del Hogar.

**1899 11 noviembre** El Diario del Hogar. Arreglado ya el derecho de via en terrenos de la Hacienda San Fernando, próximamente empezaran los trabajos de los tranvías eléctricos que deben unir Ciudad Lerdo con Villa Torreón. Antes de 2 meses la vía quedara terminada señalada por la concesión.

**1899 21 diciembre** El Diario del Hogar. El tráfico que hay actualmente entre Lerdo y Torreón, que el ferrocarril que une a las dos poblaciones va a cambiar de tracción animal por la electricidad. Si el gobierno de Durango no procura levantar a Ciudad Lerdo otorgándole franquicias, no será difícil que el Torreón, hoy floreciente sea tarde o temprano causa de su ruina.

**1899** Se formó otra empresa de tranvías de mulitas para unir directamente a Lerdo y Torreón, con la mira principal de llevar legumbres, frutas y carnes frescas al restaurante de los chinos de la estación.

En ese mismo año comenzaron a levantarse los bordos donde se iban a extender los rieles y a la salida de Lerdo, sobre el tajo de La Línea se construyó un puente de hierro conocido como el Puente Negro por estar pintado de ese color; fue todo lo que se hizo. Las obras se suspendieron al ser aprobada por el gobierno federal la concesión para que pudieran funcionar los tranvías eléctricos en lugar de los de mulitas que ya funcionaban.

**1899** El Diario del Hogar Las obras materiales llevadas a cabo por el Jefe Político C. Teniente Coronel Rafael G. del Castillo, son las siguientes: Una torre para un reloj público, de arquitectura chinesca. A espaldas del Palacio Municipal se edifican varias casas que pueden servir para Hospital e Inspección de Sanidad y para la Escuela Comercial u Hospicio, dando mayor seguridad a la cárcel, porque hace más difícil la fuga de los reos. Se han mandado poner algunas plantas en el lugar indicado para la Alameda. Se ha reglamentado la prostitución al establecer una Inspección de Salubridad.

A consecuencia del incendio las dos compañías de común acuerdo y para prever futuras consecuencias por falta de agua, construyeron en la parte alta del cerro de Trincheras (hoy conocido como de La Pila) un depósito de piedra y mezcla, que almacenaba un millón 300 mil galones de agua que subía y bajaba por tubería de cobre de 6 pulgadas de diámetro. El líquido era extraído por potentes bombas de vapor de un pozo situado en la falda del cerro. La mencionada pila continúa prestando servicio. A fines del siglo pasado, el área fincada comprendía once calles de oriente a poniente del tajo de San Antonio a la de Pelayo, y doce de norte a sur de la Ampuero al camino real. Numerosas manzanas de la orilla tenían una o dos casas y en el centro había algunos solares.

**1899 7 junio** El Diario del Hogar. Se ha recibido gran cantidad de materiales para la construcción de un Ferrocarril Urbano con tracción eléctrica que unirá a Ciudad Lerdo, Estación Gómez Palacio y Villa Torreón. Actualmente existe un magnífico servicio de tranvías tirado por mulas, gastan una hora en hacer el recorrido de Lerdo a Torreón.

**1899 29 septiembre** La luciérnaga de Lerdo. Pide la reproducción de este párrafo: Se solicitan hombres familiares para las pizcas de algodón, hay mucho y muy facil de pizar en la Hacienda o rancho Solima anexa a la Hacienda del Coyote hay trabajo para 10,000 hombres. Reproducido por el Diario del Hogar.

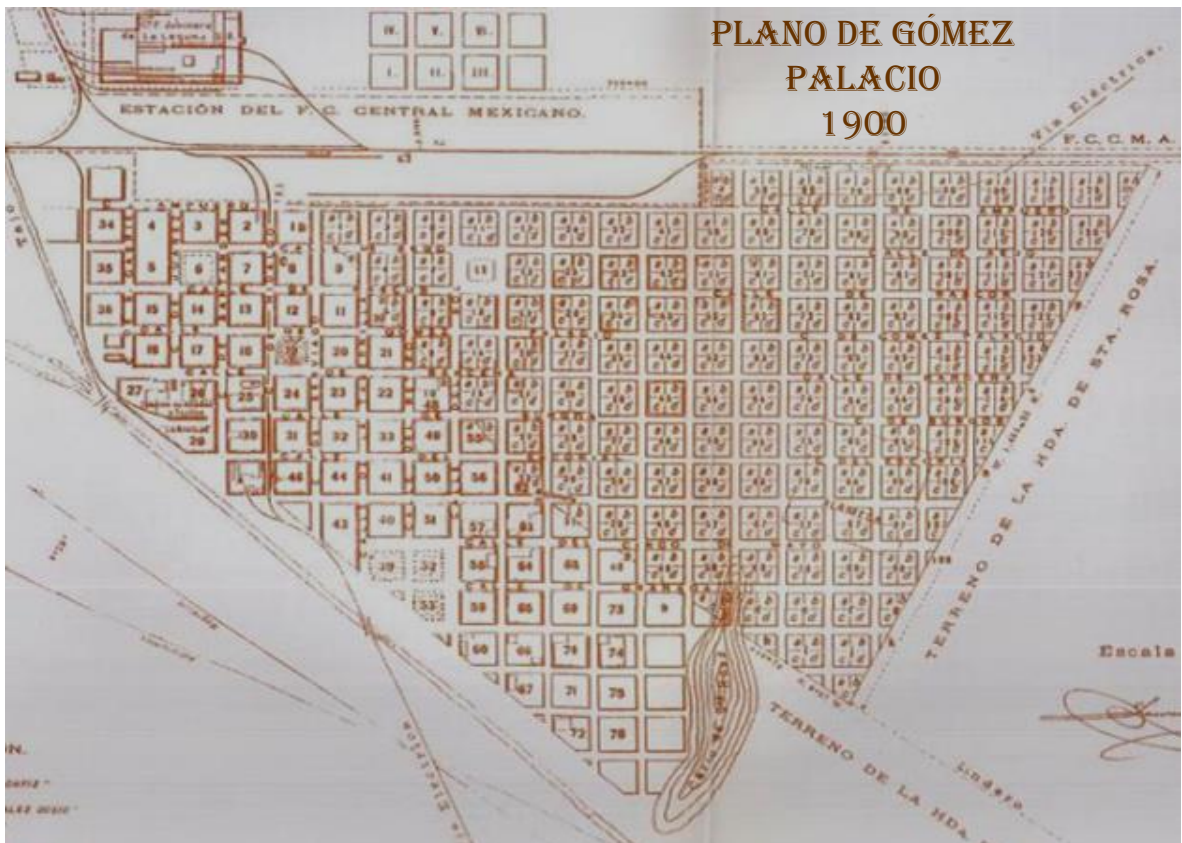
**1899 11 noviembre** El Diario del Hogar. Arreglado ya el derecho de via en terrenos de la Hacienda San Fernando, próximamente empezaran los trabajos de los tranvías eléctricos que deben unir Ciudad Lerdo con Villa Torreón. Antes de 2 meses la vía quedara terminada señalada por la concesión.

**1899 21 diciembre** El Diario del Hogar. El tráfico que hay actualmente entre Lerdo y Torreón, que el ferrocarril que une a las dos poblaciones va a cambiar de tracción animal por la electricidad. Si el gobierno de Durango no procura levantar a Ciudad Lerdo otorgándole franquicias, no será difícil que el Torreón, hoy floreciente sea tarde o temprano causa de su ruina.

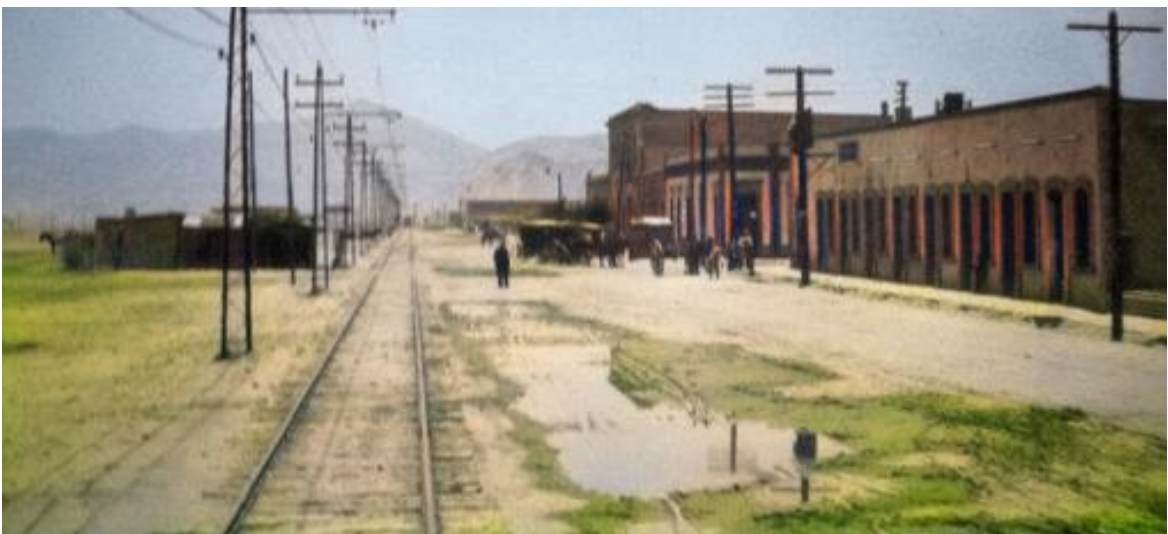
**1900** Gómez Palacio. A fines del siglo pasado, la gente llamaba la casa municipal al lugar donde estaba el juzgado, la dependencia del Jefe de Cuartel, la cárcel (Cuartel V de Ciudad Lerdo) y el corralón. El corralón de la casa municipal en Gómez Palacio era donde se guardaban daban los pequeños carretones recogedores de basura y donde descansaban los animales que tiraban de los mismos vehículos. sobre la puerta principal tenía un letrero que decía: "Cuartel de policía". A la izquierda de la entrada estaba el juzgado y a la derecha la jefatura, y en la parte de atrás quedaba la cárcel; celdas y bartolinas En la oficina del Jefe de cuartel se arreglaban los pequeños problemas que diariamente surgen entre los vecinos de cualquier comunidad;

Antes de 1900 en Gómez Palacio no había juez civil en la ciudad, los interesados en contraer matrimonio, registrar a los hijos y conseguir permiso para enterrar a alguien que hubiere fallecido tenían que ir a Ciudad Lerdo a cumplir con esos trámites, así como sepultar a los muertos en el camposanto de aquella población porque en Gómez Palacio no había, apenas se estaban levantando las bardas del cementerio local. Los cuatro miembros del Ayuntamiento se reunían de cuando en cuando con el Juez de Cuartel, para tomar acuerdos dos en beneficio de la colectividad. Estos funcionarios municipales eran nombrados por el jefe político de Lerdo, así como el Comandante de Policía.

Las manzanas que no están numeradas no están habitadas, la urbanización es lenta



- 1900 7 marzo** La Compañía de Tranvías de Lerdo a Torreón adquirió todas las acciones de la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica, pagando por ellas un 50% más de su valor nominal. La compañía compradora está terminando ya los trabajos necesarios para convertir en eléctrica la fuerza animal que antes empleaba en el servicio de línea.
- 1900** Los tranvías de mulitas que funcionaron, transportaron un millón 222 mil pasajeros y manejaron 18 mil toneladas de carga entre las tres poblaciones, ascendiendo sus ingresos en ese año a más de 100 mil pesos, sentando las bases para el advenimiento de los trenes eléctricos.
- 1900 4 agosto.** El Diario del Hogar. La sucursal del Banco de Londres y México, establecida en Lerdo, será trasladada a Torreón, donde el banco compro un extenso terreno y está construyendo un elegante edificio que costará unos 200,000 pesos .
- 1900 agosto** El Diario del Hogar. Un grupo de ingenieros trabaja actualmente en el trazo de una hermosa calzada que unirá Ciudad Lerdo con Villa Torreón, todavía no se terminan esos trabajos y ya se tienen preparados más de 2,000 árboles para plantarlos a los lados de la calzada.
- 1900** Gómez Palacio, por la calle Ampuero frente a la estación estaban los almacenes al mayoreo más importantes; en las espuelas ferroviarias se estacionaban los furgones cargados de mercancía para los almacenes, y los tranvías primero de mulas y después eléctricos llegaban abarrotados de gente y se iban llenos, ahora además con bultos y cajas de diversas mercancías.
- 1900** El desarrollo industrial trajo consigo el desarrollo comercial y a principios del siglo XX Gómez Palacio era la ciudad más (sin ser oficialmente) importante de la Comarca Lagunera de Durango. Numerosos almacenes y grandes tiendas se habían establecido por las calles Ampuero, Aedo, Rascón y la avenida Hidalgo.



**1900 16 octubre** El Correo Español. Anúnciese para principios del año entrante la inauguración del ferrocarril eléctrico que debe unir a Ciudad Lerdo, Estación Gómez del Palacio con Torreón. será el 1ero. De enero de 1901.

**1900 16 diciembre.** La América Independiente. Nuestras predicciones del comparativo entre Ciudad Lerdo y Villa Torreón, se han cumplido con el creciente progreso de Villa Torreón y el decaimiento en que se encuentra la hermosa “Perla de la Laguna”

\* En el censo de 1895, apenas contaba el Torreón con 3,969 habitantes, hoy en 1900 cuenta con 15,342 habitantes y Ciudad Lerdo con 7,834 habitante, la Estación de Gómez Palacio 7,706 habitantes

\* En la Villa Torreón tiene movimiento industrial y comercial en la vida y la riqueza, en tanto que Ciudad Lerdo, solo se nota silencio, el decaimiento y la falta completa de trabajo y del comercio que ha quedado reducido a una minoría insignificante en todo sentido.

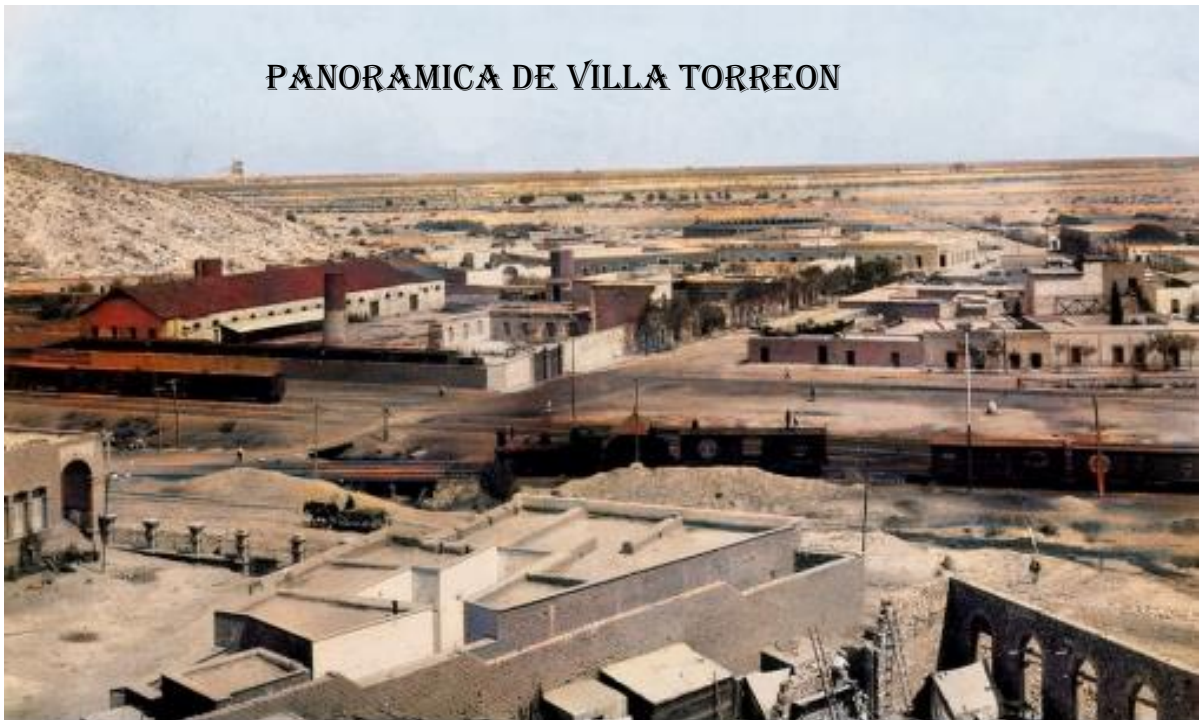
\* Con respecto a la industria no hay punto de comparación entre Ciudad Lerdo y Villa Torreón.

\* La Estación Gómez Palacio que cuenta con sus grandes fábricas “La Esperanza” y “La Amistad” no pueden competir con las de El Torreón.

\* “La Fe”, “La Unión”, “La Constancia”, “La Laguna”, Fabrica de Cerveza, Fabrica de Ladrillos, Fundición de Fierro, Fabrica de Cerillos, Fábrica de Muebles, Fabrica de Artefactos de Madera, Fabrica de Aguas y Gaseosas y Dulce. “La Compañía Metalúrgica de Torreón.

\* El Torreón es hoy un centro de comercio de la industria, del trabajo y de la riqueza, debido a la unión de sus pacíficos y laboriosos moradores y a la decidida protección del gobernador del Estado de Coahuila.

## PANORAMICA DE VILLA TORREON



- 1900** Se publicaron en Torreón dos periódicos, El Porvenir y Diógenes. Ambos eran dirigidos por el Profesor Delfino Ríos. Los dos noticiarios impresos tenían un contenido eminentemente político,
- 1900** En las instalaciones de la fábrica de hilados y tejidos La Amistad, S. A., que estaban situadas desde la calle Santander hasta el Canal de San Antonio, por un lado, y por el otro de la calle Gómez Palacio hasta el mismo tajo. Ocupaban el espacio de seis manzanas, el edificio de las oficinas fue construido por el ingeniero norteamericano J. A. Kissinger
- 1900 1º Diciembre** Fábrica de Calzado La Unión, S. A., que comenzaron a levantarse y se terminaron al año siguiente a principios de noviembre, tiempo en que inició sus actividades la factoría. La Unión ocupaba una extensión de 60 mil metros cuadrados y las construcciones utilizaron un millón de ladrillos surtidos por la ladrillera local El Pinto y la de San Pedro de las Colonias. La zapatera en un principio se iba a instalar en terrenos de la vieja hacienda de Santa Rosa, pero los inversionistas no pudieron obtenerlos a buen precio con los dueños y entonces don Gilberto Lavín les ofreció los terrenos señalados anteriormente y que son donde en la actualidad están los campos y edificios del Instituto Francés de La Laguna.



**1900 22 diciembre** En una gran función de gala, fue inaugurado el gran teatro Unión, por la Compañía Juvenil de la Zarzuela Austri y Palacios, presentando a todo lujo las siguientes obras: Gigantes y Cabezudos, Fiesta de San Antón y España en París. El teatro comenzó a construirse en octubre de 1898, y a los pocos años de la inauguración el 'propietario Vicente Reynoso lo vendió junto con el hotel Unión. a una sociedad formada por los españoles Ángel Barquín y Máximo Álvarez. *“La vida es un teatro”*



## **JUECES DE PAZ, JEFES DE CUARTEL Y JEFES POLITICOS**

**1799 Rancho San Fernando,  
1827 Hacienda San Fernando,  
1864 Villa Lerdo de Tejada y  
1894 Ciudad Lerdo**

**1799-1806** Sr. Víctor Granados Juez de Paz  
**1806-1812** Sr. Sixto Maldonado Juez de Paz  
**1812-1818** Sr. Melquiades Murgia Juez de Paz  
**1821-1827** Sr. Bonifacio Solís Juez de Paz  
**1827-1828** sr. Jose Romero hasta jefe de cuartel;  
**1834-1840** don juan Meraz. Jefe de cuartel  
**1840-1840** Sr. Rosario Galindo Jefe de Cuartel  
**1840-1840** Sr. Jesús Godoy Jefe de Cuartel  
**1853-1860** Sr. Don Miguel Torrero Jefe de Cuartel  
**1860-1864** Sr. Don Encarnación Rea Jefe de Cuartel  
**1864-1867** Sr. Don Catarino Navarro Primer Jefe Político  
**1867-1869** Sr. Coronel Don Pedro Navarro Jefe Político  
**1869-1875** Sr. Coronel Juan Nájera Jefe Político  
**1876-1881** Sr. Coronel Vicente Carreón Jefe Político  
**1882-1882** Dr. Gonzalo Ma. Jiménez Jefe Político  
**1882-1891** Sr. Coronel Rafael Gonzales del Castillo Jefe Político  
**1891-1893** Sr. Coronel Ignacio Lodosa Jefe Político  
**1893-1894** Sr. Coronel Don Ramon Castro Jefe Político  
**1894-1905** Sr. Coronel Don Ramon Castro Jefe Político

### **1884 A 1900 JEFES DE CUARTEL V DE GOMEZ PALACIO Y SANTA ROSA**

Ruperto Enríquez, Manuel Ramírez, Roque Luna, Alberto Ochoa, Francisco G. Álvarez, Juan Calderón, Domingo Deras, Feliciano González, Gregorio Rubio Manuel Ayala, Prisciliano Hernandez, Antonio Godoy

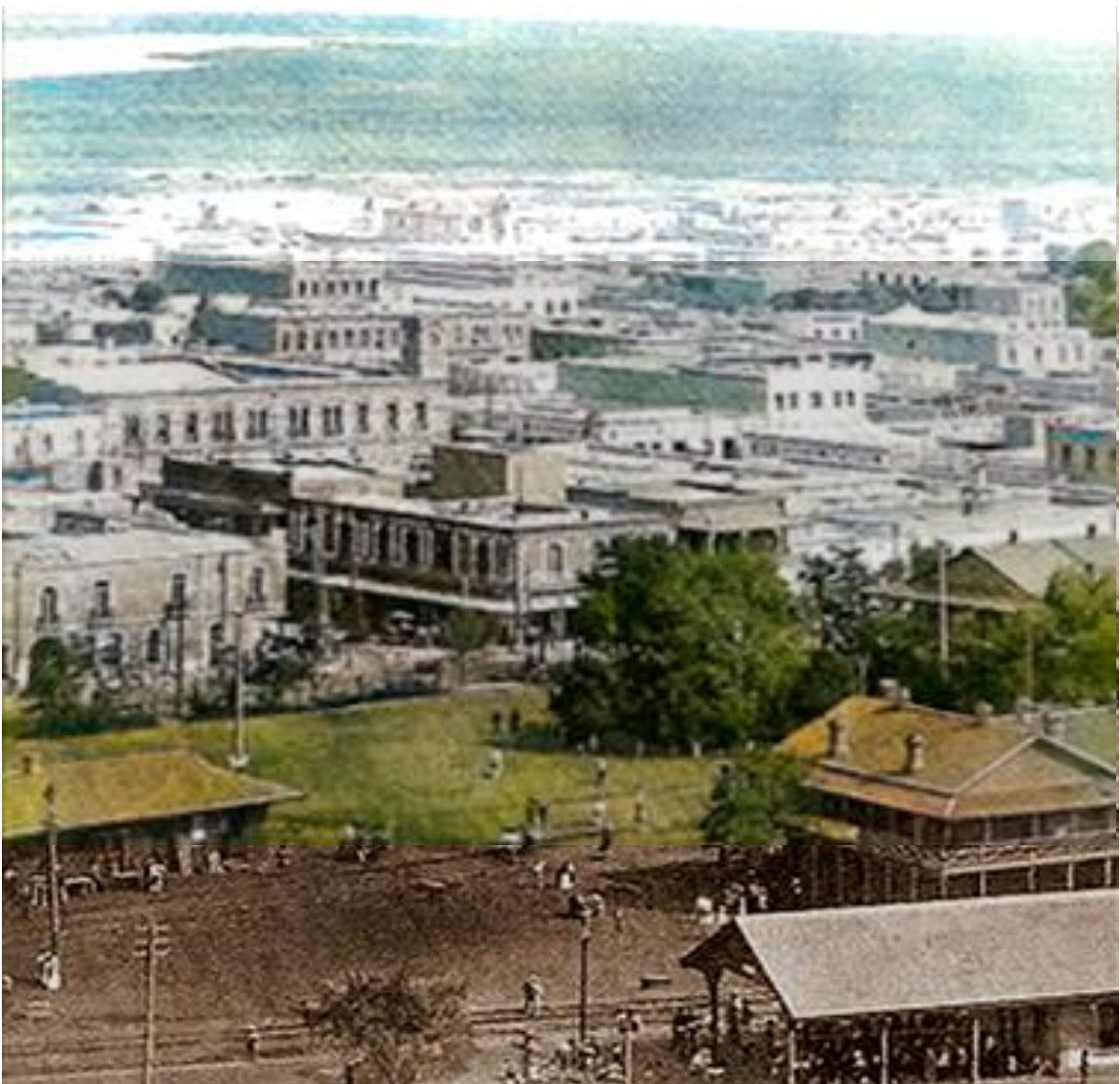
### **1884 A 1900 JUECES DE PAZ**

Ángel Cisneros, Hilario Villanueva, Juan García Calderón

**1900** La Unión, S. A., se constituyó conforme a la nueva concesión otorgada por la Legislatura del Estado, al Ing. José Farjas, como representante de la nueva sociedad. El capital señalado fue de uno a dos millones de pesos.

**1900 31 diciembre** Villa El Torreón. Se extendieron las escrituras de los terrenos en que se habían de levantar las construcciones de la más importante negociación industrial de la Laguna, que fue y sigue siendo la Fundición Metalúrgica que en aquel entonces era reputada como la de mayor capacidad y mejor equipada entre todas las fundiciones de plomo argentífero en la República. La compañía fue constituida en Junio de 1901, con un capital inicial de un millón doscientos mil pesos, que posteriormente fue aumentando a tres millones y medio.

### VILLA TORREON A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX



## RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD ESPAÑOLA

**1900** El Correo Español. Reconocimiento de la comunidad española a los residentes de Ciudad Lerdo, Villa Torreón y la Estación Gómez Palacio. Es Torreón una villa de fundación reciente, el cruce del Ferrocarril Central Mexicano e internacional Mexicano en sus límites le han hecho alcanzar, en poco tiempo más de 6 años una población de 20,000 mil almas que no ha de tardar en duplicarse.

\* La Hacienda del Torreón cuya casa es propiedad de D. Feliciano Cobian es uno de los que más ha contribuido a la prosperidad del Torreón.

\* En la Estación Gómez Palacio en la que se encuentran radicados muchos españoles se halla entre Torreón y Lerdo unidas a ambos por un tranvía eléctrico.

\* Ciudad Lerdo es la población más antigua en lo porvenir ha de perjudicarle el hallarse separada de los ferrocarriles, por ignorancia según oímos, de algún cacique que puso dificultades a las Compañías que querían ahí cruzar sus líneas. Y ahora un adiós a todos, y espero mucha prosperidad a aquellos apreciables compatriotas.

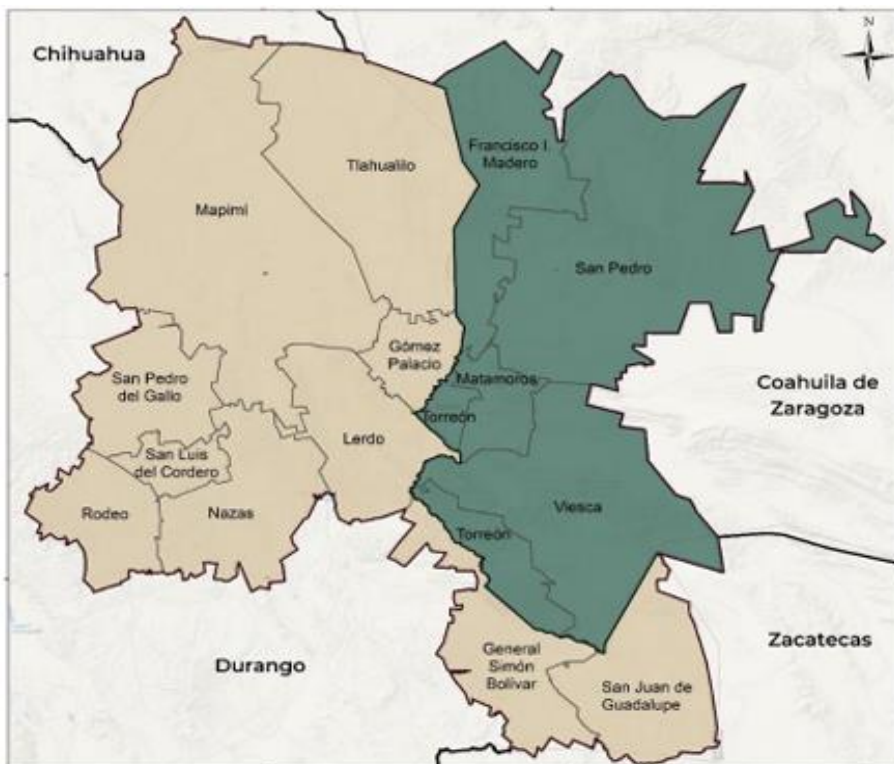
Coahuila: Superficie km<sup>2</sup> 22,033.20 porcentaje respecto al Estado 14.53

Durango: Superficie km<sup>2</sup> 25,856.30 porcentaje respecto al Estado 21.10

Total 47,887.50 km<sup>2</sup>

La Extensión de la Región Lagunera representa el 2.5 de la superficie nacional

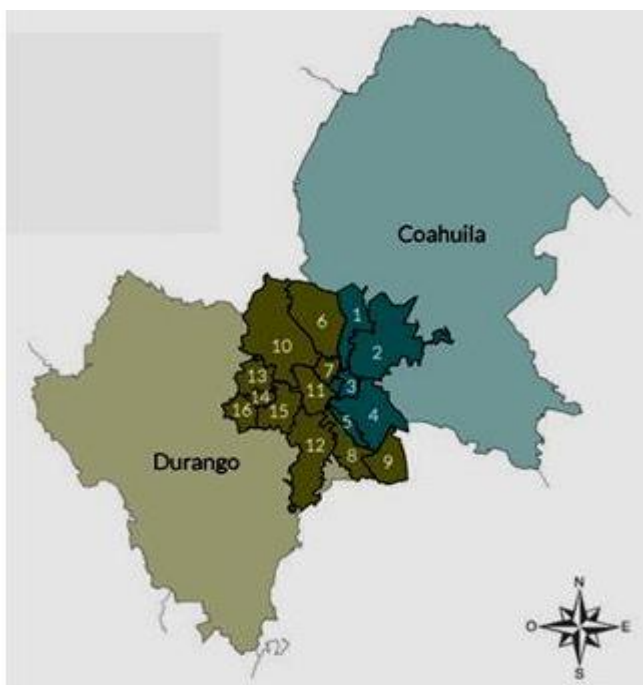
Lo conforman 15 municipios, 10 del Estado de Durango y 5 del Estado de Coahuila.



## EPILOGO

La presente investigación y compilación para su presentación de efemerides está centrada en el surgimiento de la Hacienda de San Juan de Casta, y los pioneros en la fundación de los ranchos Santa Margarita de Alcoque, San Isidro, San Fernando elevado a Hacienda, esa población pujante se convierte en Villa Lerdo de Tejada para luego ser la primera Ciudad de la Comarca Lagunera precursora del progreso del rancho el Torreón gracias al arribo del Ferrocarril Central y el Internacional. tomando en cuenta sus antecedentes y orígenes.

Para tal efecto, se revisó la información, recopilada y publicada por diferentes autores, quedando expuesta la región conocida en sus orígenes como el Pais de la Laguna con las poblaciones de Cuencame, Parras y Mapimi identificando claramente la idiosincrasia de los que vivimos en la Comarca Lagunera como una unidad entre los estados de Coahuila y Durango que representa el sentimiento de la creación del Estado de la Laguna que todos deseamos.



# REFLEXION

## *“La historia la escriben los vencedores”*

El escritor George Orwell popularizó esta frase en el siglo XX. También se ha dicho que los vencedores se encargan de borrar la memoria de los vencidos.

La Historia es susceptible de ser modificada, porque siempre se están descubriendo nuevos hechos, material que hay que encajar en lo que ya se conoce. Además, tiene un elemento especulador. Por ejemplo, antes de que se inventara la imprenta, el número de documentos existentes es muy bajo y las fuentes no son tan precisas como a partir del siglo XV. Si nos remontamos a épocas en las que la arqueología es la principal fuente de información, esta especulación es más abundante, lo que no quiere decir que no dé lugar a un conocimiento firme, pues hay maneras de rellenar los huecos.

Definimos a la historiografía como “la escritura de la historia” y, aunque desde el siglo XIX suelen ser académicos los que se dedican al estudio y divulgación de la historia, anteriormente este género estaba en manos del poder y era utilizado precisamente como eso, una herramienta de poder. Como siempre se ha dicho, la historia la escriben los vencedores, y si nos acogemos a la cita orwelliana, la funcionalidad de escribir la historia va más allá de explicar el pasado de manera favorable al promotor de la obra, sino que además la historia escrita tiene la intención de dar forma a un futuro que aún no está escrito.

Roma conquista Grecia y a su vez es sometida. Grecia logra su completa integración en el Imperio romano (cultural y políticamente) y se convierte, para Roma, en un agente imprescindible para llevar a cabo su proyecto imperial con la cultura greco-romana. Sería una contradicción, no yo pienso que el vencedor siempre es la cultura misma.

La historiografía de México después de la independencia se ha caracterizado por cambios en las interpretaciones de los eventos históricos, así como por la aparición de nuevas perspectivas. Después de la independencia, los escritores mexicanos comenzaron a producir folletos y libros sobre el pasado inmediato del país. Sin embargo, la perspectiva histórica se vio limitada por la brevedad del período y por el hecho de que los escritores participaban en los sucesos que describían.

El Porfiriato. Los diversos estudios muestran cómo se articuló la maquinaria política local, estatal y federal, así como la diversidad de formas de relacionarse del Ejecutivo federal con las distintas entidades del país y los márgenes de acción entre la autoridad estatal y los grupos regionales. Se analiza cómo se preparaban y se llevaban a cabo las elecciones de los legisladores federales, los gobernadores y el presidente de la República; también se pone en evidencia que los hilos del poder no estuvieron completamente controlados desde Palacio Nacional.

# REFLEXIÓN

## *“Entre historia y efeméride ”*

La escritura de la historia mantiene una relación de tensión constante con las efemérides. La conmemoración es un resorte frecuente del trabajo historiográfico. Además de proveer temas y en ocasiones recursos, es sin duda una de las vías comunes de acercamiento de la profesión con la sociedad.

La presente reflexión recupera una preocupación propia, sin duda común a varios historiadores, que sin embargo hasta ahora no ha sido objeto de discusión abierta. Se trata de un interés por comprender lo que implica en términos de la escritura de la historia de México, el nombrar una época acudiendo a un concepto historiográficamente disponible,

Desde la visión de la historia, se pretende que el análisis de las efemérides se abocara a una construcción histórica que pueda dar cuenta de las vivencias, sentidos y problemáticas que se presentan en su contexto. A este respecto, las potencialidades que se nos abren en el quehacer cotidiano son innumerables. En ese camino se ha de gestionar procesos de formación que respeten los principales valores humanos: conciencia, libertad, saber compartir con el otro, como bases a partir de las cuales se lleve a cabo un paradigma más humanizado y más inclusivo.

Un poco de historia y se sitúa el inicio formal del tratamiento de las efemérides en la escuela. Se aborda la temática desde una posición que la relaciona íntimamente con la Historia, la historia como ciencia, como productora y comunicadora de conocimientos válidos que hacían al ser nacional (fines del siglo XIX). También se analiza el papel que tuvo dicha ciencia en su momento, para trasladarse luego a los cambios que se producen en las comunidades científicas y por ende en la producción de conocimientos en el ámbito de las ciencias sociales.

Haciendo historia en el presente libro al inicio hago referencia a la metodología empleada para la producción de este libro que con todo gusto lo repito porque es mi gusto hacerlo para que los que se dijo no se olvide o sea la historia se repite una y otra vez.

La presente selección de libros históricos o escritos, muestran la recopilación de varios historiadores, escritores de historia o cronistas de la Comarca Lagunera que han expresado sus conocimientos en sus obras y me han permitido hacer la compilación en una cronología de efemeris en una línea de tiempo creando una antología de ellos mismos. Enhorabuena la historia se comparte con el devenir de todos los tiempos.

***“Heráclito, quien en el siglo VI a. C. afirmó que todo en el mundo es impermanente y que nada es constante excepto el cambio y el devenir”***

# EL PAIS DE LA LAGUNA

## CONCLUSION - Sin Censura

En los inicios del virreinato, a nuestra región se le identificaba como el “País de La Laguna” o “Provincia de La Laguna”, según relata la historia documentada por el Dr. Sergio Antonio Corona Páez (+).

El 21 de mayo del año de 1785, la Comarca Lagunera dividida por rey Carlos III de España e integrada a dos jurisdicciones una a territorio de Coahuila y la otra a Durango. La separación de lo que hoy conocemos como La Laguna tuvo lugar hace 239 años en el Palacio de Aranjuez, España, estableciéndose que una parte le correspondiera al gobernador de la Nueva Vizcaya, don Felipe Díaz de Ortega, mientras que la otra se añadía a la entonces Provincia de Coahuila. En el año de 1594, siendo en aquel entonces el monarca Felipe II, permitió a la orden religiosa de jesuitas que vinieran a evangelizar a los habitantes del “País de La Laguna”, mismo que posteriormente se le llamó “Provincia de La Laguna”.

En 1598, al fundarse el asentamiento de Parras, se formalizó al erigirse la Alcaldía Mayor de “Parras, Laguna y Río de las Nazas”, en tanto que Antón Martín Zapata fue el primer “Justicia Mayor” de dicha jurisdicción. Las misiones jesuitas de esta Provincia y Alcaldía Mayor incluían Mapimí, San Juan de Casta (hoy León Guzmán), Cinco Señores (hoy Nazas) y otras poblaciones menores. Esta jurisdicción se ubicaba en la gobernación de la entonces Nueva Vizcaya.

Al unirse en matrimonio las familias de los marqueses de Aguayo y la de los condes de San Pedro del Álamo, durante el primer tercio del siglo XVIII, las posesiones de ambas alcurnias coincidieron con lo que hoy llamamos Comarca Lagunera de Coahuila y Durango.

“La administración de la producción agropecuaria de toda la región se llevó a cabo de manera unitaria e integral durante casi un siglo, pasaban trabajadores con todo y su familia de uno a otro punto y se configuraron lazos y redes de parentesco en toda esta área.”

“No fue sino hasta la reforma jurisdiccional y la creación de la Comandancia de las Provincias Internas, que la parte de la Comarca Lagunera ubicada al oriente del Río Nazas fue incorporada a la Provincia de Coahuila en 1787.”

Este libro demuestra que dentro del País de La Laguna había un constante flujo migratorio entre sus diferentes pueblos, haciendas y ranchos, por lo que la población tenía mucha consciencia de que este territorio era una sola entidad socio-económica.”

# **CAPITULO XII**

Anexo: Cronistas, Historiadores, y  
Escritores de Historia de Ciudad Lerdo

**1821 - 2024**

# PRIMER CRONISTA DE LERDO Y DE LA COMARCA LAGUNERA

**Prof. Amado Illarramendi Fierro (1882-1965)**

Este insigne lerdense acumuló y conservó un importante acervo histórico de la vida social, económica y cultural de Ciudad Lerdo y de la región Lagunera. Como escritor produjo excelentes trabajos, casi todos de carácter histórico.

Publicó crónicas sociales sobre hechos relativos al esplendoroso pasado de nuestra ahora "ciudad", revelando cómo, a fines del siglo XIX Lerdo fue en realidad "el País de La Laguna". Dio luz a las actividades culturales de familias enteras que amaban la música, el teatro, la pintura, la danza y, aunque todo se caracterizaba con las peculiaridades del porfirismo dominante, tal circunstancia no le quita valor cultural.

Fue un defensor de la historia y amante de su pueblo, hombre valioso y valiente que, en cualquier otra ciudad pudo haber vivido con el honroso título de Cronista de la Ciudad y de la Región. Respaldaba sus noticias con sus propios documentos, y muchos otros datos que, a los estudiosos los pone en conocimiento de nuestro pasado.

Amado Illarramendi Fierro, nació el 13 de Septiembre de 1882, en la Villa de Lerdo de Tejada, sus padres fueron Cecilio Illarramendi y Lucrecia Pérez, y desde luego don Amado era descendiente del héroe de la Reforma y de las luchas en contra de la Intervención Francesa, el General de División don Donato Guerra, quien fue tío abuelo en línea directa, personaje de la historia que radicó en el Rancho de San Fernando.

1903, estudió y alcanzó el título de maestro normalista, en la que fue compañero por un tiempo de don José Vasconcelos. Ejerciendo su desempeño como Maestro Rural impartiendo clases en la desaparecida Escuela Primaria Juan Manuel Flores en Lerdo y fue Subdirector de la misma. Francisco Sarabia Tinoco sería uno de sus principales alumnos.

1906, al inquieto lerdense a la edad de 24 años se interesa por introducirse al pasado de su pueblo del siglo XIX. Su primera idea fue solicitar una copia certificada del Archivo Municipal de Lerdo, de la ceremonia oficial de la colocación de la primera piedra del Reloj Público que fue construido en 1889, documento muy valioso que da testimonio de tan importante hecho.

1910 la noche del 20 de noviembre, movimiento revolucionario encabezado por el lerdense Jesús Agustín Castro. De 1913 a 1915 prestó sus servicios en ese hecho histórico revolucionario con el grado de Mayor y encargado de la Oficialía de Partes, a las órdenes directas del General de la División Francisco Villa.

Con ese motivo el Profesor Illarramendi, ofrece una conferencia sobre las historia de la Ciudad, apoyado en su obra escrita "Bosquejos Históricos de mi Pueblo", dándole fuerza para que fuera designado como primer historiador de la Ciudad de Lerdo.

## **CRONISTAS, HISTORIADORES, Y ESCRITORES DE HISTORIA, CIUDAD LERDO**

La relación entre el cronista y la historia. El cronista es un escritor que recopila y redacta hechos históricos en un género literario llamado crónica. El término cronista se ha utilizado para referirse a diferentes tipos de personas, como escritores, periodistas y cronistas oficiales:

Para ser historiador en México, se requiere el nivel académico de licenciatura en Historia, la cual tiene una duración de aproximadamente 4 años.

Un cronista es un escritor que recopila y redacta hechos históricos o de actualidad. También puede ser el historiador oficial de una institución.

Un libro de recopilación de historia es una obra que reúne relatos e investigaciones de otros historiadores para conocer el pasado. La información que contiene proviene de otras investigaciones históricas y de aportes de otras disciplinas.

Para este proyecto se entiende por compilación el acto de reunir el contenido de varias fuentes en un solo texto (libro).

### **ACERCA DEL AUTOR**

Gerardo Agustín Hernández del Río nacido en Lerdo, egresado de la U.A.C. Ingeniero Civil con Maestría en Administración e Ingeniero en Sistemas Computacionales, Jubilado en el sector eléctrico, actualmente con trabajo ocupacional como maestro de ajedrez, numismático y escritor de historia de Lerdo.

La recopilación y compilación de eventos históricos de la información de autores de libros y escritos de historiadores y cronistas relacionados con la comarca lagunera desde sus orígenes hasta el advenimiento del ferrocarril y el decaimiento de Ciudad Lerdo en consecuencia. Pongo a todos ustedes (lectores) la revisión de la información contenida sujeta a modificaciones y cambios, si así lo amerita, para su publicación posterior a otras ediciones de este libro con la aportación y créditos correspondientes.

#### Amado Illarramendi Fierro 1882-1965

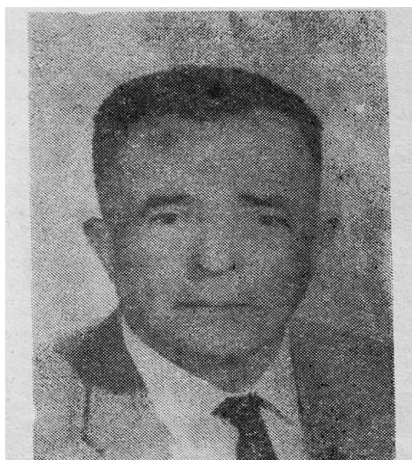


Prof. Amado Illarramendi Fierro, nació en la aún Villa de Lerdo de Tejada, el 13 de septiembre de 1882, falleciendo el 24 de abril de 1965, pobre y abandonado por las autoridades. Desde temprana edad habría de manifestarse su innata vocación por la enseñanza, habiéndose desempeñado como maestro rural por varios años, en 1944 fue nombrado Cronista de Ciudad Lerdo, Dgo., lo que lo convierte en un preocupado ciudadano por resguardar la historia. Compendio "Bosquejo Historico de mi pueblo"



#### Don Eduardo M. Avila San Miguel 1894-1963

Trabajo en la Comisión Inspectora del Rio Nazas. Fue Secretario del Ayuntamiento de Lerdo además fue tesorero municipal Agentes del ministerio público en Cuencame, Juez del Registro Civil en Lerdo. Fue colaborador del Siglo de Torreón "El Arcon de mis Recuerdos" temas históricos. Se dedico a escribir y describir sus mejores recuerdos y experiencias de su paso por la vida en Lerdo.



#### Profesor Jesus Garcia Muñoz 1901-1977

Nació en Cd. Lerdo, Dgo. El día 28 de julio 1901 Practico con éxito la crónica histórica de personajes de Lerdo habiendo dejado importantes aportaciones. Profesor reconocido de gran trayectoria y entrega, notable autodidacta de la botánica, zoología y leyes. Fallece en Cd. Lerdo el día 24 de julio de 1977 ciudadano ejemplar de nuestra ciudad además de poeta.

#### Profesor Jose Santos Valdez 1905-1990



El señor profesor don José Santos Valdez García de León fue originario del rancho Camargo del municipio de Matamoros Coahuila, en donde nació el 1 de noviembre de 1905

En el año de 1990 el 5 de agosto falleció el “maestro del normalismo ”Rural”

Los normalistas rurales solicitaron al senado de la república para que sus restos los que descansan en Lerdo Durango ocuparan un lugar en la rotonda de los hombres. Libro “4 Monografías”

#### Sr. Don José Soto Rodríguez 1910-

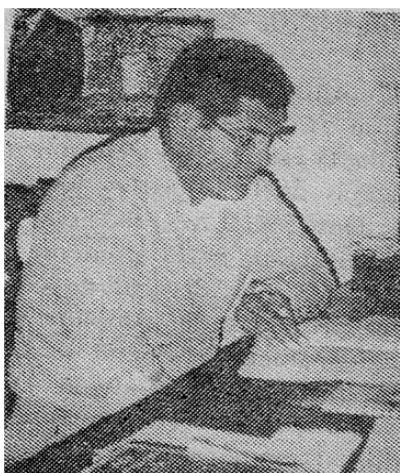


Nació en Cd. Lerdo, Dgo. El día 19 marzo de 1910 fue en vida un muy conocido comerciante en el ramo de la talabartería, destacado recopilador de narraciones históricas de Lerdo; escribió artículos en los periódicos en defensa de la historia de Lerdo y valiosas aportaciones documentales. Integrantes del Frente Cívico Lerdense de los derechos de la ciudadanía. Muere un día como cualquier otro en el año que corresponda..

#### Sr. Jaime Soto Castro 1944-1997

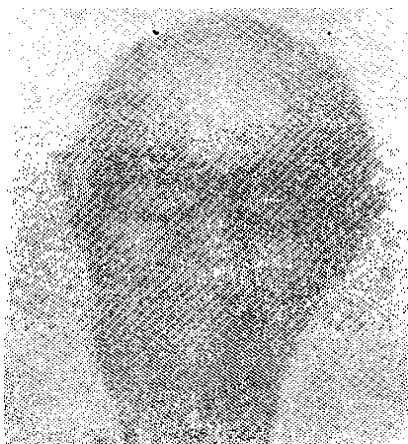


Es nativo de Ciudad Lerdo en el año de 1944 de oficio contratista de materiales rama de ingeniería México D. F. y St. Louis Miss E. U. Se incorpora al Frente Cívico Lerdense tras 20 años de investigación entrega al pueblo de Lerdo la recuperación de su verdadero destino histórico. Autor del libro “Apuntes históricos de Cd. Lerdo Dgo.” 1594-1910 segunda edición. Muere en 1997 el loco enamorado de la historia según Amaya Ramírez.



Profesor Jorge Valenzuela Torres 1943-

Poblado San Jacinto, municipio de Lerdo impartió la cátedra de Literatura, destacado periodista su aporte a la historia de Lerdo en la revolución fue la biografía de Don Epitacio Rea, revolucionario de Lerdo y uno de los iniciadores del levantamiento del 20 de noviembre de 1910. Director del periódico Tiempo de Lerdo y Matamoros Coah. La Opinion, Noticias El Sol de la Laguna, escritor en la revista Integridad.



Don Pablo Machuca Macias 1907-1988

Hacienda de Trujillo, Fresnillo Zacatecas a los 5 años de edad se trasladó a Gómez Palacio, ex alumno del Instituto 18 de Marzo. Trabajo en Met Mex Peñoles. Su libro ensayo sobre la fundación y desarrollo de la Ciudad Gómez Palacio y otros 7 libros más. Fue cronista de la Ciudad de Gomes Palacio.



Don Eduardo Guerra Peña 1893-

Ciudad Mier, Tamaulipas A los 30 años se dedica al periodismo, funda un periódico "El Radical", fue presidente municipal de Torreón, 1919-1920. Notable historiador y autor de dos bien documentados libros "Torreón, su origen y sus fundadores" y su Historia de la Laguna" publicada en 1953, cronista oficial.

José Jesús Vargas Garza, 1944-



Ciudad Lerdo, Durango, cronista oficial de Ciudad Lerdo. Su inicio como escritor fue en el Banco Agrario, que lo llevaron a publicar en La Voz de Lerdo, y revistas como El Clarín de Lerdo y en periódicos locales. A participó en la publicación de varios libros con temática histórica del municipio. , Don Jesús Vargas, también es el encargado del archivo histórico, conformado por cientos de documentos que datan de 1917 a 1975.

Alejandro Ahumada



Es ingeniero agrónomo egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco en 1987 dedicado a la producción de Cultivo de Tejidos y producción en Invernadero. Fotógrafo desde 1980 especializado en la creación e integración multimedia desde 2006. ensayo sobre el Ferrocarril en el **libro** "Llanura sin límites ". Cuenta con múltiples publicaciones en los diarios de la localidad videos y libros de historia de la Comarca Lagunera.

José Antonio Fernández Franco



Arquitecto, es egresado del ITESM Campus Monterrey. Se ha dedicado a la investigación histórica desde hace 17 años, realizando diversos trabajos además de 13 exposiciones de fotografía. Ha participado en la elaboración de revistas sobre Cd. Lerdo y la realización de dos calendarios fotográficos 2015 y 2016 para la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Cd. Lerdo, Autor del Libro Anecdótico de Ciudad Lerdo 2024

# HOMENAJE EN VIDA

## POR SU DESTACADA LABOR COMO CRONISTA DE CIUDAD LERDO

JOSÉ JESÚS VARGAS GARZA

Currículo cultural



Nació el 3 de enero de 1944, en la Cd. de Lerdo, Dgo., sus padres fueron el Sr. Juan Vargas Espino y Benita Garza Sifuentes. Hizo estudios primarios Cd. Lerdo, terminando en 1958; cursó la carrera técnica comercial, recibiendo título de Contador Privado en 1961. Fue Regidor del Ayuntamiento de Cd. Lerdo en la Administración del periodo 80-83. El 30 marzo de 1999 fue nombrado Cronista Oficial por H. Cabildo de Lerdo, por Unanimidad. En ese mismo año se le asigna como gestor del Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Lerdo, conservando ese puesto en la actualidad y el 2005 es fundador del Archivo Histórico Municipal de Lerdo. Vargas Garza, a partir de 1985 colabora con artículos históricos en periódicos y revistas de la región y de Lerdo. Nombrado Cronista de la Ciudad, por unanimidad, por el H. Cabildo de Cd. Lerdo, Dgo. en la Sesión ordinaria del día 30 de marzo de 1999, asentado en el acta No. 16.

Ha sido autor de varias obras relacionadas con la historia del municipio de Lerdo:

1994 Coa-Editor en 1994 con la Fundación Lerdo Histórico en la segunda edición del libro “Apuntes Históricas de Cd. Lerdo” del autor Sr. Jaime Soto Castro.

1994 miembro de la Fundación Lerdo Histórico de Cd. Lerdo, Dgo.

1998. Autor del libro “San Juan de Casta 400 Años, Lerdo 104 años de Esperanza” Tomo I y Tomo II. --- Autor del proyecto de Monografía, denominado “Lerdo Cuna de la Laguna” Inédito. --- Autor del libro “El Primer Pueblo que Conquistó el Desierto”. --- Autor del libro “La Rebelión de los Lerdenses”. --- Autor del tema “CIUDAD LERDO 1894-2001”, publicado en edición especial en la revista “El Clarín”.

1999 Fundador del Archivo Municipal de Ciudad Lerdo de Tejada. Participante en “Taller de Planes de Manejo Operativo del Camino Real de Tierra Adentro”, 12-16 de noviembre, Museo Regional de Guadalupe y Zona Arqueológica “La Quemada”, Zacatecas. Colaboración en la actualización de la referencia Histórica y el Patrimonio, Arquitectónico de la Ciudad de Lerdo, Dgo., a petición INAH Del Centro INAH Durango.

2000 Miembro de la Unión de Cronistas del Estado de Durango

NOTA: Un homenaje a la vida es un agradecimiento por los momentos vividos, una celebración en honor a esa persona con la que hemos compartido tanto.

2000 Miembro de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, A.C. Vicepresidente de la Fundación Lerdo Histórico, A.C.

2000 a 2011. Miembro de la Asociación de Cronistas e investigadores de Coahuila y Durango

2001. Integrante de la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural de Cd. Lerdo, Dgo.

2001. Revista "El Mito de Ciudad Laguna.

2002. Autor de la revista especial "LERDO 2002" con el tema "108 Aniversario como Ciudad", Revista Durangueñidad

2003. Miembro de la Asociación de Cronistas e Investigadores de la Región Lagunera.

2004. Autor de la revista especial "LERDO 2004" con el tema "110 Aniversario de la Ciudad".

2005.--- Autor del libro "Un Lerdense por el Mundo" Biografía José Jaramillo García". --- Autor del Libro "Estudio Socio Económico Cultural de Lerdo".

2007 Colaborador en el periódico "El Vocero lagunero"

2007 Colaborador en publicación de artículos de Historia, Cultura y Turismo de la Revista "Durangueñidad", de la Unión de Cronistas de los Municipios del Estado de Durango, A. C.

2008 Autor de la Revista mensual "CRONOVISIÓN" Colaborador de la revista.

2008 Colaborador Editorial en el folleto-guía de la Feria Internacional de la Cultura y las Artes. En la Ciudad de Lerdo

2008 a 2012. Colaborador en el Diario Siglo de Torreón,

2008. Integrante del Comité del Bicentenario del Inicio de la Guerra de Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana,

2008. Colaborador de la revista "Durangueñidad". Editado por la Unión de Cronistas del Estado de Durango

2008. -- Autor del proyecto "Sarabia, el Aguilucho Lerdense", Inédito. --- Autor del proyecto "De Lerdo a Torreón". Historia de las vías de comunicación en la Región Lagunera". Inédito.

2009. Integrante de la Comisión Municipal del Patrimonio Cultural de Ciudad Lerdo, Dgo.

2009. ---- Autor del libro "La Conspiración Maderista 1910". --- Autor de la ponencia "Tres Generales Lerdenses y Doroteo Arango", tema la Revolución, tercer lugar en el XXXII Congreso Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas, Saltillo, Coah.

2010. Autor del libro Monografía de Lerdo. --- Autor del tema histórico para el Libro "Templo San José Primer Centenario de su Fundación". ---- Coa-Autor del proyecto de la Fundamentación que Demuestra el punto de reunión del inicio de la Revolución Mexicana de los Maderistas

2011 Autor del libro "El Generalísimo Hidalgo. Su Sacrificio en la Nueva Vizcaya.". --- Participación con la PONENCIA "Camino real, ramal en el territorio de Lerdo". Presentada en el IX Congreso Estatal de la Unión de Cronistas Municipales del Estado de Durango. En Santiago Papasquiario, Dgo.--- Autor del tema "La vida virtuosa y amorosa de un guerrillero". Apuntes históricos sobre Francisco Villa en participación colectiva en el LIBRO "CRONICAS VILLISTAS".

2011 Fundador y miembro de la Asociación de Cronistas, Narradores e Investigadores de Historia de la Región Lagunera, Coahuila-Durango, A.C. y Miembro Vitalicio por acuerdo de la carta Coatzacoalcos. Expedido por la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas.

2011 Mes de Julio fundador y primer Presidente de la Asociación de Cronistas, Narradores e Investigadores de Historia de la Región Laguna Coahuila-Durango, A. C.

2011. Actividades y acciones culturales Gestor

2011. Participación con la PONENCIA “Camino real, ramal en el territorio de Lerdo”. Presentada en el IX Congreso Estatal de la Unión de Cronistas Municipales del Estado de Durango. En Santiago Papasquiaro, Dgo.

2011. Participación en Foro: “Centenario de la Batalla de la Laguna de Gómez Palacio a Torreón”, 2013 a la fecha, con “Crónicas Lerdenses” hasta el 2018. Participaciones en asociaciones civiles y culturales

2014 29 de marzo. Reconocimientos

2019: Reconocimiento como Ciudadano Distinguido por el R. Ayuntamiento de Cd. Lerdo, Dgo.

2020. “Lerdo: un Municipio de origen Colonial y Liberal” - Autor del proyecto “Lerdo: Refugio de cultura y turismo”.

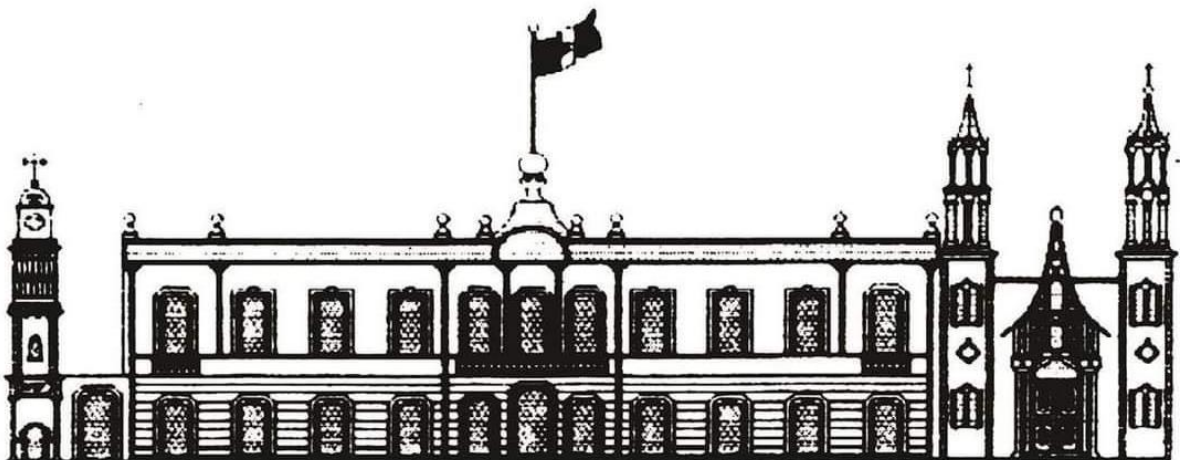
2022. “Crónicas Lerdenses y Noticias del siglo XXI” Fundador de algunos órganos informativos en el municipio de Lerdo como “El Observador 2000”, Autor del tema “CIUDAD LERDO 1894-2001”, publicado en edición especial en la revista “El Clarín”.

2023 en el marco del 125 Aniversario de Ciudad Lerdo - Reconocimiento en su trayectoria dentro de la preservación de la historia y tradiciones a través de la investigación y la crónica. Por la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Durango, A. C.

Don José Jesús Vargas Garza continúa a la fecha en la investigación y escribiendo crónica relacionada con la historia de Lerdo, la cual publica semanalmente en las plataformas de las redes sociales

*“La más noble función de un escritor es dar testimonio, como acta notarial y como fiel cronista, del tiempo que le ha tocado vivir.”*

*Camilo José Cela*



# **CAPITULO XIII**

Anexo: Evolución Territorial de Mexico  
Galeria fotos de los presidentes  
de México y Emperadores

**1823 - 1900**





**18 noviembre 1824**

El Distrito Federal se creó alrededor de la Ciudad de México, separándolo del estado de México. Su dimensión original fue un círculo perfecto de 8,38 kilómetros de radio alrededor de la Plaza de la Constitución con una superficie total de 220 km<sup>2</sup>.



**14 octubre 1830**

El 24 de noviembre de 18/24 se crea el Territorio de Tlaxcala, separándolo del estado de Puebla.

El 14 de octubre de 1830, se crea el territorio de Tlaxcala separándolo del estado de Puebla.

El 14 de octubre de 1830 se crea el estado de Sinaloa.

El 23 de mayo de 1836 se crea el estado de Zacatecas.



**23 mayo 1836**

Debido a la promulgación de las Siete Leyes, la región de Texas de estado de Coahuila y Texas declara su independencia. El resto pasó a llamarse simplemente Coahuila. El Tratado de Velasco significó el final de la Revolución de Texas el 14 de mayo de 1836, dando origen a la creación de la República de Texas.



Texas publica un mapa, en acuerdo con el Tratado de Velasco, donde reclama como su frontera con México el Río Bravo (o Río Grande del Norte) y no el Río Nueces que siempre fue la frontera de Texas desde la época de la colonia española. El Congreso Mexicano rechaza el Tratado de Velasco firmado por Antonio López de Santa Anna argumentando que él no tenía la autoridad para otorgar la independencia a Texas.



Los estados de Coahuila, Nuevo Leon y Tamaulipas declaran su independencia de México con el nombre de República del Río Grande, sin embargo, la frontera con Texas nunca fue decidida de forma concluyente: mientras la República reclamaba como frontera norte el Río Nueces, Texas afirmaba que la frontera sur era el Río Grande.



La República del Río Grande se reincorporó a México después de una corta y fallida guerra de independencia. Coahuila conserva el territorio de Chihuahua que se adjudicó durante la República del Río Grande, el cual en gran parte era desierto deshabitado.



El 12 de febrero de 1840, Yucatán envió un acta al gobierno centralista que pedía se restableciera el federalismo. El acta exigía el restablecimiento de la Constitución Mexicana de 1824. El 1 de octubre de 1841, la Cámara de Diputados local aprobó el Acta de Independencia de la Península de Yucatán, al no ser atendidas sus exigencias. Nace así la segunda República de Yucatán.



El distrito de Soconusco se reincorpora a México como parte del estado de Chiapas.



Los Estados Unidos de America se anexas la Republica de Texas, admitiéndola como el estado de Texas, sin embargo, una gran área seguía siendo territorio en disputa, lo cual desencadenó la Guerra Mexico-Estadounidense.

**2 de febrero de 1848**



El Tratado de Guadalupe Hidalgo terminó oficialmente la guerra entre México y Estados Unidos. Todas las disputas con Texas fueron abandonadas, fijándose para tal efecto el Río Grande como la frontera permanente, transfiriendo porciones de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas a los Estados Unidos. Además, los Estados Unidos recibieron lo que hoy se ha denominado Cesión Mexicana, equivalente a la totalidad de los territorios de Alta California y Santa Fe de Nuevo México.

**22 agosto 1848**



El presidente provisional Jose Marian Salas restauo la Constitución de 1824. 2 años después, durante el gobierno del presidente Jose Joaquin Herrera, Miguel Barbachano decretó la reincorporación de Yucatán a México y el restablecimiento de la Constitución de Yucatan de 1825. Un factor decisivo fue la Guerra de Castas, la cual había obligado a Yucatan a buscar ayuda externa

**30 diciembre 1853**



El presidente Antonio López de Santa Anna, firma la Venta de la Mesilla (conocida como Gadsden Purchase en Estados Unidos) y vende una región de 76.845 km<sup>2</sup> de los estados de Sonora y Chihuahua por 10 millones de dólares a los Estados Unidos. El tratado fue firmado entre el presidente estadounidense Franklin Pierce y el presidente Antonio López de Santa Anna que lo firmó.



**25 de abril de 1854**

Después de que el Senado de los Estados Unidos aprobara la compra de la Mesilla el 25 de abril de 1854, la venta se hizo oficial. El pueblo mexicano que siempre había sospechado que Santa Anna deliberadamente contribuyó a la derrota de México en la guerra contra Estados Unidos, enfureció con la venta de más de su territorio, como consecuencia se dio el pronunciamiento del Plan de Ayutla, que marcó definitivamente el fin de la carrera política de Santa Anna.



**5 de febrero de 1857**

Es promulgada la Constitución de La constitución aprueba la reorganización del territorio nacional. Coahuila se fusiona con Nuevo León adoptando el nombre de este último, además, ratificó la creación de un nuevo estado y admitió 3 de los 4 territorios como estados libres de la federación.



**29 de abril 1863**

El distrito de Campeche se separa del estado de Yucatán, creándose así el territorio de Campeche; el 29 de abril de 1863 se admite como estado a Campeche.

**26 de febrero de 1864**



El presidente Benito Juárez en la ciudad de Saltillo, decretó la separación de Coahuila y Nuevo León en 2 estados libres y soberanos, como lo fueran antes de 1857.

**3 de marzo de 1865**



El 3 de octubre de 1863, tras finalizar la Guerra de Reforma, conservadores mexicanos apoyados por la Iglesia católica, que estaban a disgusto con el gobierno republicano y la Constitución de 1857, ofrecieron la Corona de México al austriaco Maximiliano de Habsburgo, quien decretó la división del Imperio.

**15 de julio de 1867**



El 19 de junio de 1867 tras 4 años de una monarquía consitutonal, Maximiliano I de Mexico fue fusilado. El 15 de julio de 1867, el presidente Benito Juarez entró a la ciudad de México, restaurando oficialmente la República Federal.

**17 de abril de 1869**



EL 16 de enero de 1869 por decreto del presidente Benito Juárez y con aprobación del Congreso de la Unión con partes del Estado de México. Se crea el estado de Hidalgo. Y el El 17 de abril de 1869 con partes del Estado de México se crea el estado de Morelos

**12 de diciembre de 1884**



Por decreto del presidente Manuel Gonzalez se crea el Territorio de Tepic, separándolo del estado de Jalisco.

El 3 de agosto de 1897, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el tratado de límites entre México y Honduras Británica, por el cual México renunció a los derechos sobre el territorio del actual Belice.

**24 de noviembre de 1902**



Por decreto del presidente Porfirio Diaz se crea el Territorio de Quintana Roo, separándolo del estado de Yucatán.

# GALERIA FOTOGRAFICA

## 1821-1836



**PRIMER IMPERIO**  
Agustin de Iturbide  
1821-1823



**Supremo Poder Ejecutivo**  
Pedro Celestino Negrete  
(1823-1824).



**1824-1829**  
Jose Miguel Ramon  
Adaucto Fernandez y Felix



**1829**  
Vicente Ramón Guerrero  
Saldaña



**1829- TRIUNVIRATO**  
José Pedro Antonio Vélez  
de Zúñiga



**1830-1832**  
Trinidad Anastasio de Sales  
Ruiz Bustamante



**1832-1833**  
Manuel Gómez Pedraza  
y Rodríguez



**1833-1835**  
Antonio López de Santa Anna

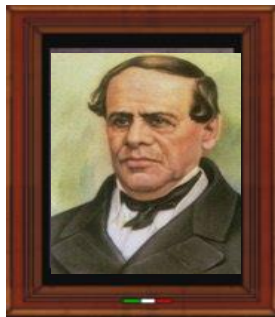


**1835-1836**  
Miguel Francisco Barragan  
Moctezuma

## GALERIA FOTOGRAFICA 1836-1851



**1836-1837**  
Jose Justo Corro



**1841-1842**  
Antonio López de Santa Anna



**1837-1841**  
Trinidad Anastasio de Sales  
Ruiz Bustamante



**1842-1843**  
Nicolas Bravo Rueda



**1843-1844**  
Jose Valentine Raymundo  
Canalizo Bocado



**1845-1846**  
Gabriel Valencia



**1846-1847**  
José María Valentín  
Gomez Farías



**1847-1848**  
Manuel de la Peña y Peña



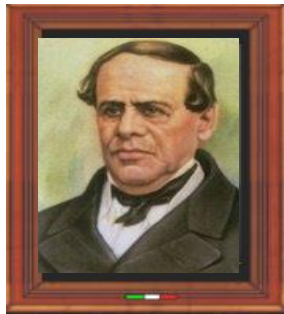
**1848-1851**  
José Joaquín Antonio Florencio  
de Herrera y Ricardos

# GALERIA FOTOGRAFICA

## 1836-1911



**1851-1853**  
Mariano Arista



**1853-1855**  
Antonio Lopez de Santa Anna



**1855-1857**  
José Ignacio Gregorio  
Comonfort de los Rios



**1858-1861**  
Benito Juárez García



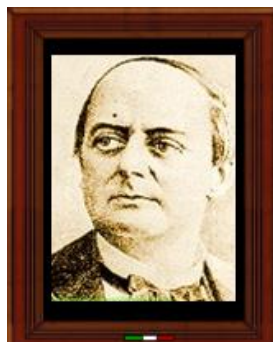
**1863-1864**  
Junta de Regencia



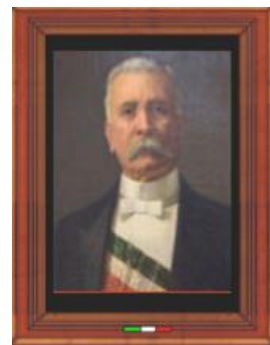
**1864-1867**  
Maximiliano de Habsburgo



**1867-1872**  
Benito Juárez García



**1872-1876**  
Sebastián Lerdo de Tejada



**1876-1880 1884-1911**  
Porfirio Díaz  
**1880-1884**  
Manuel Gonzalez

# BIBLIOGRAFIA

- 01.- Apuntes y Notas del Baul de los Recuerdos – Eduardo Avila
- 02.- La Fundación de Gomez Palacio – Dr. Manuel Teran Lira 1980, 1983, 1998, 1999
- 03.- Cronicas y Leyendas de Gomez Palacio – Pablo Machuca Macias 1988
- 04.- Apuntes Historicos de Cd. Lerdo, Dgo. – Jaime Soto Castro 1991, 1994
- 05.- Anales Laguneros – Jesus G. Sotomayor Garza 1992
- 06.- San Juan de Casta 400 años – Jose Jesus Vargas Garza 2000
- 07.- El Primer Pueblo que Conquisto el Desierto – Jose Jesus Vargas Garza 2001
- 08.- Historia de Torreón – Eduardo Guerra 2006
- 09.- Llanura sin Fin -Sergio Antonio Corona Páez (Coordinador) Gildardo Contreras Palacios Roberto Martínez García Alejandro Ahumada Rodríguez Silvia Castro Zavala Carlos Castañón Cuadros Francisco José Amparán – 2006
- 10.- El Pais de la Laguna – Sergio Antonio Corona Paez 2011
- 11.- Cronologia de la Independencia – Jaime del Arenal 2011
- 12.- El Pais en Formación – Daniel Guerrero Flores 2012
- 13.- La estancia de Benito Juárez en Mapimí – El Siglo de Torreón 2014
- 14.- La Laguna en el siglo XVIII. Toponimia, cartografía e identidad - Sergio Antonio Corona Páez
- 15.- Muerte y Vida Eterna de Benito Juarez – Maria del Caremn Vazquez Mantecon 2019
- 16.- 3.- Efemérides de la Historia de Torreón - Ilhuicamina Rico Maciel 2019
- 17.- Anecdotario de Ciudad Lerdo – Arq. Jose Antonio Fernandez Franco 2023

ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN BIBLIOTECA DIGITAL y páginas web  
[https://www.torreon.gob.mx/archivo/biblioteca\\_digital.html](https://www.torreon.gob.mx/archivo/biblioteca_digital.html)

- 1.- Coahuila, leal a la Independencia de México – Vanguardia  
<https://vanguardia.com.mx/vida/coahuila-leal-la-independencia-de-mexico-OQvg3332963>
- 2.- En el rancho de San Fernando surgieron las actividades comerciales – El Siglo de Torreón  
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2018/cronica-lerdense.1501879.html>
- 3.- El surgimiento del País de La Laguna – El Siglo de Torreón 2016  
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2016/el-surgimiento-del-pais-de-la-laguna.html>
- 4.- La Lucha por la Ampliación del Fundo de Lerdo – Jose Jesus Vargas Garza  
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=1246684608809947&set=a.372621516216265>
- 5.- El Torreón de 1839 – El Siglo de Torreón  
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2020/el-torreon-de-1839.html>
- 6.- El ferrocarril en La Laguna de Durango – El Siglo de Durango  
<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/el-ferrocarril-en-la-laguna-de-durango.html>
- 7.- LA ANCESTRAL UNIDAD DE LA COMARCA LAGUNERA – SIN CENSURA  
<https://sincensura.com.mx/2023/10/08/la-ancestral-unidad-de-la-comarca-lagunera/>

# SECCION DE LIBROS

Cuahuitl. Presencia Tlaxcalteca en La Laguna

<https://museoarocena.com/cuahuitl-presencia-tlaxcalteca-en-la-laguna/>

Esta exposición está dedicada a divulgar la influencia e importancia de los tlaxcaltecas en el norte de México, en particular en La Laguna. Los visitantes encontrarán cómo la migración tlaxcalteca a finales del siglo XVI fue fundamental para colonizar y poblar el norte de México. La fundación de nuevas poblaciones en La Laguna estuvo fuertemente marcada por el papel hispano-tlaxcalteca. Su obra fue tal, que en la actualidad podemos reconocer esa herencia cultural en nuestras sociedades.

En este sentido, la exposición invita al reconocimiento de los valores culturales que todavía perviven: tradiciones, danzas, gastronomía, cientos de palabras y hasta elementos materiales. Es la historia y la identidad profunda de los laguneros. MUSEO AROCENA

